	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4328 de 2024 **Contratista:** Consorcio SAN ALONSO

Contrato de Interventoría No. 4329 de 2024 **Interventoría:** Consorcio INTERVIAL 091

Objeto Contrato de Obra:
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** feb-26

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		25
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		32
3.1	Información general del contrato		32
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		33
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		43
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		45
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		47
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	47
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	56
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	60
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	68
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	72
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	74
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	88
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	93
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		97
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	98
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	-
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	100
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	102
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	104
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	115
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		142
5.1	Información general del contrato		142
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		143
5.3	Informes especialistas y profesionales		144
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		258
5.5	Informe matriz de riesgos.		258
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		258
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		-
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		259
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	259
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	261
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	264
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	266
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	-
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		270
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	271
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	272
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	274
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**		276
8	**Anexos**		267
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		289
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		-
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		-
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		292

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Yelzid Alberto Chamat Luna
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 670 de fecha 12 de marzo de 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ **PERIODO MES:** feb-26

CONTRATO DE OBRA No.: 4328

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/07/2026
FECHA DE INICIO: 11/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE JULIO DE 2026

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 170.598.188.840,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 37.532.325.739,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 208.130.514.579,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 30.700.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 10.152.371.254,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4329 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	6,14
	Mejoramiento	km	
	Rehabilitación	km	10.066
Estructuras	Túneles		
	Puentes	Und	5
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Sitios Críticos	Und	35

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	0,44	1,95
	Mejoramiento	km	0,00	0,00
	Rehabilitación	km	0,42	9,09
Estructuras	Túneles			
	Puentes	Und	0,00	0,00
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Sitios Críticos	Und	1,00	11,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 169.170.873.093,00	$ 1.236.248.688,00	$ 170.407.121.781,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ 19.159.762.797,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ 500.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ 2.063.630.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			$ 16.000.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 208.130.514.578,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 8.476.907.065,00	$ 61.946.629,00	$ 8.538.853.694,00	$ 73.513.630.075,00
AJUSTES	$ 226.248.595,00	$ 1.653.355,00	$ 227.901.950,00	$ 2.531.673.627,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 950.081.846,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 567.159.397,00	$ 2.694.007,00	$ 569.853.404,00	$ 1.032.655.606,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 9.270.315.057,00	$ 66.293.991,00	$ 9.336.609.048,00	$ 78.028.041.154,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 61.992.672.150,97
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 73.513.630.075,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 118,58%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **18**

REGISTRO FOTOGRÁFICO




Actividades constructivas tendientes a la estabilización de los PR 29+400 Y 57+750 respectivamente. RUTA 5003





Rehabilitación de pavimento área aferento a los muro PR 42+210, 42+720, 45+085, 48+100, 49+660 RUTA 5003

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre Joán Bernardo Cañon Parra
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ecg Engineering Consulting Group SAICON INGENIERIA	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.15

PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

REVISIÓN No. 0

Revisión	Modificaciones	Fecha
0	Emitido para comentarios de INVIAS	2025-02-28

Elaboración – Revisión – Aprobación

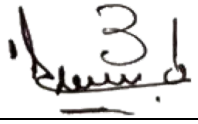
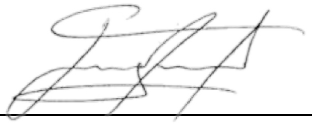
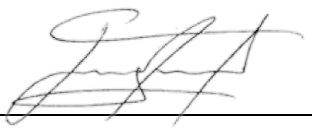
Revisión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
0	Álvaro Antonio Hernández	Juan Bernardo Cañón Parra	Juan Bernardo Cañón Parra
			
	Residente Técnico de Interventoría	Director de Interventoría	Director de Interventoría

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2.1 LOCALIZACIÓN
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO
3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA
4.1 INFORME SEMANAL
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
4.5 RESUMEN ESTADO DEL TIEMPO
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 INFOMRACION GENERAL DEL CONTRATO
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas y profesionales
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría
6.6 Otros documentos seguimiento mensual
Seguimiento a la inversión del Anticipo
Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
8. ANEXOS

Listado de Tablas

TABLA 1. PUNTOS DE ATENCIÓN AL PAVIMENTO SOBRE EL CORREDOR.
TABLA 2. PUNTOS CRÍTICOS DE ATENCIÓN SOBRE EL CORREDOR.
TABLA 3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 4328 DE 2024
TABLA 4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4329 DE 2024
TABLA 1. PERSONAL DE LA GESTIÓN SOCIAL CONTRATISTA
TABLA 2. PERSONAL DE LA GESTIÓN SOCIAL CONTRATISTA - FICHA ADCA DEL DOCUMENTO PAGA
TABLA 3. PERSONAL DE LA GESTIÓN SOCIAL INTERVENTORÍA
TABLA 4. PERSONAL DE APOYO INVIAS
TABLA 5. PROGRAMAS COMPONENTE SOCIAL – PAGA
TABLA 6. PROCESOS DE CONSULTA PREVIA - TRANSVERSAL DEL PACÍFICO QUIBDÓ – PEREIRA

Listado de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. RUTAS 1307, 5002 Y 5003, VÍA DE PRIMER ORDEN CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA) DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA
ILUSTRACIÓN 2. CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PR 82+000
ILUSTRACIÓN 3. FINALIZACIÓN INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA.
ILUSTRACIÓN 4. ESTABILIZACIÓN TALUD SUPERIOR
ILUSTRACIÓN 5. EXCAVACIÓN CAISSONS PARA MURO DE CONTENCIÓN
ILUSTRACIÓN 6. CAISSONS AMPLIACIÓN PONTONES
ILUSTRACIÓN 7. CONSTRUCCIÓN DE FILTROS
ILUSTRACIÓN 8.CEREO E INSTALACIÓN PAVIMENTO RÍGIDO MR -45
ILUSTRACIÓN 9. PLACA HUELLA ESCUELA TAIBA.
ILUSTRACIÓN 10. INSTALACIÓN PAVIMENTO HIDRÁULICO MR-45
ILUSTRACIÓN 11. EXPLANACIÓN COSTADO IZQUIERDO
ILUSTRACIÓN 12. CANAL DE DESCOLE PR 22+920
ILUSTRACIÓN 13. MITIGACIÓN EMERGENCIA
ILUSTRACIÓN 14. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN.
ILUSTRACIÓN 15. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ILUSTRACIÓN 16. ESTABILIZACIÓN TALUD SUPERIOR
ILUSTRACIÓN 17. EXCAVACIÓN EN CAISSONS PROYECTADOS.
ILUSTRACIÓN 18. INSTALACIÓN NEOPRENOS Y AVANCE EN ESTRIBOS.
ILUSTRACIÓN 19. ATENCIÓN DE TALUD FINALIZADA.

1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a través de programas de obra pública tales como; "Programa de Infraestructura Vial de Integración y Desarrollo Regional" adoptado mediante documento CONPES 3261 de 2003 modificado con el CONPES 3272 de 2004; "Programa Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad" sobre el cual se declaró su importancia estratégica mediante el CONPES 3536 de 2008, "Programa Corredores Prioritarios para la Prosperidad" mediante documento CONPES 3706 de 2011; "Programa Vías para la Equidad" documento CONPES 3840 de 2015; "Proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento de Vías para la Conectividad Regional"-CONPES 3906 de 2017; "Declaración de importancia estratégica del proyecto vías para el Chocó: Transversal Quibdó-Medellín y Transversal Central del Pacífico".

En línea con lo anterior y dada la importancia de esta región del país en términos de desarrollo económico y social, el Plan Nacional de Desarrollo – 2022 – 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", señala en el Artículo 290- POLÍTICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PACÍFICO.

Es así como dentro de la Líneas de Inversión para el departamento del Chocó, se contempla:

•Intervención de la infraestructura regional, (vías secundarias, terciarias, muelles y aeródromos) mediante circuitos estratégicos que permiten la conectividad, convergencia regional y adaptabilidad climática.

•Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte férreo, aéreo, fluvial, marítimo y terrestre.

•Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales.

Por lo expuesto anteriormente, se ha considerado pertinente continuar las inversiones para el "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA", siendo este uno de los proyectos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, que hace parte de las transformaciones de convergencia regional, que van a aportar entre otros, a transformaciones como lo son: Derecho humano a la alimentación; Seguridad humana y Justicia social. Este mejoramiento de la infraestructura vial permitirá además fortalecer la presencia del Estado en esta región del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional, favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

Como resultado del proceso de Concurso de Méritos CMA-DEO-SMCN-091-2024, se adjudicó mediante RESOLUCIÓN No. 5395 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, el Contrato de Interventoría suscrito con fecha 22 de noviembre de 2024 entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y CONSORCIO INTERVIAL 091 el Contrato No. 4329 de 2024, para llevar a cabo la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA YAMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.".

El contrato de Obra , tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA fue adjudicado mediante Resolución No. 5337 del 12 de noviembre del 2024 al Consorcio SAN ALONSO, previa Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-054-2024, contrato que se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1474 del 2011, Ley 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012, Decreto 1082 del 2015, el Código Civil, el Código de Comercio, las demás normas legales aplicables

El CONSORCIO SAN ALONSO con NIT. 901.888.741-9, (conformado por las sociedades INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, con NIT 900.102.268-1, con una participación del 40%, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.558.296-7, con una participación del 10%, VNF SAS, identificada con NIT 900.049.274-8, con una participación del 40%, HORACIO VEGA CARDENAS, con CC. 91.209.970, con una participación del 10%)

La Orden de Inicio para los contratos 4328 de 2024 y 4329 de 2024, fueron impartidas con fecha 11 de diciembre de 2024.

En consecuencia, el presente documento INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 14, contiene el resumen de las actividades realizadas en desarrollo de los Contratos de Obra y de Interventoría, anteriormente descritos y que corresponden al periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2026, elaborado por el CONSORCIO INTERVIAL 091, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Púbica 2022 del INVIAS, vigente a partir del 01 de febrero de 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira), es un importante corredor vial, hace parte de la Red Nacional de Carreteras y está clasificada como carretera primeria del Orden Nacional de calzada sencilla, con anchos de vía que van desde los 4 hasta los 8 metros bidireccional, bermas y cunetas, con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 10 m y 100 m y con pendientes entre el 4% y el 16%, los tramos pavimentados corresponden a sectores en concreto rígido y flexible, en topografía variada entre plana, montañosa y escarpada.
El corredor está conformado por las Rutas 1307, 5002 y 5003 la cual permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda.
La vía recorre las cuencas de los ríos Apía y Mapa sobre la parte inferior de su valle aluvial, bordeando su cauce a media ladera muy cerca en distancia y altura del río. Se trata de una zona donde la red de drenaje permite pocos puentes y un gran número de obras menores. El corredor vial Quibdó-Pereira cuenta con una longitud aproximada de 210 Km.
En el departamento del Chocó, la carretera se encuentra en la zona de bosque húmedo tropical, con una temperatura promedio de 27 °C, pluviosidad de 7000 mm anuales y una altura variable entre 47 y 78 m.s.n.m. La principal actividad económica es la minería y en menor escala la agricultura, se observa además una significativa explotación maderera. Los departamentos del Chocó y Risaralda son regiones que se desarrollan alrededor de centros dinámicos como Bogotá, Cali y Medellín, siendo este un corredor que cumple una labor primordial en los procesos de producción, comercialización de productos, integración regional y nacional, por lo que es primordial consolidar una red de transporte articulada y eficiente, que con adecuados niveles de servicio y de capacidad, facilite la movilidad de pasajeros y la conexión de los centros de producción con los centros de consumo y con los corredores de comercio exterior, para de esta forma contribuir al logro de una mayor competitividad y productividad de las regiones y del país.

El corredor se ubica en las regiones Andina y Pacífica, al centro oriente del departamento del Chocó y al occidente del departamento de Risaralda. La vía está clasificada como carretera primaria del orden Nacional, Rutas 1307, 5002, 5003.

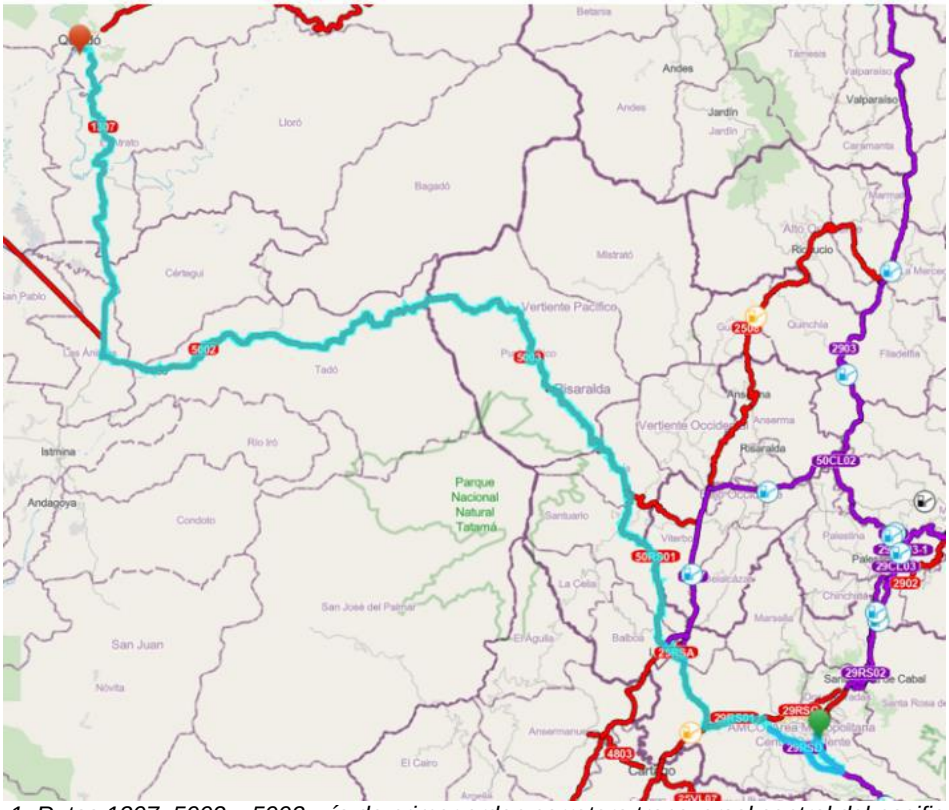


Ilustración 1. Rutas 1307, 5002 y 5003, vía de primer orden carretera transversal central del pacifico (Quibdo-Pereira) Departamentos de Chocó y Risaralda

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

Se identifica que con el mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor conformado por las rutas 1307, 5002 y 5003, se permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda con el fin de brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, el Instituto Nacional de Vías, ha priorizado realizar "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA". perteneciente a la red vial a cargo de INVIAS-Vía Nacional, con el fin de lograr una movilidad segura y acorde

con las necesidades de los territorios, y por lo tanto un mayor desarrollo económico y social del país.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira) tiene una longitud aproximada de 210 km distribuidos en los departamentos de Chocó y Risaralda. A continuación, se presenta el estado inicial de la vía y el avance general del proyecto por Ruta 1307, Ruta 5002 y Ruta 5003 en los PR en los cuales se vienen ejecutando intervenciones constructivas:

RUTA 1307

PR 53+000 – 97+000

Se proyecta la necesidad de ejecutar parcheo a lo largo de tramos identificados sobre la ruta 1307, durante el presente periodo de actividades se continúa su ejecución conforme al cronograma establecido.

	
PR 97+200 de octubre de 2025	**PR 95+300 del 25 de febrero de 2026**

PR 76+000 – PR 78+000

A la luz de los tramos de rehabilitación de pavimento establecidos contractualmente, durante el presente periodo de actividades se finaliza la intervención de pavimento asfaltico en el tramo expuesto, se continúa la ejecución de accesos y bordillos de acuerdo al diseño aprobado.



PR 77+600 de enero de 2025



PR 77+690 del 24 de febrero de 2026

PR 82+000 – PR 85+000

Una vez finalizado el tramo de rehabilitación comprendido entre el PR 82+000 al 83+000 y finalizada su respetiva demarcación, durante el presente periodo de actividades se ejecutan la construcción de accesos a los predios colindantes con la ruta nacional, garantizando así la movilidad y seguridad vial en el tramo.



PR 83+900 de abril de 2025

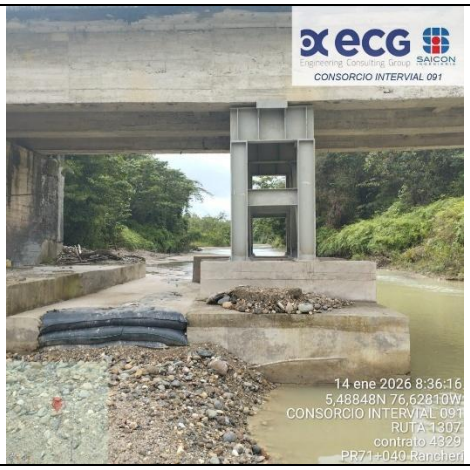


PR 84+700 del 18 de febrero de 2026

PR 71+040

En atención a la emergencia presentada en el puente vehicular ubicado sobre el río Ranchería, en el PR 71+040 de la Ruta Nacional 1307 (vía Cértegui), se finalizan las obras paliativas de carácter temporal, orientadas a mitigar el riesgo de colapso de la estructura existente. Dichas

intervenciones responden a procesos de socavación que han afectado los estribos del puente, comprometiendo su estabilidad estructural.

	
PR 71+040 estado 15 de julio de 2025	**PR 71+040 del 14 de enero de 2026**

RUTA 5003

- PR 2+900: Se finaliza la construcción de muro de contención con cimentación superficial con el fin de atender la emergencia ocurrida el pasado 20 de mayo de 2025 generada por un evento de precipitación intensa que provocó el desprendimiento de un volumen considerable de material en el talud adyacente, afectando la estabilidad de la banca y comprometiendo la continuidad operativa del corredor vial, como complemento al muro de contención se ejecutan obras hidráulicas que permitan la correcta conducción del agua.

	
66PR 2+900 del 27 de mayo de 2025	**PR 2+900 del 29 de septiembre de 2025**

- PR 03+200 – PR 03+550: Una vez finalizadas las obras de drenaje transversal, estabilizaciones de taludes inferiores, mejoramiento de la subrasante e instalación de

granulares para la estructura de pavimento da por finalizada la instalación de pavimento rígido tipo MR 45.

	
PR 03+350 del 15 de enero de 2025	**PR 03+470 del 29 de septiembre de 2025**

- PR 10+080 – 10+685: El tramo se ejecutan actividades tendientes a garantizar el mejoramiento de las condiciones de servicio de la vía, mediante la ejecución de obras alineadas con la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, conforme a los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto. Sin embargo, en este punto de atención no se ha podido ejecutar la totalidad de intervención debido a disposiciones prediales (predios baldíos – Agencia Nacional de Tierras).

	
PR 10+080 del 15 de enero de 2025	**PR 10+970 del 20 enero de 2026**

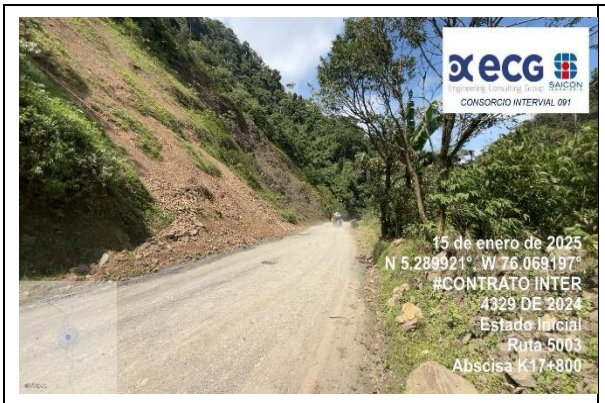
- PR 15+156 – 15+355: En el tramo comprendido se ejecuta el mejoramiento vial por medio de la instalación de pavimento rígido tipo MR-45, construcción de obras hidráulicas para el manejo de aguas (cunetas y filtros).

	
PR 15+290 del 15 de enero de 2025	**PR 15+270 del 21 de agosto de 2025**

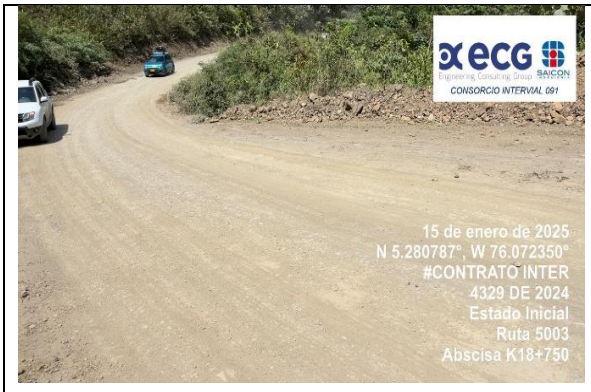
- PR 15+270: En este sitio crítico se ejecutó la estabilización del talud mediante la instalación de anclajes activos y la aplicación de concreto lanzado, conforme a los diseños geotécnicos establecidos para garantizar la estabilidad del talud y la seguridad de la infraestructura vial.

	
PR 15+270 del 8 de abril de 2025	**PR 15+270 del 6 de agosto de 2025**

- PR 16+587 – 17+930: El tramo se están ejecutando actividades tendientes a garantizar el mejoramiento de las condiciones de servicio de la vía, mediante la ejecución de obras alineadas con la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, conforme a los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto. Durante el presente periodo de actividades se continúa la construcción de caisson destinados a muros de contención a talud inferior que garanticen el ancho efectivo de vía sobre los PR 17+500 y PR 17+630.

	
PR 17+400 del 15 de enero de 2025	**PR 17+400 del 21 de febrero de 2026**

- PR 18+445 – 18+820: En el tramo de mejoramiento de la estructura de pavimento, una vez finalizada la construcción de muros a talud inferior se ejecuta la instalación de la estructura de pavimento tipo MR – 45 del PR 18+445 al PR 18+508.

	
PR 18+750 del 15 de enero de 2025	**PR 18+500 del 20 diciembre de 2025**

- PR 19+100: Debido a la inestabilidad de la zona y los constantes movimientos en masa, se proyecta la estabilización del talud superior con el corte y perfilado, así como, la instalación de anclajes activos y drenes de abatimiento de nivel freático, garantizando la transitabilidad permanente sobre el corredor.



PR 19+100 del 25 de enero de 2025



PR 19+100 del 23 de febrero de 2025

- PR 19+280- 19+910: En el tramo comprendido se ejecuta el mejoramiento vial por medio de la instalación de pavimento rígido tipo MR-45, construcción de obras hidráulicas para el manejo de aguas (cunetas y filtros). Adicionalmente, se ejecuta la ampliación de los pontones ubicados en el PR 19+125 y PR 19+365, garantizando el ancho de vía establecido en los diseños, así como, la seguridad vial del corredor.

  Así mismo, en este tramo se ejecuta la instalación de pavimento rígido MR-45 del PR 19+840 AL 19+890.



PR 19+700 del 16 de enero de 2025



PR 19+700 de diciembre de 2025

- PR 20+200 – PR 20+310: En el tramo se están ejecutando actividades tendientes a garantizar el mejoramiento de las condiciones de servicio de la vía, mediante la ejecución de obras alineadas con la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, conforme a los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto. Adicionalmente, durante el

presente periodo de actividades se ejecuta la construcción de placa huella de acceso a la escuela de Taiba, ubicada en el PR 20+230.



PR 20+300 del 16 de enero de 2025



PR 20+200 del 23 de febrero de 2025

- PR 20+490 – 20+640: Sobre el tramo de mejoramiento en pavimento rígido tipo MR -45 establecido contractualmente, se ejecutan actividades de construcción de muros y obras hidráulicas que permitan el ancho efectivo de calzada y el correcto manejo de aguas de escorrentía y de infiltración. Durante el presente periodo de actividades se ejecuta la ampliación de calzada, cajeo e instalación de pedraplén, con el fin de viabilizar la instalación de pavimento rígido MR-45.



PR 20+580 del 16 de enero de 2025



PR 20+490 del 23 de febrero de 2026

- PR 22+600 – PR 23+470: Sobre el tramo de mejoramiento en pavimento rígido tipo MR -45 establecido contractualmente, se ejecutan actividades de construcción de muros y obras hidráulicas que permitan el ancho efectivo de calzada y el correcto manejo de aguas de escorrentía y de infiltración.

	
PR 22+840 del 16 de enero de 2025	

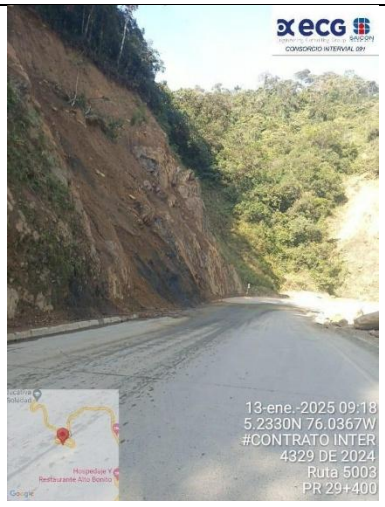
- PR 24+800 – PR 24+940: Sobre el tramo de mejoramiento en pavimento rígido tipo MR - 45 establecido contractualmente, una vez finalizada la construcción de muros de contención a talud inferior, se ejecutan actividades de extensión y compactación de los granulares correspondientes a la estructura de pavimento.
-

	
PR 24+700 del 16 de enero de 2025	**PR 24+800 del 23 de febrero de 2026**

- PR 25+106 – PR 25+450: En el tramo establecido contractualmente, se ejecuta la explanación de talud superior entre el PR 25+285 al 25+395. con el fin de garantizar el ancho efectivo de calzada y viabilizar la instalación de pavimento rígido MR-45.

	
PR 25+200 del 16 de enero de 2025.	**PR 25+320 del 27 de febrero de 2026**

- PR 29+400: Producto de la inestabilidad en talud superior, se continúan trabajos de estabilización por medio de corte y perfilado de talud (construcción de terrazas), instalación de anclajes activos e instalación de drenes. Durante el presente periodo de actividades se ejecutan actividades de corte, perfilado e instalación de anclajes activos encaminados a la atención general del punto.

	
PR 29+400 del 13 de enero de 2025.	**PR 29+400 del 26 de enero de 2026 2025**

- PR 34+000 – 38+736: Rehabilitación de pavimento flexible con sus respectivas obras hidráulicas (filtros y cunetas) para el control de aguas de infiltración y escorrentía. Como parte del cronograma de obra se finaliza la instalación de pavimento sobre el Puente Tatamá, ubicado sobre el PR 34+000.

	
PR 38+736 del 22 de enero de 2025	**PR 34+900 del 29 de septiembre de 2025**

- PR 40+370: Se finaliza la construcción de un muro de contención con cimentación profunda de cinco (5) caissons, como medida de estabilización para evitar la pérdida de banca y garantizar la continuidad y seguridad del corredor vial, conforme a los lineamientos estructurales establecidos en los estudios y diseños del proyecto.

	
PR 40+370 del 22 de enero de 2025	**PR 40+370 del 28 de enero de 2026**

- PR 40+430: Se finaliza la construcción de un muro de contención con cimentación profunda de cinco (5) caissons, como medida de estabilización para evitar la pérdida de banca y garantizar la continuidad y seguridad del corredor vial, conforme a los lineamientos estructurales establecidos en los estudios y diseños del proyecto.

	
PR 40+430 del 22 de enero de 2025	**PR 40+430 del 28 de enero de 2026**

- PR 42+210: Muro de cimentación profunda proyectado con el fin de atender la perdida de banca presentada en el sitio crítico. Durante el presente periodo se espera su finalización total con la rehabilitación del pavimento aferente al área de intervención

	
PR 42+210 del 22 de enero de 2025	**PR 42+210 del 26 de enero de 2026**

- PR 42+720: Implantación y construcción de muro de cimentación profunda (6 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003. Se espera su finalización total con la rehabilitación del pavimento aferente al área de intervención

	
42+720 del 22 de enero de 2025	**PR 42+720 del 28 de enero de 2026**

- PR 45+085 Implantación y construcción de muro de cimentación profunda (4 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003.. Se espera su finalización total con la rehabilitación del pavimento aferente al área de intervención

	
PR 45+085 del 22 de enero de 2025	**PR 45+085 del 28 de enero de 2026**

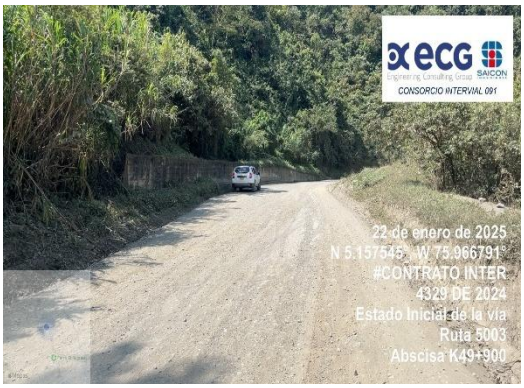
- PR 48+100: implantación y construcción de muro de cimentación profunda (5 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003. Se espera su finalización total con la rehabilitación del pavimento aferente al área de intervención

	
PR 48+100 del 22 de enero de 2025	**PR 48+100 del 28 de enero de 2026**

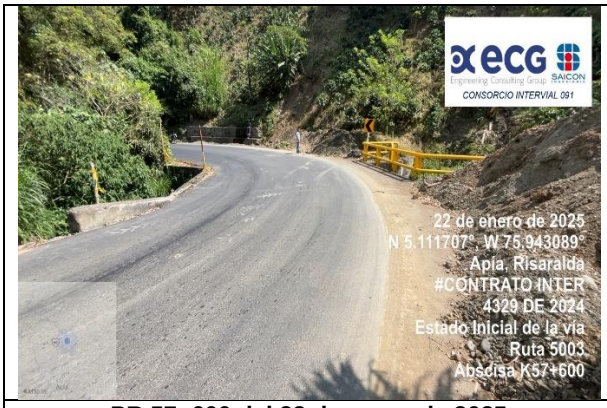
- PR 49+660: Se finaliza con la construcción de un muro de contención con cimentación superficial de 4,5 m de altura, con el fin de estabilizar y mitigar el riesgo de pérdida de banca en el sector intervenido, conforme a los diseños estructurales aprobados y a las condiciones geotécnicas del terreno. Durante el presente periodo de actividades se finaliza su atención con la instalación de mezcla asfáltica en el área afectada.

	
PR 49+660 del 22 de enero de 2025	**PR 49+660 del 29 de enero de 2026**

- PR 49+800 – PR 50+153: Como parte de la solución apropiada por el contratista, se continúa la excavación de los caisson proyectados para la cimentación del puente Zanjón Seco. Durante el presente periodo de actividades se finalizan las actividades sobre los estribos 1 y 2 y se está a la espera de la actualización de diseños, que permita viabilizar su vaciado y posterior armado de la estructura metálica.

	
PR 49+660 del 22 de enero de 2025	**PR 49+660 del 29 de enero de 2026**

- PR 57+600: Se proyecta la atención del punto critico No 25 establecido contractualmente, en el cual se contempla la construcción de un nuevo puente sobre el cuerpo de agua denominado Agua Linda, los diseños apropiados por el contratista incluyen la construcción de 6 caisson para el soporte de la estructura del puente y 4 para los muros de acompañamiento. Durante el presente periodo se continúa en la construcción de los elementos estructurales proyectados para la cimentación del puente en estructura metálica proyectado

	
PR 57+600 del 22 de enero de 2025	**PR 57+600 del 24 de febrero de 2026**

- PR 57+750: Se avanza con la estabilización del talud superior de aproximadamente 120 metros de longitud. En los diseños apropiados por el contratista, se incluye corte y perfilado de talud superior (1:1), construcción de anclajes pasivos e instalación de drenes subhorizontales para el abatimiento del nivel freático. Durante el presente periodo de actividades, se finaliza la construcción integral de la estabilización.

	
PR 57+750 del 22 de enero de 2025	**PR 57+750 de diciembre de 2025**

- PR 57+850: Se tiene proyectada la construcción de un muro de contención con cimentación profunda de diez (10) caissons, como medida de estabilización para evitar la pérdida de banca y garantizar la continuidad y seguridad del corredor vial, conforme a los lineamientos estructurales establecidos en los estudios y diseños del proyecto. Durante el presente periodo de actividades se finaliza la construcción de los elementos estructurales del muro y la respectiva atención de pavimento flexible.

	
PR 57+850 del 22 de enero de 2025	**PR 57+850 27 de enero de 2026**

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira), es un importante corredor vial, hace parte de la Red Nacional de Carreteras y está clasificada como carretera primeria del Orden Nacional de calzada sencilla, con anchos de vía que van desde los 4 hasta los 8 metros bidireccional, bermas y cunetas, con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 10 m y 100 m y con pendientes entre el 4% y el 16%, los tramos pavimentados corresponden a sectores en concreto rígido y flexible, en topografía variada entre plana, montañosa y escarpada.

El corredor está conformado por las Rutas 1307, 5002, 5003 y 50RS01, la cual permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda.
La vía recorre las cuencas de los ríos Apía y Mapa sobre la parte inferior de su valle aluvial, bordeando su cauce a media ladera muy cerca en distancia y altura del río. Se trata de una zona donde la red de drenaje permite pocos puentes y un gran número de obras menores. El corredor vial Quibdó-Pereira cuenta con una longitud aproximada de 210 Km.

El alcance del contrato para el "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA". corresponde a todas y cada una de las obras y actividades, que se especifican a continuación las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO VIAL DE LA CARRETERA QUIBDO - PEREIRA, (RUTAS 1307, 5002 y 5003).

1. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
2. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, los cuales presentan estado de fisuración los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
3. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, servicios al usuario, prevención y atención de emergencias, sostenibilidad, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
4. Mejoramiento y/o rehabilitacion y/o mantenimiento de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, las cuales afectan el tránsito vehicular en la vía, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
5. Mejoramiento y/o rehabilitacion y/o mantenimiento de cunetas, bordillos entre otros, para el correcto funcionamiento del tránsito vehicular los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
6. Instalación de señalización, seguridad vial y pintura sobre los sectores determinados y priorizados.

7. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de obras para garantizar la transitabilidad de infraestructura vial, en concordancia con los productos de la etapa de REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DISEÑOS DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

Las anteriores actividades y alcance corresponden a las siguientes rutas conforme a la priorización por el Instituto:

Tabla 1. Puntos de atención al pavimento sobre el corredor.

PUNTO	RUTA	PAVIMENTO	PR INICIAL	PR FINAL	DISTANCIA KM
1	5003	RIGIDO MR45	K03+200.00	K03+550.00	0,35
2	5003	RIGIDO MR45	K10+080.00	K10+685.00	0,61
3	5003	RIGIDO MR45	K10+900.00	K11+010.00	0,11
4	5003	RIGIDO MR45	K12+300.00	K12+400.00	0,10
5	5003	RIGIDO MR45	K15+156.00	K15+340.00	0,18
6	5003	RIGIDO MR45	K16+017.00	K16+090.00	0,07
7	5003	RIGIDO MR45	K16+587.00	K17+930.00	1,34
8	5003	RIGIDO MR45	K18+445.00	K18+820.00	0,38
9	5003	RIGIDO MR45	K18+973.00	K19+150.00	0,18
10	5003	RIGIDO MR45	K19+280.00	K19+910.00	0,63
11	5003	RIGIDO MR45	K20+277.00	K20+310.00	0,05
12	5003	RIGIDO MR45	K20+490.00	K20+640.00	0,15
13	5003	RIGIDO MR45	K22+600.00	K23+470.00	0,87
14	5003	RIGIDO MR45	K24+669.00	K24+775.00	011
15	5003	RIGIDO MR45	K24+800.00	K24+940.00	0,14
16	5003	RIGIDO MR45	K25+160.00	K25+450.00	0,29
17	5003	RIGIDO MR45	K29+495.00	K29+500.00	0,05
18	5003	FLEXIBLE (ZANJÓN SECO)	K49+800.00	K50+130.00	0,33
19	1307	MEZCLA ASFÁLTICA	PR 76+000	PR 78+000	2.00
20	1307	MEZCLA ASFÁLTICA	PR 83+000	PR85+000	2.00
21	5002	RIGIDO MR45	PR 04+450	PR 04+650	0.20
22	5003	MEZCLA ASFÁLTICA	**PR 34+000**	**PR38+736**	4.73

Nota 1: En cumplimiento con de la Sentencia de primera instancia radicado 66001-23-33-000-2020-00498-00 del 6 de julio del 2023. Para los tramos PR 36+400, PR 36+980 y PR 38+150 fueron incluidos en la tabla anterior conforme a la priorización de intervención con actividades de mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento entre PR 34+000 al PR 38+736 de la ruta 5003.

ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA QUIBDO- PEREIRA , (RUTAS 1307, 5002 y 5003).

1. Estabilización y atencion de sitios criticos ubicado en en las rutas 1307, 5002 y 5003, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.

2. Estabilización y atencion de sitios criticos que hayan presentado perdida y/o afectacion de la banca mediante la rehabilitacion y/o mantenimientoy/o mejoramiento de base, subbase y/o capa de rodadura de la carpeta asfaltica y/o pavimento rigido y/o puentes los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
3. Estabilización y atencion de sitios criticos para garantizar la transitabilidad de infraestructura vial, en concordancia con los productos de la etapa de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES.
4. Instalacion de señalizacion, seguridad vial y pintura en los sectores del sitio critico.

Comprende atender los sitios críticos que se presenten durante toda la ejecución del contrato, a la fecha el instituto ha referenciado los puntos con mayor inestabilidad en las rutas 1307, 5002 y 5003. En los siguientes sectores:

Tabla 2. Puntos críticos de atención sobre el corredor.

PUNTO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	5002	PR 4+450	PR 4+650
2	5002	PR 12+700	PR 12+850
3	5003	PR 3+400	PR 3+750
4	5003	PR 10+080	PR 16+170
5	5003	PR 17+280	PR 17+641
6	5003	PR 18+620	PR 18+735
7	5003	PR 18+800	PR 18+979
8	5003	PR 34+000	PR 38+736
9	5003	PR 40+300	PR 40+361
10	5003	**PR 40+370**	**PR 40+420**
11	5003	PR 40+430	PR 40+627
12	5003	PR 42+210	PR 42+303
13	5003	**PR 42+720**	**PR 42+969**
14	5003	**PR 44+370**	PR 44+370
15	5003	**PR 44+840**	PR 45+002
16	5003	**PR 45+085**	PR 45+335
17	5003	PR 45+550	PR 45+637
18	5003	PR 45+910	PR 46+234
19	5003	PR 47+550	PR 47+696
20	5003	PR 48+100	PR 48+268
21	5003	PR 48+400	PR 48+467
22	5003	PR 49+660	PR 49+789
23	5003	PR 49+800	PR 50+153
24	5003	PR 50+350	PR 50+812
25	5003	PR 57+600	PR 57+670
26	5003	PR 57+870	PR 58+234

Nota 2: En cumplimiento de la Sentencia de primera instancia radicado 66001-23-33-000-2020-00498-00 del 6 de julio del 2023. Para los tramos PR 40+370, PR 40+420, PR 42+720, PR 42+830, PR 44+370, PR 44+840 y PR 45+085 de la ruta 5003 fueron incluidos en la tabla anterior; conforme a la priorización de intervención con actividades de estabilización y atención de sitios críticos en los casos que se haya generado perdida y/o afectación de la banca en los cuales se debe realizar el mantenimiento y/o mejoramiento de base, subbase y/o capa de rodadura de la carpeta asfáltica y/o pavimento rígido.

Bajo cualquier controversia en lo que corresponda a las especificaciones técnicas de cualquier actividad, primará lo dispuesto por las especificaciones General de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de vías, Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR -10 las Particulares descritas en el apéndice B.

La Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INVIAS, determinara el primer punto de intervención de obras, una vez surja el PAGA, en caso de ser necesario y la realización de la clasificación del proyecto según nivel de complejidad establecido en las Guías de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero INVIAS 2022, el cual debe ser aprobado en los 45 días después de la firma del acta de inicio, realizando obras de rehabilitación o aquellas priorizadas por la supervisión del contrato.
El Contratista acepta el Manual de Interventoría de INVIAS vigente, y aquel que lo sustituya, modifique o adicione durante la vigencia del Contrato, así como las demás disposiciones técnicas emitidas por el Instituto.

Dentro de las principales obras y actividades a ejecutar en el objeto del contrato, se encuentran las siguientes:

• Realizar sobre los estudios y diseños existentes, y demás documentos del contrato las Intervenciones necesarias y suficientes para poder realizar el mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos de las obras del alcance del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice B, así como las demás actividades que sean requeridas por el Instituto.

• El Contratista deberá iniciar la ejecución de las obras y sus preliminares de obra desde la orden del inicio y el sentido de ejecución de estas será el que establezca el INVIAS, previa aprobación de la Interventoría, para el sector a intervenir.

• Movimiento de tierras. Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, y demás relacionadas; las actividades relacionadas con la conformación y adecuación de lugares de disposición de sobrantes, así como la adquisición y manejo de lugares de disposición de sobrantes se incluyen dentro del movimiento de tierras, no obstante, su costo se considera incluido dentro de los ítems de pago de las actividades de excavaciones y remoción de derrumbes del contrato, y no serán objeto de abono directo por parte del Instituto, de conformidad con lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INSTITUTO.

• El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 1314 del 20 de abril del 2022 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías al INVIAS".

• Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

• Los puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que se requieran para garantizar la puesta en marcha y operación de acuerdo con los estudios y diseños que debe realizar el contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente descritas en el Apéndice B del presente pliego. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto.

• La actualización de los estudios y diseños de los puentes e intersecciones a nivel y a desnivel, la cual debe cumplir con los parámetros de diseño indicados en el Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes y las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente Normas NSR al 10 que estén vigentes y que tengan capacidad para el tránsito de trenes con llantas. De igual manera se deberá cumplir con las disposiciones urbanísticas y de planeación de la localidad o municipio correspondiente.

• Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retroreflectiva con tecnología prismática tipo IX o superior, de acuerdo con las especificaciones del Apéndice B para las vías a cielo abierto.

• Instalación de los elementos de seguridad necesarios en el tramo contratado.

• Actualización de los estudios y diseños presentados por la Entidad en caso de ser necesario, una vez aprobado por la Interventoría.

• El Contratista debe garantizar la transitabilidad de los sectores según indicación de la supervisión e interventoría a partir de su orden de inicio.

• Los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental. En todo caso el contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes.

• El contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo a cargo de INVIAS, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y al sector según indicación de la supervisión e interventoría.

• Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
• Estará a cargo del contratista el mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

• La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto. En cualquier caso, se procederá en

concordancia con lo establecido en el CAPITULO III al Activos y redes de servicios públicos, de TIC y de la industria del petróleo entre otros, de la ley 1682 de 2013.

• Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos en caso de que aplique.

Las vías de acceso, campamentos, puestos de control, botaderos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante el mantenimiento del tramo a cargo de INVIAS, para garantizar su correcto funcionamiento. En su etapa de construcción y desmantelamiento (en caso de vías industriales) el contratista deberá implementar programas de separación de residuos en la fuente y reutilización de materiales, cuando estos apliquen según especificaciones, el contratista deberá entregar los certificados de disposición final según el tipo de residuo para verificación por parte de la interventoría del proyecto e informe a la subdireccion de Sostenibilidad. En su ejecución deberá implementar el uso de tecnologías limpias y de desarrollo sostenible.

• El contratista deberá implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este será supervisado por la Interventoría del contrato.

Complementación y/o Ajuste del PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental):
Aplica lo establecido en el apéndice D Gestión Ambiental. Así mismo, dentro de los primeros quince (15) días, contados a partir de la fecha en que se imparta la orden de inicio, el contratista de obra entregara a la Subdirección de Sostenibilidad la clasificación de la complejidad del proyecto según la guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero INVIAS 2022, y según sea el resultado de dicha clasificación, el PAGA correspondiente o los documentos que apliquen según la mencionada guía.

Reporte de información aplicativo SUKUBUN Sostenibilidad.
Según lo establecido en la "Política de Sostenibilidad para la Infraestructura de Transporte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS" adoptada mediante Resolución No. 405 el día 13 de febrero de 2020 y actualizada por la Resolución 1314 del 20 de abril 2022, en el marco de su eje número 4 de innovación sostenible, se deberá alimentar la base de datos del aplicativo SUKUBUN en el tiempo de ejecución del contrato. Para tener acceso al aplicativo el contratista deberá solicitar al grupo de sostenibilidad a más tardar a los ocho días del acta de inicio el usuario, clave e instructivo para realizar el debido diligenciamiento de este. Es obligación del contratista registrar durante el tiempo de ejecución del contrato los eventos y atropellamiento de avistamiento de fauna en el corredor vial del proyecto

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Tabla 3. Información contrato de obra 4328 de 2024

CONTRATO DE OBRA	
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Proceso de Seleccion	LP-DEO-SMCN-054-2024
Resolucion y Fecha de adjudicacion	Resolución No. 5337 del 12 de noviembre del 2024
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.
Contratista	CONSORCIO SAN ALONSO
Representante Legal	CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA
Integrantes Consorcio	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, con NIT 900.102.268-1, con una participación del 40%, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.558.296-7, con una participación del 10%, VNF SAS, identificada con NIT 900.049.274-8, con una participación del 40%, HORACIO VEGA CARDENAS, con CC. 91.209.970, con una participación del 10%)
Nit	NIT. 901.888.741-9,
Dirección	Carrera 48 # 48 sur – 75 Oficina 163 Envigado, Colombia
Teléfono	(57-4) 4483012
Valor Inicial	$170.598.188.840, CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. INCLUIDO IVA**.**
Valor actualizado	$ 208.130.514.579
Valor Anticipo	$ 30.700.000.000
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Inicio	11 de diciembre de 2024
Fecha de Terminación	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026

CONTRATO DE OBRA	
Fecha de Suspesion	N. A.
Fecha de Reinicio	N. A.
Plazo de Prorroga	N. A.
Nueva fecha de Terminación	N. A.

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el presente periodo de actividades correspondiente a febrero de 2026, por parte del contratista se ejecutaron las siguientes actividades:

RUTA 1307

- PR 83+000 – PR 85+000: Una vez finalizada la rehabilitación de pavimento en periodos anteriores, durante el presente periodo de actividades se continúan las actividades constructivas de accesos a los predios colindantes de la vía, garantizando la movilidad de los usuarios, así como la seguridad vial del corredor.



Ilustración 2. Construcción de accesos PR 82+000

PR 76+000 – 78+000: Durante el presente periodo de actividades se finaliza la rehabilitación de pavimento flexible en el tramo de intervención contractual. Se espera que durante los periodos consiguientes se ejecuten labores constructivas de accesos a los predios, con especial énfasis en los accesos en el centro poblado de Yuto.



Ilustración 3. Finalización Instalación de mezcla asfáltica.

RUTA 5003

- PR 19+100: Se prosigue con las labores de estabilización de talud en la parte superior mediante el perfilado y terraceo del terreno natural, conformando terrazas de trabajo estables de acuerdo a los diseños técnicos radicados. Además, se iniciaron las obras hidráulicas con la instalación de zanjas de coronación y drenes subhorizontales, con el objetivo de mitigar la infiltración de agua y minimizar el riesgo de deslizamientos.



Ilustración 4. Estabilización talud superior

- PR 16+587 – PR 17+930: Sobre este frente de pavimentación contractual, se trabaja en dos frentes de obra paralelos:
-

1. PR 17+500 y PR 17+630 Se continúa la construcción de muros de contención a talud inferior con el fin de garantizar el ancho efectivo de vía viabilizando la instalación de pavimento hidráulico MR -45. Durante el presente periodo de actividades se prosigue en la excavación de los caisson proyectados.



Ilustración 5. Excavación caissons para muro de contención

- PR 19+280 – PR 19+910: Se continúan los procesos constructivos asociados a la ampliación de los pontones ubicados sobre los PR 19+165 y PR 19+365, garantizando los anchos efectivos de calzada que permitan la correcta circulación de los usuarios del corredor.



Ilustración 6. Caissons ampliación pontones

Por otra parte, sobre este sector de atención contractual, más exactamente en el PR 19+560 al PR 19+610 se ejecuta la construcción de filtros longitudinales que permitan el correcto manejo de aguas de infiltración.



Ilustración 7. Construcción de filtros

Finalmente, en el tramo comprendido entre el PR 19+840 al 19+890 se ejecuta vaciado de MR 45 en carril derecho.



Ilustración 8.Cereo e instalación pavimento rígido MR -45

- PR 20+490 – PR 20+640: En el tramo de pavimentación establecido contractualmente, se ejecutaron las siguientes actividades en el periodo:
  1. PR 20+230: Construcción de placa huella de acceso a la escuela Taiba .



Ilustración 9. Placa huella Escuela Taiba.

2. PR 20+487 al PR 20+530: Instalación de pavimento hidráulico MR – 45 en carril derecho.



Ilustración 10. Instalación pavimento hidráulico MR-45

3. PR 20+530 – PR 20+620: Se ejecuta explanación en costado izquierdo con el fin de garantizar el ancho efectivo de vía en el tramo.



Ilustración 11. Explanación costado izquierdo

- PR 22+600 – PR 23+470: En el tramo de pavimentación contractual, se tienen 4 frentes de obra activos, con el fin de viabilizar la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45 en el tramo:

  1. PR 22+920: Construcción de descole para ODT finalizada.



Ilustración 12. Canal de descole PR 22+920

  2. 23+040: Se ejecuta la construcción de gaviones como medida de mitigación frente a los movimientos en masa presentadas en el sector.



Ilustración 13. Mitigación emergencia

3. 23+240 – 23+305: se ejecuta la construcción de muro de contención de 11 módulos con el fin de garantizar el ancho efectivo de vía en la instalación de pavimento hidráulico.



Ilustración 14. Construcción muro de contención.

4. 23+330: Continúa la construcción muro de contención de 17 módulos con el fin de garantizar el ancho efectivo de vía en la instalación de pavimento hidráulico



Ilustración 15. Construcción muro de contención

- PR 29+400: A la luz de la adición No. 1 al contrato de obra 4328 de 2024, se continúan a las labores de estabilización de talud superior debido a constantes movimientos en masa que afectaban la transitabilidad de la vía. Durante el presente periodo de actividades se continúa el corte y perfilado de las terrazas proyectadas, y de forma paralela la instalación de anclajes activos.



Ilustración 16. Estabilización talud superior

- 44+835: Se continúa la construcción de muro de contención a talud inferior, durante el presente periodo de actividades se avanza con la excavación y vaciado de los caisson, así como de la viga cabezal proyectada conforme a los diseños aprobados por esta interventoría.



- PR 49+800: Durante el presente periodo de actividades se continua la construcción del Puente Zanjón Seco, se avanza en la construcción de los caisson proyectados para su implantación, así como la fabricación de la estructura metálica proyectada conforme a los diseños apropiados por el contratista.



Ilustración 17. Excavación en caissons proyectados.

- PR 57+600: En continuidad de las actividades constructivas del Puente Agua Linda, Durante el presente periodo de actividades continúa la construcción integral del puente con trabajos enfocados en los estribos que soportaran la super estructura.



Ilustración 18. Instalación Neoprenos y avance en estribos.

- PR 57+750: Durante el presente periodo de actividades se finaliza de instalación de drenes subhorizontales, así como, las obras hidráulicas tipo cuneta y zanjas para el correcto manejo de aguas superficiales y de escorrentía.



Ilustración 19. Atención de talud finalizada.

RUTA 50RS01

PR 13+350: Durante el presente periodo de actividades, se da inicio a la intervención de talud superior, a la luz de la adición No. 3 al contrato de obra 4328 y de los diseños apropiados por el contratista al contrato 2415 de 2024.



Ilustración 20. Corte talud superior.

Finalmente, en atención a emergencias se realiza la remoción de derrumbes en los puntos críticos ubicados en el corredor, con el fin de garantizar la transitabilidad del corredor, así como, la seguridad vial.

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Dentro de los precios unitarios no previstos NP'S contemplados, se tienen conciliados los siguientes:

- Riego de liga con emulsión asfáltica modificada con polímeros CRR-1m: Precio conciliado: $ 3.362/m2
- Mezcla densa en caliente MDC-19 modificada con polímeros tipo II – sector Yuto (Ruta 1307): Precio conciliado: $ 1.859.938/m3
- Mezcla densa en caliente MDC-25 – Sector Yuto (Ruta 1307): Precio conciliado $1.638.420/m3
- Mezcla densa en caliente MDC-19 modificada con polímeros tipo II – sector Pueblo Rico (Ruta 5003): Precio conciliado: $ 1.502.804/m3
- Línea de demarcación con pintura acrilica en base solvente: Precio conciliado: $ 3.272/m
- Suministro e instalacion de Imprimante para demarcación de pavimentos rígidos: Precio conciliado $ 2.106/m
- Geomalla de fibra de vidrio o equivalente para reforzamiento de capas asfálticas: Precio conciliado: $ 7.711/m2

- Material reciclado tratado con cemento (MRTC) (incluye suministro de cemento) Tramo PR76-PR78 - (YUTO): Precio conciliado: $ 192.786/m3
- Material reciclado tratado con cemento (MRTC) (incluye suministro de cemento) Tramo PR83-PR85 - (YUTO): Precio conciliado: $ 134.587/m3
- Sello de fisuras existentes usando asfalto modificado con polímeros o equivalente sin ruteador: Precio conciliado $ 14.050/m
- Corte de pavimento flexible con disco: Precio conciliado $ 5.741/m
- Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 1.2 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo: Precio conciliado $ 2.118.227/m

Estas conciliaciones se desarrollaron conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública 2022 y con los estudios técnicos, de mercado y contractuales exigidos, buscado garantizar la eficiencia, racionalidad económica y calidad técnica en la ejecución del proyecto.

Del mismo modo, durante el presente periodo se dan por aprobados los nuevos NP's, asociados a las actividades constructivas, entre los que se tienen:

- Tala, cargue y retiro de árboles con alturas entre 1.0 a 5.0 m (1 < h <=5.0) DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte disposición del material resultante. $ 284.647unidad
- Tala, cargue y retiro de árboles con alturas entre 5.0 a 10 m (5< h <=10) DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo,cargue, transporte y disposición del material resultante.$ 555.558 unidad
- Tala, cargue y retiro de árboles con alturas entre 10 a 20 m (10< h <= 20) DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante. $867.874 unidad
- Tala, cargue y retiro de árboles con alturas mayores a 20 m (h > 20) DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante. $1.134.340 unidad
- Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para bacheos - Tramo PR85-PR98 (ATRATO). $1.736.779/m3
- Anclaje activo con cinco (5) cables o torones de 1/2". $649.427/m
- Anclaje activo con dos (2) cables o torones de 5/8". $713.651/m
- Anclaje activo con tres (3) cables o torones de 5/8". $717.231/m
- Malla electrosoldada Q6 Φ=6,0 cm²/m para taludes, incluye suministro, armado e instalación. $55.200/m2
- Malla electrosoldada Q4 Φ=4,0 cm²/m para taludes, incluye suministro, armado e instalación. $42.097/m2

- Fabricación de estructura metálica. $22.075/kg
- Transporte de estructura metálica. $1.59/kg-km
- Montaje de estructura metálica. $9.533/kg
- Suministro e instalación de pernos convencionales (pasivos) 1". $433.214/m
- Suministro e instalación de pernos convencionales (pasivos) 3/4". $422.668/m
- Suministro e instalación de pernos autoperforantes R32. $496.945/m
- Suministro e instalación de Concreto lanzado (28 Mpa). $2.066.869/m3
- Suministro e instalación de Concreto lanzado (21 Mpa). $1.748.104/m3
- Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, con diámetro de 1.5 m, incluye la excavación en roca, no incluye acero de refuerzo. $4.758.487/m
- Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, con diámetro de 2.0 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo. $3.964.770/m
- Suministro e Instalación de Bolsacreto (21MPa). $984.246/m3
- Suministro e instalación del manto para revestimiento de zanjas de coronación y cunetas de berma. $ 79.492/m2
- Suministro e instalación de trinchos en madera. $96.658/m
- Suministro e Instalación de Manto para el control de erosión. $52.449/m2
- Adecuación de zonas de depósito y disposición final de material sobrante (incluye descapote, conformación y compactación). $8.142/m3
- Suministro e Instalación de Malla romboidal de alta resistencia. $428.696/m2

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En el mes de enero de 2026, las actividades de la Interventoría estuvieron orientadas al seguimiento técnico y riguroso de los trabajos ejecutados por el contratista en los distintos frentes de obra, con el propósito de garantizar la calidad en la ejecución, el cumplimiento de los diseños aprobados y el avance sostenido conforme al cronograma actualizado establecido.

Durante el periodo, se mantuvo presencia continua del equipo técnico en campo, con recorridos diarios y visitas conjuntas con el contratista, permitiendo identificar oportunamente desviaciones constructivas y emitir observaciones correctivas. Entre las acciones destacadas, se realizó la revisión detallada de los procesos constructivos asociados a la rehabilitación de pavimento flexible entre los PR 76+000 al 78+000, tramo en el cual se ejecutó reciclado de carpeta asfáltica, instalación de cemento de acuerdo a la dosificación aprobada en los diseños, cereo de MRTC e instalación de mezclas asfálticas, y de forma paralela, la atención al parcheo efectuado sobre la ruta 1307, en cumplimiento de los compromisos establecidos con el Comité de Paro civico por la dignidad del Chocó.

En los frentes correspondientes a pavimento rígido se supervisó la correcta colocación del concreto MR-45, asegurando el cumplimiento de las pendientes, alineación de juntas, vibrado, curado y control de asentamientos. En paralelo, se efectuó la inspección visual y dimensional del acero de refuerzo, el control de vaciados y la verificación del cumplimiento de resistencias de diseño con base en los ensayos presentados.

En lo referente a estructuras de contención la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de excavación de caissons, armado de acero de refuerzo, vaciado de elementos estructurales (zapata, viga cabezal y vástagos), así como al lleno en trasdós de los muros. Se controlaron cotas de excavación, alineación de módulos y resistencias del concreto, con registros topográficos.

Durante el mes también se revisaron diseños hidráulicos, geotécnicos y estructurales, se validaron memorandos técnicos y se controlaron las respuestas del contratista ante los requerimientos formulados por la administración vial. La Interventoría mantuvo el control documental de la trazabilidad de materiales mediante la revisión de certificados, ensayos de laboratorio, bitácoras de obra y actas de avance.

Finalmente, se hizo especial énfasis en el cumplimiento de los compromisos ambientales, la revisión del PMA de acopios, recorridos de verificación y participación en mesas de trabajo técnicas, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental y el adecuado manejo de los impactos generados en obra.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 60 del 30/01/2026 al 5/02/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003.

Adicionalmente, en la ejecución de las actividades técnicas del contrato se identificaron puntos de atención prioritaria, garantizando la transitabilidad y seguridad vial del corredor. En la adición No.1 se identifican 4 necesidades: 1 sobre la ruta 1307 (Puente Rancherias), 2 sobre la ruta 5002 (PR 41+200 y PR 35+500) y finalmente 1 sobre la ruta 5003 (29+400). Posteriormente y una vez superada la emergencia presentada el 7 de febrero de 2025, se percibe la necesidad de efectuar labores de estabilización sobre el PR 19+150 de la ruta 5003, razón por la cual, surge la adición No. 2.

Finalmente, se identifican 3 nuevos puntos de atención prioritaria: 2 sobre la ruta 50RS01 (PR 12+500 Y PR 13+350) y 1 sobre la ruta 1307 (14+500), establecidos con el fin de garantizar la estabilidad del corredor y su tránsito seguro.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

INTEGRANTES: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS

CONTRATO No.	4326 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 170.596.189.840,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 37.532.325.739,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 208.130.514.579,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 30.700.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.206.681.846,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 24.493.318.154,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

INTEGRANTES: ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS – SAICON S.A.S

CONTRATO No.	4326 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.499.999.999,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 15.249.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 1.500.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 553.155.821,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 946.844.179,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 102.166.514.579	$ 90.964.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 71.337.230.203	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 30.829.284.376	$ 90.964.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000	$ 7.036.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 5.137.386.263	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.576.613.737	$ 7.036.000.000

$ 5.253.598.642

$ **130.742.904.90**

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.873.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 62.838.202.246,79	37,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 62.126.484.272,95	36,72%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -711.717.973,84	-0,42%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2.717.174.108,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 63.297.404.493,98	30,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 65.297.659.612,18	31,37%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.000.255.118,20	0,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 845.530.095,82	0,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 927.686.175,49	0,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVIAS-CP-R25-00226 el 22/12/2025

PERIODO FACTURADO: dic-25

VALOR FACTURA: $ 11.986.901.570,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.253.598.641,80	34,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.338.508.074,94	35,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 130.742.901,98	0,86%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 126.044.922,32	0,83%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVIAS-CP-R25-00584 17/12/2025

PERIODO FACTURADO: dic-25

VALOR FACTURA: $ 507.456.317,88

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 6.206.681.846,00
Saldo $	$ 24.493.318.154,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 553.155.821,00
Saldo $	946.844.179,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 37,14%
Meta Física Ejecutada %: 36,72%
Avance o Atraso Físico %: -0,42%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	741065,00	16883,39	299774,45	424407,16	Prog						
						Ejec		6822,58	72337,26	210,00	79369,84	10,71%
Bases, subbases y afirmados	m3	31855,40		28675,19	3180,21	Prog						
						Ejec	5904,68	156,25	11527,15		17588,08	55,21%
Pavimentos asfálticos	m3	25892,80	578,64	6652,38	18661,78	Prog						
						Ejec	10364,66	22,12	5073,34		15460,12	59,71%
Pavimentos rígidos	m3	12800,00		6975,98	5824,02	Prog						
						Ejec		2,99	5195,14		5198,13	40,61%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	20086,50	65,19	5672,49	14348,82	Prog						
						Ejec	32,29	25,27	3146,87		3204,43	15,95%
	m	30471,10	98,89	8605,13	21767,08	Prog						
						Ejec			8790,48		8790,48	28,85%
	Kg	1646301,10	5343,10	464920,17	1176037,83	Prog						
						Ejec		2199,40	713099,00		715298,40	43,45%
Señalización y seguridad vial	m	338890,00			338890,00	Prog						
						Ejec	3219,83	14139,29	29098,70	34293,44	80751,26	23,83%
Obras varias	m2	200500,00		108243,22	92256,78	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	4994532,30	248652,96	2302634,52	2443244,82	Prog						
						Ejec		158401,66	552388,15	6263,70	717053,51	14,36%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Vía Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 – K59+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 50SR01 Vía Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	4
Cargador Frontal	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	2
Motoniveladora	1	2
Vibrocompactador 10Ton	2	2
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
Compactador neumatico 13Ton	1	
Compactador de rodillo 8Ton	1	
Fresadora de pavimento	1	
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y percusión	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltarin o Rana)	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	22
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	1
Total	27	46

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VIA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS VIA A CARTAGO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	RP INFRAESTRUCTURA SAS PUEBLO RICO	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: La planta de concreto y trituración cuenta con permiso de emisiones atmosféricas aprobado por la CARDER mediante Resolución 2655 del 09 de junio de 2025 *"Por lo cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas para actividades de producción de concreto hidráulico y producción de grabas y arenas y se dictan otras disposiciones"* el contratista aclara que dicha planta es un proveedor y que se esta a la espera de la certificación de relación comercial con el consorcio San Alonso.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A	
VERTIMENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Todos los permisos mencionados son necesarios para la ejecución del proyecto.Actualmente 6 permisos de ocupación de cauce han sido aprobados para estructuras de drenaje, sin embargo aun se esta a la espera de que las Corporaciones den celeridad a los trámites. Igualmente a la fecha se cuenta con a probación de permiso para disposición final de RCD en el municipio de Santuario, ZODME denominado El Reposo ubicado en el PR 8+400 municipio de Santuario sin embargo se esta a la espera de aproba ción de cambios en las estructuras de protección y contención, resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025, igualmente se esta a la espera de prorroga de la cesión de la ZODME itauri ubic ada en el PR 9+600 ruta 5003 toda vez que este permiso vencio el dia 05 de septiembre de 2025, Actualmente contamos con 3 resoluciones de aprovechamiento forestal en los PR 57+600, PR 57+800 y PR 13+3 50, igualmente se esta a las espera de resolucijon definitiva para el PR 29+400 punto atendido por emergencias de remoción en masa.
1 Permisos de ocupación de cauce. Resolución 5257 del 11 de noviembre de 2025 para el PR 10+050 Puente la Santisima trinidad Ruta 5003.
2 Resolución 5143 del 04 de noviembre PR 13+310 ruta 50RS01; Resolución 5335 del 19 de noviembre de 2025, 3 Puente agropecuar io Charco Negro, el cual se encuentra otorgado mediante resolución 1509 del 14 de noviembre de 2025. 4 Resolución 5781 ocupación de cauce para puente agua linda PR 57+600; 5 Resolución 5990 pa ra puente La quiebra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO ANTE LA SS

OBSERVACIONES: En atención a observaciones realizadas de parte de la Entidad, se realizo la actualización del PAGA a su versión 2, la cual se radicada a la entidad, y se esta a la espera del concepto de no objeción. Actualmente el contratista esta trabajando en la actualización del PIA. Desde la interventoría se realiza seg uimiento a la implementación de cada una de los subprogramas del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	510	55
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	154	42
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	356	13
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	230	16

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 565

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ----------

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ----------

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ----------

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: ----------

FICHAS PREDIALES APROBADAS: ----------

AVALÚOS APROBADOS: ----------

PREDIOS ADQUIRIDOS: ----------

OBSERVACIONES: Se realizó la entrega por parte del contratista del diagnóstico predial el día martes 20 de enero, así como del resumen general del sector el lunes 19 de enero. Ambos documentos se encuentran actualmente en proceso de revisión y análisis por parte de la interventoría, con el fin de verificar su consistencia técnica y el cumplimiento de los requerimientos establecidos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-Entre el PR 82+000 y PR 83+000 de la ruta 1307, se continua con la construcción de accesos y cunetas en los tramos estipulados.
-Entre el PR 77+890 al PR 78+030 de la ruta 1307 se realiza la extensión y compactación de la capa de estabilizado con material reciclado tratado con cemento MRTC en el carril derecho, como parte de las actividades para la rehabilitación de pavimento propuesta.
Entre el PR 10+852 y el PR 10+977 se ejecuta la construcción de bordillo carril izquierdo.
-Entre el PR 17+439 Y el PR 17+506 se ejecuta vaciado de berma-cuneta carril derecho
-En el PR 17+520 se ejecuta excavación de las pilas -11 y 13 para la construcción de muro de contención tipo IV en el sector.
-En el PR 17+619 de la ruta 5003 se continua con la excavación de las pilas proyectadas para la construcción de muro de contención, garantizando el ancho efectivo de vía.
-En el PR 19+135 de la ruta 5003 se continua la excavación de las 2 pilas proyectadas para la cimentación de la ampliación proyectada del pontón existente.
-En el PR 19+365 de la ruta 5003 se continua con la excavación de la pila No. 2 para la obra proyectada de ampliación del pontón existente.
-Entre el PR 20+485 y el PR 20+530 de la ruta 5003 se realiza extensión y compactación de material granular para la capa de lecho drenante en el carril derecho con el fin de conformar la estructura de pavimento.
-En el PR 20+644 se ejecuta vaciado de losa de empalme con pavimento rígido existente.
-En el PR 23+040 de la ruta 5003 se continúan las obras de mitigación para la emergencia presentada con el fin de evitar la pérdida de banca, se avanza con la construcción del 4 nivel de gaviones para la estabilización del talud inferior.
-En el PR 23+263, se ejecuta armado de acero y posterior vaciado de vástago modulo 5 en su segunda elevación.
-En el PR 23+275, se ejecuta armado de acero y posterior vaciado de vástago modulo 7 en su segunda elevación.
-En el PR 23+341 se da inicio a la construcción del modulo 18 del muro de contención proyectado, entre las actividades ejecutadas tenemos la excavación de zarpa y dentellón, su armado y posterior vaciado,
-En el PR 23+335 de la ruta 5003 se finaliza la construcción de los módulos 15 y 16, adicionalmente continúan los trabajos sobre los módulos 17 y 18.
-En el PR 24+910 de la ruta 5003 continúa lleno estructural e instalación de sistema de drenaje sobre los módulos finalizados.
-En el PR 24+960 de la ruta 5003 se realiza la excavación para la instalación de tubería PVC de 36" para la ODT proyectada.
-En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continua con las labores de perfilación y conformación de terrazas para la estabilización de talud proyectada, actualmente se avanza en la terraza No. 2 de diseño. Además, se realiza remoción de material proveniente de la explanación hacia el ZODME.
-En los muros de contención ubicados en el PR 48+100 y PR 49+600 de la ruta 5003 se realiza la rehabilitación de pavimento del área afectada por las obras de estabilización realizadas en la zona, por medio de la instalación de mezcla asfáltica MDC-19.
-En el PR 49+950 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caisson proyectados para la cimentación del estribo No. 2 del Puente Zarjón Seco.
-En el PR 57+600, Puente Agua Linda de la ruta 5003, se ejecuta vaciado de los siguientes elementos estructurales: viga cabezal muro de acompañamiento estribo No 1 y 2, vástago muro de acompañamiento estribo No. 2 y viga cabezal estribo No. 1.
-En el PR 57+750 de la ruta 5003 Se continúan las perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales en la pantalla No. 3, con el propósito de avanzar en la implementación del sistema de drenaje de la obra de estabilización y reducir las presiones.
-Se realiza atención a emergencias, mediante la remoción de material producto de derrumbes en el PR 17+400 y 21+150 de la ruta 5003, este último generó cierre total del corredor durante los días 2, 3 y 4 de febrero. Adicionalmente, se presentan derrumbes en el PR 43+300 Y 61+500 de la ruta 5002.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

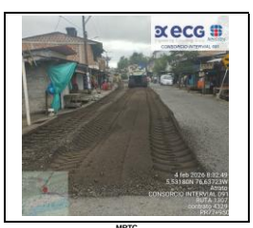
-Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
-Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
-Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Atrato, cabecera municipal Yuto, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía, según el cronograma establecido.
-Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud localizado en el PR 19+150, PR 29+400 y PR 57+750, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
-Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
-Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MRTC
PR 77+890 AL PR 78+030
RUTA 1307



Remción de derrumbe que generó cierre vial
PR 21+100
RUTA 5003



Estabilización talud
PR 29+400
RUTA 5003

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **JUAN BERNARDO CASOS PARRA**

Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/02/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 61 del 6/02/2026 al 12/02/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO
INTEGRANTES: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS

CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 170.598.188.840,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 37.532.325.739,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 208.130.514.579,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 30.700.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7.776.278.519,00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 22.923.721.481,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091
INTEGRANTES: ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS – SAICON S.A.S.

CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.499.999.999,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 15.249.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 1.500.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 553.155.821,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 946.844.179,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 102.166.514.579,00	$ 90.964.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 71.337.230.198,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 30.829.284.381,00	$ 90.964.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000,00	$ 7.036.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 5.137.386.263,19	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.576.613.736,81	$ 7.036.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.873.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 63.871.226.024,29	37,76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 62.790.254.575,24	37,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.080.971.449,05)	0,64%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 2.717.174.108,00	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 64.337.977.291,39	30,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 65.966.280.543,59	31,69%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.628.303.252,21	0,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.033.023.777,50	0,61%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 663.770.302,29	0,39%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-26
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.387.499.744,97	35,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.472.956.210,51	35,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 133.901.103,18	0,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 134.448.135,57	0,88%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-26
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 7.776.278.519,00
Saldo $	$ 22.923.721.481,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 553.155.821,00
Saldo $	946.844.179,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 37,76%
Meta Física Ejecutada % 37,12%
Avance o Atraso Físico % -0,64%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	788025,00	17963,26	318770,63	451301,11	Prog						
						Ejec		6822,58	72337,258	210,00	79369,838	10,07%
Bases, subbases y afirmados	m3	31855,40		28675,19	3180,21	Prog						
						Ejec	5904,68	156,25	11527,15		17588,08	55,21%
Pavimentos asfálticos	m3	25892,80	578,64	6652,38	18661,78	Prog						
						Ejec	10364,66	22,12	5073,34		15460,12	59,71%
Pavimentos rígidos	m3	12800,00		6975,98	5824,02	Prog						
						Ejec		2,99	5195,14		5198,13	40,61%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	20086,50	65,19	5672,49	14348,82	Prog						
						Ejec	32,29	25,27	3146,87		3204,43	15,95%
	m	30471,10	98,89	8605,13	21767,08	Prog						
						Ejec			8790,48		8790,48	28,85%
	Kg	1625211,10	5274,65	458964,29	1160972,16	Prog						
						Ejec		2199,40	713099,88		715299,28	44,01%
Señalización y seguridad vial	m	338890,00			338890,00	Prog						
						Ejec	3219,831183	14139,28791	29098,70	34293,4405	80751,26	23,83%
Obras varias	m2	200500,00		108243,22	92256,78	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	4994532,30	248652,96	2302634,53	2443244,82	Prog						
						Ejec		158401,66	552388,15	6263,70	717053,51	14,36%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Vía Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 – K59+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 5059/01 Vía Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	4
Cargador Frontal	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	2
Motoniveladora	1	2
Vibrocompactador 10Ton	2	2
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
Compactador neumatico 13Ton	1	
Compactador de rodillo 8Ton	1	
Fresadora de pavimento	1	
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y p	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltar	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	23
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	1
Total	27	47

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VIA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO: SI	X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO		
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS VIA A CARTAGO	PERMISO MINERO: SI	X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO		
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO		

OBSERVACIONES: Actualmente el contratista viene adquiriendo el material de construcción y petreos de empresas revisadas por el área responsable, las cuales cuentan con licencia ambiental, Rucum y permisos completos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Todos los permisos mencionados son necesarios para la ejecución del proyecto.Actualmente se cuenta con permisos de ocupación de cauce aprobados: Resolución 5257 del 11 de noviembre de 2025 para el PR 10+050 Puente la Santísima trinidad Ruta 5003, resolución 1509 del 14 de noviembre de 2025 Puente apropecuario Charco Negro PR 5+900 ruta 5002, Resolución 5781 ocupación de cauce para puente agua linda PR 57+600; Resolución 5990 para p uente La quiebra PR 12+790. Igualmente a la fecha se cuenta con aprobación de permiso para disposición final de RCD en el municipio de Santuario, resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025, ZODME denominado El Reposo ubicado en el PR 8+400 municipio de Santuario, sin embargo, se esta suspendido y a la espera de aprobación de cambios en las estructuras de protección y contención por parte de la CARDER. igualmente se esta a la espera de prorroga de la cesión de la ZODME itauri ubicada en el PR 9+600 rut a 5003 toda vez que este permiso vencio el día 05 de septiembre de 2025, Actualmente contamos con 2 resoluciones de aprovechamiento forestal en los PR 57+600, PR 13+350 Resolu ción 5143 del 04 de noviembre, igualmente se esta a las espera de resolución definitiva para el PR 29+400 punto atendido por emergencias de remoción en masa. Actualme nte el proyecto presenta un exceso de material de derrumbe y las zonas de disposición temporal y final no se encuentran cerca o dentro del área de influencia o estan afecta das por ley segunda, lo que dificulta la disposición por ahora, en atención a este tema, contratista e interventoría y en apoyo de la secretaría de planeación del municipio de Pu eblo Rico realizaron acercamientos en busqueda de alternativas de donación y entrega al municipio para reutilización del material en beneficio de la comunidad.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO ANTE LA SS

OBSERVACIONES: Dentro de esta semana fue aprobado el documento PAGA en su versión 2 actualizada y fue remitida a la entidad a la espera de concepto de no objeción, igualmente se continua en la actualización del PIA toda vez que este depende de las medidas compensatorias inpuestas por la a utoridad ambiental que si bien ya contamos con dos resoluciones con medidas compensatorias, estas estan en analisis y solicitud de cotizaciones con empresas forestales de l a región al igual que la busqueda en conjunto con los municipios de APIA, Santuario y Pueblo Rico de los predios donde se podran llevar a cabo las plantaciones compensatorias.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	510	60
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	154	52
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	356	8
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	230	19

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 570

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 6
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 6
AVALÚOS APROBADOS: 6
PREDIOS ADQUIRIDOS: 6

OBSERVACIONES: Se está en revisión del Diagnóstico Predial por los 3 componentes prediales. El componente valuatorio dio aprobación al Informe General del Sector el 28/01/2026. Se espera los ajustes solitados a los soportes de la hoja de vida del profesional técnico predial presentado por el contratista para dar aprobación. Tambein se está en espera de la entrega de la tira predial por parte del contratista sobre la información del predio baldío con el objetivo de agilizar la respuesta por parte de la ANT..

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Sin observaciones sobre la gestión de sostenibilidad

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-Entre el PR 77+950 y el PR 78+111 de la ruta 1307 se realiza la extensión y compactación de la capa de estabilizado con material reciclado tratado con cemento MRTC en el carril derecho, como parte de las actividades para la rehabilitación de pavimento propuesta.
-Entre el PR 77+690 y el PR 78+111 de la ruta 1307 se da inicio a la instalación de la primera capa de mezcla asfáltica en el carril derecho, se realiza imprimación, instalación de geomalla e instalación de MDC-25 para la rehabilitación de pavimento.
-En el PR 77+088 de la ruta 1307 se realiza la instalación de bolsacretos en el costado derecho de la vía con el fin de confinar el terreno y evitar posibles socavaciones que puedan afectar la estructura del pavimento rehabilitado.
-En el PR 17+519 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caisson correspondientes a la cimentación de los módulos 15, 16 y 17 del muro de contención proyectado.
-En el PR 17+619 de la ruta 5003 se continua con la excavación de las pilas No. 1 y 4 para el muro de contención proyectado.
-Entre el PR 18+700 y el PR 18+860 de la ruta 5003 se realiza mantenimiento del tramo con la conformación de la calzada con el fin de mantener condiciones de servicio optimas.
-En el PR 19+100 de la ruta 5003 se continúan con las perforaciones en la parte superior del talud para la instalación de anclajes activos
-En el PR 19+125 de la ruta 5003 se finaliza con la excavación de la pila No. 1 a la profundidad de diseño y se continua con la excavación de la pila No. 2 para la obra proyectada de ampliación del pontón existente.
-En el PR 19+600 de la ruta 5003 se finaliza da inicio a la instalación de material granular para el lleno estructural de los módulos 24 y 25 del muro de contención.
-Entre el PR 19+840 y el PR 19+890 de la ruta 5003 se continua con la excavación y construcción del filtro longitudinal en el costado derecho.
-Entre el PR 20+487 y el PR 20+530 de la ruta 5003 se realiza céreo y compactación de la capa de subbase granular y se ejecuta el vaciado de concreto MR45 en el carril derecho, también se realiza el vaciado de concreto MR45 para la berma cuneta del carril derecho.
-En el PR 22+920 de la ruta 5003, se continua con la construcción de gaviones y se realiza el armado del acero de refuerzo, instalación de formaleta y vaciado de concreto de la losa inferior de las escalas del canal de disipación para el descole del box cuhvert.
-En el PR 23+040 de la ruta 5003 se continúan las obras de mitigación para la emergencia presentada con el fin de evitar la pérdida de banca, se finaliza con la construcción de los 5 niveles de gaviones y se realiza la instalación de material granular para la estabilización del talud inferior.
-En el PR 23+239 de la ruta 5003 se continua con la instalación de material granular para el lleno estructural acompañado de sistema de drenaje (filtro) entre los módulos 1 y 10 del muro de contención.
-En el PR 23+365 de la ruta 5003 se realiza la excavación y se da inicio a la construcción de los elementos estructurales de los módulos 18, 19, 20, 21 y 22 del muro de contención proyectado. Adicionalmente se realiza la excavación para la construcción de los módulos desde el 24 hasta el 27.
-En el PR 24+960 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo, instalación de formaleta y vaciado de concreto de la losa inferior de la estructura de descole de la ODT.
-En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continua con las labores de perfilación y conformación de terrazas para la estabilización de talud proyectada, actualmente se avanza en la terraza No. 2 de diseño. Paralelamente se realizan perforaciones para la instalación de anclajes activos.
-En el PR 34+040 de la ruta 5003 se realiza la instalación de baranda metálica en el costado derecho de la vía en el tramo contiguo del puente Tatamá con el fin garantizar la seguridad de los usuarios del corredor.
-En el PR 44+835 de la ruta 5003 se continúan las labores de excavación para los caisson No. 1 y 2 para la cimentación del muro de contención proyectado.
-En el PR 49+950 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caisson proyectados para la cimentación del estribo No. 2 del Puente Zanjón Seco.
-En el PR 57+600, Puente Agua Linda de la ruta 5003, se realiza el vaciado de concreto de la pantalla del muro de acompañamiento del estribo No. 1, paralelamente se realizan actividades de instalación de formaleta para la pantalla y la ménsula del estribo No. 2
-En el PR 57+750 de la ruta 5003 Se continúan las perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales en la pantalla No. 1, con el propósito de avanzar en la implementación del sistema de drenaje de la obra de estabilización y reducir las presiones.
-Se realiza atención a emergencias, mediante la remoción de material producto de derrumbes en el PR 21+100 de la ruta 5003. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transitabilidad, continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
-Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
-Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Atrato, cabecera municipal Yuto, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía, según el cronograma establecido.
-Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud localizado en el PR 19+150, PR 29+400 y PR 57+750, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
-Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
-Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 20+487 – PR 20+530 RUTA 1307
Vaciado de concreto MR45 para el carril derecho



PR 77+690 – PR 78+111 RUTA 1307
Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-25 en el carril derecho



PR 57+600 RUTA 5003
Vaciado de concreto de la pantalla del muro de acompañamiento del estribo No. 1 del puente Agua Linda

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.
- Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.
- Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.
- Demás actividades referidas en los documentos contractuales

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Julián Bernardo Cañon Parra
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/02/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 62 del 13/02/2026 al 19/02/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos criticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

INTEGRANTES: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS

CONTRATO No.	4328 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 170.598.188.840,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 37.532.325.739,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 208.130.514.579,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 30.700.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 8.711.297.052,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 21.988.702.948,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

INTEGRANTES: ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS - SAICON S.A.S

CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.499.999.999,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 15.249.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 1.500.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 632.511.561,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 867.488.439,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 102.166.514.579,00	$ 90.964.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 75.633.436.060,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 26.533.078.519,00	$ 90.964.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000,00	$ 7.036.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 5.137.386.263,19	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.576.613.736,81	$ 7.036.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.873.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 64.904.249.801,79	38,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 64.473.980.535,17	38,11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (430.269.266,62)	-0,25%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 3.667.255.954,00	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 65.378.550.088,80	31,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 68.612.892.590,77	32,97%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.233.842.411,97	1,55%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.033.023.777,50	0,61%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.683.726.999,93	1,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-26
VALOR FACTURA: $ 4.281.142.549,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.521.400.848,15	36,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.614.950.169,54	36,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 133.901.103,19	0,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 141.993.959,03	0,93%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-26
VALOR FACTURA: $ 452.560.335,81

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 8.711.297.052,00
Saldo $	$ 21.988.702.948,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,11
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 632.511.561,00
Saldo $	867.488.439,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 38,37% — Avance o Atraso Físico %: -0,25%
Meta Física Ejecutada %: 38,11%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	788025,00	17953,26	318770,63	451301,11	Prog						
						Ejec		6822,58	72337,258	210,00	79369,838	10,07%
Bases, subbases y afirmados	m3	31855,40		28675,19	3180,21	Prog						
						Ejec	6561,44	156,25	11527,15		18244,84	57,27%
Pavimentos asfálticos	m3	25892,80	578,64	6652,38	18661,78	Prog						
						Ejec	10364,66	22,12	5073,34		15460,12	59,71%
Pavimentos rígidos	m3	12800,00		6975,98	5824,02	Prog						
						Ejec		2,99	5195,14		5198,13	40,61%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	20086,50	65,19	5672,49	14348,82	Prog						
						Ejec	76,63	25,27	3286,97		3388,87	16,87%
	m	30471,10	98,89	8605,13	21767,08	Prog						
						Ejec			8790,48		8790,48	28,85%
	Kg	1625211,10	5274,65	458964,29	1160972,16	Prog						
						Ejec	7842,35	2199,40	759005,20		769046,95	47,32%
Señalización y seguridad vial	m	338890,00			338890,00	Prog						
						Ejec	3219,831183	14139,28791	29098,70	34293,4405	80751,26	23,83%
Obras varias	m2	200500,00		108243,22	92256,78	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	4994532,30	248652,96	2302634,53	2443244,82	Prog						
						Ejec		158401,66	552486,03	6263,70	717151,39	14,36%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	4
Cargador Frontal	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	2
Motoniveladora	1	2
Vibrocompactador 10Ton	2	2
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	1
Compactador neumatico 13Ton	1	1
Compactador de rodillo 8Ton	1	1
Fresadora de pavimento	1	
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y p	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltar	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	23
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	1
Total	27	50

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Vía Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 – K58+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 5003, Vía Apia – La Virginia, K 0+000 - K 32+440

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VIA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS VIA A CARTAGO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Actualmente el contratista viene adquiriendo el material de construcción y petreos de empresas revisadas por el área responsable, las cuales cuentan con licencia ambiental, Rucum y permisos completos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO			X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Todos los permisos mencionados son necesarios para la ejecución del proyecto.Actualmente se cuenta con permisos de ocupación de cauce aprobados: Resolución 5257 del 11 de noviembre de 2025 para el PR 10+050 Puente la Santisima trinidad Ruta 5003, resolución 1509 del 14 de noviembre de 2025 Puente agropecuario Charco Negro PR 5+900 ruta 5002, Resolución 5781 ocupación de cauce para puente agua linda PR 57+600; Resolución 5990 para p uente La quiebra PR 12+790. Igualmente a la fecha se cuenta con aprobación de permiso para disposición final de RCD en el municipio de Santuario, resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025, ZODME denominado El Reposo ubicado en el PR 8+400 municipio de Santuario, sin embargo, se esta suspendido y a la espera de aprobación de cambios en las estructuras de protección y contención por parte de la CARDER. Igualmente se esta a la espera de prorroga de la cesión de la ZODME itauí ubicada en el PR 9+600 ruta 50 03 toda vez que este permiso vencio el dia 05 de septiembre de 2025, Actualmente contamos con 2 resoluciones de aprovechamiento forestal en los PR 57+600, PR 13+350 Resoluci n 5143 del 04 de noviembre, igualmente se esta a las espera de resolución definitiva para el PR 29+400 punto atendido por emergencias de remoción en masa. Actualmente el proyecto presenta un exceso de material de derrumbe y las zonas de disposición temporal y final no se encuentran cerca o dentro del área de influencia o estan afectadas por ley segunda, lo que dificulta la disposición por ahora, en atención a este tema, contratista e interventoría y en apoyo de la secretaría de planeación del municipio de Pueblo Rico realizaron acercamientos en busqueda de alternativas de donación y entrega al municipio para reutilización del material en beneficio de la comunidad.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO ANTE LA SS

OBSERVACIONES: Dentro de esta semana fue aprobado el documento PAGA en su versión 2 actualizada y fue remitida a la entidad a la espera de concepto de no objeción, igualmente se continua en la actualización del PIA toda vez que este depende de las medidas compensatorias inpuestas por la a utoridad ambiental que si bien ya contamos con dos resoluciones con medidas compensatorias, estas estan en analisis y solicitud de cotizaciones con empresas forestales de l a región al igual que la busqueda en conjunto con los municipios de APIA, SAntuario y Pueblo Rico de los predios donde se podran llevar a cabo las plantaciones compensatorias.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	510	60
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	154	52
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	356	8
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	230	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 570

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ---------
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ---------
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ---------

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 6
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 6
AVALÚOS APROBADOS: 6
PREDIOS ADQUIRIDOS: 6

OBSERVACIONES: Se está en revisión del Diagnóstico Predial por los 3 componentes prediales. El componente valuatorio dio aprobación al Informe General del Sector el 28/01/2026. Se espera los ajustes solitados a los soportes de la hoja de vida del profesional técnico predial presentado por el contratista para dar aprobación. Tambein se está en espera de la entrega de la tira predial por parte del contralista sobre la información del predio baldío con el objetivo de agilizar la respuesta por parte de la ANT..

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Sin observaciones sobre la gestión de sosteribilidad

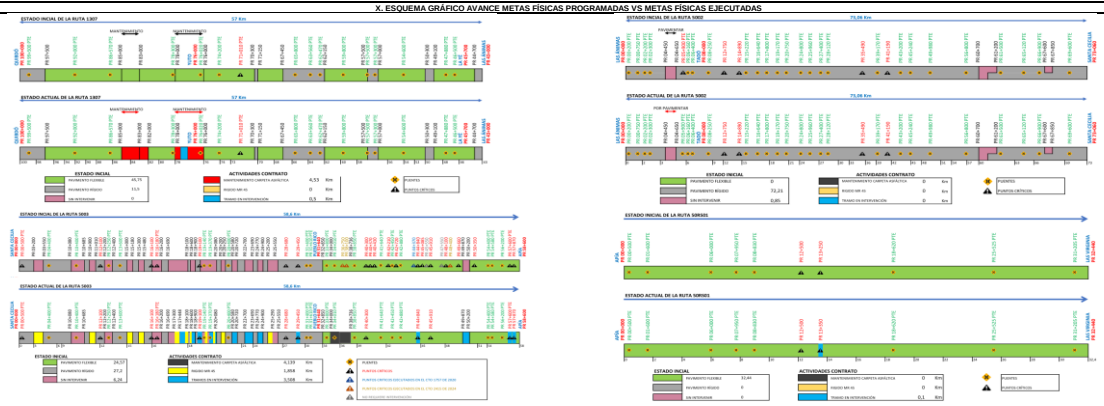
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-En el PR 82+100 hacia mayores de la ruta 1307 se ejecutan actividades correspondientes al vaciado de concreto para la conformación de cunetas, como parte de las obras de drenaje longitudinal.
-Entre el PR 77+850 y el PR 78+111 de la ruta 1307 se realiza la extensión y compactación de la capa de estabilizado con material reciclado tratado con cemento MRTC en el carril izquierdo, como parte de las actividades para la rehabilitación de pavimento propuesta.
-Entre el PR 77+690 y el PR 78+111 de la ruta 1307 se da inicio a la instalación de la primera capa de mezcla asfáltica en el carril izquierdo, se realiza imprimación, instalación de geomalla e instalación de MDC-25 para la rehabilitación de pavimento.
-En el PR 17+520 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caisson correspondientes a la cimentación de los módulos 16 y 17 del muro de contención proyectado.
-En el PR 17+619 de la ruta 5003 se continua con la excavación de las pilas No. 1 y 2 para el muro de contención proyectado. Adicionalmente se realiza el armado del acero de refuerzo y vaciado de concreto para las pilas No. 3 y 4 correspondientes al módulo 4.
-En el PR 19+100 de la ruta 5003 se continúan con las perforaciones en la parte superior del talud para la instalación de anclajes activos
-En el PR 19+600 de la ruta 5003 se finaliza con el lleno estructural de los módulos 24 y 25 del muro de contención.
-Entre el PR 19+750 y el PR 19+820 de la ruta 5003 se continua con la excavación y construcción del filtro longitudinal en el costado derecho.
-Entre el PR 20+200 y el PR 20+250 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo, instalación de formaleta y vaciado de concreto para el bordillo en el carril derecho, simultáneamente se realiza la adecuación del terreno con material de subbase para la placa huella de empalme con el acceso existente a la escuela en el PR 20+230.
-En el PR 22+920 de la ruta 5003, se continua con el armado del acero de refuerzo, instalación de formaleta y vaciado de concreto de la losa inferior de las escalas 5, 6 y 7 para el canal de disipación de descole del box culvert.
-En el PR 23+040 de la ruta 5003 se continúan las obras de mitigación para la emergencia presentada con el fin de evitar la pérdida de banca, se continua con la instalación de material granular para el lleno estructural con el fin de realizar las terrazas para la estabilización del talud inferior.
-En el PR 23+365 de la ruta 5003 se realiza la construcción de los elementos estructurales de los módulos 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del muro de contención proyectado.
-En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continua con las labores de perfilación y conformación de terrazas para la estabilización de talud proyectada, actualmente se avanza en la terraza No. 2 de diseño. Paralelamente se realizan perforaciones para la instalación de anclajes activos.
-En el PR 44+835 de la ruta 5003 se finaliza con la excavación de los caisson No. 1 y 2 a la profundidad de diseño, y se da inicio al figurado y armado del acero de refuerzo para las pilas.
-En el PR 49+950 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caisson proyectados para la cimentación del estribo No. 2 del Puente Zanjón Seco.
-En el PR 57+600, Puente Agua Linda de la ruta 5003, se realiza el vaciado de concreto del complemento de la pantalla del estribo No. 1, de manera simultánea se realiza la conformación del sistema de drenaje (filtro), con el fin de mantener la estabilidad del lleno estructural.
-En el PR 57+750 de la ruta 5003 Se continúan las perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales en la pantalla No. 1, con el propósito de avanzar en la implementación del sistema de drenaje de la obra de estabilización y reducir las presiones.
-En el PR 13+350 de la ruta 50RS01 se realizan actividades preliminares de descapote y limpieza para dar inicio con la perfilación y conformación de las terrazas proyectadas para la estabilización del talud según los diseños.
- Se realiza atención a emergencias, mediante la remoción de material producto de derrumbes en el PR 1+500, PR 12+500, PR 17+400, PR 23+800 y PR 24+970 de la ruta 5003. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transitabilidad, continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
-Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
-Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Ataco, cabecera municipal Yuto, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía, según el cronograma establecido.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud en los sitios ubicados en el PR 19+150, PR 29+400 y PR 57+750 de la ruta 5003 y en el PR 13+350 de la ruta 50RS01, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
-Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
-Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 17+631 RUTA 5003
Armado del acero de refuerzo y vaciado de concreto de las pilas del módulo 4 del muro de contención



PR 77+690 – PR 78+111 RUTA 1307
Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-25 en el carril izquierdo



PR 13+350 RUTA 50RS01
Inicial labores para la estabilización de talud

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
• Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general. • Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto. • Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra. • Demás actividades referidas en los documentos contractuales		FIRMA NOMBRE: Juan Bernardo Cañon Parra Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MINI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/02/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 63 del 20/02/2026 al 26/02/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacífico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

INTEGRANTES: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS

CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 170.598.188.840,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 37.532.325.739,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 208.130.514.579,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 30.700.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 8.711.297.052,00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 21.988.702.948,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

INTEGRANTES: ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS – SAICON S.A.S

CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.499.999.999,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 15.249.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 1.500.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 632.511.561,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 867.488.439,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 102.166.514.579,00	$ 90.964.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 75.633.436.060,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 26.533.078.519,00	$ 90.964.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000,00	$ 7.036.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 5.137.386.263,19	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.576.613.736,81	$ 7.036.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.873.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 65.937.273.579,29	38,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 66.017.467.616,55	39,02%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 80.194.037,26	0,05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.687.255.954,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 66.419.122.886,21	31,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 70.167.158.910,82	33,71%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.748.036.024,61	1,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.033.023.777,50	0,61%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.543.487.081,38	0,91%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: ene-26

VALOR FACTURA: $ 4.281.142.549,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.655.301.951,33	37,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.756.944.128,57	37,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 133.901.103,18	0,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 141.993.959,03	0,93%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: ene-26

VALOR FACTURA: $ 452.560.335,81

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 8.711.297.052,00
Saldo $	$ 21.988.702.948,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,11
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 632.511.561,00
Saldo $	$ 867.488.439,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 38,98%
Meta Física Ejecutada %: 39,02%
Avance o Atraso Físico %: 0,05%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	788025,00	17953,26	318770,63	451301,11	Prog						
						Ejec		6822,58	72337,258	210,00	79369,838	10,07%
Bases, subbases y afirmados	m3	31855,40		28675,19	3180,21	Prog						
						Ejec	6561,44	156,25	11527,15		18244,84	57,27%
Pavimentos asfálticos	m3	25892,80	578,64	6652,38	18661,78	Prog						
						Ejec	10364,66	22,12	5073,34		15460,12	59,71%
Pavimentos rígidos	m3	12800,00		6975,98	5824,02	Prog						
						Ejec		2,99	5195,14		5198,13	40,61%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	20086,50	65,19	5672,49	14348,82	Prog						
						Ejec	76,63	25,27	3286,97		3388,87	16,87%
	m	30471,10	98,89	8605,13	21767,08	Prog						
						Ejec			8822,27		8822,27	28,95%
	Kg	1625211,10	5274,65	458964,29	1160972,16	Prog						
						Ejec	7842,35	2199,40	759005,20		769046,95	47,32%
Señalización y seguridad vial	m	338890,00			338890,00	Prog						
						Ejec	3219,831183	14139,28791	29098,70	34293,4405	80751,26	23,83%
Obras varias	m2	200500,00		108243,22	92256,78	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	4994532,30	248652,96	2302634,53	2443244,80	Prog						
						Ejec		158401,66	552486,03	6263,70	717151,39	14,36%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Vía Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 – K56+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 5003R01 Vía Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	4
Cargador Frontal	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	2
Motoniveladora	1	2
Vibrocompactador 10Ton	2	2
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	1
Compactador neumatico 13Ton	1	1
Compactador de rodillo 8Ton	1	1
Fresadora de pavimento	1	
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y p	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltar	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	23
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	1
Total	27	50

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oficio de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VIA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS VIA A CARTAGO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Actualmente el contratista viene adquiriendo el material de construcción y petreos de empresas revisadas por el área responsable, las cuales cuentan con licencia ambiental, Rucum y permisos completos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI X	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A X

OBSERVACIONES: Todos los permisos mencionados son necesarios para la ejecución del proyecto. Actualmente se cuenta con permisos de ocupación de cauce aprobados: Resolución 5257 del 11 de noviembre de 2025 para el PR 10+050 Puente la Santísima trinidad Ruta 5003, resolución 1509 del 14de noviembre de 2025 Puente agropecuario Charco Negro PR 9+900 ruta 5002, Resolución 5781 ocupación de cauce para puente agua linda PR 57+600; Resolución 5990 para puente La quiebra PR 12+790. igualmente a la fecha se cuenta con aprobación de permiso para disposición final de RCD en el municipio de Santuario, resolución 4566 del 23de septiembre de 2025, ZODME denominado El Reposo ubicado en el PR 8+400 municipio de Santuario, sin embargo, se esta suspendido y a la espera de aprobación de cambiosen las estructuras de protección y contención por parte de la CARDER. igualmente se esta a la espera de prorroga de la cesión de la ZODME itauri ubicada en el PR 9+600 ruta 5003 toda vez que este permiso vencio el dia 05 de septiembre de 2025, Actualmente contamos con 2 resoluciones de aprovechamiento forestal en los PR 57+600, PR 13+350 Resolución 5143 del 04 de noviembre, igualmente se esta a las espera de resolución definitiva para el PR 29+400 punto atendido por emergencias de remoción en masa. Actualmenteel proyecto presenta un exceso de material de derrumbe y las zonas de disposición temporal y final no se encuentran cerca o dentro del área de influencia o estan afectadaspor ley segunda, lo que dificulta la disposición por ahora, en atención a este tema, contratista e interventoría y en apoyo de la secretaría de planeación del municipio de PuebloRico realizaron acercamientos en busqueda de alternativas de donación y entrega al municipio para reutilización del material en beneficio de la comunidad.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO ANTE LA SS

OBSERVACIONES: Dentro de esta semana fue aprobado el documento PAGA en su versión 2 actualizada y fue remitida a la entidad a la espera de concepto de no objeción, igualmente se continua en la actualización del PIA toda vez que este depende de las medidas compensatorias inpuestas por la autoridad ambiental que si bien ya contamos con dos resoluciones con medidas compensatorias, estas estan en analisis y solicitud de cotizaciones con empresas forestales de la región al igual que la busqueda en conjunto con los municipios de APIA, SAntuario y Pueblo Rico de los predios donde se podran llevar a cabo las plantaciones compensatorias.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	510	60
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	154	52
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	356	8
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	230	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 570

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ---------
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ---------
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ---------

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 6
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 6
AVALÚOS APROBADOS: 6
PREDIOS ADQUIRIDOS: 6

OBSERVACIONES: Se está en revisión del Diagnóstico Predial por los 3 componentes prediales. El componente valuatorio dio aprobación al Informe General del Sector el 28/01/2026. Se espera los ajustes solitados a los soportes de la hoja de vida del profesional técnicio predial presentado por el contratista para dar aprobación. Tambein se está en espera de la entrega de la tira predial por parte del contratista sobre la información del predio baldío con el objetivo de agilizar la respuesta por parte de la ANT..

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Sin observaciones sobre la gestión de sostenibilidad

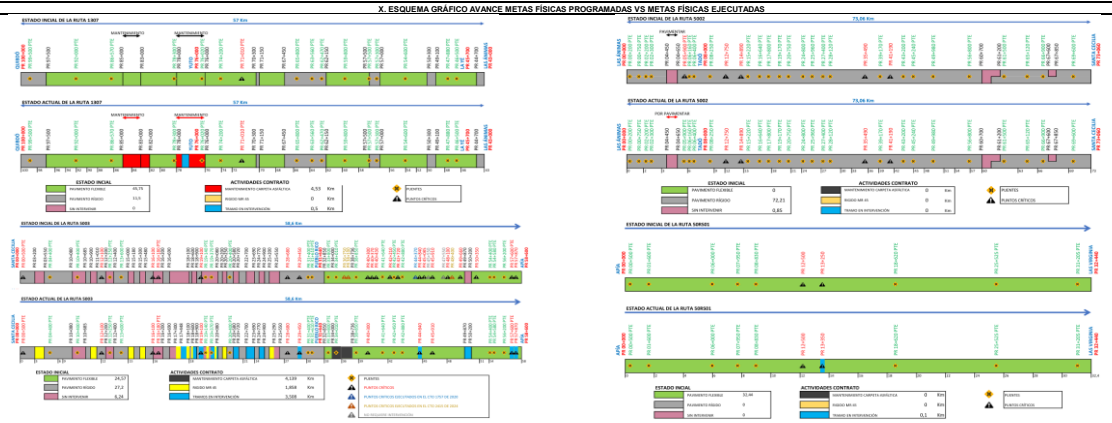
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-En el PR 95+000 de la ruta 1307 se realizan actividades de instalación de mezcla asfáltica para parcheo con el fin de mejorar las condiciones de servicio del corredor.
-Entre el PR 81+983 y el PR 82+010 de la ruta 1307 se ejecutan actividades correspondientes al vaciado de concreto para la conformación de cunetas, como parte de las obras de drenaje longitudinal.
-Entre el PR 77+690 y el PR 78+111 de la ruta 1307 se da inicio a la instalación de la capa de rodadura, se realiza imprimación e instalación de MDC-19 modificada tipo III en ambos carriles para finalizar con la rehabilitación de pavimento.
-En el PR 17+520 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caisson correspondientes a la cimentación de los módulos 16 y 17 del muro de contención proyectado.
-En el PR 17+619 de la ruta 5003 se continua con la excavación de las pilas No. 1 y 2 para el muro de contención proyectado.
-En el PR 19+100 de la ruta 5003 se continúan con las perforaciones en la parte superior del talud para la instalación de anclajes activos.
-En el PR 19+125 de la ruta 5003 se continua con la excavación del caisson del estribo No. 2 proyectado para la cimentación de la ampliación del pontón existente.
-En el PR 19+365 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y vaciado de concreto para la pila del estribo No. 1 para la ampliación del pontón existente, además se continua con la excavación del caisson del estribo No. 2.
-Entre el PR 19+582 y el PR 19+600 de la ruta 5003 se realiza la excavación y construcción del filtro longitudinal en el costado derecho.
-Entre el PR 19+840 y el PR 19+890 de la ruta 5003 se realiza la extensión y compactación de las capas de material granular de la estructura pavimento, posteriormente se realiza el vaciado de concreto MR45 en el carril derecho para conformar el carril y la berma cuneta.
-Entre el PR 20+230 de la ruta 5003 se realiza la instalación de acero de refuerzo, de formaleta y el vaciado de concreto para la placa huella de empalme con el acceso existente a la escuela de Taiba.
- Entre el PR 20+530 y el PR 20+621 de la ruta 5003 se realiza explanación para garantizar el ancho de calzada, paralelamente se realiza la extensión y compactación de material granular para la conformación de las capas de la estructura pavimento y se realiza la construcción de un filtro longitudinal en el costado izquierdo de la vía como solución
las condiciones encontradas en la zona y con el fin de garantizar el adecuado manejo de aguas para evitar posibles fallas en la estructura de pavimento.
-En el PR 22+920 de la ruta 5003, se realiza el vaciado de concreto del muro lateral izquierdo para el canal de disipación de descole del box culvert y se continua con la instalación de acero de refuerzo y formaleta para el muro lateral derecho.
-En el PR 23+040 de la ruta 5003 se continúan las obras de mitigación para la emergencia presentada con el fin de evitar la pérdida de banca, se continua con la instalación de material granular para el lleno estructural con el fin de realizar las terrazas para la estabilización del talud inferior.
-En el PR 23+176 de la ruta 5003 se realiza la construcción de los elementos estructurales de los módulos 23 y 24 del muro de contención proyectado.
-En el PR 23+365 de la ruta 5003 se realiza la construcción de los elementos estructurales de los módulos 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del muro de contención proyectado.
-Entre el PR 24+800 y el PR 24+940 de la ruta 5003 se realiza la extensión y compactación de material granular para la conformación de la capa de lecho drenante de la estructura pavimento.
-En el PR 25+300 de la ruta 5003 se da inicio con las labores explanación en el talud del costado derecho con el fin de garantizar el ancho de calzada
- En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continua con las labores de perfiliación y conformación de terrazas para la estabilización de talud proyectada, actualmente se avanza en la terraza No. 2 de diseño. Paralelamente se realizan perforaciones para la instalación de anclajes activos y el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para
construcción de los dados para dichos anclajes.
-En el PR 44+835 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para la viga cabezal del muro de contención.
-En el PR 49+950 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caisson proyectados para la cimentación del estribo H del Puente Zanjón Seco.
- En el PR 57+600, Puente Agua Linda de la ruta 5003, se finaliza la conformación del lleno estructural del estribo No.1 y se realiza el vaciado de concreto de la losa de aproximación. Paralelamente se realiza el vaciado de concreto de los dados y del tope sísmico del estribo No. 1 y se realiza la instalación de los neoprenos en ambos estribos d
puente.
-En el PR 57+750 de la ruta 5003 Se continúan las perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales en la pantalla No. 1, con el propósito de avanzar en la implementación del sistema de drenaje de la obra de estabilización y reducir las presiones.
-En el PR 13+350 de la ruta 50RS01 se continua con la perfiliación y conformación de las terrazas proyectadas para la estabilización del talud según los diseños.
-Se realiza atención a emergencias, mediante la remoción de material producto de derrumbes en el PR 1+850 de la ruta 5003. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transitabilidad, continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.
- Se hizo solicitud al INVIAS para emitir resolución de restricción vehicular sobre el Puente sobre el río Tadó PR 8+300 Ruta 5002, en el cual se pide que solo se permita el tránsito de un vehículo de carga a la vez sobre el mismo. Inicialmente se hizo revisión de la afectación sobre el puente, ya que sufrió impacto generado por una draga (barcaz
que fue arrastrada por la creciente del río, en donde se vio que el arreglo es puntual y reemplazo de una viga metálica inferior, posteriormente se realiza una revisión general más amplia y se ven afectaciones que muestran perdida de tornillería estructural, desprendimiento de vigas riostras, corrosión, aunado a que la construcción del mismo fue en
1980, En este momento se están realizando los estudios sobre el estado actual del puente Tadó Puente PR 8+300 Ruta 5002, el cual se encuentra en peligro inminente, ya en este momento se está haciendo control por parte de la cooperativa y el contratista está haciendo el proceso de incorporación de personal para que laboren como
controladores viales, mientras sale el resultado de la patología, solicitamos al INVISS se viabilice la resolución para restricción vehicular sobre el puente e informar a todos los entes involucrados (policía de carreteras, secretaria de tránsito y transporte, personería, etc) y de antemano indicamos que se hace necesaria la incorporación de recursos
para atender lo anterior expuesto y una vez se tenga el informe se enviará.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
-Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
-Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Atrato, cabecera municipal Yuto, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía, según el cronograma establecido.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud en los sitios ubicados en el PR 19+150, PR 29+400 y PR 57+750 de la ruta 5003 y en el PR 13+350 de la ruta 50RS01, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios d
seguridad requeridos.
-Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
-Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-IN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 95+000 RUTA 1307
Imprimación e instalación de mezcla asfáltica para parcheo



PR 77+690 – PR 78+111 RUTA 1307
Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 modificada tipo III en ambos carriles



PR 57+600 RUTA 5003
Vaciado de concreto de la losa de aproximación del estribo No. 1 del puente Agua Linda

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.
- Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.
- Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.
- Demás actividades referidas en los documentos contractuales

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Juan Bernardo Cañon Parra
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	[1] DE [1] 1
		PÁGINA	

FECHA: 28/2/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO No. 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL 091

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Volqueta WNY 703	KENWORTH - 2015	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Volqueta TAX 365	INTERNATIONAL- 2014	16	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Volqueta ZAP 746	KENWORTH - 2008	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Volqueta TDS 361	INTERNACIONAL - 2012	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Volqueta SNQ 549	INTERNATIONAL - 2012	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Volqueta TNH 290	KENWORTH - 2010	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta SNY 154	INTERNACIONAL - 2015	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Volqueta WNX 502	KENWORTH	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cargador frontal	KOMATSU WA380-6-2021	17.8	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Mzclador/Mixer GDW 610	DAF- 2017	1,0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mzclador/Mixer GDW 040	DAF- 2020	14,6	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	N/A	N/A
Buldozer D6K2-1	CATERPILLA - 2014	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Buldozer D4G-2	CATERPILLA - 2007	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Turbo ESR 543	CHEVROLET - 2020	5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Turbo TOQ 854	CHEVROLET - 2017	5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Camioneta MIW 645	NISSAN - 2012	5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Camioneta RFX 611	CHEVROLET-2011	10	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Camioneta PPM 198	JMC-2024	5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Micrubus WFD 398	MERCEDEZ- 2016	20	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Carrotanque BUM342	CHEVROLET - 1994	1,0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Retroexcavadora Llantas - JCB-CX-3	JCB- 2021	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Retroexcavadora Llantas - JCB-CX-8	JCB- 2024	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Retroexcavadora Llantas - 416F2-4	CATERPILLAR- 2019	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Excavadora oruga - 313D2-GC	CATERPILA - 2020	1,5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Excavadora - 320GC-1	CATERPILLAR - 2019	0	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	N/A	N/A
Excavadora - DX140LC-2	DOOSAN - 2021	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Minicargador - 236D3-4	CATERPILLA - 2023	0	Virginia - Quibdo												A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motoniveladora - 140-5	CATERPILLA -2010	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Vibrocompactadora CA30	DYNAPAC - 2020	0,0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	[1] DE [1 1
		PÁGINA	

FECHA 28/2/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO No. 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL 091

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Recicladora	WIRTGEN - 1996	0,0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Excavadora DX140 LC-7	DEVELON -2025	1,5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Retroexcavadora JCB 3CX4X4	JCB-2018	8.5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Autohormigonera Dieci	L4700-2020	6.7	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Mezclador/Mixer SNU-474	KENWORTH - 2014 #¡REF!	1	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Mezclador/Mixer TRK-444	INTERNACIONAL - 2013 #¡REF!	1	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Cargador DL200A	DOOSAN - 2015	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Buldozer D6K-XL	CATERPILA - 2012 #¡REF!	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Retroexcavadora H940C	HYUNDAI - 2024 #¡REF!	1,5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Excavadora oruga DX140LC	DOOSAN - 2015	1,5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Excavadora DX225LC	DOOSAN - 2012	1,5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Carggador HL757	HYUNDAI - 2021	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Motoniveladora 120K N° 1	CATERPILLAR - 2012	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Vibrocompactadora 3411	HAMM- 2012	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Volqueta TDZ 653	INTERNACIONAL - 2013	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Volqueta SNS 237	KENWORTH- 2013	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Volqueta SOO 023	INTERNATIONAL - 2007	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Volqueta LLA 372	DODGE - 1979	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Volqueta SOR 194	INTERNATIONAL - 2012	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Volqueta SNR 992	KENWORTH - 2013	17	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Camioneta estaca KUM 400	CHEVROLET - 2009	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Camioneta estaca LFX 351	JAC- 2023	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Camioneta estaca WCR 453	CHEVROLET - 2014	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Camion estacas QIR 964	FOTON - 2026	3	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Cmioneta estacas SYN 426	CHEVROLET - 2022	2	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Volqueta TJZ 633	FREIGHTLINER- 2015	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Volqueta SNS 238	KENWORT-2013	17	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Volqueta WCV 837	KENWORTH - 2013	17	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A
Volqueta THY 224	FREIGHTLINER-2013	17,0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	[1] DE [1 1
		PÁGINA	

FECHA: 28/2/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO No. 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL 091

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																		
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
Volqueta WLZ 153	FREIGHTLINER-2015	15,4	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A						
Volqueta BRB 499	INTERNATIONAL-2005	10,0	Virginia - Quibdo			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A						
Volqueta SNS 236	KENWORTH - 2013	17,5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84						
			TOTAL ACTIVO	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84						
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
			TOTAL INACTIVO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	1	1	0						

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	84	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	84	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1	1%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Carolina A. Martinez

Firma
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-264099 CAU

Firma
Nombre: ALVARO ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-300441 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO - FEBRERO 2026 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	ver	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARTINEZ SALAZAR CAROLINA ANDREA	25285032	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 6.000.000	$ 278.400	V	SANITAS	9499495802	$ 240.000	PROTECCION	9499495802	$ 1.020.000	$ 240.000	N/A	N/A	NA
2	TABARES DORONSORO PAULO SERGIO	75101676	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 6.000.000	$ 417.600	V	SURA	9499495802	$ 240.000	PORVENIR	9499495802	$ 960.000	$ 240.000	N/A	N/A	NA
3	GONZALEZ ROMAÑA JULIANA ANDREA	1007347447	INGENIEROS AUXILIARES DE OBRA	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 153.200	V	NUEVA E.P.S	9499495802	$ 108.000	PORVENIR	9499495802	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	vsp-vac-vst
4	HERRERA CAMACHO AZAEL ANTONIO	1127665354	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.295.465	$ 124.800	V	SALUD TOTAL	9499495802	$ 91.900	PORVENIR	9499495802	$ 367.400	$ 86.300	N/A	N/A	vst-vac
5	ELIS DE AVILA ALBERTO DE JESUS	1043158842	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.704.589	$ 138.100	V	NUEVA E.P.S	9499495802	$ 108.300	PORVENIR	9499495802	$ 432.800	$ 99.600	N/A	N/A	vst-vac-vsp
6	MARTINEZ SANABRIA CARLOS	1052218429	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.982.541	$ 123.200	V	MUTUAL SER	9499495802	$ 79.400	PORVENIR	9499495802	$ 317.300	$ 79.400	N/A	N/A	vst-vac-vsp
7	TALAIGUA SOLANO WILMER ENRIQUE	1040364410	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.767.631	$ 110.800	V	NUEVA E.P.S	9499495802	$ 70.800	PORVENIR	9499495802	$ 283.000	$ 71.000	N/A	N/A	vst-vac-vsp
8	RUIZ VELASQUEZ JAINOBER	1093534243	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.941.999	$ 122.500	V	ASMET SALUD	9499495802	$ 77.700	PORVENIR	9499495802	$ 310.800	$ 77.700	N/A	N/A	vst-vac-vsp
9	ALVAREZ GOMEZ CRISTIAN DAVID	1110089367	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.010.015	$ 125.300	V	NUEVA E.P.S	9499495802	$ 80.500	PORVENIR	9499495802	$ 321.700	$ 79.600	N/A	N/A	vst- vac-vsp
10	AGUIRRE SANCHEZ MARLEN JANNET	31433795	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.944.045	$ 122.900	V	NUEVA E.P.S	9499495802	$ 77.800	PORVENIR	9499495802	$ 311.100	$ 77.900	N/A	N/A	vst-vac-vsp
11	BARON GERMAN DARIO	1093535416	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.836.016	$ 113.000	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9499495802	$ 73.600	PORVENIR	9499495802	$ 293.800	$ 72.900	N/A	N/A	vst-vac-vsp
12	CORDOBA PALACIOS VIVIANA	1005020943	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.996.276	$ 126.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9499495802	$ 80.000	PORVENIR	9499495802	$ 319.500	$ 79.900	N/A	N/A	vst-vac-vsp
13	MARTINEZ LARA DIEGO ANDRES	1002446726	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.072.778	$ 120.300	V	NUEVA E.P.S	9499495802	$ 83.100	PROTECCION	9499495802	$ 331.800	$ 81.200	N/A	N/A	vst-vac-vsp
14	MORALES GIRALDO EDINSON	1093540311	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.433.560	$ 169.400	V	ASMET SALUD	9499495802	$ 97.400	PORVENIR	9499495802	$ 389.400	$ 97.400	N/A	N/A	vst-vap
15	MUÑOZ MUÑOZ CARLOS FELIPE	1088264493	ESPECIALISTA GEOTECNIA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	9499495802	$ 80.000	cruz	9499495802	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	N/A
16	RAMIREZ MONCADA GLORIA CRISTINA	25001053	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.920.027	$ 133.700	V	NUEVA E.P.S	9499495802	$ 76.900	COLFONDOS	9499495802	$ 307.300	$ 76.900	N/A	N/A	vst-vsp
17	VASQUEZ MARIN SANDRA MILENA	112780471	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.750.906	$ 109.700	V	NUEVA E.P.S	9499495802	$ 70.200	PORVENIR	9499495802	$ 280.300	$ 70.400	N/A	N/A	vsp-vac
18	VELEZ MUÑOZ LUIS EMILIO	18602958	OPERADOR	$ 2.690.869	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.012.814	$ 209.700	V	NUEVA E.P.S	9499495802	$ 120.600	PROTECCION	9499495802	$ 482.100	$ 120.600	N/A	N/A	vst-vsp
19	ACEVEDO VERGARA YEFERSON	1093539725	CONDUCTOR	$ 1.423.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.821.404	$ 110.700	V	NUEVA E.P.S	9499495802	$ 112.900	PORVENIR	9499495802	$ 451.500	$ 110.400	N/A	N/A	vst-vac-vsp
20	CARDONA GONZALEZ DUYFARIS	1093538571	CONTROLADORA VIAL	$ 1.473.106	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.964.097	$ 113.900	V	NUEVA E.P.S	9499495802	$ 78.700	PORVENIR	9499495802	$ 314.500	$ 77.600	N/A	N/A	vst-vac-vsp
21	HERRERA QUICENO NORBEY ANDRES	1004993910	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.800.647	$ 113.200	V	NUEVA E.P.S	9499495802	$ 72.200	PROTECCION	9499495802	$ 288.200	$ 72.200	N/A	N/A	vst-vac-vsp
22	RIOS PINTO EDILSON	79005132	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.561.984	$ 140.000	V	NUEVA E.P.S	9499495802	$ 102.600	PORVENIR	9499495802	$ 410.000	$ 98.000	N/A	N/A	vst-vac-vsp
23	PRATO PEREZ MARIA ISABEL	1094164015	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.029.657	$ 141.300	V	COOSALUD	9499495802	$ 81.200	PORVENIR	9499495802	$ 324.800	$ 81.200	N/A	N/A	vst-vsp
24	GRAJALES VARGAS PAOLA ANDREA	1086634532	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.778.686	$ 110.100	V	ASMET SALUD	9499495802	$ 71.300	PORVENIR	9499495802	$ 284.700	$ 70.700	N/A	N/A	vst-vac-vsp
25	ZAPATA SERNA JOHAN STEVEEN	1002206731	ENCARGADO DE OBRA	$ 2.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.205.694	$ 216.000	V	NUEVA E.P.S	9499495802	$ 128.300	PORVENIR	9499495802	$ 513.000	$ 128.100	N/A	N/A	vst-vac-vsp
26	PARIAS LOBON CARLOS ALBERTO	1004754929	AUXILIAR INGENIERIA CIVIL	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 188.000	V	SALUD TOTAL	9499495802	$ 108.000	PORVENIR	9499495802	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	vst-vsp
27	RAMIREZ BALANTA YARLIN AMERICA	1076381511	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	- - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.264.101	$ 88.000	V	COMFACHOCO EPS	9499495802	$ 50.600	PORVENIR	9499495802	$ 202.300	$ 50.600	96000	N/A	vst-ing
28	MOSQUERA CHAVERRA YURI YAJAIRA	1078117159	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	- - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.627.083	$ 113.300	V	SANITAS	9499495802	$ 65.100	PORVENIR	9499495802	$ 260.400	$ 65.100	N/A	N/A	vst-ing
29	MOLINA ROJAS HENRY ANDRES	93236552	ABOGADO	$ 4.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 6.000.001	$ 360.800	V	SALUD TOTAL	9499495802	$ 240.100	PROTECCION	9499495802	$ 960.100	$ 240.100	N/A	N/A	vac-vst-vsp
30	AGUIRRE AGUDELO ALEXANDER DE JESÚS	4414850	INSPECTOR DE OBRA	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.505.000	$ 244.000	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9499495802	$ 140.200	PROTECCION	9499495802	$ 560.800	$ 140.200	N/A	N/A	vac-vsp
31	ALZATE ZAPATA MAURICIO DE JESUS	15537850	MECANICO	$ 2.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.791.795	$ 305.400	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 191.700	COLMENA	9499495802	$ 766.800	$ 189.200	N/A	N/A	vst-vac-vsp
32	PEREA RENTERIA YACKSON ARLEY	1193236442	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 255.838	$ 17.900	V	COMFACHOCO EPS	9499495802	$ 10.300	PORVENIR	9499495802	$ 41.000	$ 10.300	N/A	N/A	vst-ing
33	BECERRA BEJARANO DIVIER ALEXANDER	1078116806	AUXILIAR SST DE OBRA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.367.000	$ 141.600	V	SANITAS	9499495802	$ 108.100	PORVENIR	9499495802	$ 666.667	$ 108.100	N/A	N/A	vst-vsp-vac
34	MOSQUERAS RAMIREZ LUIS ANGEL	1131044063	AUX. SST	$ 2.420.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 188.000	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 108.000	PORVENIR	9499495802	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	vst-vsp
35	RAMIREZ MONTOYA LUIS ALFONSO	70256884	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.524.001	$ 153.200	V	SABIASALUD	9499495802	$ 101.100	COLPENSIONES	9499495802	$ 404.000	$ 96.900	N/A	N/A	vst-vac-vsp
36	BARRETO POLOCHE FLOR ANGELA	1106785059	AUX ADMON DE OBRA	$ 2.300.000	- X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 697.700	$ 3.700	I	SANITAS	9499495802	$ 27.900	PORVENIR	9499495802	$ 111.600	$ 17.400	N/A	N/A	vst-ing
37	GARCIA GARCIA ANYEDIS	1007213980	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.785.725	$ 112.200	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9499495802	$ 71.600	PORVENIR	9499495802	$ 285.900	$ 71.800	N/A	N/A	vst-vac-vsp
38	GRAJALES ISAZA LEIDI MICHEL	1089600740	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.963.403	$ 124.500	V	ASMESALUD	9499495802	$ 78.700	PORVENIR	9499495802	$ 314.300	$ 78.900	N/A	N/A	vst-vac-vsp
39	LONDOÑO GONZALEZ YEICY	1093536242	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.231.906	$ 155.400	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 89.300	PORVENIR	9499495802	$ 357.200	$ 89.300	N/A	N/A	vst-vsp
40	QUICENO CORTES CARLOS HERNEY	1093534454	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.343.687	$ 93.600	V	ASMETSALUD	9499495802	$ 53.800	COLPENSIONES	9499495802	$ 53.800	$ 93.600	N/A	N/A	ing-vst
41	QUIMBAYA YAGUE SANDRA PATRICIA	1004156383	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.921.115	$ 120.800	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 77.000	PORVENIR	9499495802	$ 307.500	$ 76.800	N/A	N/A	vst-vac-vsp
42	VELEZ GIRALDO OLGA PATRICIA	25001461	CONDUCTORA	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.243.647	$ 198.400	V	PIJAOS SALUD	9499495802	$ 129.900	PORVENIR	9499495802	$ 519.100	$ 125.000	N/A	N/A	vst-vac-vsp
43	CORDOBA PINILLA DIANA ESTELLA	1193107572	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.521.762	$ 106.000	V	EPS CONFACHOCO	9499495802	$ 60.900	COLPENSIONES	9499495802	$ 243.500	$ 60.900	N/A	N/A	vst-ing
44	PINILLA ASPRILLA FRANCISCO ANTONIO	82381113	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.609.308	$ 112.100	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 64.400	PORVENIR	9499495802	$ 257.500	$ 64.400	N/A	N/A	vst-ing
45	PINO CORREA DIDIER DE JESUS	18560952	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.623.699	$ 113.100	V	SANITAS	9499495802	$ 65.000	PORVENIR	9499495802	$ 259.800	$ 65.000	N/A	N/A	vst-ing
46	CALLE ARGEL EDWIN ENRIQUE	17586368	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.362.906	$ 197.600	V	SALUD TOTAL	9499495802	$ 134.600	COLPENSIONES	9499495802	$ 538.200	$ 131.200	N/A	N/A	vst-vsp-vac
47	CARMONA CARDONA JESUS ONEIDER	1060874565	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.900.130	$ 132.300	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 76.100	PORVENIR	9499495802	$ 304.100	$ 76.100	N/A	N/A	vst-vsp
48	HINCAPIE GONZALEZ GILDARDO ANTONIO	18603300	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.930.704	$ 134.400	V	ASMET SALUD	9499495802	$ 77.300	PORVENIR	9499495802	$ 309.000	$ 77.300	N/A	N/A	vst-ing
49	MONTAÑO PALACIOS ZULY	1112228222	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.732.931	$ 120.700	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 69.400	PORVENIR	9499495802	$ 277.300	$ 69.400	N/A	N/A	vst-ing
50	MONTOYA CAMACHO OSCAR JAIME	18466825	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.256.790	$ 203.500	V	SOS	9499495802	$ 130.400	PORVENIR	9499495802	$ 511.200	$ 127.700	N/A	N/A	vst-vac-vsp
51	ZAPATA LOAIZA OSCAR WBEIMAR	70256178	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.161.799	$ 137.600	V	SAVIA SADLUD	9499495802	$ 126.500	COLPENSIONES	9499495802	$ 505.900	$ 126.500	N/A	N/A	vst-vsp
52	EUSSE GIRALDO JUAN DIEGO	1004993471	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.935.430	$ 70.600	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 117.500	PORVENIR	9499495802	$ 469.700	$ 64.900	N/A	N/A	lima-vst
53	GONZALEZ ALTAMIRANDA DEIRA MARGARITA	1104874783	AUXILIAR SST	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 172.000	V	SALUD TOTAL	9499495802	$ 108.000	PORVENIR	9499495802	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	vst-vac-vsp
54	MONTOYA RAMIREZ CARLOS ESTEBAN	1045107366	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.233.920	$ 225.100	V	SAVIA SALUD	9499495802	$ 129.400	PORVENIR	9499495802	$ 517.500	$ 129.400	N/A	N/A	vst-vsp
55	MORALES GARCIA ANDRES ESTEBAN	1093533409	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X - - - - - - - - - - - - - - -	CS SAN ALONSO	$ 915.246	$ 63.800	V	ASMET SALUD	9499495802	$ 36.700	PORVENIR	9499495802	$ 146.500	$ 53.500	N/A	N/A	vst-vsp-ret
56	VANEGAS TORO DIEGO MAURICIO	1002594197	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.830.823	$ 127.500	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 73.300	PORVENIR	9499495802	$ 293.000	$ 73.300	N/A	N/A	vst-ing
57	MARTINEZ VALENCIA BERNARDO ANDRES	76321146	RESIDENTE CIVIL DE OBRA	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 6.000.000	$ 417.600	V	SANITAS	9499495802	$ 240.000	COLPENSIONES	9499495802	$ 1.020.000	$ 240.000	N/A	N/A	vac
58	CAHVERRA MORENO YUDIS VANESSA	1133609045	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.102.142	$ 76.800	V	COOPSALUD	9499495802	$ 44.100	PORVENIR	9499495802	$ 176.400	$ 44.100	N/A	N/A	vst-ing
59	VILLADIEGO BORJA YEISON	92640916	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.811.694	$ 181.600	V	SALUD TOTAL	9499495802	$ 112.600	COLFONDOS	9499495802	$ 450.000	$ 110.900	N/A	N/A	vst-vsp-vac
60	GOMEZ FALLA CARLOS FELIPE	1061777895	INGENIERO AUX CIVIL	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 170.600	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 108.000	PORVENIR	9499495802	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	vst-vac-vsp
61	CASTAÑEDA MOSQUERA JOHANY	1093534454	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.147.975	$ 129.000	V	ASMET SALUD	9499495802	$ 126.100	COLPENSIONES	9499495802	$ 503.800	$ 124.900	N/A	N/A	vst-vsp-vac
62	BAUTISTA CEPEDA JULIETH CAROLINA	1233691183	RESIDENTE SOCIAL	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.200.000	$ 264.500	V	SALUD TOTAL	9499495802	$ 168.000	PORVENIR	9499495802	$ 672.000	$ 168.000	N/A	N/A	vac-vsp-vst
63	RODRIGUEZ LUIS FELIPE	1004594253	INGENIERO AUXILIAR CIVIL	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.001	$ 164.800	V	SANITAS	9499495802	$ 108.100	PORVENIR	9499495802	$ 432.100	$ 108.100	N/A	N/A	vac-vsp-vst
64	HERRERA CARMONA SEBASTIAN	1093538099	CONDUCTOR	$ 1.660.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.498.453	$ 108.700	V	ASMET SALUD	9499495802	$ 100.000	COLPENSIONES	9499495802	$ 399.800	$ 100.000	N/A	N/A	vst-vsp
65	OSORIO SALCEDO WIDERMAN	1049556119	ENCARGADO SUPERVISOR DE OBRA	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.529.280	$ 221.700	V	SALUD TOTAL	9499495802	$ 141.200	PORVENIR	9499495802	$ 564.700	$ 140.200	N/A	N/A	vst-vac-vsp
66	CORREA PALACIOS LUIS DEINER	1003984285	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	- - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.003.454	$ 69.900	V	SANITAS	9499495802	$ 40.200	PROTECCION	9499495802	$ 160.600	$ 40.200	N/A	N/A	vst-ing

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO - FEBRERO 2026

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	ver	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
67	ACEVEDO BARRIENTOS DANIELA	1001004078	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.679.609	$ 117.000	V	SAVIA SALUD	9499495802	$ 67.200	PROTECCION	9499495802	$ 268.800	$ 67.200	N/A	N/A	ing-vst
68	ARIAS RENTERIA YISSEL ALEISY	35892423	INGENIERA AMBIENTAL	$ 4.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.300.001	$ 141.600	V	SANITAS	9499495802	$ 92.900	COLPENSIONES	9499495802	$ 688.100	$ 92.900	N/A	N/A	vac
69	BUSTAMANTE TOBON SEBASTIAN	1152712937	RESIDENTE CIVIL DE OBRAS	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SURA	9499495802	$ 180.000	PORVENIR	9499495802	$ 720.000	$ 180.000	N/A	N/A	vac
70	CALDERON ROJAS JUAN CAMILO	1047231112	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.316.765	$ 161.300	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 92.700	PORVENIR	9499495802	$ 370.700	$ 92.700	N/A	N/A	vst-vsp
71	NUMA PADILLA JUAN CARLOS	1042454801	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.260.893	$ 227.000	V	SANITAS	9499495802	$ 130.000	COLFONDOS	9499495802	$ 521.800	$ 130.000	N/A	N/A	vst-vsp
72	QUINTERO TUBERQUIA JOHAN ARLEVIN	1036600090	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.781.228	$ 181.500	V	SALUD TOTAL	9499495802	$ 111.300	PORVENIR	9499495802	$ 445.100	$ 110.800	N/A	N/A	vst-vsp-vac
73	CARO ECHEVERRI SEBASTIAN	1088539072	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.552.270	$ 1.552.270	V	SALUD TOTAL	9499495802	$ 62.100	PORVENIR	9499495802	$ 248.400	$ 62.100	N/A	N/A	vst-ing
74	DAVILA VELEZ JULIAN DAVID	1004993908	CONDUCTOR	$ 2.050.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.247.284	$ 141.300	V	SANITAS	9499495802	$ 129.900	PROTECCION	9499495802	$ 519.600	$ 129.900	N/A	N/A	vst-vsp
75	LOPEZ CARDONA LISET PAOLA	1088537857	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.522.425	$ 106.000	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 60.900	PORVENIR	9499495802	$ 243.600	$ 60.900	N/A	N/A	vst-ing
76	ORTIZ MUÑOZ DIANA MILENA	1093534638	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.706.602	$ 118.800	V	ASMET SALUD	9499495802	$ 68.300	PORVENIR	9499495802	$ 273.100	$ 68.300	N/A	N/A	vst-ing
77	PEREZ BUENAÑOS DANIELA	1004565725	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.342.361	$ 93.500	V	COMFENALCO VALLE	9499495802	$ 53.700	PORVENIR	9499495802	$ 214.800	$ 53.700	N/A	N/A	ing
78	RENDON CASTAÑO NANCY ESTELLA	24414609	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.313.104	$ 154.100	V	ASMET SALUD	9499495802	$ 88.600	PORVENIR	9499495802	$ 354.100	$ 88.600	N/A	N/A	vst-vsp
79	RUIZ DIAZ GLORIA ORFILIA	24415311	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.577.213	$ 179.400	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 103.000	PORVENIR	9499495802	$ 412.400	$ 103.100	N/A	N/A	vst-vsp
80	SANCHEZ NOGARI JULIAN ANDRES	1010022692	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.621.908	$ 112.900	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 64.900	PORVENIR	9499495802	$ 259.600	$ 64.900	N/A	N/A	vst-ing
81	SANTANA VELEZ MONICA DANIELA	1006452756	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.517.451	$ 105.700	V	COMFENALCO VALLE	9499495802	$ 60.700	PORVENIR	9499495802	$ 242.800	$ 60.700	N/A	N/A	ing
82	MORENO PALACIOS LENNY YULIANA	1078116123	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 957.029	$ 66.700	V	COMFACHOCO	9499495802	$ 38.300	PORVENIR	9499495802	$ 153.200	$ 38.300	N/A	N/A	vst-ing
83	PALACIOS MORENO JORGE LUIS	1133606175	INGENIERO AUXILIAR CIVIL	$ 2.500.000	- - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.266.667	$ 157.800	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 90.700	PORVENIR	9499495802	$ 362.700	$ 90.700	N/A	N/A	vst-ing
84	AGUDELO JUAN FERNANDO	1042762075	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.828.604	$ 166.000	V	SURA	9499495802	$ 113.200	PORVENIR	9499495802	$ 452.700	$ 111.000	N/A	N/A	vst-vsp-vac
85	ACOSTA LOPEZ LAURA VANESA	1065824323	AUXILIAR SST	$ 2.420.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 188.000	V	SANITAS	9499495802	$ 108.000	PROTECCION	9499495802	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	vst-vsp
86	GUISAO MONTOYA JHOAN ALEJANDRO	1032177071	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.000.746	$ 139.300	V	SAVIA SALUD	9499495802	$ 80.100	PORVENIR	9499495802	$ 320.200	$ 73.100	N/A	N/A	ing-vst
87	KRISTHIAN FERNEY CASTILLO VILLOTA	11310844902	RESIDENTE DE OBRA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 6.000.000	$ 417.600	V	SANITAS	9499495802	$ 240.000	PORVENIR	9499495802	$ 1.020.000	$ 240.000	N/A	N/A	vac
88	GUATIQUI SIAGAMA CARLOS EDWIN	1004966039	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.542.322	$ 107.400	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 61.700	PORVENIR	9499495802	$ 246.800	$ 61.700	N/A	N/A	vst-ing
89	GUATIQUI GUASIRUCAMA EDWIN ALONSO	1007213594	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.552.270	$ 108.100	V	ASMETSALUD	9499495802	$ 62.100	PORVENIR	9499495802	$ 248.400	$ 62.100	N/A	N/A	vst-ing
90	GUATIQUI GUASIRUCAMA JESUS ARBEY	1005020819	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.547.296	$ 107.700	V	PIJAOS SALUD	9499495802	$ 61.900	PORVENIR	9499495802	$ 247.600	$ 61.900	N/A	N/A	vst-ing
91	GUATIQUI GUASIRUMA RAMON EDUARDO	1135184163	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.553.597	$ 108.200	V	PIJAOS SALUD	9499495802	$ 62.200	PORVENIR	9499495802	$ 248.600	$ 62.200	N/A	N/A	vst-ret
92	ORTIZ PALCIOS ROSNEY	1192735409	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.163.556	$ 81.000	V	CONFACHOCO	9499495802	$ 46.600	PORVENIR	9499495802	$ 186.200	$ 46.600	N/A	N/A	vst-ing
93	HERRERA MELO DAIRO ENRIQUE	17901902	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.523.349	$ 106.100	V	SALUD TOTAL	9499495802	$ 61.000	COLFONDOS	9499495802	$ 243.800	$ 57.800	N/A	N/A	ing-vst
94	PIEDRA PAJOI ORLANDO	12284163	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.981.772	$ 95.700	V	SALUD TOTAL	9499495802	$ 79.300	PORVENIR	9499495802	$ 317.200	$ 55.000	N/A	N/A	ige-ing-vst
95	MORALES RADMIREZ NATHALY	1036617438	RESIDENTE SOCIAL	$ 4.200.000	- - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.100.000	$ 146.200	V	SURA	9499495802	$ 84.000	PORVENIR	9499495802	$ 336.000	$ 84.000	N/A	N/A	ing
96	AGUIRRE AGUDELO EDINSON DE JESUS	71494316	RESIDENTE SOCIAL	$ 1.750.905	- X X X -	CS SAN ALONSO	$ 121.701	$ 8.500	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 4.900	PROTECCION	9499495802	$ 19.500	$ 4.900	N/A	N/A	ing
97	GOMEZ LEIVA JOSE ANTONIO	1093539316	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- X X X -	CS SAN ALONSO	$ 304.253	$ 21.200	V	NUEVA EPS	9499495802	$ 12.200	PORVENIR	9499495802	$ 48.700	$ 12.200	N/A	N/A	ing-vst
98	RENDON VELEZ SIMON	1093186512	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- X X X -	CS SAN ALONSO	$ 131.649	$ 9.200	V	ASMETSALUD	9499495802	$ 5.300	PORVENIR	9499495802	$ 21.100	$ 5.300	N/A	N/A	ing-vst
99	MUÑOZ CASTILLO CRISTIAN CAMILO	1085661683	DIRECTOR DE OBRA	$ 8.580.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 9.356.940	$ 507.000	V	SURA	9499624650	$ 374.400	COLPENSIONES	9499624650	$ 1.591.000	$ 380.100	NA	NA	vsp-vac
100	SANCHEZ CANO DANIEL	15273996	OPERADOR	$ 3.787.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.642.331	$ 211.000	V	SURA	9499624650	$ 145.800	COLPENSIONES	9499624650	$ 582.900	$ 143.500	N/A	N/A	vst-vsp-vac
101	CAÑAS ESCOBAR JAIRO ALBERTO	70132807	CONDUCTOR	$ 3.190.538	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.755.326	$ 139.300	V	SURA	9499624650	$ 150.300	COLFONDOS	9499624650	$ 600.900	$ 147.000	N/A	N/A	vst-vsp-vac
102	HENAO CHICA JOHAN SNEIDER	1000190476	CONDUCTOR	$ 2.993.669	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.047.733	$ 112.000	V	NUEVA E.P.S	9499624650	$ 122.000	PORVENIR	9499624650	$ 487.700	$ 119.800	N/A	N/A	vst-vsp-vac
103	SERNA DEL RIO PAULA ANDREA	1044433902	RESIDENTE CIVIL	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.860.000	$ 275.700	V	NUEVA E.P.S	9499624650	$ 194.400	PROTECCION	9499624650	$ 777.600	$ 194.400	N/A	N/A	vst-vsp-vac
104	ZUÑIGA PAJARO AYLEEN JOHANNA	1143381703	RESIDENTE SOCIAL	$ 4.000.000	X X X X X -	INTRAMAQ	$ 666.667	$ 18.600	V	MUTUAL SER	9499624650	$ 26.700	COLPENSIONES	9499624650	$ 106.700	$ 75.800	N/A	N/A	vac-ret
105	MANTILLA CAICEDO JUAN SEBASTIAN	1039687001	OPERADOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 2.960.255	$ 157.000	V	NUEVA EPS	9499624650	$ 118.500	COLPENSIONES	9499624650	$ 473.800	$ 112.200	N/A	N/A	vst-vsp-vac
106	ARGE FRANCISCO TORRES DIAZ	1143144994	OPERADOR	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.942.745	$ 208.700	V	NUEVA EPS	9499624650	$ 157.800	COLPENSIONES	9499624650	$ 630.900	$ 150.000	N/A	N/A	vst-vsp-vac
107	DIAZ BELTRAN YUDY ESTEFANNY	1110536230	LIDER DE CALIDAD	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.976.667	$ 310.000	V	SANITAS	9499624650	$ 199.100	COLPENSIONES	9499624650	$ 796.300	$ 200.100	N/A	N/A	vsp-vac
108	MARIN TORRES DEIBY ALEXANDER	71387590	OPERADOR	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.765.188	$ 224.900	V	SURA	9499624650	$ 150.700	COLPENSIONES	9499624650	$ 602.500	$ 151.200	N/A	N/A	vst-vsp-vac
109	MARULANDA AYA CARLOS ANDRES	71774386	OPERADOR	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.242.170	$ 91.400	V	SURA	9499624650	$ 169.800	COLPENSIONES	9499624650	$ 678.800	$ 166.600	N/A	N/A	vst-vsp-vac
110	MORALES GALLEGO DERIAN ALONSO	1037656444	OPERADOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 5.131.201	$ 317.200	V	SURA	9499624650	$ 205.400	COLPENSIONES	9499624650	$ 821.100	$ 204.000	N/A	N/A	vst-vsp-vac
111	MARIN LOPERA JESUS IVAN	98500645	OPERADOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.933.328	$ 248.600	V	SURA	9499624650	$ 157.400	COLPENSIONES	9499624650	$ 629.400	$ 156.400	N/A	N/A	vst-vsp-vac
112	ROJAS GALINDO NESTOR EDUARDO	1111197242	AUXILIAR SST	$ 2.475.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.428.837	$ 160.800	V	NUEVA EPS	9499624650	$ 137.300	PORVENIR	9499624650	$ 548.900	$ 142.100	N/A	N/A	vst-vsp-vac
113	RESTREPO QUINTERO DIANA ANDREA	24341316	RESIDENTE SST	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.240.000	$ 204.700	V	SALUD TOTAL	9499624650	$ 129.600	PORVENIR	9499624650	$ 518.400	$ 129.600	N/A	N/A	vst-vsp-vac
114	ARVELAEZ GARCES GONZALO ALONSO	71626463	SUPERVOSOR DE PBRA	$ 1.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.797.617	$ 237.100	V	SURA	9499624650	$ 152.000	COLPENSIONES	9499624650	$ 607.700	$ 151.500	N/A	N/A	vac
115	HINESTROZA DIEGO ALONSO	71951696	OPERRADOR	$ 1.155.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.464.293	$ 197.000	V	SURA	9499624650	$ 138.700	COLPENSIONES	9499624650	$ 554.400	$ 135.700	N/A	N/A	vst-vsp-vac
116	LOPEZ OJEDA JOSE FREDY	12983746	SUPERVOSOR DE PBRA	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.140.000	$ 288.200	V	SANITAS	9499624650	$ 165.600	COLPENSIONES	9499624650	$ 662.400	$ 165.600	N/A	N/A	NA
117	RENDON AGUDELO ALVARO DIEGO	70813622	OPERADOR	$ 2.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.592.122	$ 200.800	V	SANITAS	9499624650	$ 143.700	COLPENSIONES	9499624650	$ 574.800	$ 140.100	N/A	N/A	vst-vsp-vac
118	COLORADO PARRA DUBER EDWIN	75060447	OPERADOR	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.873.503	$ 235.700	V	NUEVA EPS	9499624650	$ 155.000	PORVENIR	9499624650	$ 619.900	$ 151.400	N/A	N/A	vst-vsp-vac
119	MELENDEZ DOMINGUEZ YONIER	1048046036	OPERADOR	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.292.276	$ 203.000	V	SURA	9499624650	$ 131.800	PROTECCION	9499624650	$ 526.900	$ 130.000	N/A	N/A	vst-vsp-vac
120	FLOREZ TRUJILLO DANIEL FERNANDO	1054996193	CONDUCTOR	$ 2.050.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.321.640	$ 120.200	V	NUEVA EPS	9499624650	$ 133.000	PORVENIR	9499624650	$ 531.600	$ 127.600	N/A	N/A	vst-vsp-vac
121	CARTAGENA MONTOYA JHON EDUAR	1018345973	OPERADOR	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.978.031	$ 246.100	V	EMDISALUD	9499624650	$ 159.300	PROTECCION	9499624650	$ 636.600	$ 155.900	N/A	N/A	vst-vsp-vac
122	PRADO PEREZ NELSON DAVID	1063274856	MECANICO	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.421.066	$ 97.600	V	COOSALUD	9499624650	$ 176.900	COLPENSIONES	9499624650	$ 707.500	$ 174.000	N/A	N/A	vst-vsp-vac
123	BARAZARTE ARAUJO ANTONY YOSUE	6712796	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- X X X -	H&A	$ 700.362	$ 48.800	V	NUEVA E.P.S	9499674826	$ 28.100	PORVENIR	9499674826	$ 112.100	$ 22.800	NA	NA	ing
124	BECERRA NELSON	71387196	PILERO	$ 1.423.500	- - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.400.724	$ 97.500	V	SALUD TOTAL	9499674826	$ 56.100	PORVENIR	9499674826	$ 224.200	$ 46.400	NA	NA	ing
125	CARMONA ISAZA JOSE ALEJANDRO	1093186275	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	- - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.400.724	$ 97.500	V	ASMET SALUD	9499674826	$ 56.100	PORVENIR	9499674826	$ 224.200	$ 41.600	NA	NA	ing
126	CORREA VALENCIA ROINSO ANTONIO	18602806	CONDUCTOR	$ 1.423.500	- - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.400.724	$ 97.500	V	COMFACHOCO	9499674826	$ 56.100	PORVENIR	9499674826	$ 224.200	$ 45.600	NA	NA	ing
127	DIAZ NAVARRO JARVEY	1097990914	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	- - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.400.724	$ 69.400	V	SANITAS	9499674826	$ 56.100	PORVENIR	9499674826	$ 224.200	$ 56.100	NA	NA	ing
128	FORERO FONTECHA JORGE LUIS	1101754348	MAESTRO DE OBRA	$ 1.600.000	- - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.480.724	$ 103.100	V	NUEVA EPS	9499674826	$ 59.300	PORVENIR	9497955722	$ 237.000	$ 59.300	NA	NA	ing
129	GOMEZ MAURICIO	13615774		$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 863.756	$ 60.200	V	NUEVA EPS	9499674826	$ 34.600	PROTECCION	9497955722	$ 138.300	$ 34.600	NA	NA	ing
130	GOMEZ STIVEN	1089381132		$ -	- X X X X -	H&A	$ 291.818	$ 20.400	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9499674826	$ 11.700	PROTECCION	9497955722	$ 43.700	$ 11.700	NA	NA	ing
131	GRAJALES ISAZA CARLOS ANDRES	1089379077	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	- - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.400.724	$ 97.500	V	ASMETSALUD	9499674826	$ 56.100	PORVENIR	9499674826	$ 224.200	$ 41.600	NA	NA	ing
132	GUTIERREZ ARIAS FERMIN	11830849	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	- - - - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 817.089	$ 56.900	V	NUEVA E.P.S	9499674826	$ 32.700	PROTECCION	9499674826	$ 130.800	$ 26.600	NA	NA	ing

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO - FEBRERO 2026 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	ver	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
133	HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1099215465	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		H&A	$ 817.089	$ 56.900	V	NUEVA E.P.S	9499674826	$ 32.700	PORVENIR	9499674826	$ 130.800	$ 26.600	NA	NA	ing
134	HERRERA MARTINEZ CESAR MANUEL	92096042	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		H&A	$ 1.400.724	$ 97.500	V	ASMET SALUD	9499674826	$ 56.100	PORVENIR	9499674826	$ 224.200	$ 45.600	NA	NA	ing
135	IDROBO MOSQUERA JESUS ERLEIN	1059907474	PILERO	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		H&A	$ 1.400.724	$ 97.500	V	NUEVA E.P.S	9499674826	$ 56.100	PORVENIR	9499674826	$ 224.200	$ 45.600	NA	NA	ing
136	LOPEZ MOSQUERA NICOLAS	11796638	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		H&A	$ 1.400.724	$ 97.500	V	SNITAS	9499674826	$ 56.100	PROTECCION	9499674826	$ 224.200	$ 45.600	NA	NA	ing
137	DUVAN MARIN	1001232943	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-		H&A	$ 291.818	$ 20.400	V	SURA	9499674826	$ 11.700	PROTECCION	9497955722	$ 46.700	$ 11.700	NA	NA	ing
138	MONTAÑO TORRES LUISA FERNANDA	1098312776	AUXILIAR SST	$ 1.500.000	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		H&A	$ 1.400.724	$ 97.500	V	NUEVA E.P.S	9499674826	$ 56.100	PROTECCION	9499674826	$ 224.200	$ 48.000	NA	NA	ing
139	MURILLO MORENO FELICIANO	11336604042	PILERO	$ 1.450.000	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		H&A	$ 1.400.724	$ 97.500	V	SURA	9499674826	$ 56.100	COLFONDOS	9499674826	$ 224.200	$ 46.400	NA	NA	ing
140	PEÑALOZA WILMER YOVANY	1099551344	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		H&A	$ 1.342.361	$ 93.500	V	COOSALUD	9499674826	$ 53.700	PORVENIR	9499674826	$ 214.800	$ 43.700	NA	NA	ing
141	RODRIGUEZ BONILLA CAMILO	1120565077	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		H&A	$ 1.400.724	$ 97.500	V	NUEVA E.P.S	9499674826	$ 56.100	PORVENIR	9499674826	$ 224.200	$ 45.600	NA	NA	ing
142	RODRIGUEZ JESUS ALBERTO	93061506	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		H&A	$ 700.362	$ 48.800	V	NUEVA E.P.S	9499674826	$ 28.100	PORVENIR	9499674826	$ 112.100	$ 28.800	NA	NA	ing
143	VARGAS ANGULO DIEGO ALEXANDER	1101754001	ENCARGADO	$ 1.800.000	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		H&A	$ 1.400.800	$ 103.100	V	SANITAS	9499674826	$ 59.200	PORVENIR	9499674826	$ 236.800	$ 59.200	NA	NA	ing
144	ZAPATA AGUIRRE NELSON ENRIQUE	94413058	PILERO	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		H&A	$ 1.400.724	$ 97.500	V	NUEVA EPS	9499674826	$ 56.100	PORVENIR	9499674826	$ 224.200	$ 46.400	NA	NA	ing
145	PEREA MOSQUERA HECTOR ALONSO	11938051	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		H&A	$ 700.362	$ 48.800	V	NUEVA E.P.S	9499674826	$ 28.100	PORVENIR	9499674826	$ 112.100	$ 28.100	NA	NA	ing
146	PEREZ NAVARRO RODRIGO	1099555908	OFICIAL DE OBRA	$ 1.500.000	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		H&A	$ 1.400.724	$ 97.500	V	NUEVA EPS	9499674826	$ 56.100	PORVENIR	9499674826	$ 224.200	$ 56.100	NA	NA	ing
147	VASQUEZ JAWIN	1042351370	OFICIAL DE OBRA	$ 1.500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		H&A	$ 817.089	$ 56.900	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9499674826	$ 32.700	PROTECCION	9499674826	$ 130.800	$ 27.100	NA	NA	ing
148	GARCIA ARIAS ARLEY	1094944993	TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			VTR TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	6007870558	$ 70.100	PORVENIR	6007870558	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
149	VALDERRAMA TABARES EDWIN ENRIQUE	1001814803	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	x	x	x	x	x	x	x	-		VTR TOPOGRAFIA	$ 641.999	$ 44.700	V	SALUD TOTAL	6007870558	$ 25.700	PORVENIR	6007870558	$ 102.800	$ 25.700	N/A	N/A	ing
150	HERNÁNDEZ HERRERA LUIS ALBEIRO	1148698082	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	x	x	x	x	x	x	x	-		VTR TOPOGRAFIA	$ 641.999	$ 44.700	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	6007870558	$ 25.700	PORVENIR	6007870558	$ 102.800	$ 25.700	N/A	N/A	ing
151	HOLGUIN TEJADA JUAN DIEGO	1037264874	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	x	x	x	x	x	x	-		VTR TOPOGRAFIA	$ 700.362	$ 48.800	V	SURA	6007870558	$ 28.100	COLFONDOS	6007870558	$ 112.100	$ 28.100	N/A	N/A	ing
152	MOSQUERA ORTIZ HAMILSON YAIR	82381094	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	x	x	x	x	x	x	-		VTR TOPOGRAFIA	$ 641.999	$ 44.700	V	COMFACHOCO	6007870558	$ 25.700	COLPENSIONES	6007870558	$ 102.800	$ 25.700	N/A	N/A	ing
153	VILLEGAS HERNANDEZ CRISTHIAN	1094947185	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	-	-	-	-	-	-	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-		VTR TOPOGRAFIA	$ 1.342.361	$ 93.500	V	NUEVA EPS	6007870558	$ 53.700	PROTECCION	6007870558	$ 214.800	$ 53.700	N/A	N/A	ing
154	MORALES DANIEL	1117962451	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		VTR TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMEST SALUD	6007870558	$ 70.100	PORVENIR	6007870558	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
155	ISAZA MARTINEZ JAVIER SANTIAGO	98641147	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		VTR TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA	6007870558	$ 70.100	PORVENIR	6007870558	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
156	TORO RIOS VICTOR ALFONSO	10882271860	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			VTR TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	6007870558	$ 70.100	COLPENSIONES	6007870558	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
157	LOPEZ BOLIVAR JOHN BAYRON	98672156	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			VTR TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURAMERICANA DE SERVICIO DE SALUD	6007870558	$ 70.100	COLFONDOS	6007870558	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
158	DAZA BOHORUQEZ DUMAR ARLEY	4149119	SOLDADOR	$ 3.488.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 5.147.970	$ 358.300	V	NUEVA EPS	83519235	$ 206.000	PORVENIR	83519235	$ 823.700	$ 206.000	N/A	N/A	vst
159	NAVARRO GUERRERO ADRIAN MARCELO	1087960977	MONTADOR	$ 2.626.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 3.364.861	$ 234.200	V	FAMISANAR	83519235	$ 134.600	PORVENIR	83519235	$ 538.400	$ 134.600	N/A	N/A	vst
160	ENRIQUEZ SALAS DIEGO FERNANDO	97471828	SOLDADOR	$ 5.153.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 5.153.000	$ 358.700	V	NUEVA EPS	83519235	$ 206.200	COLPENSIONES	83519235	$ 824.500	$ 206.200	N/A	N/A	N/A
161	BORRERO PEREZ IVAN RENE	72428146	MONTADOR	$ 2.076.000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 2.629.520	$ 162.800	V	NUEVA EPS	83519235	$ 105.300	COLPENSIONES	83519235	$ 420.800	$ 93.600	N/A	N/A	vst-ing
162	GUERRERO CIFUENTES CRISTIAN	1116922570	MONTADOR	$ 2.626.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 3.478.853	$ 242.200	V	ASMET SALUD	83519235	$ 139.200	PORVENIR	83519235	$ 556.700	$ 139.200	N/A	N/A	vst
163	CALVACHE BURBANO DAVID ANTONIO	4615418	TOPOGRAFO	$ 4.248.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 4.491.295	$ 312.600	V	SANITAS	83519235	$ 179.700	COLPENSIONES	83519235	$ 718.700	$ 179.700	N/A	N/A	vst
164	GUZMAN MENESES EDUARDO ADRIAN	80241324	MONTADOR- SOLDADOR	$ 2.626.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 3.403.057	$ 236.900	V	SALUD TOTAL	83519235	$ 136.200	PROTECCION	83519235	$ 544.500	$ 136.200	N/A	N/A	vst
165	LOPEZ CHAVEZ EDWIN MAURICIO	5204795	MONTADOR	$ 1.917.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 2.527.827	$ 176.000	V	EMSSANAR	83519235	$ 101.200	COLPENSIONES	83519235	$ 404.500	$ 101.200	N/A	N/A	vst
166	MONDRAGON VERGARA FABIAN ANDRES	1114727096	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 3.152.027	$ 219.400	V	COOSALUD MOVILIDAD	83519235	$ 126.100	PORVENIR	83519235	$ 504.400	$ 126.100	N/A	N/A	vst-vsp
167	MARTINEZ PACHECO FREDIS	7938268	MONTADOR	$ 2.626.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 3.373.216	$ 234.800	V	SALUD TOTAL	83519235	$ 135.000	PROTECCION	83519235	$ 539.800	$ 135.000	N/A	N/A	vst
168	VELASQUEZ REYES GABRIEL DARIO	1071429549	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 2.308.807	$ 160.700	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	83519235	$ 92.400	COLPENSIONES	83519235	$ 369.500	$ 92.400	N/A	N/A	vst-vsp
169	GUEVARA MAZABUEL JEFFERSON DAVID	1061762231	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 2.255.484	$ 157.000	V	ASOCIACION INDIGENA	83519235	$ 90.300	PORVENIR	83519235	$ 360.900	$ 90.300	N/A	N/A	vst-vsp
170	CRUZ ARCIA JESUS ALFREDO	1084868243	SOLDADOR	$ 2.869.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 3.276.528	$ 228.100	V	NUEVA EPS	83519235	$ 131.100	PROTECCION	83519235	$ 524.300	$ 131.100	N/A	N/A	vst
171	QUINTERO TRUJILLO KELLY JOHANA	1081411655	ASISTENTE SST	$ 2.149.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 2.809.330	$ 195.600	V	NUEVA EPS	83519235	$ 112.400	PORVENIR	83519235	$ 449.500	$ 112.400	N/A	N/A	vst
172	LARA RODRIGUEZ JOSE RAFAEL	5074699	MONTADOR	$ 1.917.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 2.492.535	$ 173.500	V	SALUD TOTAL	83519235	$ 99.800	PORVENIR	83519235	$ 398.900	$ 99.800	N/A	N/A	vst
173	GONZALEZ TAPIAS LUIS EDUARDO	1081810701	SOLDADOR	$ 2.175.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 2.818.602	$ 196.200	V	COOSALUD MOVILIDAD	83519235	$ 112.800	COLFONDOS	83519235	$ 451.000	$ 112.800	N/A	N/A	vst
174	ARIZA GUTIERREZ LUIS ALBERTO	1052950500	MONTADOR	$ 1.917.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 2.631.953	$ 183.200	V	CAJACOPI	83519235	$ 105.300	SOLIDARIDAD	83519235	$ 421.200	$ 105.300	N/A	N/A	vst
175	MESA SANCHEZ KAREN LORENA	1023009053	INSPECTOR DE CALIDAD	$ 3.130.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 3.130.000	$ 217.900	V	FAMISANAR	83519235	$ 125.200	PROTECCION	83519235	$ 500.800	$ 125.200	N/A	N/A	N/A
176	ARIAS ROMERO MARCOS FABIAN	1022971780	SOLDADOR	$ 3.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 4.087.772	$ 284.600	V	FAMISANAR	83519235	$ 163.600	PORVENIR	83519235	$ 654.100	$ 163.600	N/A	N/A	vst
177	PEÑA FANDIÑO MARIO NEL	7320942	CORTADOR-ARMADOR	$ 2.095.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 2.581.136	$ 179.700	V	SANITAS	83519235	$ 103.300	COLFONDOS	83519235	$ 413.000	$ 103.300	N/A	N/A	vst
178	CABRERA SEGUNDO GILBERTO	13069235	MONTADOR	$ 1.917.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 2.605.378	$ 181.400	V	SANITAS	83519235	$ 104.300	PROTECCION	83519235	$ 416.900	$ 104.300	N/A	N/A	vst
179	MOLINA RUDAS YEISON ANDRES	1917000	MONTADOR	$ 1.917.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 2.387.101	$ 166.200	V	NUEVA EPS	83519235	$ 95.500	PORVENIR	83519235	$ 382.000	$ 95.500	N/A	N/A	vst
180	JARAMILLO RAMOS YESIT ENRIQUE	1073968251	SUPERVISOR DE MONATJE	$ 3.630.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 5.700.750	$ 396.800	V	SALUD TOTAL	83519235	$ 228.100	COLPENSIONES	83519235	$ 912.200	$ 228.100	N/A	N/A	vst
181	ESPINOZA ARRIETA YIRA SANDRY	1050967564	ASISTENTE SST	$ 2.412.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 3.618.548	$ 251.900	V	NUEVA EPS	83519235	$ 144.800	PROTECCION	83519235	$ 579.000	$ 144.800	N/A	N/A	vst
182	HOYOS ARDILA RAMON ASDRUBAL	15438741	OPERADOR GRUA	$ 3.455.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		LATINCO	$ 4.380.783	$ 305.000	V	SURA	83519235	$ 175.300	PORVENIR	83519235	$ 701.000	$ 175.300	N/A	N/A	vst
183	PEREZ ARTEAGA BRAHIAN STEVEN	1004994050	CADENERO SEGUNDO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		INGEVIAS	$ 2.431.624	$ 159.000	V	NUEVA E.P.S	8356777733	$ 97.300	COLFONDOS	8356777733	$ 389.100	$ 96.100	N/A	N/A	vac-vsp-vst
184	ALVAREZ CHAVEZ JOAS DAVID	1007139365	CADENERO SEGUNDO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		INGEVIAS	$ 1.952.110	$ 126.300	V	MUTUAL SER	8356777733	$ 78.200	PROTECCION	8356777733	$ 312.400	$ 77.200	N/A	N/A	vsc-vsp-vst
185	MONTOYA HINCAPIE ANA ISABEL	1017158011	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		INGEVIAS	$ 2.334.910	$ 152.300	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	82942990	$ 94.300	PORVENIR	82942990	$ 378.800	$ 92.300	N/A	N/A	vac-vsp-vst
186	NAVARRO RANGEL LUIS ALBERTO	1065905235	CADENERO PRIMERO	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		INGEVIAS	$ 2.329.732	$ 149.100	V	NUEVA E.P.S	8356777733	$ 93.300	PROTECCION	8356777733	$ 372.800	$ 91.000	N/A	N/A	vac-cvst
187	GONZALEZ MEZA GHOVANNIS	1066722462	LABORATORISTA	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		INGEVIAS	$ 3.258.962	$ 226.900	V	NUEVA E.P.S	8356777733	$ 130.400	PORVENIR	8356777733	$ 521.500	$ 130.400	N/A	N/A	vst
188	PALOMEQUE PINILLA LINCO	1078179489	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		INGEVIAS	$ 3.292.626	$ 214.100	V	NUEVA E.P.S	8356777733	$ 131.800	PROTECCION	8356777733	$ 526.900	$ 128.100	N/A	N/A	vsp-vst-vac
189	MENA RENTERIA ESTIGUAR	1088273889	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		INGEVIAS	$ 2.181.780	$ 118.400	V	SALUD TOTAL	8356777733	$ 87.300	PORVENIR	8356777733	$ 349.200	$ 84.500	N/A	N/A	vsp-vst-vac
190	URIBE TORO BLANCA YISELA	1088280256	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		INGEVIAS	$ 2.177.638	$ 139.600	V	COOSALUD	8356777733	$ 87.200	PORVENIR	8356777733	$ 348.500	$ 84.900	N/A	N/A	vsp-vst-vac
191	CALLEJAS SALAZAR YENY	1093532082	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		INGEVIAS	$ 1.786.493	$ 116.300	V	NUEVA EPS	8356777733	$ 71.500	PORVENIR	8356777733	$ 285.900	$ 71.500	N/A	N/A	vsp-vst-vac
192	MOSQUERA VERGARA JOSE ANDRES	1093533961	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		INGEVIAS	$ 2.529.455	$ 164.700	V	NIUEVA E.P.S	8356777733	$ 101.300	PORVENIR	8356777733	$ 406.800	$ 99.400	N/A	N/A	vsp-vst-vac
193	TOCARRUNCHO LOPEZ JHON FABER	1094888249	ADMINISTRADOR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		INGEVIAS	$ 3.000.000	$ 194.900	V	SURA	8356777733	$ 120.000	PORVENIR	8356777733	$ 480.000	$ 120.000	N/A	N/A	vac
194	MORENO JEREZ DIEGO ALEXANDRER	1098705708	CADENERO PRIMERO	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		INGEVIAS	$ 2.290.505	$ 146.900	V	NUEVA E.P.S	8356777733	$ 91.700	COLFONDOS	8356777733	$ 366.600	$ 89.700	N/A	N/A	vst-vac
195	GONZALEZ ORTEGA JOSE GREGORIO	1120746255	OPERADOR DE PLANTA CONCRETO	$ 2.520.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		INGEVIAS	$ 3.683.798	$ 140.900	V	NUEVA E.P.S	8356777733	$ 149.500	COLFONDOS	8356777733	$ 589.500	$ 117.300	N/A	N/A	vst-vac
196	ROA VITOLA LEONARDO	1120753601	TOPOGRAFO	$ 3.567.652	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		INGEVIAS	$ 3.166.329	$ 205.100	V	FAMISANAR	8356777733	$ 126.800	PORVENIR	8356777733	$ 506.700	$ 124.400	N/A	N/A	vac
197	RAMIREZ VILLADA ROBERT ANTONIO	18603346	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		INGEVIAS	$ 1.968.721	$ 127.700	V	NUEVA E.P.S	8356777733	$ 78.800	PORVENIR	8356777733	$ 315.100	$ 78.100	N/A	N/A	vsp-vst-vac
198	CADAVID MONA ADRIANA PATRICIA	30415119	APUNTADORA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-		INGEVIAS	$ 2.543.440	$ 164.100	V	NUEVA E.P.S	8356777733	$ 101.800	PORVENIR	8356777733	$ 407.100	$ 93.900	N/A	N/A	vsp-vst-vac

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO - FEBRERO 2026 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	ver	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
199	PALACIO RIVAS MARIA LONIS	35990829	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.359.180	$ 152.200	V	ASMET SALUD	835677733	$ 94.500	PORVENIR	835677733	$ 377.500	$ 92.200	N/A	N/A	vst-vsp-vac
200	RUIZ VELASQUEZJUAN MIGUEL	4528284	INSPECTOR SST	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.699.393	$ 131.500	V	NUEVA E.P.S	835677733	$ 108.000	PORVENIR	835677733	$ 431.900	$ 100.200	N/A	N/A	vst-vac
201	CAÑAS VELEZ JAIME DE JESUS	71490622	OPERADOR PLANTA DE TRITURADO	$ 2.116.800	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.884.617	$ 187.600	V	NUEVA E.P.S	835677733	$ 115.500	COLPENSIONES	835677733	$ 461.700	$ 112.800	N/A	N/A	vst-vac
202	PORTELA VELA FRANCISCO JAVIER	79692313	ENCARGADO	$ 3.906.305	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.614.847	$ 232.300	V	NUEVA E.P.S	835677733	$ 144.700	PORVENIR	835677733	$ 578.500	$ 141.500	N/A	N/A	vst-vac
203	CHAVARRIA ECHAVARRIA JOSE ABELARDO	98541539	SOLDADOR	$ 2.362.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.686.377	$ 175.200	V	SURA	835677733	$ 107.600	COLPENSIONES	835677733	$ 429.900	$ 107.000	N/A	N/A	vst-vac
204	MOSQUERA MATURANA HECTOR FABIO	9861888	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.323.549	$ 231.400	V	NUEVA E.P.S	835677733	$ 133.000	COLPENSIONES	835677733	$ 531.800	$ 133.000	N/A	N/A	vst-vsp
205	AGUILAR AVENDAÑO JUAN CARLOS	1093537484	CADENERO II	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 1.857.668	$ 129.300	V	NUEVA E.P.S	835677733	$ 74.400	PORVENIR	835677733	$ 297.300	$ 74.400	N/A	N/A	vst-vsp
206	MEJIA GIRALDO JUAN JOSE	1193551655	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.472.375	$ 160.300	V	COOSALUD	835677733	$ 99.000	PORVENIR	835677733	$ 395.700	$ 96.800	N/A	N/A	vsp-vst-vac
207	CANO SUAREZ YONIER YESI	1088538377	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.089.957	$ 145.500	V	COFENALCO VALLE	835677733	$ 83.600	PROTECCION	835677733	$ 334.400	$ 83.600	N/A	N/A	vsp-vst
208	CANO RODRIGUEZ YEINS SEBASTIAN	1151198490	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.541.025	$ 164.900	V	ASMET SALUD	835677733	$ 101.800	PORVENIR	835677733	$ 406.700	$ 99.500	N/A	N/A	vsp-vst-vac
209	ESCUDERO DURAN JUAN CRISTOBAL	1090149687	CADENERO II	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.158.444	$ 150.300	V	NUEVA E.P.S	835677733	$ 86.400	PROTECCION	835677733	$ 345.400	$ 86.400	N/A	N/A	vst
210	PALOMEQUE MACHADO BINKLINTON	1088305775	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 1.924.961	$ 134.000	V	NUEVA E.P.S	835677733	$ 77.000	PORVENIR	835677733	$ 308.000	$ 77.000	N/A	N/A	vsp-vst
211	HERNANDEZ ARISTIZABAL BRANDON ESTIVEN	1005098553	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.090.116	$ 134.900	V	NUEVA E.P.S	835677733	$ 83.700	PROTECCION	835677733	$ 334.500	$ 82.300	N/A	N/A	vsc-vsp-vst
212	ALVAREZ CHAVEZ CARLOS RAFAEL	1044616201	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.181.107	$ 210.400	V	NUEVA E.P.S MOVILISADAS	835677733	$ 127.300	PORVENIR	835677733	$ 509.000	$ 125.500	N/A	N/A	vsc-vsp-vst
213	DIAZ MUÑOZ BRANDO	1232589714	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.838.712	$ 186.200	V	NUEVA E.P.S	835677733	$ 113.700	PORVENIR	835677733	$ 456.300	$ 112.000	N/A	N/A	vsp-vst-vac
214	GUASIRUMA NARIQUIA OMAIRA	10935345533	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.340.922	$ 149.500	V	COOSALUD	835677733	$ 93.700	PORVENIR	835677733	$ 374.700	$ 90.600	N/A	N/A	vac-vst-vsp
215	CASTILLO CARLOS	91072465	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.133.451	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.777.483	$ 243.000	V	NUEVA E.P.S	835677733	$ 151.200	COLPENSIONES	835677733	$ 604.500	$ 147.700	N/A	N/A	vst-vac
216	RIOS HERNANDEZ VICTOR MANUEL	1090148456	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	x x x x x x x -	INGEVIAS	$ 1.283.300	$ 78.500	V	ASMET SALUD	835677733	$ 51.400	PORVENIR	835677733	$ 205.500	$ 61.200	N/A	N/A	ret-vst-vsp-vac-
217	MOSQUERA PALACIO YAJAIRA	1007214347	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.287.976	$ 147.500	V	ASMET SALUD	835677733	$ 91.600	PROTECCION	835677733	$ 366.200	$ 89.500	N/A	N/A	vsc-vsp-vst
218	OLEAGA QUIJADA VICTOR MANUEL	5096991	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.683.622	$ 186.800	V	EPS PIJAOSALUD	835677733	$ 107.400	PORVENIR	835677733	$ 429.400	$ 107.400	N/A	N/A	vst-vsp
219	ALFONSO DIAZ EDWIN ALEXANDER	1022944551	ALMACENISTA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.966.025	$ 192.300	V	NUEVA E.P.S	835677733	$ 118.700	PROTECCION	835677733	$ 474.600	$ 116.700	N/A	N/A	vcac-vst
220	SOGAMOSO CARDONA JUAN JOSE	10236885	DIRECTOR DE OBRA	$ 9.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 9.000.000	$ 584.700	V	SURA	835677733	$ 360.800	NINGUNA AFP	835677733	$ -	$ 360.000	N/A	N/A	vac
221	WALTERO OCAMPO BRAYAN	1007213767	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.072.199	$ 193.900	V	ASMET SALUD	835677733	$ 122.900	PROTECCION	835677733	$ 491.600	$ 116.400	N/A	N/A	vac-vsp-vst
222	RESTREPO MEJIA CARLOS ANDRÉS	1088266353	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.937.776	$ 185.100	V	SALUD TOTAL	835677733	$ 117.600	PROTECCION	835677733	$ 470.100	$ 111.500	N/A	N/A	vsp-vst-vac
223	MEDINA GÓMEZ EDINSON FABIO	18603074	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.006.589	$ 128.700	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	835677733	$ 80.400	PORVENIR	835677733	$ 321.200	$ 78.700	N/A	N/A	vst-vsp-vac
224	GÓMEZ RODRIGUEZ BRANDON STIVEN	1004993993	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.323.297	$ 151.400	V	NUEVA EPS	835677733	$ 93.100	PORVENIR	835677733	$ 371.900	$ 91.800	N/A	N/A	vsc-vsp-vst
225	DIAZ SANCHEZ CARLOS ALBERTO	78693781	OPERADOR	$ 2.741.373	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.725.911	$ 259.400	V	NUEVA E.P.S	83575837	$ 149.100	COLPENSIONES	83575837	$ 596.200	$ 149.100	N/A	N/A	vst
226	CATAÑO MORALES FERNANDO DE JESUS	71994796	OPERADOR	$ 3.725.911	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.601.182	$ 181.100	V	SURA	83575837	$ 104.100	PORVENIR	83575837	$ 416.200	$ 104.100	N/A	N/A	vst
227	HENAO VIDALES CRISTIAN CAMILO	1093536653	OPERADOR	$ 2.224.924	x x X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.307.239	$ 147.900	V	COOSALUD	83575837	$ 92.400	PORVENIR	83575837	$ 369.300	$ 89.700	N/A	N/A	vst-vsp-vac
228	TOCARRUNCHO BELTRAN HIGINIO	4081109	OPERADOR	$ 2.224.924	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.395.089	$ 166.700	V	FAMISANAR	83575837	$ 95.900	COLPENSIONES	83575837	$ 383.300	$ 95.900	N/A	N/A	vst
229	GARCIA BUSTAMANTE NIRAY	78296814	OPERADOR	$ 2.415.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.505.867	$ 244.100	V	SANITAS	83575837	$ 140.300	COLPENSIONES	83575837	$ 561.000	$ 140.300	N/A	N/A	vst
230	ALZATE LEDESMA RICARDO ALBERTO	70856395	OPERADOR	$ 3.166.089	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.654.028	$ 237.200	V	NUEVA E.P.S	83575837	$ 146.300	PORVENIR	83575837	$ 584.700	$ 142.400	N/A	N/A	vst-vac
231	RESTREPO CHALARCA WILSON JAVIER	1033336180	OPERADOR	$ 2.670.109	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.556.082	$ 160.700	V	SALUD TOTAL	83575837	$ 102.300	PROTECCION	83575837	$ 408.800	$ 98.100	N/A	N/A	vst-vac
232	PINEDA CARDONA MARIO ALEXANDER	1072748838	RESIDENTE SST	$ 4.423.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 4.240.773	$ 224.600	V	COLPENSAR	835677733	$ 169.700	PORVENIR	835677733	$ 678.600	$ 168.500	N/A	N/A	vac
233	MOSQUERA VERGARA PAOLA ANDREA	1004993501	CONTROLADODRA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X - - - - - - - - - - - - - - -	INGEVIAS	$ 1.970.427	$ 125.000	V	PIJAO	835677733	$ 79.000	PORVENIR	835677733	$ 315.400	$ 91.100	N/A	N/A	ret-vac-vsp-vst
234	MONTES CONTRERAS RICARDO ESTEBAN	1069477070	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.399.648	$ 147.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	835677733	$ 92.400	PORVENIR	835677733	$ 380.400	$ 89.700	N/A	N/A	vsp-vst-sln-vac
235	PALACIOS NAGLES ANGI YIRLEY	1007214004	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.396.054	$ 153.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	835677733	$ 95.900	PORVENIR	835677733	$ 383.200	$ 92.900	N/A	N/A	vsc-vsp-vst
236	QUINTERO GUAMPE ANYI DANIELA	1093537030	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.018.787	$ 132.400	V	SALUD TOTAL	83577733	$ 80.800	PROTECCION	83577733	$ 323.100	$ 80.800	N/A	N/A	vst-vsp-vac
237	RENTERIA MACHADO MARYLUZ	1093538645	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.389.201	$ 154.100	V	SALUD TOTAL	835677733	$ 93.700	PROTECCION	835677733	$ 382.400	$ 93.300	N/A	N/A	vst-vsp-vac
238	PALACIO CAMPAÑA JOSE LUIS	1151198395	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.291.211	$ 151.700	V	SALUD TOTAL	835677733	$ 131.900	PROTECCION	835677733	$ 527.000	$ 92.100	N/A	N/A	vsp-vst-ige-vac
239	MACHADO MOSQUERA KEVIN DURLEY	1193135445	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.316.641	$ 215.300	V	COOSALUD MOVILIDAD	835677733	$ 132.800	PORVENIR	835677733	$ 530.800	$ 128.700	N/A	N/A	vsp-vst-vac
240	GOMEZ ZABALA NORBEY	18603178	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.402.455	$ 156.200	V	NUEVA EPS	835677733	$ 96.200	PORVENIR	835677733	$ 384.500	$ 94.500	N/A	N/A	vsp-vst-vac
241	MURILLO RENTERIA RUBIEL DE JESUS	18603405	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.579.223	$ 229.600	V	SALUD TOTAL	835677733	$ 143.300	PORVENIR	835677733	$ 572.800	$ 137.000	N/A	N/A	vst-vsp-vac
242	VELASQUEZ ARBOLEDA CRISTIAN DAVID	1093536653	OPERADOR	$ 1.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.886.359	$ 161.900	V	NUEVA EPS	83575837	$ 115.600	PORVENIR	83575837	$ 461.900	$ 107.200	N/A	N/A	vstp-vst-vac
243	GARCIA TUBERQUIA LUIS EMILIO	3553578	OPERADOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 1.996.851	$ 139.000	V	SURA	83575837	$ 79.900	COLPENSIONES	83575837	$ 319.500	$ 79.900	N/A	N/A	vst-vsp
244	ARIAS MUÑOZ NICOLAS ANTONIO	71021557	OPERADOR	$ 1.900.000	x X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.537.994	$ 176.700	V	COSALUD	83575837	$ 101.600	COLPENSIONES	83575837	$ 406.100	$ 101.600	N/A	N/A	vst-vsp
245	HIGUITA GAVIRIA JOHAN HEIBER	71224968	OPERADOR	$ 1.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.844.296	$ 155.200	V	NUEVAD EPS	83575837	$ 111.500	PORVENIR	83575837	$ 445.700	$ 104.000	N/A	N/A	vst-vac
246	PIEDRAHITA DAVILA MANUEL ANTONIO	71935751	OPERADOR	$ 1.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.924.371	$ 187.800	V	NUEVAD EPS	83575837	$ 117.000	COLPENSIONES	83575837	$ 468.000	$ 113.600	N/A	N/A	vst-vac
247	PACHON ALEXANDER	79702699	OPERADOR	$ 2.332.970	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.308.504	$ 230.300	V	NUEVA EPS	83575837	$ 132.400	PORVENIR	83575837	$ 529.400	$ 132.400	N/A	N/A	vst
248	VALENCIA AGUDELO PABLO CESAR	9729092	INGENIERO DE PLANTA	$ 5.786.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 5.786.000	$ 402.800	V	NUEVA EPS	83575837	$ 231.500	PORVENIR	83575837	$ 925.800	$ 231.500	N/A	N/A	NA
249	LOPEZ VALENCIA JUAN DAVID	1093186317	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.617.177	$ 166.400	V	COOSALUD	835677733	$ 104.800	PROTECCION	835677733	$ 418.900	$ 100.600	N/A	N/A	vsp-vst-vac
250	TORO LOPEZ JULIAN FELIPE	1093534016	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.024.614	$ 210.600	V	NUEVA EPS	835677733	$ 121.000	PROTECCION	835677733	$ 484.000	$ 121.000	N/A	N/A	vst-vsp
251	VALENCIA GOMEZ HELYAM HERNEY	1093534834	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.766.443	$ 192.600	V	NUEVA EPS	835677733	$ 110.700	PORVENIR	835677733	$ 442.700	$ 110.700	N/A	N/A	vst-vsp
252	RUIZ GONZALEZ RAFAEL DIONISIO	92400305	TOPOGRAFO	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.222.547	$ 206.900	V	MUTUAL SER	835677733	$ 129.000	PORVENIR	835677733	$ 515.700	$ 126.900	N/A	N/A	vst-vac
253	PEREZ SEPULVEDA WILDER	71981423	OPERAOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.822.562	$ 135.500	V	SURA	83575837	$ 113.000	PORVENIR	83575837	$ 451.700	$ 99.000	N/A	N/A	vst-vsp-vac
254	RAMIREZ MORALES DANILO	1079845	OPERAOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.684.017	$ 186.900	V	SURA	83575837	$ 107.400	PORVENIR	83575837	$ 429.500	$ 107.400	N/A	N/A	vst- vsp
255	OLAYA PINZON EDWIN JAVIER	13855877	OPERAOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.694.865	$ 187.600	V	NUEVA EPS	83575837	$ 107.800	COLPENSIONES	83575837	$ 431.200	$ 107.800	N/A	N/A	vst- vsp
256	NIETO RODRIGUEZ MAURICIO	70728138	OPERAOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.780.910	$ 193.800	V	SURA	83575837	$ 111.300	PORVENIR	83575837	$ 445.000	$ 111.300	N/A	N/A	vst- vsp
257	ZAPATA MISAS LIBARDO ARTURO	70581915	OPERADOR	$ 2.125.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGEVIAS	$ 2.310.578	$ 148.000	V	SALUD TOTAL	83575837	$ 92.500	COLPENSIONES	83575837	$ 369.800	$ 87.900	N/A	N/A	vst-vac
258	CANELON HERNADEZ NESTOR JOSE	1140421106	OPERAOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.569.552	$ 248.500	V	NUEVA EPS	83575837	$ 142.800	PORVENIR	83575837	$ 571.200	$ 142.800	N/A	N/A	vst
259	URREA PINEDA HECTOR GERSMAN	1007214030	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.232.964	$ 221.000	V	SALUD TOTAL	835677733	$ 127.000	PORVENIR	835677733	$ 515.100	$ 127.000	N/A	N/A	vsp-vst-sln
260	PEREA ´PEREA JOHANA MIADIRIS	1077427871	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	x x X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.454.891	$ 170.900	V	NUEDVA EPS	835677733	$ 98.200	PROTECCION	835677733	$ 392.800	$ 98.200	N/A	N/A	vsp-vst
261	EUSSE CASTRILLON DANIELA	1093539211	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x - - - - - - - - - - - - - - - -	INGEVIAS	$ 1.832.216	$ 127.600	V	COOSALUD	835677733	$ 73.300	PROTECCION	835677733	$ 293.200	$ 79.100	N/A	N/A	ret-vsp-vst
262	CARMONABEDOYA MARIO ALEJANDRO	1193599354	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	x x x X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.386.960	$ 235.800	V	NUEVA EPS	835677733	$ 135.500	COLPENSIONES	835677733	$ 542.000	$ 135.500	N/A	N/A	vst-vsp
263	TIRIA RODRIGUEZ WILFOR	74433865	ENCARGADO	$ 3.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.252.182	$ 226.400	V	FAMISANAR	835677733	$ 130.100	PORVENIR	835677733	$ 520.400	$ 130.100	N/A	N/A	vst

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO - FEBRERO 2026 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	ver	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
264	DAVILA VELEZ GUSTAVO ADOLFO	4528246	CONDUCTOR	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	ADEX LOGISTICA	$ 1.750.000	$ 76.200	IV	NUEVA E.P.S	82986653	$ 70.100	PROTECCION	82986653	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
265	ARBELAEZ PULGARIN HECTOR ALONSO	70055002	CONDUCTOR	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	ADEX LOGISTICA	$ 1.750.000	$ 76.200	V	SURA	82986653	$ 57.000	(CNN-AF) NINGUNA AFP	82986653	$ 70.100		N/A	N/A	N/A
266	VALENCIA RAMIREZ LUIS EDUARDO	18603182	CONDUCTOR	$ 1.750.000	- -	ADEX LOGISTICA	$ 700.362	$ 30.500	V	SURA	82986653	$ 28.100	PORVENIR		$ 112.100	$ 28.100	N/A	N/A	ing
267	ACEVEDO LA TORRE JOSE ELIECER	18601966	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	ADEX LOGISTICA	$ 1.750.905	$ 76.200	V	PIJAOSALUD	82986653	$ 70.100	PROTECCION	82986653	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
268	BENITEZ MARQUZ ALBERTO MANUEL	92277025	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.500.000	- - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.283.997	$ 89.400	V	Nueva EPS	9499013448	$ 51.400	COLFONDOS	9499013448	$ 205.500	$ 51.400	N/A	N/A	ing
269	GUASIRUMA NACAVERA JAME	18603431	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.283.997	$ 89.400	V	PIJAO SALUD ESP	9499013448	$ 51.400	PORVENIR	9499013448	$ 205.500	$ 51.400	N/A	N/A	ing
270	GUASIRUCAMA GUASIRUMA JHON FRANKLIN	1193410765	OFICIAL DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.283.997	$ 89.400	V	Nueva EPS	9499013448	$ 51.400	PORVENIR	9499013448	$ 205.500	$ 51.400	N/A	N/A	ing
271	HERNANDEZ PEREZ SAMIR ALFONSO	1068811359	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.000.000	- - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.576.667	$ 109.800	V	Nueva EPS	9499013448	$ 63.100	COLFONDOS	9499013448	$ 252.300	$ 63.100	N/A	N/A	ing
272	GAMERO MARTINEZ WILSON	8776841	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.700.000	- - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.356.667	$ 94.500	V	NUEVA EPS	9499013448	$ 54.300	COLPENSIONES	9499013448	$ 217.067	$ 54.300	N/A	N/A	ing
273	RAAD GARCIA JHON KAIDER	18959324	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.500.000	- - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.283.997	$ 89.400	V	NUEVA EPS	9499013448	$ 51.400	COLPENSIONES	PROTECCION	$ 205.500	$ 51.400	N/A	N/A	ing
274	FRANCO GUASIRUMA JULIAN ANDRES	1093538218	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.283.997	$ 89.400	V	NUEVA EPS	9499013448	$ 51.400	COLFONDOS	9499013448	$ 205.500	$ 51.400	N/A	N/A	ing
275	GUASIRUMA OMAR	1007214324	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 700.362	$ 48.800	V	NUEVA EPS	9499013448	$ 28.100	PORVENIR	9499013448	$ 112.100	$ 28.100	N/A	N/A	ing
276	HINESTROZA WILFREDO	1093536735	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 992.180	$ 69.100	V	NUEVA EPS	9499013448	$ 39.700	PORVENIR	9499013448	$ 158.800	$ 39.700	N/A	N/A	ing
277	MACHADO VALERIA	1093186018	AUXILIAR SST	$ 1.750.905	- X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 180.000	$ 12.600	V	NUEVA EPS	9499013448	$ 7.200	PORVENIR	9499013448	$ 28.800	$ 7.200	N/A	N/A	ing
278	VARGAS JAIME	7332367	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.466.667	$ 102.100	V	NUEVA EPS	9499013448	$ 58.700	PROTECCION	9499013448	$ 234.700	$ 58.700	N/A	N/A	ing
279	LUSVIN FERNEY BARRERA GIL	1102723874	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.614.837	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.913.518	$ 185.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9499447111	$ 116.600	PROTECCIÓN	9499447111	$ 466.200	$ 116.600	N/A	N/A	vst-vsp-vac
280	VICTOR CAÑIZARES	6794336	ENCARGADO DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.880.050	$ 186.600	V	SANITAS	9499447113	$ 107.300	COLPENSIONES	9499447113	$ 248.900	$ 107.300	N/A	N/A	N/A
281	ROJAS JAIME ANDRES	1103692156	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.649.245	$ 162.300	V	NUEVA EPS	9499447111	$ 106.100	PORVENIR	9499447111	$ 424.000	$ 106.100	N/A	N/A	vac
282	OSMAN LEONARDO BECERRA VEGA	1092155460	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.813.641	$ 195.900	V	NUEVA E.P.S	9499447112	$ 112.600	PROTECCIÓM	9499447112	$ 450.200	$ 112.600	N/A	N/A	vst-vsp
283	GUERRERO MADERA JOHN JADER	1070822215	PERFORISTA	$ 1.954.364	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.143.660	$ 111.000	V	NUEVA E.P.S	9499447113	$ 125.900	PORVENIR	9499447113	$ 125.900	$ 135.300	N/A	N/A	vst-vac
284	SERRANO MARTIN EDUARDO	1094858384	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.300.136	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.154.946	$ 219.600	V	NUEVA E.P.S	9499447113	$ 134.100	COLPENSIONES	9499447113	$ 504.800	$ 134.100	N/A	N/A	vst-vsp
285	PEINADO CLETO JORGE ENRIQUE	1064311601	OPERADOR BOMBA INYECCION	$ 2.099.236	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.955.305	$ 165.400	V	SALUD TOTAL	9499447113	$ 118.300	PROTECCION	9499447113	$ 473.000	$ 118.300	N/A	N/A	vst-vac-vsp
286	BLANCO MENDOZA HENRY HUMBERTO	1092154877	PERFORADOR	$ 3.025.016	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.558.113	$ 247.700	V	NUEVA E.P.S	9499447111	$ 142.400	PROTECION	9499447111	$ 569.300	$ 142.400	N/A	N/A	vst
287	RUEDA GARCES NORMAN ELICER	1102723349	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.810.848	$ 195.700	V	NUEVA E.P.S	9499447113	$ 112.500	PROTECION	9499447113	$ 449.800	$ 112.500	N/A	N/A	vst
288	MATURANA MATURANA EMILSON	1093535487	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.549.544	$ 151.900	V	COOSALUD MOVILIDAD	9499447111	$ 102.100	PROTECION	9499447111	$ 408.000	$ 102.100	N/A	N/A	vst-vac-vsp
289	CELY OLASCUAGA FABIAN ANDRES	1005189526	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.519.401	$ 175.400	V	COOSALUD MOVILIDAD	9499447113	$ 100.800	PORVENIR	9499447113	$ 403.200	$ 100.800	N/A	N/A	vst-vsp
290	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JHON JAIRO	1094858917	PERFORISTA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.413.124	$ 237.600	V	SANITAS	9499447113	$ 136.600	PROTECION	9499447113	$ 546.100	$ 136.600	N/A	N/A	vst
291	JISELA JIMENEZ ROMAÑA	1004010504	INSPECTOR SST	$ 2.314.400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.432.435	$ 163.700	V	EPS SURA	9499447111	$ 94.100	PROTECION	9499447111	$ 386.100	$ 94.100	N/A	N/A	sln
292	LONDOÑO GIRALDO JAIME ALBERTO	1093537998	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.310.233	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.789.793	$ 194.200	V	NUEVA E.P.S	9499447111	$ 111.600	PORVENIR	9499447111	$ 446.400	$ 111.600	N/A	N/A	vst-vsp
293	LEIMER ABEL MACHADO PALOMEQUE	1007214170	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 463.841	$ 7.500	V	NUEVA EPS	9499447111	$ 18.600	PORVENIR	9499447111	$ 74.400	$ 33.700	N/A	N/A	ret-vst-vsp-vac-vip
294	CRISTIAN STIVEN LLOREDA MATURANA	1135184823	AYUDANTE - CONDUCTOR	$ 2.057.522	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.364.898	$ 174.600	V	NUEVA EPS	9499447111	$ 94.600	PORVENIR	9499447111	$ 378.400	$ 94.600	N/A	N/A	vst-vsp
295	PEREA RAMIREZ ROBINSON	1093537041	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.529.892	$ 176.100	V	NUEVA EPS	9499447111	$ 101.200	COLPENSIONES	9499447111	$ 404.800	$ 101.200	N/A	N/A	vst-vsp
296	RAMIREZ TALERO ANGIE KATERINE	1028781266	AUXILIAR SST	$ 2.314.400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.432.434	$ 169.300	V	NUEVA EPS	9499447111	$ 97.300	PORVENIR	9499447111	$ 389.200	$ 97.300	N/A	N/A	NA
297	ENSINALES CAEZ CRISTIAN ANDRES	1088025793	PERFORISTA	$ 1.573.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 4.376.704	$ 304.700	V	NUEVA EPS	9499447111	$ 175.100	PROTECCION	9499447111	$ 700.300	$ 175.100	N/A	N/A	vst-vsp
298	ROJAS LEON DIEGO FERNANDO	1103692057	OFICIAL	$ 1.788.400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.739.458	$ 150.300	V	NUEVA EPS	9499447112	$ 109.700	PROTECCION	9499447112	$ 438.400	$ 109.700	N/A	N/A	vac
299	VARGAS CARTAGENA RICAUTE DE JESUS	70470814	PERFORISTA	$ 1.954.364	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.499.679	$ 243.600	V	SURA	9499447111	$ 140.000	COLPENSIONES	9499447111	$ 560.000	$ 140.000	N/A	N/A	vst
300	ALVAREZ VILLAMIZAR FRANKLIN	1090451207	PERFORISTA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.810.360	$ 195.700	V	NUEVA EPS	9499447111	$ 112.500	PORVENIR	9499447111	$ 449.700	$ 112.500	N/A	N/A	vst-vsp
301	CORONADO ROMERO JHON STEVEN	1090451207	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.803.316	$ 195.200	V	NUEVA EPS	9499447111	$ 112.200	PORVENIR	9499447111	$ 448.600	$ 112.200	N/A	N/A	vst-vsp
302	BERMON BERMON FRANKLIN	1093141359	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.728.810	$ 190.000	V	NUEVA EPS	9499447111	$ 109.200	PORVENIR	9499447111	$ 436.700	$ 109.200	N/A	N/A	vst-vsp
303	BARRERA BELTRAN JAVIER DAVID	1005563564	AUXILIAR OPERADOR	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.839.922	$ 197.700	V	COOSALUD	9499447114	$ 113.600	PORVENIR	9499447114	$ 454.400	$ 113.600	N/A	N/A	vsp-vst
304	BERMON CARRERO FABIAN ALBERTO	1093141609	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.923.257	$ 203.500	V	COOSALUD	9499447111	$ 117.000	PORVENIR	9499447111	$ 467.800	$ 117.000	N/A	N/A	vst-vsp
305	BARRERA RAMIREZ FABIAN ARTUTO	1090421404	OPERADOR DE BOMBA	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.920.093	$ 172.700	V	NUEVA EPS	9497867125	$ 116.900	PROTECCION	9497867125	$ 467.300	$ 172.700	N/A	N/A	vac-vsp-vst
306	VIVESCAS BUITRAGO JONATHAN ALEXANDER	1099371463	OPERADOR DE BOMBA	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.025.739	$ 210.600	V	NUEVA EPS	9499447113	$ 121.100	PROTECCION	9499447113	$ 484.200	$ 121.100	N/A	N/A	vst-vsp
307	NARANJO VERGARA JOSE ALBEIRO	16550721	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	JOSE ALBEIRO NARANJO VERGARA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	COOSALUD	1079408891	$ 218.900	PROTECCION	1079408891	$ 280.200	$ 35.100	N/A	N/A	N/A
308	ARIS ARIEL ACOSTA VERGARA	1126255656	ENCARGADO	$ 1.950.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	DARIO QUINTERO	$ 1.950.000	$ 135.800	V	SALUD TOTAL	36303113	$ 78.000	PORVENIR	36303113	$ 312.000	$ 78.000	N/A	N/A	NA
309	BALLESTEROS PEREZ WILFREDO	1067165669	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	DARIO QUINTERO	$ 1.850.000	$ 128.800	V	NUEVA EPS	36303113	$ 74.000	PROTECCION	36303113	$ 296.000	$ 74.000	N/A	N/A	NA
310	CAMPAÑA NEQUETA OVIDIO	1093532633	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x -	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	36303113	$ 70.100	PROTECCION	36303113	$ 121.500	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
311	DOVIGAMA BATESA NICOLAS	1135184657	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	36303113	$ 70.100	PROTECCION	36303113	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
312	JAIRO ANTONIO MATURANA MOSQUERA	18601783	OFICIAL DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 70.100	V	NUEVA EPS	36303113	$ 70.100	PROTECCION	36303113	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	NA
313	MATURANA MOSQUERA YARLEIDY	1093534491	AUXILIAR SST	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMEDSALUD	36303113	$ 70.100	COLPENSIONES	36303113	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
314	MEJIA SINTUA FABIAN	1135184742	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	36303113	$ 70.100	COLPENSIONES	36303113	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
315	FRANCISCO NEQUITA BATEZA	1135184712	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	PIJAO SALUD	36303113	$ 70.100	PORVENIR	34947655	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	NA
316	LUIS EDUARDO RUBIO REYNA	14271468	OFICIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	PIJAO SALUD	36303113	$ 70.100	PORVENIR	36303113	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
317	YEISON WASORNA ARCE	1004994126	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	36303113	$ 70.100	PROTECCION	36303113	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	NA
318	GIRALDO AGUIRRE ANDRES FELIPE	1060649719	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - - - X X X - - - - - - - - - - - - - -	DARIO QUINTERO	$ 233.454	$ 16.300	V	NUEVA EPS	36303113	$ 16.300	COLFONDOS	36303113	$ 37.400	$ 9.400	N/A	N/A	ing-ret
319	RENTERIA MENA LUIS MANUEL	1075020381	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	50688470	$ 70.100	PORVENIR	50688470	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	NA
320	DIAZ IZQUIERDO YINA	1063151861	ENCARGADA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA	50688470	$ 70.100	PORVENIR	50688470	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	NA
321	DIAZ OSPINO CARLOS ARTURO	18778520	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	50688470	$ 70.100	PROTECCION	50688470	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	NA
322	GARCIA CORREAL WBWIMAR JOSE	79857559	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	50688470	$ 70.100	PORVENIR	50688470	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	NA
323	CONRADO MOSQUERA DAILY JULIETH	1093534478	AUXIALR SST	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	50688470	$ 70.100	PORVENIR	50688470	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
324	PATIÑO HIDALGO ALEJANDRO	10011693	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 641.999	$ 44.700	V	COOSALUD	50688470	$ 25.700	COLPENSIONES	50688470	$ 102.800	$ 25.700	N/A	N/A	ing-ret
325	INCEL CUESTA JHON ANDYS	1001846157	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 1.050.543	$ 73.200	V	NUEVA EPS	50688470	$ 42.100	COLPENSIONES	50688470	$ 168.100	$ 42.100	N/A	N/A	ing
326	RIVAS JOSE MARIO	1003930726	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 525.272	$ 36.600	V	NUEVA EPS	50688470	$ 21.100	PROTECCION	50688470	$ 84.100	$ 21.100	N/A	N/A	ing
327	BECERRA ROBLEDO JHON ESTIWAR	1015071821	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 992.180	$ 69.100	V	SURA	50688470	$ 39.700	PORVENIR	50688470	$ 158.800	$ 39.700	N/A	N/A	ing
328	ARROYO CHAVERRA JOSE ABAD	1017227941	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 992.180	$ 69.100	V	NUEVA EPS	50688470	$ 39.700	PORVENIR	50688470	$ 158.800	$ 39.700	N/A	N/A	ing
329	VERGARA CUADRADO MIGUEL MARINO	1040378324	SUPERVISOR	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 1.050.543	$ 73.200	V	NUEVA EPS	50688470	$ 42.100	PORVENIR	50688470	$ 168.100	$ 42.100	N/A	N/A	ing

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO - FEBRERO 2026 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	ver	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
330	MOSQUERA ANDRADES LUIS EMIRO	1077439303	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 992.180	$ 69.100	V	NUEVA ESPS	50688470	$ 39.700	PORVENIR	50688470	$ 158.800	$ 39.700	N/A	N/A	Ing
331	VISCAINO SAMPER KEINER DAVID	1080011235	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 1.050.543	$ 73.200	V	NUEVA EPS SA MOV	50688470	$ 42.100	COLPENSIONES	50688470	$ 165.100	$ 42.100	N/A	N/A	Ing
332	URZOLA RODELO MAURICIO JOSE	1100013306	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - x x x x x x x x x x x x x x x	GEOPERFORACIONES	$ 992.180	$ 69.100	v	SURA	50688470	$ 39.700	PORVENIR	50688470	$ 158.800	$ 39.700	N/A	N/A	Ing
333	CORDOBA PALOMEQUE JEILER ANDRES	1193589132	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 992.180	$ 69.100	v	NUEVA EPS	50688470	$ 39.700	PROTECCION	50688470	$ 158.800	$ 39.700	N/A	N/A	Ing
334	RODRIGUEZ MUÑOZ VICTOR ANDRES	3070615	CONDUCTOR	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 700.362	$ 48.800	V	NUEVA EPS	50688470	$ 28.100	PROTECCION	50688470	$ 112.100	$ 28.100	N/A	N/A	Ing
335	PEREA MOSQUERA AMERICO	4805815	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 700.362	$ 48.800	V	NUEVA EPS	50688470	$ 28.100	PORVENIR	50688470	$ 112.100	$ 28.100	N/A	N/A	Ing
336	CARDOZO CALI SALOMON	78111045	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 992.180	$ 69.100	V	SURA	50688470	$ 39.700	PORVENIR	50688470	$ 158.800	$ 39.700	N/A	N/A	Ing
337	VISCAINO DE LA CRUZ DAVID ANTONIO	85084130	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 992.180	$ 69.100	V	NUEVA EPS	50688470	$ 39.700	PORVENIR	50688470	$ 158.800	$ 39.700	N/A	N/A	Ing
338	LADINO HERNANDEZ CRISTIAN CAMILO	9867169	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 1.342.800	$ 93.500	V	SURA	50688470	$ 53.700	PORVENIR	50688470	$ 214.800	$ 53.700	N/A	N/A	Ing
339	CASTRILLON ARANGO JEFFERSON	1115079979	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - - - - - x x x x x x x x x x x	GEOPERFORACIONES	$ 758.726	$ 52.900	v	ASMET SALUD	50688470	$ 30.400	PROTECCION	50688470	$ 121.400	$ 30.400	N/A	N/A	Ing
340	GUTIERREZ GOMEZ JAIME	1121708401	SUPERVISOR	$ 1.750.905	- X X X X X X X	GEOPERFORACIONES	$ 466.908	$ 32.500	V	NUEVA EPS	50688470	$ 18.700	PROTECCION	50688470	$ 74.800	$ 18.700	N/A	N/A	Ing
341	OSORIO AISAMA ELKIN FERNANDO	1114093615	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - x x x x x x x x x x x x x x x -	VILLALOBOS	$ 1.453.251	$ 101.200	V	SALUD TOTAL	9499872379	$ 58.200	PORVENIR	9499872379	$ 232.600	$ 58.200	N/A	N/A	ing-vst
342	PEÑA QUINTANILLA GABRIEL	1101201182	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - x x x x x x x x x x x x x x x -	VILLALOBOS	$ 1.473.148	$ 102.600	V	SANITAS	9499872379	$ 59.000	PORVENIR	9499872379	$ 235.800	$ 59.000	N/A	N/A	ing-vst
343	JOSE ALEJANDRO VILLALOBOS	1085339854	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - x x x x x x x x x x x x x x x -	VILLALOBOS	$ 2.165.136	$ 150.700	V	SANITAS	9499872379	$ 86.700	PORVENIR	9499872379	$ 346.500	$ 86.700	N/A	N/A	ing-vst
344	POSADA VERGARA KEVIN	1143872783	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - x x x x x x x x x x x x x x x -	VILLALOBOS	$ 1.453.251	$ 101.200	V	NUEVA EPS	9499872379	$ 58.200	PORVENIR	9499872379	$ 232.600	$ 58.200	N/A	N/A	ing-vst
345	GUASIRUMA AISAMA LUIS DAVID	1193410807	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - x x x x x x x x x x x x x x x -	VILLALOBOS	$ 1.339.044	$ 93.200	V	ASMETSALUD	9499872379	$ 53.600	PORVENIR	9499872379	$ 214.300	$ 53.600	N/A	N/A	ing-vst
346	VALENCIA SILGADO ELI MIGUEL	1070028659	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - x x x x x x x x x x x x x x x -	VILLALOBOS	$ 1.423.406	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9499872379	$ 57.000	PORVENIR	9499872379	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	ing-vst
347	BAYONA MONCADA ALONSO	1093141503	OPERADOR	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.403.510	$ 97.700	V	SANITAS	9499872379	$ 56.200	PORVENIR	9499872379	$ 224.600	$ 56.200	N/A	N/A	ing_vst
348	MORENO HIDALGO RONAL ADOLFO	6435330	OPERADOR	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.393.561	$ 97.000	V	NUEVA EPS	9499872379	$ 55.800	PORVENIR	9499872379	$ 223.000	$ 55.800	N/A	N/A	ing-vst
349	NACAVERA GUASIRUMA CESAR	18602339	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - x x x x x x x x x x x x x x x -	VILLALOBOS	$ 1.130.130	$ 78.700	V	NUEVA EPS	9499872379	$ 45.300	PROTECCION	9499872379	$ 180.900	$ 45.300	N/A	N/A	ing-vst
350	ISABARE TUNAY FELICIANO	1075020582	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.209.716	$ 84.200	V	PAJAOS SALUD	9499872379	$ 48.400	PORVENIR	9499872379	$ 193.600	$ 48.400	N/A	N/A	ing-vst
351	UNDAGAMA JOSE CARMEN	1003780408	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - x x x x x x x x x x x x x x x -	VILLALOBOS	$ 1.209.716	$ 84.200	V	PAJAOS SALUD	9499872379	$ 48.400	COLPENSIONES	9499872379	$ 193.600	$ 48.400	N/A	N/A	ing-vst
352	CHARICHA GUARABE URIEL	1093534470	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.289.303	$ 89.800	V	SALUD TOTAL	9499872379	$ 51.600	PROTECCION	9499872379	$ 206.300	$ 51.600	N/A	N/A	ing-vst
353	ISABARE TUNAY EMIGON	1075020612	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.140.078	$ 79.400	V	PIJAOS SALUD	9499872379	$ 45.700	PORVENIR	9499872379	$ 182.500	$ 45.700	N/A	N/A	ing-vst
354	CONTRERAS NIÑO JHONATHAN	1004991323	PERFORISTA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.339.044	$ 73.200	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9499872379	$ 42.100	PORVENIR	9499872379	$ 168.100	$ 42.100	N/A	N/A	ing-vst
355	OSORIO VALENCIA RUBEN DARIO	1111810207	CONDUCTOR	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - x x x x x x x x x x x x x x x -	VILLALOBOS	$ 1.528.063	$ 106.400	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9499872379	$ 61.200	PORVENIR	9499872379	$ 244.500	$ 61.200	N/A	N/A	ing-vst
356	CARLOS ANDRES IZAMA GUASIRUMA	1093540004	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.423.406	$ 99.100	V	PAJAOS SALUD	9499872379	$ 57.000	COLFONDOS	9499872379	$ 227.800	$ 57.000	NA	NA	ing-vst
357	GUERRA SANCHEZ ALEX ALDEMAR	1087007078	OPERADOR MULTIPLE	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X	VILLALOBOS	$ 1.423.406	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9499872379	$ 57.000	PORVENIR	9499872379	$ 227.800	$ 57.000	NA	NA	ing-vst
358	PORTELA FLOREZ LEIDY MARCELA	1093534448	INSPECTOR SST	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X	VILLALOBOS	$ 809.794	$ 56.400	V	NUEVA EPS	9499872379	$ 32.400	PORVENIR	9499872379	$ 129.600	$ 32.400	NA	NA	ing-vst
359	LARRADA MAJUL JASITH ABRAHAM	1006897384	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 350.181	$ 8.200	V	CAJACOPI	9499376363	$ 4.700	COLPENSIONES	9499376363	$ 106.300	$ 3.800	N/A	N/A	ret
360	HERNADNEZ DIAZ EDGAR	1101752456	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 105.700	V	NUEVA EPS	9499376363	$ 60.700	PORVENIR	9499376363	$ 280.200	$ 60.700	N/A	N/A	sln
361	HERNANDEZ DIAZ OSCAR	1097992445	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 105.700	V	NUEVA EPS	9499376363	$ 60.700	PORVENIR	9499376363	$ 280.200	$ 60.700	N/A	N/A	sln
362	HERNANDEZ DIAZ LEONEL	13959172	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 105.700	V	NUEVA EPS	9499376363	$ 60.700	PROTECCION	9499376363	$ 280.200	$ 60.700	N/A	N/A	sln
363	BONILLA MOSQUERA XIOMARA	1135184878	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 105.700	V	ASMETSALUD	9499376363	$ 60.700	PORVRNIR	9499376363	$ 280.200	$ 60.700	N/A	N/A	sln
364	CONTRERAS SUAREZ EMILKAR	92554831	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.050.543	$ 73.200	V	NUEVA EPS	9499376363	$ 42.100	PROTECCION	9499376363	$ 168.100	$ 42.100	N/A	N/A	Ing
365	GUTIERREZ DE LA CRUZ ALBERT RAFAEL	85081914	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.400.724	$ 97.500	V	NUEVA EPS	9499376363	$ 56.100	PROTECCION	9499376363	$ 224.200	$ 56.100	N/A	N/A	Ing
366	GUTIERREZ RODRIGUEZ NICOLAS RAFAEL	1080010901	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.400.724	$ 97.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9499376363	$ 56.100	PROTECCION	9499376363	$ 224.200	$ 56.100	N/A	N/A	Ing

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO - FEBRERO 2026 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	ver	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
367	GUTIERREZ RODRIGUEZ CESAR JULIO	85083863	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	EHD COSNTRUCCIONES	$ 933.816	$ 65.000	V	COOSALUD MOVILIDAD	9499376363	$ 37.400	PROTECCION	9499376363	$ 149.500	$ 37.400	N/A	N/A	sln
368	JIMENEZ ISAZA JULIO ANDRES	1007610401	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 105.700	V	NUEVA EPA MOVILIDAD	9499376363	$ 60.700	PROTECCION	9499376363	$ 280.200	$ 60.700	N/A	N/A	sln
369	OSUNA BARRERA ALBERTO MANUEL	1066725037	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.517.451	$ 105.700	V	NUEVA EPS	9499376363	$ 60.700	PORVENIR	9499376363	$ 242.800	$ 60.700	N/A	N/A	Ing
370	ANDRES JULIAN SALDARRIAGA	98643517	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES JFA	$ 2.030.450	$ 141.400	V	SURA	83776230	$ 81.300	COLPENSIONES	83776230	$ 324.900	$ 81.300	N/A	N/A	vst
371	CARLOS MARIO MAZO	71372823	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES JFA	$ 2.078.859	$ 90.500	V	SURA	83776230	$ 83.200	PROTECCION	83776230	$ 332.700	$ 83.200	N/A	N/A	vst
372	LUIS EDUARDO ZAPATA	1042762323	CONDUCTORES	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES JFA	$ 2.089.312	$ 145.500	V	SURA	83776230	$ 83.600	COLPENSIONES	83776230	$ 334.300	$ 83.600	N/A	N/A	vst
373	LUIS FERNANDO PORRAS SUAREZ	98495276	CONDUCTORES	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES JFA	$ 2.319.359	$ 161.500	V	SURA	83776230	$ 92.800	PROTECCION	83776230	$ 371.100	$ 92.800	N/A	N/A	vst
374	CARLOS EDUARDO RESTREPO	71713073	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES JFA	$ 2.191.313	$ 140.400	V	SURA	83776230	$ 87.800	COLPENSIONES	83776230	$ 350.700	$ 80.700	N/A	N/A	vst-ige
375	GUIDO ANDRES MORENO BEDOYA	71397646	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES JFA	$ 2.170.312	$ 151.100	V	SURA	83776230	$ 86.900	COLFONDOS	83776230	$ 347.300	$ 86.900	N/A	N/A	vst
376	JHON WILMAR PUERTAS	71271039	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES JFA	$ 2.291.312	$ 159.500	V	SANITAS	83776230	$ 91.700	COLPENSIONES	83776230	$ 366.700	$ 91.700	N/A	N/A	vst
377	ANCIZAR SERNA COSSIO	10050355	OPERADOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.750.905	$ 105.700	V	NUEVA EPS	9499239914	$ 70.100	PROTECCION	9499239914	$ 280.200	$ 68.900	N/A	N/A	vsp-vac
378	ARLES DE JESUS GRISALES PEÑA	2474029	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 2.506.500	$ 151.200	V	NUEVA EPS	9499239914	$ 100.300	COLFONDOS	9499239914	$ 401.100	$ 100.300	N/A	N/A	vac
379	FRANCISCO JAVIER LOPEZ	14572445	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.750.905	$ 105.700	V	COOSALUD	9499239914	$ 70.100	PORVENIR	9499239914	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	vac-vsp
380	JESUS DAVID CERA FONG	72347426	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.750.905	$ 105.700	V	FAMISANAR	9497745282	$ 70.100	PROTECCION	9497745282	$ 280.200	$ 68.900	N/A	N/A	vac-vsp
381	JORGE HOOVER CASTAÑO TORO	18610106	RASTRILLERO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.750.905	$ 105.700	V	SALUD TOTAL	9497745282	$ 70.100	PROTECCION	9497745282	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	vac-vsp
382	LEONARDO PLATA RESTREPO	6240870	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.750.905	$ 105.700	V	SALUD TOTAL	9497745282	$ 70.100	PROTECCION	9497745282	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	vac-vsp
383	MANUEL ESPIRITU MOSQUERA PEREA	11740096	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.750.905	$ 105.700	V	SOS	9497745282	$ 70.100	COLFONDOS	9497745282	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	vac-vsp
384	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	3692143	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.750.905	$ 105.700	V	SANITAS	9497745282	$ 70.100	PORVENIR	9497745282	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	vac-vsp
385	ORLANDO MIRANDA CARDONA	1112762885	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.750.905	$ 105.700	V	SOS	9497745282	$ 70.100	PORVENIR	9497745282	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	vac-vsp
386	ALEXIS SOTO VELEZ	1061437415	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 3.075.000	$ 114.200	V	SOS	9499239914	$ 123.000	PORVENIR	9499239914	$ 492.000	$ 123.000	N/A	N/A	vac
387	CARLOS DANIEL OSORIO OSSORIO	1006295774	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.750.905	$ 105.700	V	SOS	9499239914	$ 70.100	PORVENIR	9499239914	$ 280.200	$ 68.300	N/A	N/A	vac-vsp
388	DARWIN GUZMAN RAMIREZ	1010025028	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.750.905	$ 105.700	V	SOS	9499239914	$ 70.100	PORVENIR	9499239914	$ 280.200	$ 69.300	N/A	N/A	vac-vsp
389	DIOMEDEZ HERNANDEZ ABADIA	16233093	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.750.905	$ 105.700	V	COOSALUD	9499239914	$ 70.100	PORVENIR	9499239914	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	vac-vsp
390	GUSTAVO DE JESUS GRISALES PEÑA	6119280	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.800.501	$ 108.700	V	SOS	9499239914	$ 72.200	PROTECCION	9499239914	$ 288.200	$ 72.100	N/A	N/A	vac
391	JOSE AGUSTIN LOPEZ ACEVEDO	6240835	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.750.905	$ 105.700	V	SOS	9499239914	$ 70.100	PROTECCION	9499239914	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	vac-vsp
392	LUIS ALBERTO URBANO GARCIA	1118549929	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.750.905	$ 105.700	V	SANITAS	9499239914	$ 70.100	PORVENIR	9499239914	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	vac-vsp
393	MAURICIO ECHEVERRY HERRERA	16234399	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.750.905	$ 65.000	V	SOS	9499239914	$ 70.100	PROTECCION	9499239914	$ 280.300	$ 66.200	N/A	N/A	vac-vsp
394	OSCAR MAURICIO CORRALES CAÑAS	11321758	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 3.093.334	$ 170.800	V	SOS	9499239914	$ 115.300	PROTECCION	9499239914	$ 495.100	$ 115.300	N/A	N/A	vac-cst-sln
395	RENDON MORENO RICHARD ESTEBAN	1093558056	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	RENDON MORENO RICHARD ESTEBAN	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	COOSALUD	1079716311	$ 218.900	COLPENSIONES	1079716311	$ 280.200	N/A	N/A	N/A	N/A
396	OSORIO SALCEDO SERGIO LUIS	1049566820	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	OSORIO SALCEDO SERGIO LUIS	$ 1.750.905	$ 76.200	V	MUTUAL MOVILIDAD	8640055821	$ 218.900	PORVENIR	8640055821	$ 280.200	N/A	N/A	N/A	N/A
397	VANEGAS GUTIERREZ OSNAIDER JOSE	1065608559	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	TEMPORIN ING	$ 1.750.905	$ 76.200	V	SALUD TOTAL	9499507670	$ 70.100	PORVENIR	9499507670	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
398	MOYANO MOYANO GABRFIEL LEON	79266459	PREDIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MOYANO MOYANO GABRFIEL LEON	$ 1.750.905	$ 42.700	V	COMPENSAR	8347887206	$ 218.900	COLFONDOS	8347887206	$ 280.200	N/A	N/A	N/A	N/A
399	ZAMBRANO CARLOS	11337271	PREDIAL	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	ZAMBRANO CARLOS	$ 2.000.000	$ 139.200	V	COMPENSAR	9499455136	$ 250.000	COLPENSIONES	9499455136	$ 320.000	N/A	N/A	N/A	N/A
400	JHON JAIRO ARCE	11799313	AYUDANTE	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	GLOBAL	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SABIA SALUD	9499085845	$ 80.000	COLPENSIONES	9499085845	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	NA
401	MOSQUERA ARIAS PEDRO ANTONIO	11800528	AYUDANTE	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	GLOBAL	$ 2.100.000	$ 146.200	V	SALUD TOTAL	9499085845	$ 84.000	PORVENIR	9499085845	$ 336.000	$ 84.000	N/A	N/A	NA
402	GRAJALES CASTRILLON BREICO GREGORIO	1024607344	CONDUCTOR	$ 1.850.000	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	RESIVIAL	$ 1.603.334	$ 111.600	V	NUEVA EPS	83146337	$ 64.200	COLPENSIONES	83146337	$ 256.600	$ 64.200	N/A	N/A	ing
403	AGUIRRE BERDUGO ALCIDES DE JESUS	72070352	CONDUCTOR	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	-	RESIVIAL	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	83146337	$ 88.000	COLPENSIONES	83146337	$ 352.000	$ 88.000	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha

31/01/2026

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:Cristian Camilo Muñoz Castillo
Director de Obra:CONSORCIO SAN ALONSO
Matrícula Profesional No: 66202-300635 RUA

Firma
Nombre: Juan Bernardo Calvert Pava
Director de Interventoría - CONSORCIO INTERVIAL 091
Matrícula Profesional No:25202109374CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	11 DE 13

FECHA 4/03/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES INFORME MENSUAL: Febrero de 2026

PROYECTO: CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4329 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1165724	C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 686.736.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401060-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 313.264.000,00	$ 0,00
	1243624	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	11	Nacion	Adicional N°1 - No. 4328 DE 2024	$ 14.000.000.000,00	$ 0,00
2025	86925	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 51.672.600.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 755.409.600,00	$ 755.409.600,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 26.206.179.240,00	$ 0,00
	563325	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Adicional N°2 - No. 4328 DE 2024	$ 12.702.325.739,00	$ 12.702.325.739,00
	857725	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Nación	Adicional N°3 - No. 4328 DE 2025	$ 10.258.000.000,00	$ 10.258.000.000,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	10	Propios		$ 572.000.000,00	$ 572.000.000,00
2026		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 41.182.950.000,00	$ 41.182.950.000,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 823.396.464,00	$ 823.396.464,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 48.957.653.536,00	$ 48.957.653.536,00
		TOTAL				**$ 208.130.514.579,00**	**$ 115.251.735.339,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 208.130.514.579,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF SI	Indicar pago según reporte SIF NO	Observaciones		
											$ 170.598.188.840,00				**Valor Contrato Principal**		
											$ 14.000.000.000,00				**RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02RECURSO 11- ADICION 1**		
											$ 184.598.188.840,00				**Valor contrato Principal + Adicion 1**		
									1165724 del 27/11/2024	**$ 686.736.000,00**					Valor inicial sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.1165724 De 27/11/2024- **RECURSO 11**		
									1165724 del 27/11/2024	**$ 313.264.000,00**					Valor inicial sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.1165724 De 27/11/2024- **RECURSO 11**		
1	**OBRA**	dic-24	$ 681.753.952,00	$ 4.982.048,00	$ 686.736.000,00	$ 0,00	$ 686.736.000,00	$ 0,00	1165724 del 27/11/2024	$ 0,00	$ 183.911.452.840,00	18937 de 2025	X		Amortización	0%	RP: 1165724 / C-2401-0600-75-51102D-2401023-02- RECURSO 11- CONTRATO PRINCIPAL
	OBRA		$ 276.910.072,00	$ 2.023.574,00	$ 278.933.646,00	$ 0,00	$ 278.933.646,00	$ 0,00		$ 34.330.354,00	$ 183.632.519.194,00	18938 de 2025	X		Amortización	0%	RP: 1165724 / C-2401-0600-75-51102D-2401060-02 RECURSO 11- CONTRATO PRINCIPAL
1	AJUSTE PROV	dic-24	$ 3.821.100,00	$ 27.923,00	$ 3.849.023,00	$ 0,00	$ 3.849.023,00	$ 0,00	1165724 del 27/11/2024	$ 30.481.331,00	$ 183.628.670.171,00	18944 de 2025	X		Amortización	0%	RP: 1165724 / C-2401-0600-75-51102D-2401060-02 RECURSO 11- CONTRATO PRINCIPAL
									86925 del 20/02/2025	**$ 26.206.179.240,00**					Amortización	0%	**RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL**
									1243624 del 30/12/2024	**$ 14.000.000.000,00**							**RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02RECURSO 11- ADICION 1**
1	AJUSTE DEF	dic-24	-$ 2.833.068,00	-$ 20.703,00	-$ 2.853.771,00	$ 0,00	-$ 2.853.771,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2026	$ 26.209.033.011,00	$ 183.631.523.942,00	7470 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
2	**OBRA**	ene-25	$ 121.472.648,00	$ 887.685,00	$ 122.360.333,00	$ 0,00	$ 122.360.333,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2025	$ 26.086.672.678,00	$ 183.509.163.609,00	2747 el 28/04/2025	X		Amortización	0%	RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
2	AJUSTE DEF	ene-25	$ 169.236,00	$ 1.237,00	$ 170.473,00	$ 0,00	$ 170.473,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2026	$ 26.086.502.205,00	$ 183.508.993.136,00	7470 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
3	**OBRA**	feb-25	$ 226.690.780,00	$ 1.656.586,00	$ 228.347.366,00	$ 0,00	$ 228.347.366,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2025	$ 25.858.154.839,00	$ 183.280.645.770,00	2749 el 28/04/2025	X		Amortización	0%	RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
3	AJUSTE DEF	feb-25	$ 321.901,00	$ 2.352,00	$ 324.253,00	$ 0,00	$ 324.253,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2026	$ 25.857.830.586,00	$ 183.280.321.517,00	7470 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
										$ 51.672.600.000,00							**RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL**
	ANTICIPO						$ 0,00	**$ 7.000.000.000,00**	86925 del 20/02/2026	$ 44.672.600.000,00		**471 el 20/02/2025**	X		**ANTICIPO**		RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
4	**OBRA**	mar-25	$ 3.278.558.814,00	$ 23.958.699,00	$ 3.302.517.513,00	$ 128.467.932,00	$ 3.174.049.581,00	$ 6.871.532.068,00	86925 del 20/02/2025	$ 22.683.781.005,00	$ 179.977.804.004,00	2750 el 28/04/2025	X		Amortización	3,89%	RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
4	AJUSTE DEF	mar-25	$ 67.913.331,00	$ 496.290,00	$ 68.409.621,00	$ 0,00	$ 68.409.621,00	$ 6.871.532.068,00	86925 del 20/02/2026	$ 22.615.371.384,00	$ 179.909.394.383,00	7470 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
5	**OBRA**	abr-25	$ 4.076.439.289,00	$ 29.789.364,00	$ 4.106.228.653,00	$ 160.142.918,00	$ 3.946.085.735,00	$ 6.711.389.150,00	1243624 del 30/12/2024	$ 10.053.914.265,00	$ 175.803.165.730,00	4570 el 03/06/2025	X		Amortización	3,91%	RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 11- ADICION 1
5	AJUSTE DEF	abr-25	$ 188.145.790,00	$ 1.374.912,00	$ 189.520.702,00	$ 0,00	$ 189.520.702,00	$ 6.711.389.150,00	86925 del 20/02/2026	$ 22.425.850.682,00	$ 175.613.645.028,00	7471 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	ANTICIPO							**$ 30.481.331,00**	1165724 del 27/11/2024	$ 0,00		**3309 el 07/05/2025**	X		**ANTICIPO**		RP: 1165724 / C-2401-0600-75-51102D-2401060-02 RECURSO 11- CONTRATO PRINCIPAL
								$ 3.469.518.669,00	1243624 del 30/12/2024	$ 6.584.395.596,00		**3309 el 07/05/2025**	X				RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 11- ADICION 1
								$ 3.500.000.000,00	86925 del 20/02/2025	$ 18.925.850.682,00		**3309 el 07/05/2025**	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
6	**OBRA**	may-25	$ 1.257.999.527,00	$ 9.193.074,00	$ 1.267.192.601,00	$ 101.375.409,00	$ 1.165.817.192,00	$ 13.610.013.741,00	86925 del 20/02/2025	$ 17.760.033.490,00	$ 174.346.452.427,00	6416 el 07/07/2025	X		Amortización	8%	RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	OBRA		$ 2.697.677.507,00	$ 19.713.797,00	$ 2.717.391.304,00	$ 217.391.304,00	$ 2.500.000.000,00	$ 13.392.622.437,00	1243624 del 30/12/2024	$ 4.084.395.596,00	$ 171.629.061.123,00		X				RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 11- ADICION 1
6	AJUSTE DEF	may-25	$ 178.356.916,00	$ 1.303.377,00	$ 179.660.293,00	$ 0,00	$ 179.660.293,00	$ 13.392.622.437,00	86925 del 20/02/2025	$ 44.492.939.707,00	$ 171.449.400.830,00	8871 el 25/08/2025	X				RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
7	**OBRA**	jun-25	$ 5.133.007.482,00	$ 37.510.439,00	$ 5.170.517.921,00	$ 517.051.793,00	$ 4.653.466.128,00	$ 12.875.570.644,00	86925 del 20/02/2025	$ 13.106.567.362,00	$ 166.278.882.909,00	7592 el 24/07/2025	X			10%	RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	ANTICIPO							**$ 3.828.824.318,00**	1243624 del 30/12/2024	$ 255.571.278,00	$ 166.278.882.909,00	7473 el 23/07/2025	X		**ANTICIPO**		RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 11- ADICION 1
								$ 3.171.175.682,00	86925 del 20/02/2025	$ 41.321.764.025,00	$ 166.278.882.909,00	7473 el 23/07/2025	X				RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL

FECHA: 4/03/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES INFORME MENSUAL: Febrero de 2026

PROYECTO: CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4329 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1165724	C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 686.736.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401060-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 313.264.000,00	$ 0,00
	1243624	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	11	Nacion	Adicional N°1 - No. 4328 DE 2024	$ 14.000.000.000,00	$ 0,00
2025	86925	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 51.672.600.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 755.409.600,00	$ 755.409.600,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 26.206.179.240,00	$ 0,00
	563325	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Adicional N°2 - No. 4328 DE 2024	$ 12.702.325.739,00	$ 12.702.325.739,00
	857725	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Nación	Adicional N°3 - No. 4328 DE 2025	$ 10.258.000.000,00	$ 10.258.000.000,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	10	Propios		$ 572.000.000,00	$ 572.000.000,00
2026		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 41.182.950.000,00	$ 41.182.950.000,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 823.396.464,00	$ 823.396.464,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 48.957.653.536,00	$ 48.957.653.536,00
		TOTAL				**$ 208.130.514.579,00**	**$ 115.251.735.339,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 208.130.514.579,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF SI	Indicar pago según reporte SIF NO	Observaciones		
										$ 12.702.325.739,00							**RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - ADICION 2**
										$ 41.321.764.025,00							**RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRNCIPAL**
8	**OBRA**	jul-25	$ 291.313.162,00	$ 2.128.827,00	$ 293.441.989,00	$ 37.870.711,00	$ 255.571.278,00	$ 19.837.699.933,00	1243624 del 30/12/2024	$ 0,00	$ 178.687.766.659,00	8872 el 25/08/2025	X		Amortización	13,00%	RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	OBRA		$ 7.622.830.425,00	$ 55.705.299,00	$ 7.678.535.724,00	$ 990.967.956,00	$ 6.687.567.767,00	$ 18.846.731.977,00	86925 del 20/02/2025	$ 6.418.999.595,00	$ 171.009.230.935,00	8872 el 25/08/2025	X		Amortización	13,00%	RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
7	AJUSTE DEF	jun-25	$ 198.405.511,00	$ 1.449.886,00	$ 199.855.397,00	$ 0,00	$ 199.855.397,00	$ 18.846.731.977,00	86925 del 20/02/2025	$ 41.121.908.628,00	$ 170.809.375.538,00	9654 el 08/09/2025	X				RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
8	AJUSTE DEF	jul-25	$ 320.781.802,00	$ 2.344.175,00	$ 323.125.977,00	$ 0,00	$ 323.125.977,00	$ 18.846.731.977,00	86925 del 20/02/2025	$ 40.798.782.651,00	$ 170.486.249.561,00	12127 el 23/10/2025	X				RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
9	**OBRA**	ago-25	$ 5.141.259.381,00	$ 37.570.742,00	$ 5.178.830.123,00	$ 616.951.126,00	$ 4.561.878.997,00	$ 18.229.780.851,00	86925 del 20/02/2025	$ 36.236.903.654,00	$ 165.307.419.438,00	10786 el 24/09/2025	X		Amortización	12,00%	RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	ANTICIPO							**$ 9.700.000.000,00**	86925 del 20/02/2025	$ 26.536.903.654,00		10246 el 16/09/2025	X		**ANTICIPO**		**RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL**
9	AJUSTE DEF	ago-25	$ 246.795.332,00	$ 1.803.504,00	$ 248.598.836,00	$ 0,00	$ 248.598.836,00	$ 27.929.780.851,00	86925 del 20/02/2025	$ 6.170.400.759,00	$ 165.058.820.602,00	13792 el 25/11/2025					RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
10	**OBRA**	sep-25	$ 2.978.895.224,00	$ 21.768.850,00	$ 3.000.664.074,00	$ 506.412.188,00	$ 2.494.251.886,00	$ 27.423.368.663,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.676.148.873,00	$ 162.058.156.528,00	12241 el 24/10/2025	X		Amortización	17,00%	RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
10	AJUSTE DEF	sep-25	$ 108.154.372,00	$ 790.359,00	$ 108.944.731,00	$ 0,00	$ 108.944.731,00	$ 27.423.368.663,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.567.204.141,00	$ 161.949.211.797,00	13793 el 25/11/2025	X				RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
11	**OBRA**	oct-25	$ 5.334.062.377,00	$ 38.979.687,00	$ 5.373.042.064,00	$ 906.790.604,00	$ 4.466.251.460,00	$ 26.516.578.059,00	86925 del 20/02/2025	$ 22.070.652.194,00	$ 156.576.169.733,00	13676 el 21/11/2025	X		Amortización	17,00%	RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	SOCIAL	oct-25	$ 445.886.525,00	$ 35.915,00	$ 445.922.440,00	$ 0,00	$ 445.922.440,00	$ 26.516.578.059,00	86925 del 20/02/2025	$ 21.624.729.754,00	$ 156.130.247.293,00						RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
11	AJUSTE DEF	oct-25	$ 202.050.025,00	$ 1.476.519,00	$ 203.526.544,00	$ 0,00	$ 203.526.544,00	$ 26.516.578.059,00	86925 del 20/02/2025	$ 21.421.203.210,00	$ 155.926.720.749,00	INVIAS-CP-R25-00206 el 22-12-2025					RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
12	**OBRA**	nov-25	$ 9.232.921.607,00	$ 67.471.350,00	$ 9.300.392.957,00	$ 1.569.596.673,00	$ 7.730.796.284,00	$ 24.946.981.386,00	86925 del 20/02/2025	$ 13.690.406.926,00	$ 146.626.327.792,00	14345 el 02/12/2025			Amortización	17,00%	RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
12	AJUSTE PROV	nov-25	$ 322.396.059,00	$ 2.355.971,00	$ 324.752.030,00	$ 0,00	$ 324.752.030,00	$ 24.946.981.386,00	86925 del 20/02/2025	$ 13.365.654.896,00	$ 146.301.575.762,00	INVIAS-CP-R25-00576 el 17-12-2025					RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
13	**OBRA**	dic-25	$ 11.901.528.859,00	$ 86.972.711,00	$ 11.988.501.570,00	$ 2.023.259.906,00	$ 9.965.241.664,00	$ 22.923.721.480,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.400.413.232,00	$ 134.313.074.192,00	INVIAS-CP-R25-00226 el 22-12-2025					RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	SOCIAL	dic-26	$ 2.688.319,00	$ 12.458,00	$ 2.700.777,00	$ 0,00	$ 2.700.777,00	$ 22.923.721.480,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.397.712.455,00	$ 134.310.373.415,00						RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
13	AJUSTE PROV	dic-25	$ 420.296.164,00	$ 3.071.395,00	$ 423.367.559,00	$ 0,00	$ 423.367.559,00	$ 22.923.721.480,00	86925 del 20/02/2025	$ 2.974.344.896,00	$ 133.887.005.856,00	INVIAS-CP-R25-00578 el 17-12-2025					RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
12	AJUSTE DEF	nov-25	$ 6.108.834,00	$ 44.641,00	$ 6.153.475,00	$ 0,00	$ 6.153.475,00	$ 22.923.721.480,00	86925 del 20/02/2025	$ 2.968.191.421,00	$ 133.880.852.381,00						RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
13	AJUSTE DEF	dic-25	$ 26.175.254,00	$ 191.281,00	$ 26.366.535,00	$ 0,00	$ 26.366.535,00	$ 22.923.721.480,00	86925 del 20/02/2025	$ 2.941.824.886,00	$ 133.854.485.846,00						RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
									857725 del 30/12/2024	**$ 10.830.000.000,00**							**RP:857725 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 Y C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 10- ADICION 3**
14	**OBRA**	ene-26	$ 3.736.563.118,00	$ 27.305.654,00	$ 3.763.868.772,00	$ 822.043.886,00	$ 2.941.824.886,00	$ 22.101.677.594,00	86925 del 20/02/2025	$ 0,00	$ 140.920.617.074,00				Amortización	22,00%	RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	OBRA		$ 513.521.123,00	$ 3.752.654,00	$ 517.273.777,00	$ 112.974.647,00	$ 404.299.130,00	$ 21.988.702.947,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.162.905.011,00	$ 140.403.343.297,00						RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	E&D		$ 403.550.331,00	$ 76.674.563,00	$ 480.224.894,00	$ 0,00	$ 480.224.894,00	$ 21.988.702.947,00	86925 del 20/02/2025	$ 2.682.680.117,00	$ 139.923.118.403,00						RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	E&D SC		$ 394.837.775,00	$ 75.019.177,00	$ 469.856.952,00	$ 0,00	$ 469.856.952,00	$ 21.988.702.947,00	86925 del 20/02/2025	$ 2.212.823.165,00	$ 139.453.261.452,00						RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
14	AJUSTE DEF	ene-26	$ 226.248.595,00	$ 1.653.355,00	$ 227.901.950,00	$ 0,00	$ 227.901.950,00	$ 21.988.702.947,00	86925 del 20/02/2025	$ 1.984.921.215,00	$ 139.225.359.502,00						RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
15	**OBRA**	feb-26	$ 2.370.599.522,00	$ 17.323.612,00	$ 2.387.923.134,00	$ 403.001.919,00	$ 1.984.921.215,00	$ 21.585.701.028,00	86925 del 20/02/2025	$ 0,00	$ 136.837.436.368,00				Amortización	17,00%	RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - ADICION 2
	OBRA	feb-26	$ 6.106.307.543,00	$ 44.623.017,00	$ 6.150.930.560,00	$ 1.038.072.282,00	$ 5.112.858.278,00	$ 20.547.628.746,00		$ 7.589.467.461,00	$ 130.686.505.808,00						RP:563325: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	13 DE 13

FECHA 4/03/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES INFORME MENSUAL: Febrero de 2026

PROYECTO: CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4329 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1165724	C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 686.736.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401060-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 313.264.000,00	$ 0,00
	1243624	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	11	Nacion	Adicional N°1 - No. 4328 DE 2024	$ 14.000.000.000,00	$ 0,00
2025	86925	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 51.672.600.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 755.409.600,00	$ 755.409.600,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 26.206.179.240,00	$ 0,00
	563325	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Adicional N°2 - No. 4328 DE 2024	$ 12.702.325.739,00	$ 12.702.325.739,00
	857725	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Nación	Adicional N°3 - No. 4328 DE 2025	$ 10.258.000.000,00	$ 10.258.000.000,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	10	Propios		$ 572.000.000,00	$ 572.000.000,00
2026		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 41.182.950.000,00	$ 41.182.950.000,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 823.396.464,00	$ 823.396.464,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 48.957.653.536,00	$ 48.957.653.536,00
TOTAL						**$ 208.130.514.579,00**	**$ 115.251.735.339,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 208.130.514.579,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF SI	Indicar pago según reporte SIF NO	Observaciones
	SOCIAL	feb-26	$ 581.338.382,00	$ 2.694.007,00	$ 584.032.389,00	$ 0,00	$ 584.032.389,00	$ 20.547.628.746,00		$ 7.005.435.072,00	$ 130.102.473.419,00				RP:563325: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
TOTALES			**$ 68.263.675.451,00**	**$ 641.479.627,00**	**$ 68.905.155.078,00**	**$ 10.152.371.254,00**	**$ 60.193.858.024,00**	**$ 20.547.628.746,00**		**$ 7.005.435.072,00**	**$ 130.102.473.419,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

ITEMS	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 72.980.312.412,00	$ 533.317.669,00	$ 73.513.630.081,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)			
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)	$ 2.513.307.154,00	$ 18.366.474,00	$ 2.531.673.628,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)			
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I) (E)	$ 403.550.331,00	$ 76.674.563,00	$ 480.224.894,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (F)			
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G) = E + F			
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS:	$ 394.837.775,00	$ 75.019.177,00	$ 469.856.952,00
IVA - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/OATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS			
TOTAL ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS:			
GESTIÓN SOCIAL (INCLUYE IVA)	$ 1.029.913.226,00	$ 2.742.380,00	$ 1.032.655.606,00
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE IVA)			
GESTIÓN PREDIAL (INCLUYE IVA)			
GESTIÓN SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA)			
VALOR TOTAL	**$ 77.321.920.898,00**	**$ 706.120.263,00**	**$ 78.028.041.161,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Cristian Camilo Muñoz Castillo
Director de Obra. CONSORCIO SAN ALONSO
Matrícula No.: 66202-300635 RDA

Firma
Juan Bernardo Cañón Parra
Director de Interventoría- CONSORCIO INTERVIAL 091
Matrícula No. :25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 RESUMEN ESTADO DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GERENCIA SUROCCIDENTE - PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE OBRA No: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Feb- 26

PROYECTO: CORREDOR PEREIRA - CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	18	20	23	24	24	22	24	24	22	20	24	23	22	16	20	15	23	22	22	22	24	21	22	16	22	22	20	24				601
Lluvias moderadas	4	2	1	0	0	2	0	0	1	2	0	1	2	4	3	5	1	1	2	1	0	1	1	6	2	1	2	0				45
Lluvias intensas	2	2	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	4	1	4	0	1	0	1	0	2	1	2	0	1	2	0				26
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24				**672**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

Se presentan los datos pluviométricos obtenidos por medio de la estación PUEBLO RICO con codigo 54015010,

Firma Carolina A. Martinez.
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-264099 CAU

Firma
Nombre: ALVARO ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-300441 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 13

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
PIEDRA FILTRO									
1	7/02/2026	Granulometría	INV E - 213	Agregados del Occidente	1	El material drenante, debe estar constituido por partículas con tamaños comprendidos entre el tamiz de setenta y cinco milímetros (75mm) (3 pulgadas) y el tamiz de diecinueve milímetros (19 mm) (3/4 de pulgada). No se requiere ninguna gradación especial, permitiéndose el uso de fragmentos de un solo tamaño. Las partículas pueden ser angulares o redondeadas o una combinación de ellas	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
2	11/02/2026	Granulometría	INV E - 213	Agregados del Occidente	1	El material drenante, debe estar constituido por partículas con tamaños comprendidos entre el tamiz de setenta y cinco milímetros (75mm) (3 pulgadas) y el tamiz de diecinueve milímetros (19 mm) (3/4 de pulgada). No se requiere ninguna gradación especial, permitiéndose el uso de fragmentos de un solo tamaño. Las partículas pueden ser angulares o redondeadas o una combinación de ellas	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
3	19/02/2026	Granulometría	INV E - 213	Agregados del Occidente	1	El material drenante, debe estar constituido por partículas con tamaños comprendidos entre el tamiz de setenta y cinco milímetros (75mm) (3 pulgadas) y el tamiz de diecinueve milímetros (19 mm) (3/4 de pulgada). No se requiere ninguna gradación especial, permitiéndose el uso de fragmentos de un solo tamaño. Las partículas pueden ser angulares o redondeadas o una combinación de ellas	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
4	11/02/2026	Desgaste en Máquina de los ángeles	INV E 219	Agregados de Occidente	1	Max 40%	22%	SI	INGEVIAS
5	11/02/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados de Occidente	1	Max 18%	1,1%	SI	INGEVIAS
SUBBASE GRANULAR									
6	27/01/2026	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
7	28/01/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	1	Máximo: 25%	16,7%	SI	INGEVIAS
8	28/01/2026	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	1	Máximo: 6%	5,0%	SI	INGEVIAS
9	5/02/2026	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
10	5/02/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	1	Máximo: 25%	NL	SI	INGEVIAS
11	5/02/2026	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	1	Máximo: 6%	NP	SI	INGEVIAS
12	5/02/2026	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): 500 revoluciones	INV E 218	Agregados del Occidente	1	Max 50%	26,0%	SI	INGEVIAS
13	5/02/2026	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	INV E 238	Agregados del Occidente	1	Max 35%	23,5%	SI	INGEVIAS
14	5/02/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados de Occidente	1	Magnesio Max 18%	3,56%	SI	INGEVIAS
15	5/02/2026	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	Agregados del Occidente	1	Reportar	2,244 gr/cm3	SI	INGEVIAS
16	5/02/2026	Equivalente de arena	INV E-133	Agregados del Occidente	1	Mínimo: 25%	30%	SI	INGEVIAS
17	6/02/2026	Terrones de Arcilla y Partículas deleznables	E-211	Agregados de Occidente	1	Máximo: 2%	0,02%	SI	INGEVIAS
18	14/02/2026	C.B.R	INV E-148	Agregados de Occidente	1	GCI(95%) Min 40%	89,0%	SI	INGEVIAS
19	17/02/2026	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
20	17/02/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	1	Máximo: 25%	19,0%	SI	INGEVIAS
21	17/02/2026	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	1	Máximo: 6%	4,2%	SI	INGEVIAS
22	17/02/2026	Equivalente de arena	INV E-133	Agregados del Occidente	1	Mínimo: 25%	31%	SI	INGEVIAS
23	18/07/2026	Terrones de Arcilla y Partículas deleznables	E-211	Agregados de Occidente	1	Máximo: 2%	0,02%	SI	INGEVIAS
24	19/02/2026	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
25	19/02/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	1	Máximo: 25%	NL	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
26	19/02/2026	Índice De Plasticidad	E-125 YE-126	Agregados del Occidente	1	Máximo: 6%	NP	SI	INGEVIAS
27	19/02/2026	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	Agregados del Occidente	1	Reportar	2,296 gr/cm3	SI	INGEVIAS
28	24/02/2026	C.B.R	INV E-148	Agregados de Occidente	1	GCI(95%) Min 40%	90,0%	SI	INGEVIAS
DENSIDADES SUBBASE GRANULAR									
29	28/01/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 17+450 a 17+520 Corona	5	GCI(90) ≥ 95%	100,3%	SI	INGEVIAS - Carril Derecho
30	28/01/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 20+621 a 20+645 Corona	5	GCI(90) ≥ 95%	99,0%	SI	INGEVIAS - Carril Izquierdo
31	31/01/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 20+487 a 20+580 Capa #1	5	GCI(90) ≥ 95%	97,8%	SI	INGEVIAS - Calzada Completa
32	7/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 20+487 a 20+580 Corona	5	GCI(90) ≥ 95%	100,1%	SI	INGEVIAS - Carril Derecho
33	17/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 19+840 a 19+900 Capa #1	5	GCI(90) ≥ 95%	99,9%		INGEVIAS - Calzada Completa
34	19/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 19+840 a 19+900 Corona	5	GCI(90) ≥ 95%	99,0%	SI	INGEVIAS - Carril Derecho
LLENO ESTRUCTURAS (RECEBO)									
35	4/02/2026	Granulometría	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Agregados de Occidente	1	Tabla 610-2. Franjas granulométricas del material de recebo	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
36	4/02/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados de Occidente	1	Max 45%	24,0%	SI	INGEVIAS
37	4/02/2026	Índice De Plasticidad	E-125 YE-126	Agregados de Occidente	1	Max 10%	5,0%	SI	INGEVIAS
38	5/02/2026	Granulometría	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Agregados de Occidente	1	Tabla 610-2. Franjas granulométricas del material de recebo	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
39	6/02/2025	Límite líquido	INV E-125	Agregados de Occidente	1	Max 45%	22,2%	SI	INGEVIAS
40	6/02/2026	Índice De Plasticidad	E-125 YE-126	Agregados de Occidente	1	Max 10%	6,7%	SI	INGEVIAS
41	10/02/2026	Granulometría	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Agregados de Occidente	1	Tabla 610-2. Franjas granulométricas del material de recebo	Curva Granulométrica		INGEVIAS
42	10/02/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados de Occidente	1	Max 45%	22,0%	SI	INGEVIAS
43	10/02/2026	Índice De Plasticidad	E-125 YE-126	Agregados de Occidente	1	Max 10%	6,0%	SI	INGEVIAS
44	10/02/2026	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): 500 revoluciones	INVE-218	Agregados de Occidente	1	Max 50%	30,0%	SI	INGEVIAS
45	10/02/2026	CBR de laboratorio, mínimo (%)	INV E-148	Agregados de Occidente	1	Min 10%	70,0%	SI	INGEVIAS
46	10/02/2026	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	Agregados de Occidente	1	Reportar	2,208 gr/cm3	SI	INGEVIAS
47	12/02/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados de Occidente	1	Max 45%	21,6%	SI	INGEVIAS
48	12/02/2026	Índice De Plasticidad	E-125 YE-126	Agregados de Occidente	1	Max 10%	7,0%	SI	INGEVIAS
49	17/02/2026	Granulometría	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Agregados de Occidente	1	Tabla 610-2. Franjas granulométricas del material de recebo	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
50	17/02/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados de Occidente	1	Max 45%	24,1%	SI	INGEVIAS
51	17/02/2026	Índice De Plasticidad	E-125 YE-126	Agregados de Occidente	1	Max 10%	7,6%	SI	INGEVIAS
52	19/02/2026	Granulometría	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Agregados de Occidente	1	Tabla 610-2. Franjas granulométricas del material de recebo	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
53	19/02/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados de Occidente	1	Max 45%	22,7%	SI	INGEVIAS
54	19/02/2026	Índice De Plasticidad	E-125 YE-126	Agregados de Occidente	1	Max 10%	8,7%	SI	INGEVIAS
55	19/02/2026	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	Agregados de Occidente	1	Reportar	2,221 gr/cm3	SI	INGEVIAS
56	23/02/2026	Granulometría	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Agregados de Occidente	1	Tabla 610-2. Franjas granulométricas del material de recebo	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
57	23/02/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados de Occidente	1	Max 45%	21,1%	SI	INGEVIAS
58	23/02/2026	Índice De Plasticidad	E-125 YE-126	Agregados de Occidente	1	Max 10%	5,0%	SI	INGEVIAS
59	23/02/2026	CBR de laboratorio, mínimo (%)	INV E-148	Agregados de Occidente	1	Min 10%	78,0%	SI	INGEVIAS
DENSIDADES LLENO ESTRUCTURAS (RECEBO)									
60	27/01/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 24+910 a 24+940 Capa #4	3	GCI(90) ≥ 95%	96,5%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Margen Izquierda Muro
61	27/01/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 24+910 a 24+940 Capa #5	3	GCI(90) ≥ 95%	99,1%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Margen Izquierda Muro
62	28/01/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 162	PR 9+300 a 9+310 Corona	6	GCI(90) ≥ 95%	99,7%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural ITAURI
63	4/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+317 a 23+347 Capa #1 y Capa #2	4	GCI(90) ≥ 95%	100,4%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Margen Izquierda Muro
64	4/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+239 a 23+299 Capa #1 y Capa #2	4	GCI(90) ≥ 95%	98,2%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Margen Izquierda Muro

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	3 DE 13

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
65	6/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+317 a 23+347 Capa #3 y Capa #4	4	GCI(90) ≥ 95%	97,2%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Margen Izquierda Muro
66	10/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+239 a 23+299 Capa #3	4	GCI(90) ≥ 95%	99,9%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Margen Izquierda Muro
67	10/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+239 a 23+299 Capa #4	4	GCI(90) ≥ 95%	99,4%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Margen Izquierda Muro
68	10/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+040 a 23+030 Capa #5	2	GCI(90) ≥ 95%	99,6%	SI	INGEVIAS - Muro Estructural Gaviones Margen Izquierda (Gaviones)
69	10/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 19+589 a 19+597 Capa #1	2	GCI(90) ≥ 95%	99,8%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Margen Izquierda Muro
70	10/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 19+589 a 19+597 Capa #2	2	GCI(90) ≥ 95%	99,2%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Margen Izquierda Muro
71	11/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 162	PR 9+300 a 9+310 Corona	6	GCI(90) ≥ 95%	99,7%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural ITAURI
72	11/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 19+589 a 19+597 Capa #3	2	GCI(90) ≥ 95%	95,2%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Margen Izquierda Muro
73	11/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 19+589 a 19+597 Capa #4	2	GCI(90) ≥ 95%	96,5%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Margen Izquierda Muro
74	11/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+280 a 23+326 Capa #5 y Capa #6	6	GCI(90) ≥ 95%	99,8%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Margen Izquierda Muro
75	12/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 19+589 a 19+597 Capa #5 y Capa #6	4	GCI(90) ≥ 95%	96,6%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Margen Izquierda Muro
76	13/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 19+586 a 19+597 Capa #7	2	GCI(90) ≥ 95%	99,9%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Margen Izquierda Muro
77	13/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+040 a 23+030 Capa #6 y Capa #7	4	GCI(90) ≥ 95%	93,5%	SI	INGEVIAS - Muro Estructural Gaviones Margen Izquierda (Gaviones)
78	16/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+040 a 23+030 Capa #8 y Capa #9	4	GCI(90) ≥ 95%	95,0%	SI	INGEVIAS - Muro Estructural Gaviones Margen Izquierda (Gaviones)
79	17/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+040 a 23+030 Capa #10 y Capa #11	4	GCI(90) ≥ 95%	94,5%	SI	INGEVIAS - Muro Estructural Gaviones Margen Izquierda (Gaviones)
80	18/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 9+300 a 9+310 Corona	6	GCI(90) ≥ 95%	96,7%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural ITAURI
81	18/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+040 a 23+030 Capa #12 y Capa #13	4	GCI(90) ≥ 95%	93,6%	SI	INGEVIAS - Muro Estructural Gaviones Margen Izquierda (Gaviones)
82	21/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+040 a 23+030 Capa #14 y Capa #15	4	GCI(90) ≥ 95%	99,3%	SI	INGEVIAS - Muro Estructural Gaviones Margen Izquierda (Gaviones)
83	23/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+040 a 23+030 Capa #16 y Capa #17	4	GCI(90) ≥ 95%	99,5%	SI	INGEVIAS - Muro Estructural Gaviones Margen Izquierda (Gaviones)
84	28/02/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 57+600 a 57+606	4	GCI(90) ≥ 95%	97,4%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural
AGREGADO FINO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL									
85	26/01/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
86	26/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
87	29/01/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
88	29/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,70%	SI	INGEVIAS
89	30/01/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
90	30/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
91	2/02/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
92	2/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,10%	SI	INGEVIAS
93	2/02/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,0%	SI	INGEVIAS
94	2/02/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,23%	SI	INGEVIAS
95	2/02/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
96	4/02/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
97	4/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
98	5/02/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
99	5/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
100	6/02/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
101	6/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
102	7/02/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
103	7/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
104	7/02/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
105	7/02/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,1%	SI	INGEVIAS
106	7/02/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	1	18%	3,23%	SI	INGEVIAS
107	7/02/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,16%	SI	INGEVIAS
108	10/02/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
109	10/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
110	11/02/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
111	11/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
112	13/02/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
113	13/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
114	14/02/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
115	14/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
116	16/02/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
117	16/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
118	16/02/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,0%	SI	INGEVIAS
119	16/02/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,17%	SI	INGEVIAS
120	17/02/2025	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
121	18/02/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
122	18/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
123	19/02/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
124	19/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
125	20/02/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
126	20/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,70%	SI	INGEVIAS
127	20/02/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,2%	SI	INGEVIAS
128	20/02/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,19%	SI	INGEVIAS
129	21/02/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
130	21/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	5 DE 13

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
131	21/02/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
132	23/02/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
133	23/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
				AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL					
134	26/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
135	29/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
136	30/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
137	2/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
138	2/02/2026	Resistencia mecánica por el método del 10 % de finos: - Valor en seco, mínimo (kN) - Relación húmedo/seco, mínimo (%)	INV E 224	Agregados del Occidente	1	Min 90 % Min 75%	238,74 KN 96%	SI	INGEVIAS
139	2/02/2026	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 100 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 8%	4,00%	SI	INGEVIAS
140	2/02/2026	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 500 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 40%	26,00%	SI	INGEVIAS
141	2/02/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 230	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	22,2% 21,9%	SI	INGEVIAS
142	2/02/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,15%	SI	INGEVIAS
143	4/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
144	4/02/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	1	Magnesio Max 18%	5,82%	SI	INGEVIAS
145	5/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
146	6/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
147	7/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
148	7/02/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 230	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	20,3% 21,5%	SI	INGEVIAS
149	7/02/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,11%	SI	INGEVIAS
150	10/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
151	11/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
152	13/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
153	14/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
154	16/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
155	16/02/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 230	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	19,6% 21,1%	SI	INGEVIAS
156	16/02/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,11%	SI	INGEVIAS
157	18/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
158	19/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
159	20/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
160	20/02/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,09%	SI	INGEVIAS
161	21/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	6 DE 13

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
162	21/02/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 230	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	20,8% 20,6%	SI	INGEVIAS
163	23/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
RESISTENCIA A COMPRESION DE CILINDROS									
164	18/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #1 PILA#3 Y PILA # 4 PR19+586	28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
165	18/01/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
166	19/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M1 PR 24+970	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
167	19/01/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
168	4/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	GUARDA RUEDA BOX PR 22+920 Y CAJA DE ENCOLE PR 20+490	28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
169	4/02/2026				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
170	5/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	CANAL PR 37+400	28	21 MPa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS
171	5/02/2026				28	21 MPa	22,4 MPa	SI	INGEVIAS
172	10/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA M25VPR 19+592 A PR 19+598 Y VASTAGO M3 PR 24+922 A PR 24+928 Y ANILLO #6 DE PILA #1 PR 19+125	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
173	10/02/2026				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
174	10/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	APOYO AUXILIAR PARA INSTALACION DEL PUENTEAGUA LINDA PR 57+600	28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
175	10/02/2026				28	28 MPa	28,8 MPa	SI	INGEVIAS
176	11/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA DENTELLON PR 22+922 A PR 22+928	28	28 MPa	29,1 MPa	SI	INGEVIAS
177	11/02/2026				28	28 MPa	29,0 MPa	SI	INGEVIAS
178	12/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	CUNETAS PR 37+400	28	21 MPa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS
179	12/02/2026				28	21 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
180	12/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION #2 M3 PR 24+928 A PR 24+922 Y ANILLO #3 PILA#2 PR 19+139	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
181	12/02/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
182	13/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA PR 23+281 A PR 23+287 Y VASTAGO M4 SECCION 1 PR 24+928 A PR 24+934 ZARPA DENTELLON PR 23+281A PR23+287 ANILLO #2 PILA #4 PR19+370 Y ANILLO #4 PILA #2 PR19+139	28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
183	13/02/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
184	14/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA DENTELLON M5 PR 24+934 A PR 24+940 Y VATAGO M1PR 24+910 Y ZARPA DENTELLON M7 PR 23+275 A PR 23+281 Y VASTAGO PR 19+592 A PR 19+599	28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
185	14/02/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
186	16/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M25 PR 19+592 A PR19+599 Y VASTAGO M2 SECCION#2 PR 24+922 Y VASTAGO SECCION #2 M4 PR24+934 ANILLO #5 PILA #2 PR19+139	28	28 MPa	29,2 MPa	SI	INGEVIAS
187	16/02/2026				28	28 MPa	29,1 MPa	SI	INGEVIAS
188	26/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	CUNETA PR 37+400	7	21 MPa	17,4 MPa	SI	INGEVIAS
189	26/01/2026				7	21 MPa	17,8 MPa	SI	INGEVIAS
190	16/02/2026				28	21 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
191	16/02/2026				28	21 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
192	27/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA DENTELLON M6 PR23+269 A PR 23+275	7	28 MPa	23,4 MPa	SI	INGEVIAS
193	27/01/2026				7	28 MPa	23,9MPa	SI	INGEVIAS
194	17/02/2026				28	28 MPa	29,8 MPa	SI	INGEVIAS
195	17/02/2026				28	28 MPa	29,9 MPa	SI	INGEVIAS
196	28/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M5 PR 24+934 A PR 24+940 Y VASTAGO SECION M8 PR 23+281 A PR 23+288 Y ZARPA 23+245 A PR 23+235 ANILLO #6 PILA #2 PR 19+139 Y ANILLO #3 Y PILA #4 PR 19+370	7	28 MPa	25,2 MPa	SI	INGEVIAS
197	28/01/2026				7	28 MPa	24,5 MPa	SI	INGEVIAS
198	18/02/2026				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
199	18/02/2026				28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
200	29/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M2 PR23+245 A PR23+251	7	28 MPa	23,5 MPa	SI	INGEVIAS
201	29/01/2026				7	28 MPa	23,1 MPa	SI	INGEVIAS
202	19/02/2026				28	28 MPa	28,9 MPa	SI	INGEVIAS
203	19/02/2026				28	28 MPa	29,0 MPa	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	7 DE 13

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
204	30/01/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ANILLO #1-2-3 PILA #1 PR 17+623 Y PILA #2 ANILLOS #1-2-3-4-5-6 PR 17+620Y PILA #3 ANILLOS #1-2-3-4-5-6 PR 17+617 Y PILA #4 ANILLOS #1-2-3-4-5 PR 17+614	7	28 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
205	30/01/2025				7	28 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
206	20/02/2026				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
207	20/02/2026				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
208	30/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M7 PR 23+275 A PR 23+281 Y VASTAGO M1 PR 23+239 A PR 23+245 Y BORDILLO PR10+918 A PR 10+978	7	28 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
209	30/01/2026				7	28 MPa	23,4 Mpa	SI	INGEVIAS
210	20/02/2026				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
211	20/02/2026				28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
212	31/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M5 PR 23+263 A PR 23+269 Y VASTAGO PR 24+934 A PR 24+940	7	28 MPa	23,1 MPa	SI	INGEVIAS
213	31/01/2026				7	28 MPa	23,2 MPa	SI	INGEVIAS
214	21/02/2026				28	28 MPa	29,2 MPa	SI	INGEVIAS
215	21/02/2026				28	28 MPa	29,1 MPa	SI	INGEVIAS
216	2/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA DENTELLO M15 PR 23+323A PR 23+328 Y ZARPA DENTELLON PR 23+317 A PR 23+323 M14 Y VASTAGO M5 SECCION #1 PR 23+263 A PR23+269	7	28 MPa	23,9 MPa	SI	INGEVIAS
217	2/02/2026				7	28 MPa	23,5 MPa	SI	INGEVIAS
218	23/02/2026				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
219	23/02/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
220	3/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA DENTELLON M17-M6 PR 23+329 A PR 23+341	7	28 MPa	23,7 MPa	SI	INGEVIAS
221	3/02/2026				7	28 MPa	23,8 MPa	SI	INGEVIAS
222	24/02/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
223	24/02/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
224	4/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M14 PR 23+317 A PR 23+323 Y VASTAGO SECCION #1 M7 PR 23+335 A PR 23+341 Y BORDILLO PR 10+919 A PR 10+855	7	28 MPa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS
225	4/02/2026				7	28 MPa	22,8 MPa	SI	INGEVIAS
226	25/02/2026				28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
227	25/02/2026				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
228	4/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	LOSA DE ESCUELA PR 9+300	7	21 MPa	17,8 MPa	SI	INGEVIAS
229	4/02/2026				7	21 MPa	17,8 MPa	SI	INGEVIAS
230	25/02/2026				28	21 MPa	21,3 MPa	SI	INGEVIAS
231	25/02/2026				28	21 MPa	21,5 MPa	SI	INGEVIAS
232	5/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA CABEZAL PR 57+600	7	28 MPa	23,9 MPa	SI	INGEVIAS
233	5/02/2026				7	28 MPa	24,3 MPa	SI	INGEVIAS
234	5/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION M15 SECCION PR 23+323 A PR 23+329 CARRILIZQUIERDO	7	28 MPa	23,9 MPa	SI	INGEVIAS
235	5/02/2026				7	28 MPa	24,3 MPa	SI	INGEVIAS
236	6/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION M7 PR 23+335 A PR 23+341Y VASTAGO M5 SECCION 2 PR 23+280	7	28 MPa	23,3 MPa	SI	INGEVIAS
237	6/02/2026			VASTAGO SECCION #2 PR 23+323 A PR 23+325 ZARPA PR 23+341 A PR 23+347 Y PILA #1 ANILLO #7 PR 19+125	7	28 MPa	23,4 MPa	SI	INGEVIAS
238	6/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA CABEZAL MURO DE ACOMPAÑAMIENTO ESTRIBO #2 PR 57+600	7	28 MPa	23,2 MPa	SI	INGEVIAS
239	6/02/2026				7	28 MPa	23,3 MPa	SI	INGEVIAS
240	7/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION # 1 PR 23+347 A PR 23+353 Y ZARPA M19 PR 23+347 A PR 23+323 CARRIL IZQUIERDO	7	28 MPa	22,4 MPa	SI	INGEVIAS
241	7/02/2026				7	28 MPa	21,9 MPa	SI	INGEVIAS
242	9/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	MURO DE ACOMPAÑAMIENTO ESTRIBO #2 YMURO CABEZAL DE ACOMPAÑAMIENTO PR 57+600	7	28 MPa	23,7 MPa	SI	INGEVIAS
243	9/02/2026				7	28 MPa	23,8 MPa	SI	INGEVIAS
244	9/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECION #2 MODULO #16 PR 23+329 Y ZARPA DENTELLON M20 PR 23+353 A PR 23+359 Y VASTAGO M7 PR 23+275	7	28 MPa	24,5 MPa	SI	INGEVIAS
245	9/02/2026				7	28 MPa	24,3 MPa	SI	INGEVIAS
246	10/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION #1 M8 PR 23+341 A PR 23+347	7	28 MPa	23,6 MPa	SI	INGEVIAS
247	10/02/2026				7	28 MPa	23,5 MPa	SI	INGEVIAS
248	11/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M19 PR 23+347 Y ZARPA DENTELLON M21 PR 23+359 A PR 23+365	7	28 MPa	23,4 MPa	SI	INGEVIAS
249	11/02/2026				7	28 MPa	23,4 MPa	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	8 DE 13

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
250	11/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ESTRIBO #1 FUNDIDA DE ALZADO PR 57+600	7	28 MPa	23,6 MPa	SI	INGEVIAS
251	11/02/2026				7	28 MPa	23,5 MPa	SI	INGEVIAS
252	12/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	DADOS PARA ANCLAJES ACTIVOS PR 29+400	7	28 MPa	23,8 MPa	SI	INGEVIAS
253	12/02/2026				7	28 MPa	23,8 MPa	SI	INGEVIAS
254	12/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECION M20 PR 23+353 A PR 23+355 CARRIL IZQUIERDO	7	28 MPa	23,6 MPa	SI	INGEVIAS
255	12/02/2026				7	28 MPa	23,7 MPa	SI	INGEVIAS
256	13/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M20 SECCION #1 PR 23+355 Y ZARPA DENTLLON PR 23+371	7	28 MPa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS
257	13/02/2026				7	28 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
258	13/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	MURO DE ACOMPAÑAMIENTO Y ESTRIBO #1 PR 57+600	7	28 MPa	26,9 MPa	SI	INGEVIAS
259	13/02/2026				7	28 MPa	27,2 MPa	SI	INGEVIAS
260	14/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M#8 SECCION 2 PR 23+341 Y VASTAGO M22 PR 23+365 A PR 23+371	7	28 MPa	23,6 MPa	SI	INGEVIAS
261	14/02/2026				7	28 MPa	23,9 MPa	SI	INGEVIAS
262	17/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA ALETAS DESCOLE PR 24+960 Y VASTAGO SECCION M22 PR 23+365 A PR 23+371	7	28 MPa	21,6 MPa	SI	INGEVIAS
263	17/02/2026				7	28 MPa	21,5 MPa	SI	INGEVIAS
264	18/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	DADOS DE ANCLAJES PR 29+400	7	28 MPa	24,3 MPa	SI	INGEVIAS
265	18/02/2026				7	28 MPa	23,9 MPa	SI	INGEVIAS
266	18/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION #2 M19 PR 23+247 A PR 23+253	7	28 MPa	24,2 MPa	SI	INGEVIAS
267	18/02/2026				7	28 MPa	24,2 MPa	SI	INGEVIAS
268	19/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA DENTELLON M25 PR 23+383 A PR 23+389	7	28 MPa	23,3 MPa	SI	INGEVIAS
269	19/02/2026				7	28 MPa	23,4 MPa	SI	INGEVIAS
270	20/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	LOSA DE CANAL BOX PR22+920 Y ZARPA DENTELLON PR 23+353 A PR 23+359 Y VASTAGO SECCION #2 PR 23+359	7	28 MPa	23,9 MPa	SI	INGEVIAS
271	20/02/2026				7	28 MPa	23,8 MPa	SI	INGEVIAS
272	20/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ALZADO DE ESTRIBO Y ALETA DE ACOMPAÑAMIENTO ESTRIBO #1 PR 57+600	7	28 MPa	23,8 MPa	SI	INGEVIAS
273	20/02/2026				7	28 MPa	23,8 MPa	SI	INGEVIAS
274	21/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA DENTELLON M28 PR 23+401 A PR 23+407 Y ZARPA DENTELLON M23 PR 23+371 A PR 23+297	7	28 MPa	20,2 MPa	SI	INGEVIAS
275	21/02/2026				7	28 MPa	20,3 MPa	SI	INGEVIAS
276	21/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #2 PR 17+620 CARRIL IZQUIERDO	7	28 MPa	20,5 MPa	SI	INGEVIAS
277	21/02/2026				7	28 MPa	20,7 MPa	SI	INGEVIAS
278	23/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PANTALLA DE DESCOLE PR 24+960 DADOS DE ANCLAJES ACTIVOS PR 29+400	7	28 MPa	23,5 MPa	SI	INGEVIAS
279	23/02/2026				7	28 MPa	23,7 MPa	SI	INGEVIAS
280	23/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ANDEN ESCUELA PR 9+600	7	21 MPa	19,4 MPa	SI	INGEVIAS
281	23/02/2026				7	21 MPa	19,0 MPa	SI	INGEVIAS
282	24/02/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECION M21VPR 23+359	7	28 MPa	23,7 MPa	SI	INGEVIAS
283	24/02/2026				7	28 MPa	23,5 MPa	SI	INGEVIAS
284	25/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA MURO CANAL PR 17+623,50	7	28 MPa	24,8 MPa	SI	INGEVIAS
285	25/02/2026				7	28 MPa	24,6 MPa	SI	INGEVIAS
286	25/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	RECUPERACION M 27 PR 23+400 Y SOLADO PR 23+190	7	14 MPa	12,0 MPa	SI	INGEVIAS
287	25/02/2026				7	14 MPa	11,8 MPa	SI	INGEVIAS
AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO MR									
288	26/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
289	26/01/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	96,1%	SI	INGEVIAS
290	29/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
291	29/01/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	22,8 % 20,5 %	SI	INGEVIAS
292	29/01/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,10%	SI	INGEVIAS
293	30/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
294	9/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
295	9/02/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	96,6%	SI	INGEVIAS
296	9/02/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	22,1 % 20,9 %	SI	INGEVIAS
297	9/02/2026	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	INV E 238	Agregados del Occidente	1	Max 30%	26,4%	SI	INGEVIAS
298	9/02/2026	Resistencia mecánica por el método del 10 % de finos: - Valor en seco, mínimo (kN) - Relación húmedo/seco, mínimo (%)	INV E 224	Agregados del Occidente	1	Min 90 % Min 75%	213,60 KN 95%	SI	INGEVIAS
299	9/02/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	1	Magnesio Max 18%	1,0%	SI	INGEVIAS
300	9/02/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,12%	SI	INGEVIAS
301	11/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
302	11/02/2026	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 100 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 8%	3,0%	SI	INGEVIAS
303	11/02/2026	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 500 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 40%	25,0%	SI	INGEVIAS
304	20/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
305	20/02/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	96,5%	SI	INGEVIAS
306	20/02/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,09%	SI	INGEVIAS
307	21/02/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	19,8% 20,4%	SI	INGEVIAS
308	23/02/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
309	23/02/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	96,6%	SI	INGEVIAS
AGREGADO FINO PARA CONCRETO MR									
310	26/01/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
311	26/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
312	29/01/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
313	29/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,70%	SI	INGEVIAS
314	29/01/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,24%	SI	INGEVIAS
315	29/01/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,6%	SI	INGEVIAS
316	30/01/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
317	30/01/2026	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
318	30/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	10 DE 13

FECHA 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
319	9/02/2026	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
320	9/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,70%	SI	INGEVIAS
321	9/02/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,24%	SI	INGEVIAS
322	9/02/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	1	18%	2,01%	SI	INGEVIAS
323	9/02/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,7%	SI	INGEVIAS
324	10/02/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
325	11/02/2026	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
326	11/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
327	20/02/2026	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
328	20/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,70%	SI	INGEVIAS
329	20/02/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,25%	SI	INGEVIAS
330	20/02/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,1%	SI	INGEVIAS
331	21/02/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
332	23/02/2026	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
333	23/02/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
RESISTENCIA A FLEXIÓN									
334	12/02/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 10+930 A PR 10+972 CARRIL DERECHO	28	4,5 MPa	4,62 MPa	SI	INGEVIAS
335	13/02/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 17+448 A PR 17+506 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,58 MPa	SI	INGEVIAS
336	24/01/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	PR 20+620 A PR 20+645 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,22 MPa	SI	INGEVIAS
337	14/02/2026				28	4,5 MPa	4,61 MPa	SI	INGEVIAS
338	26/01/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 17+448 A PR 17+566 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,24 MPa	SI	INGEVIAS
339	16/02/2026				28	4,5 MPa	4,61 MPa	SI	INGEVIAS
340	27/01/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR PR 10+856 A PR 10+930 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,24 MPa	SI	INGEVIAS
341	17/02/2026				28	4,5 MPa	4,68 MPa	SI	INGEVIAS
342	28/01/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 10+645 A PR 10+621	7	4,5 MPa	4,23 MPa	SI	INGEVIAS
343	18/02/2026				28	4,5 MPa	4,69 MPa	SI	INGEVIAS
344	2/02/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 17+439 A PR 17+479 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,12 MPa	SI	INGEVIAS
345	23/02/2026				28	4,5 MPa	4,68 MPa	SI	INGEVIAS
346	3/02/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 17+479 A PR 17+506 CARRIL DERECHO Y SOBRE ANCHO PR 17+439 A PR 17+457 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,10 MPa	SI	INGEVIAS
347	24/02/2026				28	4,5 MPa	4,63 MPa	SI	INGEVIAS
348	5/02/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 17+506 A PR 17+439 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	3,98 MPa	SI	INGEVIAS
349	6/02/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 20+620 A PR 20+645 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	3,88 MPa	SI	INGEVIAS
350	16/02/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 20+485 A PR 20+529 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,06 MPa	SI	INGEVIAS
351	18/02/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 20+485 A PR 20+529 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,35 MPa	SI	INGEVIAS
MEZCLA DENSA CALIENTE MDC-25 CEMENTO ASFALTICO 60-70 MT									
352	6/02/2026	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
353	6/02/2026	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,622 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
354	6/02/2026	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,6%	SI	Triturados y Concretos
355	6/02/2026	Vacios en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	14,5%	SI	Triturados y Concretos
356	6/02/2026	Vacios llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	68,3%	SI	Triturados y Concretos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	11 DE 13

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
357	6/02/2026	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,2	SI	Triturados y Concretos
358	6/02/2026	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,46 KN	SI	Triturados y Concretos
359	6/02/2026	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,40	SI	Triturados y Concretos
360	6/02/2026	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,1	SI	Triturados y Concretos
361	6/02/2026	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,329	SI	Triturados y Concretos
362	7/02/2026	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
363	7/02/2026	Gravedad Específica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,665 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
364	7/02/2026	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,7%	SI	Triturados y Concretos
365	7/02/2026	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	14,3%	SI	Triturados y Concretos
366	7/02/2026	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	67,1%	SI	Triturados y Concretos
367	7/02/2026	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,2	SI	Triturados y Concretos
368	7/02/2026	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,26 KN	SI	Triturados y Concretos
369	7/02/2026	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,32	SI	Triturados y Concretos
370	7/02/2026	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,2	SI	Triturados y Concretos
371	7/02/2026	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,329	SI	Triturados y Concretos
372	16/02/2026	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
373	16/02/2026	Gravedad Específica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,664 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
374	16/02/2026	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,6%	SI	Triturados y Concretos
375	16/02/2026	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	14,4%	SI	Triturados y Concretos
376	16/02/2026	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	68,1%	SI	Triturados y Concretos
377	16/02/2026	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,2	SI	Triturados y Concretos
378	16/02/2026	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	16,91 KN	SI	Triturados y Concretos
379	16/02/2026	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,43	SI	Triturados y Concretos
380	16/02/2026	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	4,9	SI	Triturados y Concretos
381	16/02/2026	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,329	SI	Triturados y Concretos
382	18/02/2026	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
383	18/02/2026	Gravedad Específica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,665 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
384	18/02/2026	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,7%	SI	Triturados y Concretos
385	18/02/2026	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	14,5%	SI	Triturados y Concretos
386	18/02/2026	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	67,6%	SI	Triturados y Concretos
387	18/02/206	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,2	SI	Triturados y Concretos
388	18/02/2026	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,70 KN	SI	Triturados y Concretos
389	18/02/2026	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,43	SI	Triturados y Concretos
390	18/02/2026	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,2	SI	Triturados y Concretos
391	18/02/2026	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,329	SI	Triturados y Concretos
392	18/02/2026	Impurezas en agregado grueso, % max	INV E-237	Triturados y concretos	1	Max 0,5%	0,50%	SI	Triturados y Concretos
393	18/02/2026	Caras fracturadas , % min Una cara: rodadura/intermedia/base Dos caras: rodadura/Intermedia/ Base	INV E-227	Triturados y concretos	1	Una Cara Min % 85/ 75 /60 Dos Caras Min % 70 /- /-	90% 87%	SI	Triturados y Concretos
394	18/02/2026	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133	Triturados y concretos	1	Min 50%	60%	SI	Triturados y Concretos
395	18/02/2026	Índice de plasticidad , máx (%)	INV E-125 NV E-126	Triturados y concretos	1	NP	NP	SI	Triturados y Concretos
396	18/02/2026	Partículas planas y alargadas (Relación 5:1), % max	INV E-227	Triturados y concretos	1	Max 10%	0,0%	SI	Triturados y Concretos
397	18/02/2026	Angularidad de la fracción fina, método A (% mínimo) Capa de: rodadura/intermedia/base	INV E-239	Triturados y concretos	1	Min 40% para capa intermedia	45,63%	SI	Triturados y Concretos
398	18/02/2026	Cubrimiento de los agregados con materiales asfálticos en presencia de agua hirviendo (%)	INV E-757	Triturados y concretos	1	REPORTAR	100%	SI	Triturados y Concretos
399	18/02/2026	Adhesividad de los ligantes bituminosos a los agregados finos, indice mínimo (Método Riedel Weber)	INV E-739	Triturados y concretos	1	Min 4	10	SI	Triturados y Concretos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	12 DE 13

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
COMPACTACION PQI MDC-25 CEMENTO ASFALTICO 60-70+MA/MT									
400	21/02/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+700 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	103,90%	SI	Triturados y Concretos
401	21/02/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+750 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	99,90%	SI	Triturados y Concretos
402	21/02/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+800 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	102,00%	SI	Triturados y Concretos
403	21/02/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+850 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	102,30%	SI	Triturados y Concretos
404	21/02/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+900 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	100,80%	SI	Triturados y Concretos
405	21/02/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+950 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	98,50%	SI	Triturados y Concretos
406	21/02/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K78+000 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	101,90%	SI	Triturados y Concretos
407	21/02/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K78+050 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	103,10%	SI	Triturados y Concretos
408	21/02/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K78+100 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	99,50%	SI	Triturados y Concretos
MEZCLA DENSA CALIENTE MDC-19 MODIFICADO TIPO 3 + MT									
409	20/02/2026	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-19	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
410	20/06/2026	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,672 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
411	20/06/2026	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	5,0%	SI	Triturados y Concretos
412	20/06/2026	Vacios en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,1%	SI	Triturados y Concretos
413	20/06/2026	Vacios llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	66,9%	SI	Triturados y Concretos
414	20/02/2026	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,1	SI	Triturados y Concretos
415	20/02/2026	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,93 KN	SI	Triturados y Concretos
416	20/02/2026	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,33	SI	Triturados y Concretos
417	20/02/2026	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,4	SI	Triturados y Concretos
418	20/02/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,323	SI	Triturados y Concretos
419	21/02/2026	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-19	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
420	21/02/2026	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,672 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
421	21/02/2026	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7%	5,3%	SI	Triturados y Concretos
422	21/02/2026	Vacios en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,6%	SI	Triturados y Concretos
423	21/02/2026	Vacios llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	66,0%	SI	Triturados y Concretos
424	21/02/2026	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,1	SI	Triturados y Concretos
425	21/02/2026	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,41 KN	SI	Triturados y Concretos
426	21/02/2026	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,25	SI	Triturados y Concretos
427	21/02/2026	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,4	SI	Triturados y Concretos
428	21/02/2026	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,323	SI	Triturados y Concretos
429	5/02/2026	Impurezas en agregado grueso, % max	INV E-237	Triturados y concretos	1	Max 0,5%	0,42%	SI	Triturados y Concretos
430	5/02/2026	Caras fracturadas , % min Una cara: rodadura/intermedia/base Dos caras: rodadura/Intermedia/ Base	INV E-227	Triturados y concretos	1	Una Cara Min % 85/ 75 /60 Dos Caras Min % 70 /- /-	91% 88%	SI	Triturados y Concretos
431	5/02/2026	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133	Triturados y concretos	1	Min 50%	61%	SI	Triturados y Concretos
432	5/02/2026	Índice de plasticidad , máx (%)	INV E-125 NV E-126	Triturados y concretos	1	NP	NP	SI	Triturados y Concretos
433	5/02/2026	Partículas planas y alargadas (Relación 5:1), % max	INV E-227	Triturados y concretos	1	Max 10%	0,0%	SI	Triturados y Concretos
434	5/02/2026	Angularidad de la fracción fina, método A (% mínimo) Capa de: rodadura/intermedia/base	INV E-239	Triturados y concretos	1	Min 45%	46,52%	SI	Triturados y Concretos
435	5/02/2026	Cubrimiento de los agregados con materiales asfálticos en presencia de agua hirviendo (%)	INV E-757	Triturados y concretos	1	REPORTAR	100%	SI	Triturados y Concretos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	13 DE 13

FECHA 28/02/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
436	5/02/2026	Adhesividad de los ligantes bituminosos a los agregados finos, indice minimo (Método Riedel Weber)	INV E-739	Triturados y concretos	1	Min 4	10	SI	Triturados y Concretos
437	4/02/2026	Desgaste en la máquina de Los Ángeles, máximo (%).	INV E-218	Triturados y concretos	1	Capa de: rodadura/intermedia/base, 500 revoluciones 25/35/35 Capa de: rodadura/intermedia/base, 100 revoluciones 5/7/7	16,2% 3,7%	SI	Triturados y Concretos
438	4/02/2026	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo	INV E-238	Triturados y concretos	1	30	14,20%	SI	Triturados y Concretos

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Cristian Camilo Muñoz Castillo
Director de Obra: CONSORCIO SAN ALONSO
Matrícula No.: 66202-300635 RDA

Firma
Nombre: Juan Bernardo Cañon Parra
Director de Interventoría- CONSORCIO INTERVIAL 091
Matrícula No. : 25202-109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	28 / 30 (Día)	2 / 1 (Mes)	2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDOPEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

FECHA DE INICIO: 11/12/2024

PLAZO INICIAL: 19 meses 22 días

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 170.598.188.840,00

VALOR ACUMULADO: $ 208.130.514.579,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 993.650.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.063.630.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 17.059.818.884,00	22	11	2024	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	31	7	2029
Calidad del Servicio	30%	$ 298.095.000,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 50.881.361.652,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/12/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 8.529.909.442,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989

OTRAS PÓLIZAS No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/12/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	28	2	
	30 (Día)	1 (Mes)	2026 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 18.459.818.884,00	22	11	2024	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	116%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 36.919.637.768,00	22	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	32%	$ 322.577.645,27	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 50.881.361,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/07/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.229.909.442,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/07/2025

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.730.051.457,90	22	11	2024	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	107%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 39.460.102.915,80	22	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	20%	$ 322.557.645,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 49.595.845.887,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: REVISIÓN

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.865.025.729,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: REVISIÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.813.051.457,90	11	12	2025	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 35.992.494.830,25	11	12	2025	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 41.626.102.915,80	11	12	2025	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	20%	$ 518.571.746,21	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 62.439.154.373,70	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: REVISIÓN

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) / 30 (Mes) / 2026 (Año)

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 10.406.525.728,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: REVISIÓN

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Juan Bernardo Cañon Parra
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021093 74 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDOPEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

FECHA DE INICIO: 11/12/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 20 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/7/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 4329 de 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 4 FECHA DE VERSIÓN: 1/08/2025

OBSERVACIONES:

El documento fue presentado por el contratista de obra a la interventoría mediante oficio OFC – 012 – 2024 del 21 de diciembre de 2024, este fue revisado y observado por la interventoría con el comunicado 24C05-INV4329-0023 del 17 de enero de 2025, la solicitud de respuesta fue reiterada con el comunicado 24C05-INV4329-0032 del 24 de enero de 2025, de esta manera el contratista hace entrega del Plan de Calidad ajustado a los requerimientos exigidos mediante oficio OFC – 0055 – 2025 de fecha 05 de febrero 2025, de esta manera el PLAN DE CALIDAD ES APROBADO por la interventoría mediante comunicación 24C05-INV4329-0087 de fecha 5 de marzo de 2025. Se presento la actualización del Plan de Calidad V003 con oficio OF-349-2025 del 7 de julio 2025, este fue revisado y observado por la interventoría con el comunicado 24C05-DTO-301 del 22 de Julio del 202, se atendieron las observaciones y se aprobo el plan de calidad V004 con el comunicado 24C05-DTO-346 del 8 de agosto 2025

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 13 y 14 de agosto 2025

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 2 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO

OBSERVACIONES:

El Plan de Calidad describe las metodologías de control, como las auditorías internas, de esta manera, con el fin de evaluar el adecuado cumplimiento de los requisitos establecidos, se programarán y realizarán auditorias de acuerdo al PROCEDIMIENTO AUDITORIA INTERNA V02, estás serán revisiones orientadas a identificar oportunidades de mejora, evaluar el nivel de eficacia de los procedimiento y controles establecidos en el proyecto. A la fecha no se tiene programada auditoria.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: 5/03/2025

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EI 438 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 438

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:

El PIMyE fue presentado por el contratista como documento adjunto al Plan de Calidad, de igual manera, este fue observado por la interventoría, mediante comunicado 24C05-INV4329-0023 del 17 de enero de 2025 y la solicitud fue reiterada con el comunicado 24C05-INV4329-0032 del 24 de enero de 2025. De esta manera el contratista hace entrega a la Interventoría el PIMyE ajustado a los requerimientos exigidos mediante oficio OFC – 0055 – 2025 de fecha 05 de de febrero 2025, el documento fue aprobado por la interventoria mediante comunicacion 24C05-INV4329-0087 de fecha 5 de marzo de 2025.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 2

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 12 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 10

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el c 2

OBSERVACIONES:

Se reportan 4 no conformidades que salieron de la auditoria reallizada el 19 y 20 de Mayo del 2025. Para el mes de agosto se resportaron 8 no conformidades que se encontraron en la auditoria del 13 y 14 de agosto.
Los planes de acción fueron compartidos a la interventoria en el comunicado OFC-605-2025 y OFC-675-2025

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 4 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 5

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 3 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 31

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el 16 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 15

OBSERVACIONES:

Se tiene un acumulado de 31 PQRS de las cuales 1 PQRS se ha enviado a la interventoría para la definición de las directrices a seguir.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Programa de Inversión = $ ejecutado mensual/ $ Programado mensual *100	100%	META >=90%, Cumple con la meta establecida para el mes correspondiente
IG2: Satisfacción del Cliente = Resultado de encuesta de satisfacción realizada al Cliente	-	(META >=4,0) De acuerdo a lo estipulado en el Plan de Calidad del CONSORCIO SAN ALONSO, La medición de la encuesta al Cliente se programa anual, se remitió la encuesta a la interventoría pero a la fecha no se tiene respuesta por parte de esta.
IG3: Gestión Documental = Correspondencia con respuesta /correspondencia recibida * 100	69%	META >=75% No se cumple la meta establecida, se recibieron dieciséis (16) comunicados por parte de Interventoría, de los cuales se dieron respuesta a once (11). Se realizará seguimiento a las comunicaciones recibidas en los comités de obra, con el fin de agilizar las respuestas por parte de las diferentes áreas involucradas
IG4: Control de Calidad = No. de ensayos ejecutados/No. ensayos programados *100	100%	META >=90%, Cumple!!!

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN ELECTRÓNICA	TOPCON	NºV10677	13/11/2024	1517	11/05/2025	No sé encuentra en obra- equipo enviado a calibrar
2	ESTACIÓN TOTAL	KOLIDA	K129718	27/01/2025	5834	27/07/2025	No sé encuentra en obra- equipo enviado a calibrar
3	ESTACIÓN ELECTRÓNICA	TOPCON	273126	9/02/2026	2289	8/08/2026	
4	ESTACIÓN TOTAL	STONEX	DL11867	30/04/2025	C6036	30/10/2025	Se retira equipo de la obra
5	ESTACION TOTAL	KOLIDA	K163063	28/02/2025	4833	27/08/2025	Se retira equipo de la obra
6	ESTACIÓN ELECTRÓNICA	GEOMAX	H233849	9/07/2025	2158	8/01/2026	Se retira equipo de la obra
7	ESTACION TOTAL	SOKKIA	1Z013279	25/04/2025	C6455	5/05/2026	
8	ESTACION TOTAL	SOKKIA	1Z013121	25/04/2025	C6410	22/04/2026	
9	ESTACION TOTAL	TOPCON	284189	1/11/2025	EP2009	1/05/2026	Se retira equipo de la obra
10	ESTACION TOTAL	TOPCON	UN1211	16/07/2025	IST-3918	16/01/2026	Se retira equipo de la obra
11	ESTACION TOTAL	SOUTH	S125904	3/09/2025	7473-2025	2/03/2026	
12	ESTACION TOTAL	GYNUS	HV3021	5/09/2025	C3616	5/03/2026	
13	NIVEL	TOPCON	678950	30/04/2025	C6037	30/10/2025	Se retira equipo de la obra
14	NIVEL	RUIDE	X220863	27/01/2025	C5835	27/07/2025	No sé encuentra en obra- equipo enviado a calibrar
15	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	QQ5137	28/02/2025	4832	27/08/2025	Se retira equipo de la obra
16	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	WP131168	9/07/2025	2159	8/01/2026	Se retira equipo de la obra
17	NIVEL MECÁNICO	GALILEO	N.A	25/04/2025	LEV183	25/10/2025	Se retira equipo de la obra
18	NIVEL DIGITAL	LEICA	2214611	26/07/2025	3890	25/01/2026	Se retira equipo de la obra
19	NIVEL AUTOMATICO	KOLIDA	X174483	03/09/20255	7474-2025	2/03/2026	
20	NIVEL MECÁNICO	TOPCON	MY7679	19/02/2026	-	19/08/2026	
21	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO -0 g a 2 200 g	OHAUS	CO40201416	13/03/2025	B250698	13/03/2026	
22	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO - 0 g a 30 000 g	OHAUS	8339150203	13/03/2025	B250699	13/03/2026	
23	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO - 0 g a 30 000 g	OHAUS	8342056533	13/03/2025	B250700	13/03/2026	
24	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO - 0 g a 30 000 g	OHAUS	8342056495	13/03/2025	B250701	13/03/2026	
25	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN	PINZUAR	265	12/03/2025	F099-25	12/03/2026	
26	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN	PINZUAR	265	12/03/2025	F100-25	12/03/2026	
27	QUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - CBR / MARSHA	PINZUAR	262	13/03/2025	F102-25	13/03/2026	
28	MEDIDOR DE DESPLAZAMIENTO DIGITAL (LVDT)	MITUTOYO	19232429	13/03/2025	L063-25M	13/03/2026	
29	MAQUINA DE LOS ANGELES	PINZUAR	1380	13/03/2025	OTM 7433	13/03/2026	
30	MICRO DE VAL	PINZUAR	201	13/03/2025	OTM 7428	13/03/2026	
31	BALANZA	OHAUS	8342056495	13/03/2025	OTM 7429	13/03/2026	
32	BALANZA DIGITAL 2200g	OHAUS	C040201416	13/03/2025	OTM 7430	13/03/2026	

33	BALANZA 200gr	OHAUS	8339150203	13/03/2025	OTM 7431	13/03/2026	
34	PRENSA DE CONCRETO DOBLE RANGO MARSHALL	PINZUAR	262	12/03/2025	OTM 7434	12/03/2026	
35	PRENSA CILINDROS Y VIGAS MULTIUSOS	PINZUAR	265	12/03/2025	OTM 7435	12/03/2026	
36	ESCLERÓMETRO	N.A	100	12/03/2025	OTM 7436	12/03/2026	
37	BALANZA 30 Kg	OHAUS	8342056533	13/03/2025	OTM 7438	13/03/2026	
38	HORNO	PINZUAR	163	13/03/2025	OTM 7432	13/03/2026	
39	DENSÍMETRO NO NUCLEAR	TRANSTECH	PQI3803202	1/04/2024	N/A	1/04/2025	No se encuentra en obra

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre:Cristian Camilo Muñoz Castillo
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:66202-300635 RDA

Firma
Nombre: Yudy Estefany Díaz Beltran
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-386365 TLM

Firma
Nombre: Juan Bernardo Cañon Parra
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-109374 CND

Firma
Nombre: Angelica Maria Gonzalez
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:TP 25202-122595 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CHOCO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 4328 **DE** 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329 **DE** 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

JUSTIFICACIÓN: SE REALIZA LA PRESENTE MODIFICACION DEL PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE TERCER DESEMBOLSO DE ANTICIPO POR VALOR DE NUEVE MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($9.700.000.000,00)
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13			VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DE PERSONAL	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	160,000,000.00	320,000,000.00	320,000,000.00	160,000,000.00	160,000,000.00	160,000,000.00			1,580,000,000.00	5.15%
2	MATERIALES	1,720,000,000.00	1,720,000,000.00	2,600,000,000.00	2,600,000,000.00	1,940,000,000.00	1,950,000,000.00	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00			17,030,000,000.00	55.47%
3	TRANSPORTES	900,000,000.00	800,000,000.00	2,100,000,000.00	2,100,000,000.00	1,950,000,000.00	2,140,000,000.00	700,000,000.00	700,000,000.00	700,000,000.00			12,090,000,000.00	39.38%
4	MAQUINARIA Y EQUIPO													
TOTAL		**2,720,000,000.00**	**2,620,000,000.00**	**4,800,000,000.00**	**4,860,000,000.00**	**4,210,000,000.00**	**4,410,000,000.00**						**30,700,000,000.00**	**100.00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

(Firma)
CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista - CONSORCIO SAN ALONSO
Matricula No.: 05202-128601 ANT

(Firma)
JULIAN PASTOR VALBUENA
Representante Legal o su Apoderado
Interventoria - CONSORCIO INTERVIAL
Matricula No.:01110-1030 CP/TV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPMAN-INVERPR		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA DE ELABORACION: 30/1/2026

PROGRAMA DE INVERSIONES [X]

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

(Indicar con una X)

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5
(Se debe llenar de forma consecutiva la numeración).

CONTRATO DE OBRA No : 4320 DE 2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO (GUIDIO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 4320 DE 2024 | INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 001

PLAZO INICIAL: DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 11/12/2024
FECHA DE SUSPENSION: N.A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $176,165,155,949.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B): $295,135,314,579.00

PLAZO ACUMULADO: DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
FECHA DE REANUDACION: N.A
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $37,032,375,739.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(UN)OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	%Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado %Ejecutado	ACTA N°	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	%
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Diciembre de 2024	Enero de 2025	Febrero de 2025	Marzo de 2024	Abril de 2025	Mayo de 2025	Junio de 2025	Julio de 2025	Agosto de 2025	Septiembre de 2025	Octubre de 2025	Noviembre de 2025	Diciembre de 2025	
EXPLANACIONES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	($ 10,041,504,07)	(7,49%)	1,32%	%P		0,30%	0,70%	1,18%	1,53%	1,93%	2,23%	2,43%	2,83%	3,13%	3,93%	4,13%	4,63%	5,63%	140,00%
	$ 7,877,488,65	(5,88%)	1,767,120,33	$P		$402,266,3	$536,504,85	$1,972,260,71	$2,047,499,74	$2,581,341,48	$2,984,947,76	$3,255,818,87	$3,791,149,47	$4,191,414,72	$4,691,294,90	$5,531,211,66	$6,203,998,77	$7,544,582,42	
				SE		$419,268,2	$21,701,86	$0,00	$51,467,91	$28,815,12	$448,182,88	$57,835,64	$35,617,72	$1,496,68	$271,789,00	$220,181,03	$105,523,24		
				%E		0,31%	0,02%	0,00%	0,04%	0,02%	0,34%	0,04%	0,02%	0,00%	0,20%	0,16%	0,08%		
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO 12,13,14,15 76,77	($ 8,137,454,40)	(6,07%)	2,49%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	1,35%	1,63%	2,03%	2,83%	3,33%	3,43%	3,83%	4,33%	120,00%
	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$734,494,24	$1,030,852,58	$1,197,178,75	$1,552,919,58	$2,172,683,70	$2,558,202,45	$2,596,156,81	$3,132,585,59	$3,902,925,7	
				SE		$0,00	$0,00	$0,00	$560,328,98	$963,14,66	$264,066,52	$151,432,08	$511,035,54	$265,187,41	$124,439,71	$681,628,15	$192,705,66		
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,42%	0,01%	0,20%	0,11%	0,38%	0,20%	0,09%	0,51%	0,14%		
PAVIMENTO ASFALTICO 16,17,18,19,20,21,22 69,70,71,72,73,78,94	($ 21,654,386,56)	(16,15%)	19,13%	%P		0,53%	0,55%	0,55%	0,80%	1,35%	1,87%	2,37%	2,67%	3,12%	3,62%	4,12%	6,12%	6,62%	100,00%
	$ 33,059,133,50	(24,66%)	25,656,733,98	$P		$710,770,0	$737,587,17	$737,587,17	$1,060,896,26	$1,812,270,69	$2,507,914,93	$3,177,842,11	$3,580,199,42	$4,180,225,89	$4,721,368,41	$5,530,078,92	$8,211,786,75	$8,852,213,6	
				SE		$0,00	$0,00	$0,00	$1,815,274,08	$2,490,776,66	$1,879,378,67	$3,852,098,57	$1,597,478,23	$3,081,778,98	$416,388,77	$1,741,490,21	$3,298,516,17		
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	0,95%	0,71%	1,46%	0,61%	1,17%	0,16%	0,66%	1,25%		
PAVIMENTO CONCRETO 23	($ 13,605,590,90)	(10,15%)	4,31%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,85%	1,05%	1,45%	1,75%	1,95%	2,05%	3,35%	4,85%	5,85%	80,00%
	$ 14,392,691,20	(10,73%)	5,774,730,02	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$338,213,59	$971,595,34	$1,407,897,06	$1,934,236,83	$2,647,466,14	$2,971,586,01	$3,115,207,76	$4,491,682,42	$6,903,143,47	$7,843,085,0	
				SE		$0,00	$0,00	$0,00	$338,325,85	$459,779,02	$227,209,18	$538,902,88	$705,804,08	$345,797,84	$401,870,93	$376,009,08	$397,238,51		
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,24%	0,34%	0,16%	0,40%	0,53%	0,41%	0,30%	0,28%	0,27%		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES 24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37...,38,39,40,41,42,43, 44,45,46,47,48,49,5051,52,53,54,55 73,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102, 103,104,105	($ 65,856,675,50)	(49,12%)	16,12%	%P		0,20%	0,49%	1,37%	2,33%	3,43%	4,78%	6,35%	7,27%	8,16%	8,76%	12,98%	17,10%	17,60%	60,00%
	$ 97,090,061,00	72,41%	21,616,545,49	$P		$268,170,8	$926,726,31	$1,842,113,63	$3,120,467,96	$4,569,139,49	$6,412,174,26	$8,596,098,9	$9,749,540,52	$10,955,987,50	$11,781,094,11	$17,385,886,69	$22,932,143,62	$23,802,971,3	
				SE		$0,00	$96,770,79	$226,860,78	$601,355,19	$993,117,00	$797,601,78	$723,805,55	$1,073,208,01	$1,326,866,48	$1,481,214,62	$1,833,044,68	$5,161,763,63		
				%E		0,00%	0,07%	0,17%	0,45%	0,74%	0,59%	0,54%	1,55%	0,99%	1,11%	1,37%	3,85%		
SEÑALIZACION 56,57,58,59,60,61,62,63 74,75	($ 2,194,750,42)	(1,64%)	0,67%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	40,00%
	$ 2,732,812,06	2,04%	895,288,62	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				SE		$143,260,1	$0,00	$0,00	$118,124,25	$0,00	$169,154,89	$0,00	$0,00	$0,00	$192,053,99	$103,220,58	$0,00		
				%E		0,11%	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%	0,08%	0,00%		
OBRAS VARIAS 64,65,73 80,81,82,83	($ 5,769,246,78)	(4,30%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,22%	0,34%	0,46%	0,58%	0,81%	1,04%	1,27%	1,72%	1,96%		20,00%
	$ 2,212,761,28	1,65%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$154,085,44	$294,980,96	$465,880,49	$818,280,01	$977,895,55	$1,696,952,04	$1,864,485,54	$1,787,466,90	$2,011,281,65	$2,318,979,09	$2,828,074,5	
				SE		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				%E															
TRANSPORTES 66,67	($ 6,825,827,82)	(5,09%)	0,90%	%P		0,30%	0,80%	0,70%	0,90%	1,40%	1,34%	1,54%	1,74%	1,84%	2,24%	2,66%	3,08%	3,08%	0,00%
	$ 6,291,269,36	4,69%	1,209,811,61	$P		$402,266,3	$402,005,67	$599,091,51	$962,965,26	$1,344,221,79	$1,674,238,10	$2,062,406,85	$2,530,879,95	$2,969,180,72	$3,018,207,83	$3,354,185,69	$4,127,324,7	$4,127,324,7	
				SE		$165,205,6	$0,00	$0,00	$112,902,54	$7,538,62	$33,853,13	$11,321,80	$0,00	$0,00	$91,227,20	$378,207,70	$110,374,39		
				%E		0,12%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,03%	0,01%	0,00%	0,00%	0,07%	0,28%	0,08%		0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 134,085,436,45)	(100,00%)	44,94%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 169,170,873,09	126,17%	60,253,321,11																

REPROGRAMACION + ADICION N°1 | REPROGRAMACION + ADICION N°2 | REPROGRAMACION + ADICION N°3 | REPROGRAMACION + ADICION N°4

1,2 ACTA DE MOD. No 1 ADICION No 1 | 4,2 ACTA DE MOD. No 2 ADICION No 2 | MESA DE MOD. No 3 REPROGRAMACION No 3 EXCLUSION APU N°1 | ACTA DE MOD. No 4 DISTRIBUCION DE CANTIDADES | 10,3 ACTA DE MOD. No 5 DISTRIBUCION DE CANTIDADES | ACTA DE MOD. No 6 REPROGRAMACION No 4 ADICION N°3

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado,
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,33%	1,21%	1,39%	2,22%	3,26%	3,38%	2,93%	2,87%	2,84%	7,96%	9,18%	3,73%	
	VALOR (MIles de Pesos)	1,783,453,57	1,623,485,83	1,869,706,15	2,981,259,07	4,371,923,21	4,414,292,32	4,537,280,58	3,527,301,81	3,804,508,53	3,805,511,84	10,676,974,31	12,303,388,81	5,001,388,78
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,33%	2,54%	3,92%	6,12%	9,38%	12,81%	15,06%	18,06%	21,36%	24,20%	32,16%	41,34%	45,07%
	VALOR (MIles de Pesos)	1,783,453,57	3,406,919,40	5,227,625,55	8,208,884,63	12,580,810,84	16,995,103,16	21,532,383,72	25,059,685,53	28,864,208,86	32,449,705,70	43,126,680,01	55,430,273,82	60,431,660,60
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,71%	0,86%	0,77%	2,45%	3,04%	2,96%	3,83%	2,22%	5,90%	3,83%	2,22%	3,96%	8,88%
	VALOR (MIles de Pesos)	958,864,02	121,472,85	226,890,78	3,276,558,81	4,076,436,29	3,955,877,03	5,133,207,46	7,914,143,59	5,141,256,38	2,978,885,22	5,334,082,38	8,232,921,61	11,901,526,66
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,71%	0,81%	0,87%	3,40%	6,46%	9,41%	13,24%	19,14%	23,97%	26,20%	28,17%	30,08%	44,94%
	VALOR (MIles de Pesos)	958,864,02	1,080,136,87	1,306,827,45	4,583,386,27	8,661,822,56	12,617,292,59	17,750,510,07	25,664,653,66	30,805,910,04	33,784,795,26	39,119,870,64	48,351,792,25	60,253,321,11

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: La presente reprogramación del Programa de Inversiones corresponde a la distribución interna de actividades y/o recursos, sin que ello implique modificación alguna en los plazos contractuales establecidos originalmente. Los tiempos contractuales de ejecución continuan vigentes conforme a lo pactado en el contrato principal, sin afectación en la fecha de inicio ni en la fecha de terminación del mismo. Este ajuste se realiza con el fin de optimizar la gestion operativa y financiera del proyecto, en concordancia con el avance real de ejecucion

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual,
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA EXCAVACIONES	$979,855,11 $4,230,248,69	$440,312,73	35,617%
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$4,955,800,00 $4,955,800,00		0,00%
PROVISION PARA AJUSTES	$13,083,160,00 $15,003,061,00	$1,623,132,08	10,723%
PROVISION PARA COBRANZAS DE TRASLADO DE HORAS EXTRAS Y DOMINICALES Y FESTIVAS	$500,000,00 $500,000,00		0,00%
PROVISION AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DEL COSTEO DE CONCEPTOS	$835,000,00 $835,000,00		0,00%
PROVISION AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DEL COSTEO DE CONCEPTOS Y DEMAS	$158,950,00 $158,950,00		0,00%
ELABORACION DE DISEÑOS Y/O DISEÑOS DEFINITIVOS Y/O ACTUALIZACION DE DISEÑOS Y/O ATENCION DE PUNTOS CRITICOS	$889,142,86 $889,142,86		0,00%
PROVISION PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTABILIZACION DE TALUDES Y/O ATENCION DE PUNTOS CRITICOS	$179,837,143,00 $170,837,14		0,00%
GESTION SOCIAL, Y/O AMBIENTAL, Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (PEGUTEMAG)	$10,000,000,00 $10,000,000,00	$448,623,22	2,80%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$1,108,492,752,39		0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$30,959,941,49		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (A+B)	$1,240,578,188,84		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (A'+B')	$208,130,514,57	$62,695,389,13	30,11%

Original: Anexo para el pago de Incuentro / Subdirección Financiera
Copias: United Epicuros, Contabilidad Interventoría / Dirección Territorial

Firma:
ING. CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
MAT PROF. 0520212860 ANT

Aprueba:
ING. JULIAN PASTOR VALBUENA
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
MP.01110-1030 CRTV

VoBo Juan Bernardo Cañon Parra
Director de Interventoria

Firma:
LUIS JAIME DIAZ PEREZ
TITULAR GERENCIA - GRUPO SUR OCCIDENTE (E)
MAT PROF 22202-273807 COR

Revisó:
LUIS JAIME DIAZ PEREZ
JEFE UNIDAD EJECUTORA - SMCN (E)
MAT PROF 22202-273807 COR

Revisó:
YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
MAT. PROF. 25202-42708 CND
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

Revisó:
YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
DIRECTOR TERRITORIAL
MAT. PROF. 25202-42708 CND

Revisó:
ING VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. 17202-124662 CLD

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MER-MAN-INF-FR-1		
VERSION	1		
PÁGINA	2	DE	2

FECHA DE ELABORACION: 9/01/2026

PROGRAMA DE INVERSIONES [X]

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 0 (Indicar con una X)
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No : 4326 DE 2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 4326 DE 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

PLAZO INICIAL: DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 11/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $170,188,188,960.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B): $209,135,514,570.00

PLAZO ACUMULADO: DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/07/2026
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $37,33,325,729.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	%Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado %Ejecutado	ACTA N° MES	13 Enero de 2026	14 Febrero de 2026	15 Marzo de 2026	16 Abril de 2026	17 Mayo de 2026	18 Junio de 2026	19 Julio de 2026
EXPLANACIONES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	($ 10,041,504,07)	(7,49%)	1,32%	%P		5,69%	5,88%	5,88%	5,88%	5,88%	5,88%	5,88%
	$ 7,877,688,65	5,88%	1,767,120,33	$P		$7,877,688,65	$7,877,688,65	$7,877,688,65	$7,877,688,65	$7,877,688,65	$7,877,688,65	$7,877,688,65
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%				
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO 12,13,14,15	($ 8,137,454,40)	(6,07%)	2,49%	%P		4,11%	4,11%	4,11%	4,11%	4,11%	4,11%	4,11%
	$ 5,514,455,81	4,11%	3,333,091,06	$P		$5,514,455,81	$5,514,455,81	$5,514,455,81	$5,514,455,81	$5,514,455,81	$5,514,455,81	$5,514,455,81
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%				
PAVIMENTO ASFALTICO 16,17,18,19,20,21,22	($ 21,654,386,56)	(16,15%)	19,13%	%P		7,38%	8,38%	8,56%	8,88%	11,88%	18,41%	24,66%
	$ 33,059,133,50	24,66%	25,656,733,98	$P		$9,894,748,22	$11,239,569,59	$11,593,770,46	$11,908,025,77	$15,928,688,87	$24,679,511,09	$33,059,133,50
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%				
PAVIMENTO CONCRETO 23	($ 13,605,590,90)	(10,15%)	4,31%	%P		6,15%	7,15%	8,35%	8,95%	10,15%	10,53%	10,73%
	$ 14,392,691,20	10,73%	5,774,730,02	$P		$8,246,254,34	$9,587,108,73	$11,195,133,84	$12,000,949,56	$13,605,691,80	$14,258,905,78	$14,392,691,20
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES 24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,5051,52,53,54,55	($ 65,856,675,50)	(49,12%)	16,12%	%P		17,70%	18,73%	20,87%	24,38%	39,88%	50,52%	72,41%
	$ 97,090,061,00	72,41%	21,616,545,49	$P		$23,733,016,97	$25,109,369,65	$27,978,950,36	$32,684,249,09	$47,845,508,25	$67,745,289,59	$97,090,061,00
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%				
SEÑALIZACION 56,57,58,59,60,61,62,63	($ 2,194,750,42)	(1,64%)	0,67%	%P		0,31%	0,36%	0,44%	0,82%	1,72%	1,82%	2,04%
	$ 2,732,812,06	2,04%	895,288,62	$P		$143,477,62	$345,596,97	$589,460,73	$832,521,86	$2,306,198,17	$2,443,285,69	$2,732,812,06
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%				
OBRAS VARIAS 64,65	($ 5,769,246,78)	(4,30%)	0,00%	%P		2,09%	1,90%	1,63%	1,63%	1,64%	1,64%	1,65%
	$ 2,212,761,28	1,65%	0,00	$P		$2,707,196,96	$2,143,036,65	$2,193,252,46	$2,164,560,53	$2,196,611,86	$2,199,362,73	$2,212,761,28
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E								
TRANSPORTES 66,67	($ 6,825,827,82)	(5,09%)	0,90%	%P		3,18%	3,36%	3,88%	3,94%	4,14%	4,34%	4,69%
	$ 6,291,289,36	4,69%	1,209,811,61	$P		$4,281,410,13	$4,309,365,01	$4,931,437,32	$5,252,081,63	$5,530,892,46	$5,819,053,39	$6,291,289,36
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%				
VALOR BASICO DE OBRA (A)	($ 134,085,436,45)	(100,00%)	44,94%									
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 169,170,873,09	126,17%	60,253,321,11									

ACTA DE RECIBO PARCIAL Y ACUMULADO N° 13 — ACTA DE RECIBO PARCIAL Y ACUMULADO N° 16 — ACTA DE RECIBO PARCIAL Y ACUMULADO N° 19

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

		13 Enero de 2026	14 Febrero de 2026	15 Marzo de 2026	16 Abril de 2026	17 Mayo de 2026	18 Junio de 2026	19 Julio de 2026
INVERSION OBRA PROGRAMADA MES	%	1,24%	3,16%	4,08%	4,85%	19,82%	22,15%	28,81%
	VALOR (MILES DE PESOS)	1,868,997,52	4,241,091,71	5,432,579,94	6,509,224,05	22,550,801,12	26,703,245,36	38,833,942,55
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	46,31%	49,48%	53,53%	58,38%	78,20%	97,35%	126,17%
	VALOR (MILES DE PESOS)	62,100,328,12	66,341,370,83	71,773,950,77	78,283,183,82	100,833,984,94	130,537,230,30	169,170,873,09
INVERSION OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (MILES DE PESOS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (MILES DE PESOS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual,
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA M DE OBRA	$979,255,171 / $1,236,748,699	$440,312,73	35,617%
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$4,855,800,80 / $4,855,800,80		0,00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$10,083,440,47 / $15,010,963,68	$1,523,132,08	10,723%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y BARDELA NOMINA	$500,000,00 / $500,000,00		0,00%
RESERVA AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO	$835,000,00 / $835,000,00		0,00%
NO - RESERVA AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO	$158,650,00 / $158,650,00		0,00%
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS			
NO - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS			
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O POSTERGADAS (INCLUYE MOL)	$16,200,000,00 / $16,000,000,00	$448,623,22	2,80%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$1,106,482,752,38		0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$38,059,641,49		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (A+B)	$1,240,578,188,84		
VALOR ACUMULADO DE ACTUALIZADO DEL CONTRATO (A+B+M)	$208,130,514,57	$62,665,389,13	29,86%

OBSERVACIONES: La presente reprogramación del Programa de Inversiones corresponde a la distribución interna de actividades y/o recursos, sin que ello implique modificación alguna en los plazos contractuales establecidos originalmente. Los tiempos contractuales de ejecución continúan vigentes conforme a lo pactado en el contrato principal, sin afectación en la fecha de inicio ni en la fecha de terminación del mismo. Este ajuste se realiza con el fin de optimizar la gestión operativa y financiera del proyecto, en concordancia con el avance real de ejecución

Firma:
ING. CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
MAT PROF: 0520212860 ANT

Aprueba:
ING.JULIAN PASTOR VALBUENA
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
MP-01110-1030 CHTV

VoBo Juan Bernardo Camon Parra
Director de interventoria

Firma:
Firmado digitalmente por DIAZ PEREZ LUIS JAIME
LUIS JAIME DÍAZ PÉREZ
TITULAR GERENCIA - GRUPO SUR OCCIDENTE (E)
MAT PROF 22202-273807 COR

Revisó:
Firmado digitalmente por DIAZ PEREZ LUIS JAIME
LUIS JAIME DÍAZ PÉREZ
JEFE UNIDAD EJECUTORA - SMCN (E)
MAT PROF 22202-273807 COR

Revisó:
YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
MAT. PROFESIONAL 70691 CND
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

Revisó:
YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
DIRECTOR TECNICO
MAT. PROFESIONAL 70691-42708 CND

Revisó:
ING VICTOR ANDRES AGUILERREZ PINEDA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. 17202-124837 CLD

Original Anexo para el pago a la cuenta y Subdirección Financiera.
Copias: Unidad Ejecutora Contratista Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA DE ELABORACIÓN: 4/03/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO — ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 15 DE Febrero de 2026 — SEGUIMIENTO No. 15 — VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 8.476.907.065,00

CONTRATO DE OBRA No : 4328 DE 2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 4329 DE 2024 — INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

PLAZO INICIAL: DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS — PLAZO ACUMULADO: DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS

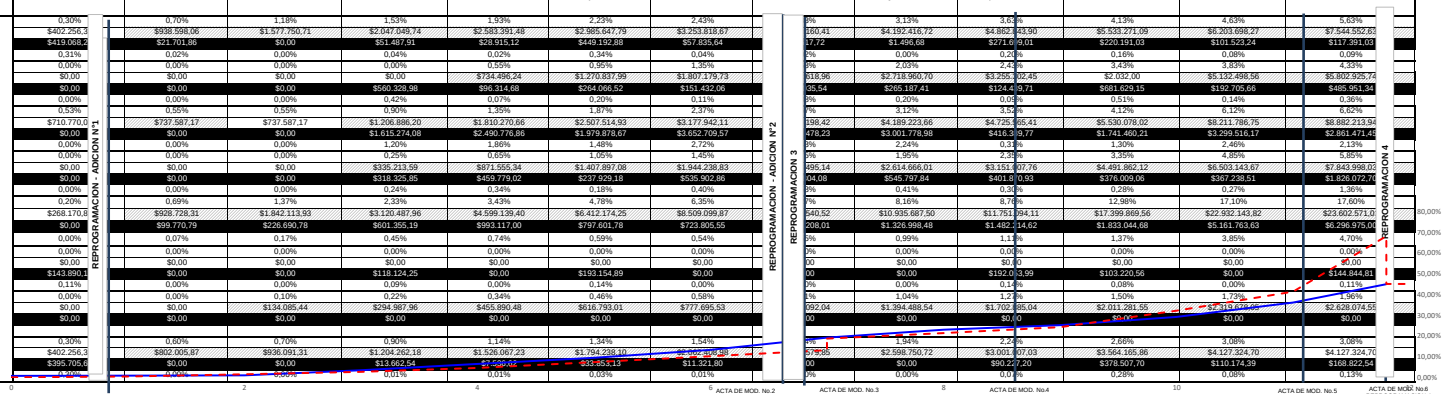
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 11-dic-24 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-26

FECHA DE SUSPENSION: N.A — FECHA DE REANUDACION: N.A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $170.598.188.840,00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $37.532.325.739,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B): $208.130.514.579,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	0 Diciembre de 2024	1 Enero de 2025	2 Febrero de 2025	3 Marzo de 2025	4 Abril de 2025	5 Mayo de 2025	6 Junio de 2025	7 Julio de 2025	8 Agosto de 2025	9 Septiembre de 2025	10 Octubre de 2025	11 Noviembre de 2025	12 Diciembre de 2025
EXPLANACIONES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	($ 10.041.504,07)	(7,49%)	2,12%	%P		0,30%	0,70%	1,18%	1,53%	1,93%	2,23%	2,43%	3%	3,13%	3,63%	4,13%	4,63%	5,63%
	$ 7.888.786,22	**(5,88%)**	2.844.933,96	$P		$402.256,3	$938.598,06	$1.577.750,71	$2.047.049,74	$2.583.391,48	$2.985.647,79	$3.253.818,67	260,41	$4.192.416,72	$4.867.243,90	$5.533.271,09	$6.203.698,27	$7.544.552,81
				$E		$419.068,2	$21.701,86	$0,00	$51.487,91	$28.915,12	$449.192,88	$57.835,64	17,72	$1.496,68	$271.6 9,01	$220.191,03	$101.523,24	$117.391,03
				%E		0,31%	0,02%	0,00%	0,04%	0,02%	0,34%	0,04%	3%	0,00%	0,20%	0,16%	0,08%	0,09%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO 12,13,14,15	($ 8.137.454,40)	(6,07%)	2,89%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,55%	0,95%	1,35%	9%	2,03%	2,43%	3,43%	3,83%	4,33%
	$ 5.514.455,81	**(4,11%)**	3.872.034,62	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$734.496,24	$1.270.837,99	$1.807.179,73	318,96	$2.718.960,70	$3.255.302,45	$2.032,00	$5.132.498,56	$5.802.925,74
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$560.328,98	$99.314,68	$264.066,52	$151.432,06	35,54	$265.187,41	$124.4 0,71	$681.629,15	$192.705,68	$485.951,24
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,42%	0,07%	0,20%	0,11%	3%	0,20%	0,09%	0,51%	0,14%	0,36%
PAVIMENTO ASFALTICO 16,17,18,19,20,21,22	($ 21.654.386,56)	(16,15%)	20,10%	%P		0,53%	0,55%	0,55%	0,90%	1,35%	1,87%	2,37%	7%	3,12%	3,52%	4,12%	6,12%	6,62%
	$ 33.059.133,50	**(24,66%)**	26.950.561,84	$P		$710.770,0	$737.587,17	$737.587,17	$1.206.886,20	$1.810.270,66	$2.507.514,93	$3.177.942,11	198,42	$4.189.223,66	$4.725 665,41	$5.530.078,02	$8.211.786,75	$8.882.213,94
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$1.615.274,08	$2.490.776,86	$1.979.878,67	$3.652.709,57	478,23	$3.001.778,98	$416.3 9,77	$1.741.460,21	$3.299.516,17	$2.861.471,45
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,86%	1,46%	2,72%	9%	2,24%	0,31%	1,30%	2,46%	2,13%
PAVIMENTO CONCRETO 23	($ 13.605.590,90)	(10,15%)	4,51%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,65%	1,05%	1,45%	9%	1,95%	2,35%	3,35%	4,85%	5,85%
	$ 14.392.691,20	**(10,73%)**	6.046.504,51	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$335.213,59	$871.555,34	$1.407.897,08	$1.944.238,83	495,14	$2.614.666,01	$3.151 807,76	$4.491.862,12	$6.503.143,67	$7.843.998,03
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$318.325,85	$459.779,02	$237.929,18	$535.902,86	04,08	$545.797,84	$401.8 0,93	$376.009,06	$367.238,51	$1.826.072,70
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,24%	0,34%	0,18%	0,40%	9%	0,41%	0,30%	0,28%	0,27%	1,36%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES 24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,,38,39, 40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,5051,52,53,54,55 68,69,70,71,72,78,79	($ 65.856.675,50)	(49,12%)	22,17%	%P		0,20%	0,69%	1,37%	2,33%	3,43%	4,78%	6,35%	7%	8,16%	8,76%	12,98%	17,10%	17,60%
	$ 97.078.963,11	**72%**	29.727.725,71	$P		$268.170,8	$928.728,31	$1.842.113,93	$3.120.487,96	$4.599.139,40	$6.412.174,25	$8.509.099,87	240,52	$10.935.687,50	$11.751 794,11	$17.399.869,56	$22.932.143,82	$23.602.571,0
				$E		$0,00	$99.770,79	$226.690,78	$601.355,19	$993.117,00	$797.601,78	$723.805,55	208,01	$1.326.998,48	$1.482.1 4,62	$1.833.044,68	$5.161.763,63	$6.296.975,00
				%E		0,00%	0,07%	0,17%	0,45%	0,74%	0,59%	0,54%	9%	0,99%	1,11%	1,37%	3,85%	4,70%
SEÑALIZACION 56,57,58,59,60,61,62,63 74,75	($ 2.194.750,42)	(1,64%)	0,83%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	9%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 2.732.812,06	**2,04%**	1.111.558,94	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E		$143.890,1	$0,00	$0,00	$118.124,25	$0,00	$193.154,89	$0,00	00	$0,00	$192.0 3,99	$103.220,56	$0,00	$144.844,81
				%E		0,11%	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,14%	0,00%	9%	0,00%	0,14%	0,08%	0,00%	0,11%
OBRAS VARIAS 64,65,73	($ 5.769.246,78)	(4,30%)	0,04%	%P		0,00%	0,00%	0,10%	0,22%	0,34%	0,46%	0,58%	3%	1,04%	1,22%	1,50%	1,73%	1,96%
				$P		$0,00	$0,00	$134.085,44	$294.987,96	$455.890,48	$616.793,01	$777.695,53	092,04	$1.394.488,54	$1.702 885,04	$2.011.281,55	$2.319.678,05	$2.628.074,55
	$ 2.212.761,28	**1,65%**	47.045,10	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E														
TRANSPORTES 66,67	($ 6.825.827,82)	(5,09%)	1,77%	%P		0,30%	0,60%	0,70%	0,90%	1,14%	1,34%	1,54%	9%	1,94%	2,24%	2,66%	3,08%	3,08%
	$ 6.291.269,36	**4,69%**	2.379.947,75	$P		$402.256,3	$902.005,87	$936.091,31	$1.204.262,18	$1.526.067,23	$1.794.238,10	$2.062.409,98	57,95	$2.598.750,72	$3.001 07,03	$3.564.165,86	$4.127.324,70	$4.127.324,70
				$E		$395.705,6	$0,00	$0,00	$13.662,54	$7.526,62	$33.853,13	$11.321,80	00	$0,00	$90.2 7,20	$378.507,70	$110.174,39	$168.822,54
				%E		0,30%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,03%	0,01%	9%	0,00%	0,06%	0,28%	0,08%	0,13%
	($ 134.085.436,45)	(100,00%)	54,43%															
	$ 169.170.873,09	126,17%	72.980.312,41															



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,33%	1,21%	1,36%	2,22%	3,26%	3,29%	3,38%	2,63%	2,67%	2,84%	7,96%	9,18%	3,73%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.783.453,57	1.623.465,83	1.820.709,15	2.981.259,07	4.371.923,21	4.414.292,32	4.537.280,56	3.527.301,61	3.584.508,53	3.805.511,84	10.676.979,31	12.303.588,81	5.001.386,78
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,33%	2,54%	3,90%	6,12%	9,38%	12,67%	16,06%	18,69%	21,36%	24,20%	32,16%	41,34%	45,07%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.783.453,57	3.406.919,40	5.227.628,55	8.208.887,63	12.580.810,84	16.995.103,16	21.532.383,72	25.059.685,33	28.644.193,86	32.449.705,70	43.126.685,01	55.430.273,82	60.431.660,60
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,71%	0,09%	0,17%	2,45%	3,04%	2,95%	3,83%	5,90%	3,83%	2,22%	3,98%	6,89%	8,88%
	VALOR (Miles de Pesos)	958.664,02	121.472,65	226.690,78	3.278.558,81	4.076.439,29	3.955.677,03	5.133.007,48	7.914.143,59	5.141.259,38	2.978.895,22	5.334.062,38	9.232.921,61	11.901.528,86
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,71%	0,81%	0,97%	3,42%	6,46%	9,41%	13,24%	19,14%	22,97%	25,20%	29,17%	36,06%	44,94%
	VALOR (Miles de Pesos)	958.664,02	1.080.136,67	1.306.827,45	4.585.386,27	8.661.825,56	12.617.502,59	17.750.510,07	25.664.653,66	30.805.913,04	33.784.808,26	39.118.870,64	48.351.792,25	60.253.321,11

NOTAS:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA IVA DE OBRA,	$979.855,11		43,14%
	$1.236.248,69	$533.317,67	
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$4.955.800,80		0,00%
	$4.955.800,80		
PROVISIÓN PARA AJUSTES,	$13.083.446,47		17,824%
	$14.203.961,99	$2.531.673,63	
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$500.000,00		0,00%
	$500.000,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$835.000,00		48,33%
	$835.000,00	$403.550,33	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	$158.650,00		48,33%
	$158.650,00	$76.674,56	
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS			
	$899.142,86	$394.837,78	
IVA - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/OATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS			
	$170.837,14	$75.019,18	
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	$16.000.000,00		6,45%
	$16.000.000,00	$1.032.655,61	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$36.512.752,39		0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	**$38.959.641,49**		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$170.598.188,84		
VALOR PORCENTUAL DEL CONTRATO CON CONTRATO C=(A+B')	**$208.130.514,58**	$78.028.041,16	37,49%

Firma:
ING. CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
MAT PROF: 0520212860 ANT

Aprueba:
ING.JULTAN PASTOR VALBUENA
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
MP:01110-1030 CPITV

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	2

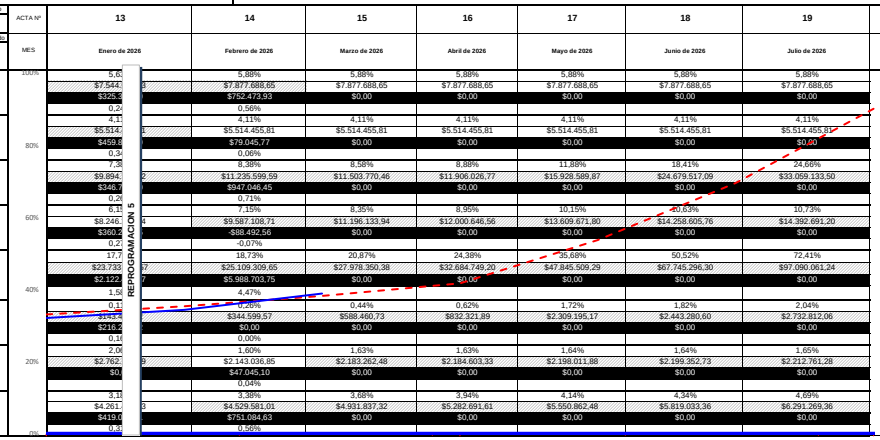
FECHA DE ELABORACIÓN: **4/03/2026**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 15 DE Febrero de 2026 | SEGUIMIENTO No. 15 | VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 8.476.907.065,00

CONTRATO DE OBRA No : 4328 DE 2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

PLAZO INICIAL: DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 11-dic-24
FECHA DE SUSPENSION: N.A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $170.598.188.840,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $208.130.514.579,00
PLAZO ACUMULADO: DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-26
FECHA DE REANUDACION: N.A
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $37.532.325.739,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) / (% ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	13 Enero de 2026	14 Febrero de 2026	15 Marzo de 2026	16 Abril de 2026	17 Mayo de 2026	18 Junio de 2026	19 Julio de 2026
EXPLANACIONES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	($ 10.041.504,07)	(7,49%)	2,12%	%P		5,66	5,88%	5,88%	5,88%	5,88%	5,88%	5,88%
	$ 7.888.786,22	**5,88%**	2.844.933,96	$P		$7.544.3	$7.877.888,65	$7.877.888,65	$7.877.688,65	$7.877.688,65	$7.877.688,65	$7.877.688,65
				$E		$326.3	$752.473,93	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,24	0,56%					
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO 12,13,14,15	($ 8.137.454,40)	(6,07%)	2,89%	%P		4,1	4,11%	4,11%	4,11%	4,11%	4,11%	4,11%
	$ 5.514.455,81	**4,11%**	3.872.034,62	$P		$5.514.4	$5.514.455,81	$5.514.455,81	$5.514.455,81	$5.514.455,81	$5.514.455,81	$5.514.455,81
				$E		$458.3	$79.045,77	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,34	0,06%					
PAVIMENTO ASFALTICO 16,17,18,19,20,21,22	($ 21.654.386,56)	(16,15%)	20,10%	%P		7,38	8,38%	8,58%	8,88%	11,88%	18,41%	24,66%
	$ 33.059.133,50	**24,66%**	26.950.561,84	$P		$9.894.2	$11.235.599,59	$11.503.770,46	$11.906.026,77	$15.928.589,87	$24.679.517,09	$33.059.133,50
				$E		$346.7	$947.046,45	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,26	0,71%					
PAVIMENTO CONCRETO 23	($ 13.605.590,90)	(10,15%)	4,51%	%P		6,15	7,15%	8,35%	8,95%	10,15%	10,63%	10,73%
	$ 14.392.691,20	**10,73%**	6.046.504,51	$P		$8.246.1	$9.587.108,71	$11.196.133,94	$12.000.646,56	$13.609.671,80	$14.258.605,76	$14.392.691,20
				$E		$360.2	-$88.492,56	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,2	-0,07%					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES 24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48 ,49,5051,52,53,54,55	($ 65.856.675,50)	(49,12%)	22,17%	%P		17,7	18,73%	20,87%	24,38%	35,68%	50,52%	72,41%
	$ 97.078.963,11	**72,40%**	29.727.725,71	$P		$23.733.7	$25.109.309,65	$27.978.350,38	$32.684.749,20	$47.845.509,29	$67.745.296,30	$97.090.061,24
				$E		$2.122.7	$5.988.703,75	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		1,58	4,47%					
SEÑALIZACION 56,57,58,59,60,61,62,63	($ 2.194.750,42)	(1,64%)	0,83%	%P		0,1	0,26%	0,44%	0,62%	1,72%	1,82%	2,04%
	$ 2.732.812,06	**2,04%**	1.111.558,94	$P		$134.3	$344.599,57	$588.460,73	$832.321,89	$2.309.195,17	$2.443.280,60	$2.732.812,06
				$E		$218.2	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,16	0,00%					
OBRAS VARIAS 64,65	($ 5.769.246,78)	(4,30%)	0,04%	%P		2,06	1,60%	1,63%	1,63%	1,64%	1,64%	1,65%
	$ 2.212.761,28	**1,65%**	47.045,10	$P		$2.762.9	$2.143.036,85	$2.183.262,48	$2.184.603,33	$2.198.011,88	$2.199.352,73	$2.212.761,28
				$E		$0,0	$47.045,10	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E			0,04%					
TRANSPORTES 66,67	($ 6.825.827,82)	(5,09%)	1,77%	%P		3,1	3,38%	3,68%	3,94%	4,14%	4,34%	4,69%
	$ 6.291.269,36	**4,69%**	2.379.947,75	$P		$4.261.3	$4.529.581,01	$4.931.837,32	$5.282.691,61	$5.550.862,48	$5.819.033,36	$6.291.269,36
				$E		$419.0	$751.084,63	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,3	0,56%					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 134.085.436,45)	(100,00%)	54,43%									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 169.170.873,09	126,17%	72.980.312,41									



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,24%	3,16%	4,05%	4,85%	16,82%	22,15%	28,81%							
	VALOR (Miles de Pesos)	1.668.667,52	4.241.051,71	5.432.579,94	6.509.224,05	22.550.801,12	29.703.245,36	38.633.642,80							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	46,31%	49,4769%	53,53%	58,38%	75,20%	97,35%	126,17%							
	VALOR (Miles de Pesos)	62.100.328,12	66.341.379,83	71.773.959,77	78.283.183,82	100.833.984,94	130.537.230,30	169.170.873,09							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	3,17%	6,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
	VALOR (Miles de Pesos)	4.250.084,24	8.476.907,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	48,11%	54,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%							
	VALOR (Miles de Pesos)	64.503.405,35	72.980.312,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA IVA DE OBRA,	$979.855,11	$ -	0,00%
	$1.236.248,69	$533.317,67	
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$4.955.800,80	$ -	0,00%
	$4.955.800,80		
PROVISIÓN PARA AJUSTES,	$13.083.446,47		19,35%
	$14.203.961,99	$2.531.673,63	
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$500.000,00	$ -	0,00%
	$500.000,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$835.000,00	$ 403.550,33	48,33%
	$835.000,00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	$158.650,00	$ 76.674,56	48,33%
	$158.650,00		
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	$16.000.000,00		6,45%
	$16.000.000,00	$1.032.655,61	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS. (A)	$36.512.752,39	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	**$38.959.641,49**		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$170.598.188,84		
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$208.130.514,58**	$78.028.041,16	37,49%

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Firma:
ING. CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
MAT PROF: 0520212860 ANT

Aprueba:
ING.JULIAN PASTOR VALBUENA
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
MP:01110-1030 CPIT V

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTA DE COMITE DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 13/02/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 39
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GERENCIA SUROCCIDENTE - PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Compromisos acta pasada:

Compromiso 1. No se ha cumplido el compromiso, la interventoria devuelve por medio de oficio las actas con observaciones el día 2 de febrero
Compromiso 2. Cumplido
Compromiso 3. Cumplido parcialmente. El componente valuatorio está validado, sin embargo, los componentes predial y jurídico se encuentra en atención de observaciones por parte del contratista. El director de obra manifiesta que el día de hoy se entregará la tira predial con la respectiva atención a observaciones

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Área SST
2. Área Social
3. Área Ambiental
4. Area predial
5. Área Técnica

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área SST:

Desde el area SST de interventoria que se expresa que, se han realizado mejoras considerables por parte del compoente SST, tanto en campo como administrativamente, entre las actividades relevantes ejecutadas por el contratista se tienen; concientización por parte del personal operativo en el uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP), se verifica acompañamiento del personal SST del contratista en actividades de alturas ,espacios confinados y verificación de diligenciamiento de preoperacionales, asi mismo se identifican inspecciones realizadas por el componente en campo.

Por otra parte, se subsanaron hallazgos los cuales fueron informados por parte de la presente interventoria, en cuestion de accesos seguros, delimitación de areas de trabajo, reposición de señaletica, instalación de pictogramas informativos, de obligatoriedad y de salvamento.
No obstante, se insta al Contratista Consorcio San Alonso, reportar de manera oportuna los retiros ejecutados cada semana, con el fin de validar y tener la trazabilidad del personal real efectivo en campo.

Por otra parte, deacuerdo al correo remitido al contratista el dia 12 de febrero, de 2026, en el cual se solicitó actualización de polizas de maquinaria, volquetas y SOAT, de estos equipos presentes en campo, asi como la tenencia de soportes de cursos de alturas y espacios confinados del personal operativo que esta autorizado para estas actividades, con el fin de validar su vigencia y realizar seguimiento priorizado tanto por el contratista directo, como por esta interventoria.
Asi mismo, se realiza nuevamente el llamado al contratista del envio soporte cursos de auxiliares de transito, del personal indirecto que este ejecutando estas actividades y que a la fecha , no se ha dado cumplimiento de estos soportes.

Cabe resaltar, que si bien el proceso docuemental de envio soporetes de segunda entrega ha sido favorable, se carece aun de varios soportes para complementar el ciclo de vida del trabajador al ingresarlo al prroyecto.

Área Social:
De manera presencial y con participación de Gestora Social (INVIAS), Residente Social (CSA) y Profesional Social (CI091), se actualizó y aprobó

Actualización de la V2 del documento PAGA
Actualización del Plan de Trabajo de la Gestión Social
V3 del Plan de Inversión Social (PIS)

Área Ambiental:
TRÁMITES AMBIENTALES
Aprovechamiento forestal 3
Ocupaciones de cauce 9
Zonas de disposición final de RCD 2
Zonas de disposición temporal de RCD 1

DIFICULTADES AMBIENTALES
• Insuficiencia de áreas disponibles para la disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). En conjunto contratista e interventoría se realizó acercamient con Planeación Municipal.
• Falta de información previa por parte del contratista respecto a posibles zonas de acopio identificadas en el tramo Pueblo Rico – Apía, lo cual limita la evaluación técnica ambiental correspondiente por parte de la interventoría.
•Necesidad de articulación interinstitucional para definir criterios técnicos y legales asociados a la entrega del material.
• Debido a los deslizamientos y remoción en masa considerables que ha aumentado la cantidad de RCD y aumentado el riesgo debido a la limitación de zonas par disposición final de los mismos; se está en constante búsqueda de alternativas para disposición temporal y final de RCD.
LOGROS AMBIENTALES
•Culminación de revisión técnica de los informes mensuales correspondientes a diciembre y enero, previamente ajustados por el contratista.
•Revisión integral y actualización del PAGA, incluyendo el subprograma de gestión de permisos ambientales.
•Aprobación del PAGA por parte de la interventoría y remitido a la entidad para revisión y concepto.
• Realización de recorrido de verificación ambiental en el tramo Pueblo Rico – Apía, identificando posibles áreas de acopio se realizó solicitud formal de información técnic sobre posible zona de acopio en PR 44+850, ruta 5003.
•Definición del protocolo de donación y entrega de material producto de derrumbes y excavaciones, en respuesta a la contingencia presentada. Contratista e Interventoría.
Actividades en el Departamento de Choco
• Ejecución de actividades de obra entre la PR 77+760 y PR 78+030, incluyendo imprimación sobre base granular conformada. Cumpliendo con las medidas ambientale durante las actividades, sin evidencias de derrames, afectaciones a drenajes, cobertura vegetal o cuerpos de agua.
• Control adecuado de emisiones de ruido, manteniéndose dentro de niveles tolerables. Implementación efectiva del control de material particulado mediante riego periódic con carro tanque.
•Aprovechamiento de residuos de construcción (RCD) mediante reutilización de material fresado (RAP), conforme a lo establecido en el PAGA.

Area predial

Desde el componente predial se hace un resumen de las gestiones prediales incluidas en el contrato de obra, con base en el documento de Diagnóstico Predial V2 entregado por el contratista de obra en enero de 2026:

El número de Gestiones prediales son treinta y nueve (39). Entre estas gestiones se incluye un total de 22 predios y 17 mejoras. Como parte de las mejoras se incluyen los seis (6) pasivos prediales que fueron finalizados, correspondientes al sector de Guarato.

Dentro de las gestiones prediales mencionadas en el Diagnóstico Predial, el contratista incluye siete (7) pasivos prediales derivados de contratos anteriores para lo cual se elevará la respectiva consulta ante el Instituto para finalizar la gestión correspondiente.

En cuanto a la entrega y aprobación del Diagnóstico predial, se espera la entrega por parte del contratista de los ajustes al documento para los componentes técnico (tira predial) y jurídico; por parte del componente valuatorio se menciona que el Informe General del Sector obtuvo aprobación y se está en espera de la aprobación integral del Diagnóstico Predial para envío al Instituto, siendo este documento parte del Diagnóstico Predial y de esta manera obtener el Visto de No Objeción por INVIAS. Se aclara que el número de gestiones prediales identificadas puede variar por la naturaleza dinámica de los predios.

La revisión por parte del componente jurídico predial para la información contenida en el Diagnóstico Predial será revisada en una mesa conjunta a realizarse el 16 de febrero de 2026. En cuanto a la aprobación y obtención del Visto de No Objeción por parte del Instituto para la Lonja presentada y el perito valuatorio, se informa que ya se obtuvo.
Finalmente se menciona el envío de un Derecho de Petición por parte del señor Elkin Alejandro Escarpeta Mosquera, en calidad de representante del Concejo Comunitario Piedras Bachichi, relacionadas con el reconocimiento de valores relacionados con Unidades Mínimas de Vivienda – UMV y valores prediales (87 casos mencionados). Se coordinará las gestiones a adelantar con este derecho de petición con el área social según se determine por la misma.
Desde Consorcio San Alonso, contratista de obra se comunica que la entrega del Diagnóstico predial se realizará el 14 de febrero de 2026 y en cuanto al caso del derecho de petición, aclara que ese docuemnto enviado por el representante legal del Consejo Comunitario de Piedras de Bachichi no es del área predial, esas reclamaciones hacen parte del proceso de identificación de afectaciones que se realiza en la mesa de seguimiento social que modera el Ministerio del Interior. O sea, no son pasivos ni requieren gestión predial, como mencione, son reclamaciones que hace la comunidad por supuestas afectaciones por la construcción de la vía

Área Técnica:

En primera instancia, se efectúa el resumen general de los frentes de obra activos en el corredor, una vez finalizado el resumen se tienen las siguientes consideraciones:

29+400: el 4 de febrero en visita con especialistas, se manifiesta la preocupación por el manejo de aguas dado que están generando procesos de socavación, de igual modo, no se evidencia la utilización de elementos de protección de cauce en el perfilamiento de talud.

Por otra parte, se evidencia la ausencia de personal encargado en el punto, con el fin de cuantificar las cantidades ejecutadas en el punto crítico.
El director de obra manifiesta que se aplicará el último diseño hidráulico para el manejo de agua sobre taludes, así mismo, manifiesta que periódicamente se remueve el material cortado en talud superior. Finalmente, se compromete a coordinar el personal de obra con el fin de conciliar efectivamente las cantidades ejecutadas (dados,

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 13/02/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Efectuar la señalización correspondiente en el PR 14+900 de la ruta 5002 y el sector denominado Peñas del Olvido, evitando así emergencias viales	martes, 17 de febrero de 2026	CONSROCIO SAN ALONSO

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26/02/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN ALONSO	
SEBASTIAN BUSTAMANTE	INGENIERO OBRAS Y ANTECEDENTES	CONSORCIO SAN ALONSO	
CARLOS E. ZAMBRANO	PROFESIONAL PREDIAL	CONSORCIO SAN ALONSO	
CAROLINA BAUTISTA	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO SAN ALONSO	
YISSEL ARIAS	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO SAN ALONSO	
OSCAR JATIVA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN ALONSO	
PABLO TABARES	INGENIERO	CONSORCIO SAN ALONSO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN BERNARDO CAÑON	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
ALVARO HERNANDEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
ELIANA MARIA LÓPEZ	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
DORIAN DUCUARA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
SANDRA MILENA MENA	INSPECTOR SST DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
SANDRA YANETH JARAMILLO R.	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
JHONSSUA SOTELO	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
LICETH DIVIANA MARIN	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
NATALIA ARCOS GONZALEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
NUBIA BARRAGAN	PROFESIONAL SST	CONSORCIO INTERVIAL 091	
ALEJANDRA MARÍN PÉREZ	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO INTERVIAL 091	
ANGELICA FUQUENE REINA	PROFESIONAL TÉCNICO PREDIAL	CONSORCIO INTERVIAL 091	

FECHA: 26/02/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 40
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior en la cual se tenia el siguiente compromiso:

Señalizar el PR 14+900 de la Ruta 5002 y el sector de Peñas del olvido, evitando percances en estos sectores.
Cumplido el 17 de Febrero de 2026.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Área Técnica.
2. Área Social.
3. Área Ambiental.
4. Área Predial.
5. Área Sostenibilidad.
6. Área SST.

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

COMPONENTE TÉCNICO

Inicialmente se realizó la actualización del estado actual de los diferentes frentes de obra activos (50RS01, 5003, 5002, 1307) dando a conocer el avance general y las condiciones de ejecución en cada uno de los puntos, así mismo como la presentación de las regletas con el avance de cad una de las rutas.

PR 57+600
Se realiza vaciado de concreto para losa de aproximación del estribo #2 del puente agua Linda, carril derecho.

PR 49+950
Continua la excavación de las pilas que soportarán la estructura metálica del puente zanjón seco.

PR 44+835
Se realizaron actividades de instalación de acero correspondiente a la viga cabezal del muro, carril izquierdo.

PR 29+400
En este tramo continua el corte en el talud superior, carril derecho.

PR 29+400
Se realizo la fundida de 20 dados en concreto para anclajes activos.

PR 29+400
Se realizo instalación de dados en la terraza No 2 donde se encuentra el sistema de anclajes activos, carril derecho.

PR 24+880
En este frente se realizo la conformación de lecho drenante en ambos carriles.

PR 23+395
Se realizo la excavación e instalación de acero para la construcción de dentellón, carril izquierdo.

PR 23+389
En este frente se realiza la instalación de acero y formaleta para el vaciado del vástago del muro módulo # 26, primera sección, carril izquierdo.

PR 23+377 y PR 23+395
Se realizo el vaciado del vástago de muro primera sección módulo # 24 y vaciado de vástago de muro módulo # 27 primera sección, carril izquierdo.

PR 23+371
En este tramo se realizo la instalación de acero, formaleta y vaciado de vástago de muro de cimentación superficial, carril izquierdo.

PR 23+182
Se realizo la instalación de acero y formaleta para el vaciado de zarpa para muro de cimentación superficial del módulo # 24, carril izquierdo.

PR 23+176
En este frente se realizo la instalación de acero y formaleta para el vaciado de vástago de muro del modulo # 23 primera sección, carril izquierdo.

PR 23+030
En este frente continua el lleno estructural y su respectiva compactación para la estabilización del talud inferior, carril izquierdo.

PR22+920
En este tramo se realizo el vaciado del muro lateral en el canal del disipador del Box culvert, Carril izquierdo.

PR 22+920
Se realiza la instalación de acero y formaleta para el vaciado del muro lateral derecho del canal disipador para el Box culvert, carril izquierdo.

PR20+487 - PR20+530
Se realiza excavación e instalación de filtro longitudinal, carril izquierdo.

PR 20+225
Se realizo excavación, instalación de acero, formaletas y fundida de concreto para placa huella (acceso escuela sector Taiba).

PR 19+365
Se realizo instalación de acero y concreto en la pila #1 para la ampliación de pontón, carril derecho.

PR 18+800 - PR 19+150
Continúa la actividad de perforación para la instalación de anclajes activos, carril derecho.

PR 17+520 – PR 17+537
Se continúa con la excavación de pilas para muro de cimentación profunda, carril izquierdo.

PR 9+300
Se realiza: Instalación de tubería en el corredor peatonal entre la cafetería y los baños, fundida de columnas para la caseta comunal, se continúa con la excavación de cunetas para tubería drenante.

RUTA 1307 PR 95+000
Se realizan actividades de parcheos, carril derecho.

PR 77+690 – PR 78+111
Se realiza instalación de MDC-19, carril izquierdo.

Para finalizar la interventoría manifesta al contratista que debe tener en cuenta los conceptos y observaciones que fueron hechas en el recorrido con los especialistas del área de geotecnia y el área estructural con respecto a los diseños.

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

COMPONENTE SOCIAL

MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS Y DIFERENCIAL:
Se radico oficio 31 de enero de 2026 al Consorcio San Alonso – Contratista con consecutivo # 24C05DTO614 con asunto: Solicitud cumplimiento de Obligación Contractual – Programa de Contratación de Mano de Obra con enfoque de género, derechos y diferencial y observaciones Mesa de Trabajo Enero y febrero de 2026. Sin respuesta, se espera que para el informe mensual a corte 28 febrero 2026 se reporte lo solicitado.
Según la verificación en campo, a la fecha se evidencia 139 personas trabajando en corredor vial del contrato.
INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS
A la fecha en el sector de Tanando, se identificaron 85 predios, de los cuales se ha levantado 70 actas de vecindad de inicio al corte de 24-02-2026.
PARTICIPACIÓN GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL ATENCIÒN A LA COMUNIDAD
Se hace verificación y/o seguimiento a los puntos de Atención al Usuario y buzones de sugerencias a lo largo del corredor vial del contrato.
CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
Se hizo acompañamiento por parte de la interventoría e inspección Apía Taller Pedagógicos cultura vial: Vereda Taibá: 20-03-2026
Se hizo acompañamiento por parte de la interventoría e inspección Apía Taller Pedagógicos cultura vial: Alcaldía Apía: 25-03-2026
INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN
•EL contratista con el apoyo de la interventoría ha realizado avances en el diseño de piezas divulgativas, las cuales han sido aprobadas.

•Se recomienda seguir avanzando en el constante diálogo para el desarrollo de acciones y piezas divulgativas para las actividades de socialización que requiere el proyecto.

•Según el anexo técnico, se debe "publicar semanalmente los principales avances o información de interés referente a la ejecución del contrato, esta actividad contará con la supervisión del gestor técnico del contrato y de la interventoría "; lo cual, a la fecha no se evidencia o no hay soportes en los archivos de la interventoría.

•Se evidencia que se ha realizado acercamiento con las autoridades locales del corregimiento Tanando informando de las actividades a realizar con la comunidad, por consiguiente, la interventoría está pendiente de hacer el respectivo acompañamiento a la reunión de socialización a la comunidad del área de influencia del proyecto a intervenir.
•De dicha socialización, 5 días antes, presentar las diapositivas a la interventoría. Asimismo, para el cierre de las actividades del sector de Yuto. (temas: técnico, social, SST con énfasis del PMT y ambiental)
•Se recomienda seguir avanzando en la presentación de los informes 3 y 4 para la primera semana del mes marzo.

OBRAS ANTECEDENTES DERIVADOS DE CONTRATOS ANTERIORES

De las 18 obras a ejecutar que corresponden a la presente ficha se informa lo siguiente:

MEJORAMIENTOS DE ESCUELAS

Se está realizando el ingreso al territorio del corregimiento de Santa Cecilia; no obstante, se han presentado situaciones de amenaza por parte del Representante Legal, lo cual podría afectar el normal desarrollo de las actividades previstas.

CONSTRUCCIÓN DE CAPILLA, CASETA COMUNAL, TRASLADO DE ESCUELA DE ITAURI

Las obras mencionadas se encuentran actualmente en ejecución, en etapa de estructura principal.

HOGAR INFANTIL – LAS ANIMAS UNIÓN PANAMERICANA

El proyecto presenta inconvenientes relacionados con la ubicación definida, derivados de decisiones adoptadas por la administración municipal. En este sentido, se solicitó la realización de una reunión con la participación de la administración municipal, el ICBF, el contratista y la interventoría, con el fin de definir lineamientos y tomar decisiones frente a la viabilidad del proyecto.
Se continúa a la espera de la respuesta oficial por parte de la entidad municipal para la aclaración de los linderos del predio.

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

COMPONENTE AMBIENTAL

Se realiza intervención del área ambiental dando inicio al resumen de los permisos otorgados por la autoridad ambiental competente de la siguiente manera:

•Se mencionan por parte de la interventoría las DIFICULTADES AMBIENTALES presentadas en las últimas semanas así:
•Insuficiencia de áreas disponibles para la disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). En conjunto contratista e interventoría se realizó acercamiento con secretarias de Planeación de municipios cercanos o del área de influencia.

•Debido a los deslizamientos y remoción en masa considerables que ha aumentado la cantidad de RCD y aumentado el riesgo debido a la limitación de zonas para disposición final de los mismos; se está en constante búsqueda de alternativas para disposición temporal y final de RCD.
•Articulación interinstitucional para definir criterios técnicos y legales asociados a la donación y/o entrega del material. Reunión realizada el día 11 de febrero, contratista, Secretaría de Planeación Pueblo Rico e Interventoría; en este punto el contratista menciona que actualmente no se cuenta con material apto para donar ya que el que sale bueno se esta utilizando, la interventoría hace la observación de que si no hay material por que solicitaron la reunión y proceso de donación. Ellos mencionan que se va a revisar y se informara a la interventoría.
Realización de recorrido de verificación ambiental en el tramo Pueblo Rico – Apía, y Guarato ruta 5002.
1.Se solicita refuerzo a medidas de manejo ambiental de protección de cauces y taludes implementadas sobre todo en el tramo Santa Cecilia – Pueblo Rico.
2.Mejoramiento y señalización de puntos de acopio en frentes activos.
3.Talud del PR 19+350 definir uso del recurso hídrico.
Igualmente se informa que el PIA se envió a la especialista ambiental de interventoría para su aprobación.

COMPONENTE PREDIAL

Se realiza la intervención del área predial mencionando que aunque el Informe de Sector ya obtuvo aprobación por parte de interventoría y el contenido del diagnóstico predial fue revisado, falta el ajuste para la información incluida en la tira predial, debido a que una vez fue comparada con imágenes satelitales, se observa que esta información se ecuentra desplazada. Por parte del contratista de obra se adelantará ajustes a la información , incluyendo ortofotos de la áreas requeridas. Interventoría menciona que esta información es prioritaria para dar inicio a las actividades prediales indicando que se puede entregar los insumos técnicos para dar revisión.
El contratista de obra menciona que se está en espera que se dé aprobación a la áreas requeridas para dar inicio a la entrega de los insumos mencionados para revisión.
Interventoría finalmente menciona que las diligencias necesarias para la obtención del presunto baldío identificado están iniciando de manera tardía y que se debe tener en cuenta la aplicación de la Ley 2 de 1959 dentro de las áreas requeridas del proyecto, lo cual toma un tiempo bastante extenso.

COMPONENTE SOSTENIBILIDAD

La especialista en sostenibilidad de interventoría preguntó al INVIAS sobre la necesidad de presentar por parte del contratista de obra el formato de avance de obra en el informe mensual de sostenibilidad, para lo cual la Dra Deicy Mayerly Astroza informó que es indispensable que todas las áreas presenten el avance de obra, con el fin de corroborar la información y que sea consecuente para cada componente.

Adicionalmente, se informó que se realizará visita técnica del área con los profesionales y especialistas de sostenibilidad tanto de obra como interventoría para el viernes 20 de marzo de 2026 con el fin de verificar las acciones que se están implementando en nuestra área y verificar lo reportado en los anteriores informes mensuales (Verificación de archivos, facturas, evidencia de capacitaciones, entre otros).

COMPONENTE SST

Desde el area SST de interventoria que se expresa que, se han realizado mejoras considerables por parte del componente SST, tanto en campo como administrativamente, entre las actividades relevantes ejecutadas por el contratista se tienen;
Sensibilización por parte del personal operativo en el uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP).
Se programa visita de ambas partes para verificar los puntos de anclaje de algunos proveedores
acompañamiento del personal SST del contratista en actividades de alturas, espacios confinados y verificación de diligenciamiento de preoperacionales, asi mismo se identifican inspecciones realizadas por el componente en campo.
Por otra parte, se subsanaron hallazgos los cuales fueron informados por parte de la presente interventoria, en cuestion de accesos seguros, delimitación de areas de trabajo.
Por otra parte, falta en maquinaria amarilla los eaquipos de emergencia y kit de derrame.
Asi mismo, se realiza nuevamente el llamado al contratista del envio soporte cursos de auxiliares de transito, del personal indirecto que este ejecutando estas actividades y que a la fecha , no se ha dado cumplimiento de estos soportes.
Por otro ladod se carece aun de varios soportes para complementar el ciclo de vida del trabajador al ingresarlo al prroyecto.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

FECHA: 26/02/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Responder los oficios enviados de mano de obra contratada y de infraestructura de predios y de servicios publicos.	jueves, 5 de marzo de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Ajuste de la tira predial para consolidar el diagnóstico predial.	jueves, 5 de marzo de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Validación por parte del contratista de los predios baldíos susceptibles a procesos de adjudicación.	jueves, 5 de marzo de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Hacer entrega del anexo 6 de la resolución 1257, área ambiental.	jueves, 5 de marzo de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Informar si se va a continuar con el protocolo de entrega y donación de RCD, área ambiental.	jueves, 5 de marzo de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Continuar con los informes correspondientes al mes de septiembre, octubre y noviembre para el informe trimestral #4, área sostenibilidad.	miércoles, 11 de marzo de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 5/03/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN ALONSO	
SEBASTIAN BUSTAMANTE	INGENIERO OBRAS Y ANTECEDENTES	CONSORCIO SAN ALONSO	
CARLOS E. ZAMBRANO	PROFESIONAL PREDIAL	CONSORCIO SAN ALONSO	
KRISTHIAN CASTILLO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN ALONSO	
CAROLINA BAUTISTA	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO SAN ALONSO	
YISSEL ARIAS	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO SAN ALONSO	
NESTOR ROJAS GALINDO	SST	CONSORCIO SAN ALONSO	
OSCAR JATIVA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN ALONSO	
PABLO TABARES	INGENIERO	CONSORCIO SAN ALONSO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 26/02/2025 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SANDRA COLONIA	ESPECIALISTA SOCIAMBIENTAL	CONSORCIO SAN ALONSO	
JUAN BERNARDO CAÑON	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
ALVARO HERNANDEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
LEIDY CARDONA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
ELIANA MARIA LÓPEZ	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
DORIAN DUCUARA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
SANDRA MILENA MENA	INSPECTOR SST DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
SANDRA YANETH JARAMILLO R.	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
JHONSSUA SOTELO	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
LICETH DIVIANA MARIN	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	Liceth Marin.
NATALIA ARCOS GONZALEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
VALERY VELASQUEZ	INSPECTOR SST DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
CLAUDIA XIMENA VARGAS	PROFESIONAL SST	CONSORCIO INTERVIAL 091	
ALEJANDRA MARÍN PÉREZ	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO INTERVIAL 091	
ANGELICA FUQUENE REINA	PROFESIONAL TÉCNICO PREDIAL	CONSORCIO INTERVIAL 091	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 7-2-2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 84
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio San Alonso

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PÁCIFICO (QUIBDO PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Intervial 091

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

VERIFICACIÓN IN-SITU - PKRS ITAURI
AREA SOCIAL - TECNICA - JAC ITAURI
(Consorcio CBA E INTERVENTORÍA)

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Obras Hidraulicas (PK 9+380) RUTA 5003 - (9+925) - (9+975). - (ESCUELA 10+)
ESCUELA ITAURI → (10+950), RUTA 5003.
- REDUCTORES Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL HORIZONTAL
- SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sábado 7 de febrero de 2026 siendo las 9:00 am se trave contacto con la JAC Itauri en representación se presenta Eliana A Rojas Presidente JAC y el Señor Jesus María Cuese Fiscal JAC Itauri, se hace presentación del personal del

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Consorcio SAN Alonso profesional Social Nathaly Morales y el ingeniero Sebastian Bustamante.
Por parte de la interventoría se presenta: Juan David Carmona inspector, Jhanova Sotelo Ing. Auxilior, Natalia Arcos y La profesional Social Eliana M. López (Consorcio Intavial 091).
SE inicia con el proceso de Verificación de pares in situ, revisando los siguientes puntos:

1. OBRAS HIDRAULICAS
2. ESCUELA ITAURI
3. REDUCTORES - SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL.
4. SEÑALIZACION PREVENTIVA
5. OTROS TEMAS DEL SECTOR.

DESARROLLO

1. OBRAS HIDRAULICAS: RUTA 5003 PR 9+380, 9+925, 9+975.

Durante visita se observa construcción de Obra Transversal, la presidenta de la JAC acompaña el ingreso al predio, se tiene contacto con propietaria de Vivienda Ubicada a mas de 100 mt de distancia a la vía

DESARROLLO DE LA REUNION

- Rosalba Eussen: Se toma evidencia fotografica del sitio y se conoce antecedentes de riesgo, se recomienda a ambas hacer el reporte a la Admon municipal del Municipio y a Gestión del Riesgo además de implementar medidas de alerta por el fenomeno de la niña. Se informa que posterior a la visita se entablará contacto con el Concepto tecnico.

- Eliecer Alvarez: Se tiene contacto con el señor quien acompaña a tomar evidencia del sitio don se presenta Socavación.

Ambos son representados por la presidenta Jac y autorizan el tratamiento de este caso a través de ella.

ANTECEDENTES DERIVADOS DE CONTRATOS ANTERIORES (**ADCA**).

La lider Solicita información acerca de la Socialización de los diseños.

El ingeniero sebastian del CSA: informa avance respecto a este tema: la Secret. de planeación de Risaralda tiene presente el diseño

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

y en pie acta de inicio (6-2-2026)

JAC = Solicita para socialización invitar al cabildo comunitario de piedras Brachichi.

CSA = Informa Ejecución de Obras por parte de EHD.

En cuanto a la Señalización Horizontal y Vertical, 2 Reductores, la líder solicita información respecto a la Institución Educativa (I.E) que se encuentra en Avance.

CSA: Informa que se encuentra en proceso de Consulta interna.

ECG (interventoría): Jhonsva plantea que este proceso se encuentra en estudio interno y se escalará a la ANSV (Agencia Nacional de Seguridad Vial).

EN CUANTO A LAS CONDICIONES DE LA ESCUELA:

1. Se realizará Sobrevuelo con DRON el lunes 9 feb 2026 para identificar inestabilidad en la parte trasera de la escuela reportado por la líder JAC.
2. Líder JAC = Si se amenta presencia de acompañará.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La tiday presenta un acta de la Veindad previo del Mes de Noviembre de 2025 : Sin registros fotograficos EN CUANTO A ESTA ACTA DE VECINDAD= El Consorcio San Alonso (ESA) Indagará acerca de los registros levantados en meses anteriores para Información concreta respeto a las condiciones iniciales.

Siendo las 11:48am se agradece la presencia de la Jde Itaní, la atención de los profesionales el área tecnica, Social de CSA e Interventoría.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	[illegible]
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6
		FECHA	(Día / Mes / Año) 7-2-2026.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- Concepto Área Técnica	Feb/2026	CDA.
- Informe de la Social Ficha de Diseños.	Feb/2026.	CDA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
x Juan David Carmona	Inspector	091	Juan David
Sebastian Bustamante	Ingeniero	Consorcio San Alberto	
Nathaly Morales R	Res. Social.	C. S. A.	Nathaly Morales R.
Eliana M Rojas	Presidenta J.A.C	J.A.C.	
Jesus maria cusse	Fiscal J.A.C.	J.A.C.	Jesus Cusse
Natalia Arias y	Ing Residente	Consorcio Interventor 091	Natalia Arias y
Jhonsua Soteldo.	Ing. Auxiliar.	Consorcio Intervial.	
Eliana M. López	Profesional Social	Consorcio Intervial 091	

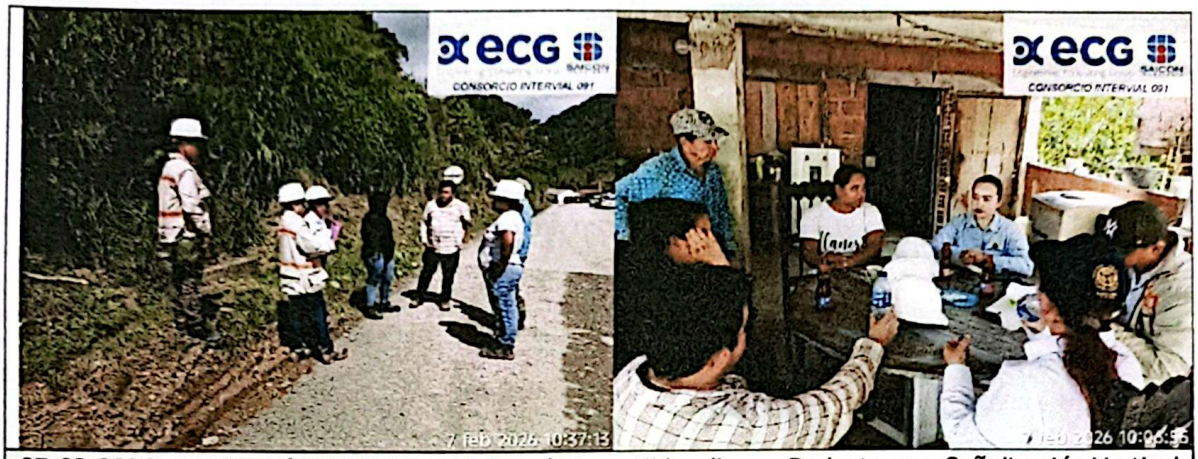
Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacífico (Quibdó - Pereira) localizado en los departamentos de Chocó y Risaralda. Contrato de interventoría 4329 de 2024.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 07-02-2026
Lugar: Verificacion PQRS Vereda Itaurí-RUTA 5003



07-02-2026: Verificación PQRS Vererda Itaurí Obras Hidraulicas – Reductores y Señalización Vertical Escuela Itaurí. PR 9+380, 9+225, 9+975, 10+030 RUTA 5003



07-02-2026: Verificación PQRS Vereda Itaurí Obras Hidráulicas – Reductores y Señalización Vertical Escuela Itaurí. PR 9+380, 9+225, 9+975, 10+030 RUTA 5003

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 18-2-2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 27
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Carreteras Nacionales- Suroccidental **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Risaralda

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio San Alonso

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA) LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Intervial 091

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar proceso de Contextualización y Acompañamiento a CSA y Subcontratista (Subprograma de Infraestructura de Predios y Servicios públicos) MESA DE TRABAJO.
- Acta de Entorno
- Inventario de Predios
- Levantamiento Actas de Vecindad.
de Inicio Tomando - Municipio de Yuto - Atrato - Choco.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION

Siendo las 9:54am en el municipio de Atrato Cabecera Municipal de Yuto Choco.

Se reunen Consorcio San Alonso Area Social - Interventoria Area Social y Tecnica, Lideres del Subcontratista AV Aliados. - Ing. Residente CSA presentación de cada profesional

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2
		FECHA	18-2-2026 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se hace aclaración respecto al diligenciamiento del formato de Acta de Iniciolidad inicio. MINOS - MN - IN - 3 - FR4.

Teniendo en cuenta las Observaciones de mesas de Trabajo Envio - 14 y 2 febrero de 2026 se socializan observaciones al Consorcio San Alonso y Subcontratista

Se Enfatiza en:

* Evitar tachones, corrector, sobreescritura en el formato invías.
* Garantizar el diligenciamiento de todo el formato, no dejar espacios en blanco
* Tomar Registro fotografico
* " Registro Filmico
* Numerar las actas continuando el consecutivo de Actas inicio y/o, debido a que se define enumerar cada acta por OTA.
* Garantizar las medidas coherentes al plano y la pag. 2
* Evitar Utilizacion de lápiz
* Evitar Contaminar o dañar el formato
* Levantar la información por presencia de Responsable de la Vivienda.
* Garantizar las firmas de propietario y fotos del formato completamente diligenciado.

Se tendrán en cuenta todas las observaciones emitidas por la interventoria

Se procede a presentar el personal en el enramado (Sect. Planeación) alcaldía de Yuto y definir acompañamiento para el levantamiento de Actas de entorno y cerradas.

Se ingresa al Centro poblado de Tamaquito donde inicia el levantamiento de Actas - Jenci Lorena Restrepo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3.
		FECHA	13-01-2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Atender las recomendaciones y Observaciones emitidas en el Acta.	Feb - Marzo 2026.	CSA. AV. Aliados.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nathaly Morales R.	Res. Social.	C.S.A.	Nathaly Morales R.
Thanny Molina	Actas Alcandos	AV. Aliados. J.	Thanny Molina
Nayeli Antonio	encargado	Intervial 091	Nayeli NB
Eliana M. Lopez	Profesional Social	Consorcio Intervial 091	
Bernardo Martinez	Ing. Residente	Consorcio San Alonso	Bernardo M.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacífico (Quibdó - Pereira) localizado en los departamentos de Chocó y Risaralda. Contrato de interventoría 4329 de 2024.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 18-02-2026
Lugar: Municipio de Pueblo Rico-Risaralda





18-02-2026 Mesa Trabajo consorcio San Alonso e Interventoría Consorcio Intervial 091 para análisis de 3 subprogramas contractuales Gestión Social-Observaciones Actas de vecindad de Inicio RUTA 1307

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEP1-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	18-2-2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Carreteras Nacionales- Suroccidental **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Risaralda

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio San Alonso

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA) LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Intervial 091

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR VERIFICACIÓN DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO (SAU) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATRATO - CABECERA MUNICIPAL DE YUTO.

- BUZON DE SUGERENCIAS
- SAU ATRATO YUTO.
- PARQ RAS 1307

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION

Siendo las 9:05am se realiza proceso de visita y verificación de Servicio de Atención al Usuario en compañía del área Social CSA y Area tecnica y Social de la Interventoría

A continuación se relacionan las siguientes observaciones =

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	[illegible]
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CHP YUTO – ATRATO – CHOCÓ

* Se debe actualizar la información que se presenta en el pendón informativo, ubicado allí a fin de la atención al usuario por el nuevo 321 6580852.
* Se debe publicar horario de atención cada 15 días especificando fechas de atención para garantizar claridad a la Comunidad.

BUZON DE SUGERENCIAS =

* Se hace verificación de buzón ubicado en la personería de Yuto.
* Se identifica una PQRS se solicita dar atención y Rta en tanto corresponda al proyecto vial.

PQRS.

* Identificación de pqrs radicada en la Personería de Yuto de forma personal, se toma dar atención respuesta dubo de las Pqrs.

Siendo las 11:05am se da por finalizado dicho proceso

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Atención de las solicitudes emitidas en la estructura de la acta.	FEB / 2026	C&A.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nathaly Morales R.	Res. Social	C. S. A.	Nathaly Morales R.
Eliana M. López	Res. Social		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacífico (Quibdó - Pereira) localizado en los departamentos de Chocó y Risaralda. Contrato de interventoría 4329 de 2024.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

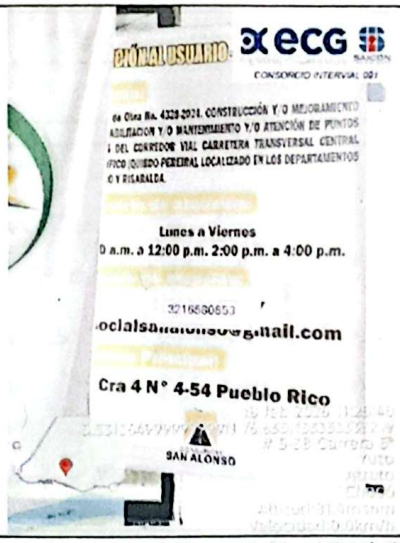
Fecha: 23-01-2026
Lugar: Verificacion SAU – Buzon Yuto





Verificación funcionamiento SAU Municipio de Atrato, Pendon Informativo con línea de atención desactualizado.





Traslado de Buzón de Sugerencias a la Personería Municipal de Atrato Cabecera Municipal de Yuto, Pendón actualizado.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21-2-2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 91
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio San Alonso

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PÁCIFICO (QUIBDO PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Intervial 091

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

ATENCIÓN SOLICITUD ACLARACIÓN A SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE APIA VERIFICACION SAN APIA.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- BUZON SUGERENCIAS
- INTERVIAC 091 (INTERVENTORIA) SE PRESENTA PESONAL AREA TECNICA Y SOCIAL
- INTERVENCIÓN RUTA 5003 PR 59+000 al Sector relacionado con el municipio APIA Ariete 3.5 Km para aclarar la no intervención.
- Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:52 am se hace contacto con personal de Alcaldía quienes solicitan aclaración de la intervención o No de 3.5 Km programados para ejecutar en el Sector Ariete del Municipio APIA vía a Belen de Umbría.

La Interventoría a través del área técnica informa:

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1
	FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En un inicio se tenía contemplado intervención de apia en ⇒ El Arriete – Escuela – 3.5 km. se tomó topografía y para información restante se solicitó al CSA. (Contratista)

Fecha Ruin:
para caracterizar entre el 23 y 27 febrero en horas de la mañana.

Objetivo = Selección de puntos de Intervención.

Actualmente se manejan los puntos críticos todos PR 12+500, 13+350 y 14+900.
Se contactará al Consorcio San Alonso para programar reunión el Martes 24 feb 2026 en las instalaciones de la Alcaldía.
PREVISIÓN SAN APIA SIN PORTE REPARADO E INSTALADO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunión Alcaldía	24-Feb-2026	CSA / INTERVIAL C91

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
1118496181.			
Gina M Alvarez	Sec Planeación	Alcaldía / Apia	
Arturo Hernandez	Re. Int.	ECG.	
Eliana M. López	Prof. Social	SCG.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacífico (Quibdó - Pereira) localizado en los departamentos de Chocó y Risaralda. Contrato de interventoría 4329 de 2024.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

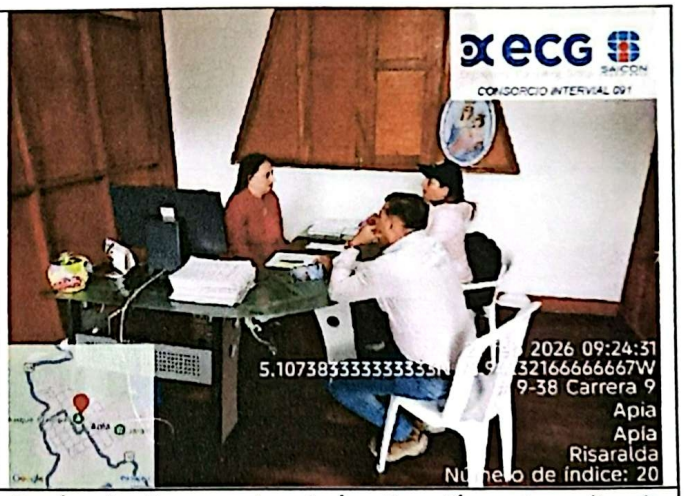
Fecha: 21-02-2026
Lugar: Atención Solicitud Alcaldía Apía





21-02-2026: Reunión extraordinaria solicitada por alcaldía de Apía, Secretaría de Planeación solicita aclaraciones de intervención o no de 3.5 km Apía – Belen de Umbría RUTA 5003.





21-02-2026: Verificación funcionamiento Buzón de Sugerencias Apía- Reunión extraordinaria solicitada por alcaldía de Apía, Secretaría de Planeación solicita aclaraciones de intervención o no de 3.5 km Apía – Belén de Umbría RUTA 5003.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	26-2-2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 94
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Carreteras Nacionales- Suroccidental DIRECCIÓN TERRITORIAL: Risaralda

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio San Alonso

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA) LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Intervial 091

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR MESA DE TRABAJO RELACIONADA CON LA GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL - SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIÓN PUBLICOS.
- ANALIS DOCUMENTAL
- DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO INVIAS.
- OBSERVACIONES
- ACOMPAÑAMIENTO DE AREA TECNICA SOCIAL DE INTERVENTORÍA AL PROCESO DE LEVANTAMIENTO ACTAS INICIO.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Revisión Actas Vecindad inicio Tramo. Jurisdicción del Municipio de Atrato Cabecera Municipal Yuto - Chocó.

Siendo las 9:30am se procede a presentar el personal de Contratista e Interventoría para revisión documental de los Actas INVIAS Actas Vecindad Inicio

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2
	FECHA	26-2-2026 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De las cuales se hacen observaciones y recomendaciones de área técnica y social de la interventoría, se relacionan a continuación:

Ingresar = # de Acta (Consecutivo)
- Ficha con datos completos de propietario
- En caso de huella ingresar en Ob servación el predio no firma.
- Tercera Página ingresar a cada página
- Copia de Acta de Veracidad firmada con firmas para entregar al Solicitante.
- Describir estado de Aceras.
- Ingresar el Estado de la vía Adoquín – Pavimento.
- Incluir profundidad en el plano
- Se presenta medidas paralelo a la vía, distancia de construcción a la vía, ingresar profundidad desde la fachada, deben ser coherentes con la información ingresada en el planos.
- No se admite formato con datos a lápiz ni corrector, ni tachones ni sobre – escritura – ni enmendadura.
- La firma del Testigo en caso de presentarse las 3 visitas fallidas debe ser por líder del Consejo Comunitario de Turbo, quien está al tanto de dicho proceso gracias a la Sant. de Planeación

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3
	FECHA	26-2-2026 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

de Yuto.

- Es importante evidenciar muy bien con un registro de Video por inmueble y Fotografías que evidencien las condiciones iniciales de la Vivienda. y las posibles averías identificadas.
- La descripción de las averías deben ser claras y que se identifiquen en el registro Audio Visual que se presente.
- No deben ingresarse información clara concisa de las averías - No deben contener casillas en blanco, se aclara que las casillas de condiciones de habitación - Cocina - patio son el item Humedad - fisuras - humedad, daños en encha repello deben llevar SI o NO. diferenciando fisuras de Grietas.

Se recalca la importancia de tener en cuenta las Observaciones emitidas - Opiniones y Recomendaciones en mesas Sectoriales, comités Técnicos y el Seguimiento de esta interventoría en Campo.

Se procede a realizar Seguimiento en Campo al Subcontratista en el diligenciamiento de datos de Veracidad de inicio en Tomado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI.MN1.IN-14.FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4
		FECHA	26-2-2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Atender Observaciones Emitidas en la Mesa.	feb-2026	CSA.-

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Eliana M. Lopez	Resp. Social	Consorcio Intervial 091	
Thomy Molina	Actas de Veracidad	AV. Alcalor	Thomy M.
Nathaly Morales	Resid. Social	C.S.A.	Nathaly Morales R.
Christian Perea	Ing. Residente	Consorcio Intervial 091	Christian E. Perea

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacífico (Quibdó - Pereira) localizado en los departamentos de Chocó y Risaralda. Contrato de interventoría 4329 de 2024.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

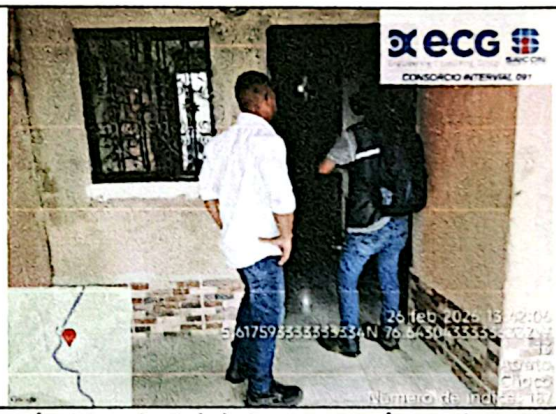
Fecha: 26-02-2026
Lugar: Centro Poblado Tanando - jurisdicción de Yuto – Municipio de Atrato-Chocó





26-02-2026 Revisión de Actas de Vecindad de inicio levantadas, asisitentes Interventoría-Contratista y AV Aliados, se brindan observaciones y recomendaciones respecto al diligenciamiento del formato Invias.





25 y 26-02-2026 Acompañamiento por parte de área técnica y Social de Interventoría en el proceso de levantamiento de Actas de Vecindad de Inicio en el centro poblado de Tanando, Jurisdicción de Yuto Municipio de Atrato.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA - CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Presentación de avances en trámites ambientales
2. Situación actual de los permisos: Aprovechamiento Forestal, Ocupación de Cauce y Zonas de Disposición
3. Creación de matriz con las Resolución emitidas.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Tramites ambientales

Situación actual de los permisos: Aprovechamiento Forestal, Ocupación de Cauce y Zonas de Disposición

Acciones de seguimiento

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Desarrollo de la Reunión:

La reunión inicia con la presentación del avance en trámites ambientales, de acuerdo a lo obtenido el día 08 de enero

Aprovechamiento Forestal

De acuerdo a visita realizada a las oficinas de la CARDER se evidencio que muchas resoluciones no fueron notificadas por la CARDER al contratista en bien salieron, sino por el contrario se realizaron tiempo despues

Trámite de Zonas de Disposición:

Existen resoluciones emitidas para la sesión de ZODME denominado Itauri ubicado en el PR 9+600 ruta 5003.

Resolución para ZODME ubicado en el municipio de Santuario también a espera respuesta de la CARDER en cuanto a modificación de estructura de contención a construir.

Se cuenta con acopio temporal de RCD ubicado en el PR 37+400, el cuál se debe dar cierre e iniciar proceso de retiro de material y revegetalización ya que el mismo esta sobre el limite de la vía y no cuenta con medidas de manejo ambiental y de contención que evite afectaciones por deslizamientos o caida de material a la vía.

Ocupación de Cauce:
En cuanto a los permisos de ocupación de cauce, se incluyen todas las resoluciones y expedientes dentro de la matriz creada en esta mesa de trabajo donde podemos evidenciar que por el momento solo hace falta respuesta a 2 trámites de ocuoación de caucecon la CARDER. Sin embargo, tambien se puede evidenciar que los trámites radicados ante CODECHOCO estan tomando mucho mas tiempo en dar respuesta a radicados pero igualmente se evidencia que la el contratista no ha podido generar una respuesta a un requerimiento, por falta de aprobación a unos diseños en un puente.

GESTIÓN ANTE LA CARDER (Pereira – Risaralda)

Se continuara con la gestión de permisos directamente en las oficinas de la CARDER en los tiempos necesarios si es posible cada 8 a 10 días, con el fin de verificar respuestas y notificaciones oportunas.

GESTIÓN ANTE CODECHOCÓ (Quibdó, Chocó)

Avances en trámites:

Ya se han tramitado 4 permisos, uno con auto de inicio.

Pendientes dos puntos: **PR 35+500** y **PR 12+700** por falta de aprobación de diseños técnicos.

Conclusión General

El proyecto enfrenta una **situación atípica** por falta de zonas de disposición temporal o final de RCD y el volumen de Residuos aumenta con cada derrumbe y/o deslizamiento. actualmente las zonas de disposición con las que se cuenta no darán a basto con los volumenes de derrumbes. Igualmente se debe tener en cuenta la afectación por Ley 2da (Reserva Forestal del Pacífico) de algunos puntos en el municipio de Pueblo Rico.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Continuar con el seguimiento constante de tramites ambientales ante las Corporaciones	Constante	Consorcio San Alonso / Intervial 091
Realizar revisión de trámites en curso ante la CARDER	13/01/2026	Consorcio San Alonso
Realizar revisión de trámites en curso ante CODECHOCO	15/01/2026	Consorcio San Alonso

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 13/02/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Aprobado	CORPORACIÓN	TIPO DE PERMISO	VIGENCIA MESES	Referencia	ABSCISA	EXPEDIENTE	CONCEPTO TÉCNIC Nº	CONCEPTO TÉCNIC FECHA	RESOLUCIÓN Nº	RESOLUCIÓN FECHA
Si	CARDER	APROVECHAMIENTO FORESTAL	12	Agua Linda	57+600	17013	5408	3/11/2025	4999	28/10/2025
Si	CARDER	PODA	-		57+600					
Si	CARDER	APROVECHAMIENTO FORESTAL	12	Agua Linda	57+800	17192	5408	13/11/2025	5335	19/11/2025
No	CARDER	APROVECHAMIENTO FORESTAL	12	Agua Linda	29+400	16985				
No	CARDER	APROVECHAMIENTO FORESTAL	12		12+500					
Si	CARDER	APROVECHAMIENTO FORESTAL	12	Talud	13+350	17012	4954	20/10/2025	5143	4/11/2025
Si	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	24	SantisimaTrinidad	10+050	16053	5171	4/11/2025	5257	11/11/2025
Si	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	24	La quiebra	12+790	16054	5811	1/12/2025	5990	19/12/2025
No	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	24	ODT	17 AL 23	16274				
Si	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	24	Pontones	19+135 al 19+365	16885	5119	30/10/2025	5193	6/11/2025
Si	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	24	Muro	41+800	16080	2649	20/06/2025	3413	17/07/2025
Si	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	24	Muro	42+210	16081	2830	2/07/2025	3410	17/07/2025
Si	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	24	Muro zanjón seco	49+660	16082	3721	15/08/2025	3952	20/08/2025
No	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	24	Puente Zanjón seco	49+750					
Si	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	24	Puente Agua linda	57+600	16855			5781	10/12/2025
Si	CODECHOCO	OCUPACIÓN DE CAUCE	24	CHARCO NEGRO	5+900					
Si	CODECHOCO	OCUPACIÓN DE CAUCE	24	La Quiebra	12+700					
No	CODECHOCO	OCUPACIÓN DE CAUCE	24		71+040					
No	CODECHOCO	OCUPACIÓN DE CAUCE	24		41+200					
Si	CARDER	ZODME		SANTUARIO	8+400	16275	4317	15/09/2025	4566	23/09/2025
No	CARDER	ZODME		ITAURI	9+600	12758			3512	22/07/2025
No	CARDER	ZODME		REGADEROS - NEGADA	16+200	15941	3048	15/07/2025	3570	27/07/2025

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
YISSEL ARIAS RENTERIA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO SAN ALONSO	
SANDRA JARAMILLO RODRIGUEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO INTERVIAL 091	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFOMRACION GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 4. Información contrato de interventoría 4329 de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Proceso de Seleccion	CMA-DEO-SMCN-091-2024
Resolucion y Fecha de adjudicacion	Resolución Número 5395 del 14 de noviembre de 2024
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL 091
Representante Legal	JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ,
Integrantes Consorcio	ECG INGENIERÍA SAS, identificada con el NIT 901.289.190-0 con una participación del 92%, y por la sociedad SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS – SAICON S.A.S, identificada con el NIT 900.641.841-2 con una participación del 8%.
Nit	NIT. 901.889.718-3,
Dirección	Carrera 7 · 156 – 78
Teléfono	
Valor Inicial	CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($14.499.999.999,00) IVA INCLUIDO
Valor actualizado	$15.249.999.999,00
Valor Anticipo	$ 1.500.000000
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Inicio	11 de diciembre de 2024
Fecha de Terminación	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Fecha de Suspensión	N. A.
Fecha de Reinicio	N. A.
Plazo de Prorroga	N. A.
Nueva fecha de Terminación	N. A.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Desde el área técnica de la interventoría se ejecutaron actividades a la luz de los requisitos contractuales, estas actividades están concentradas en los frentes de obra activos por el contratista en aras de garantizar una supervisión técnica, administrativa y financiera a cada una de las labores desarrolladas por el Consorcio San Alonso.

Dicho esto, a continuación, se enuncian las actividades efectuadas en cada uno de los frentes de obra:

Ruta 5003

MUROS DE CONTENCIÓN SUPERFICIAL (PR 24+800, PR 23+330, PR 23+305, PR 23+240, PR 19+600).

Dada la implantación del muro de contención superficial se ejecutan actividades de supervisión, control y vigilancia para la correcta construcción de la estructura revisando los materiales y procesos constructivos efectuados por el contratista, entre los materiales utilizados se tienen:

- ✓ Concreto resistencia f'c 28 MPa .
- ✓ Acero refuerzo Fy=420 MPa.
- ✓ Subbase granular.
- ✓ Afirmados.

MUROS DE CIMENTACIÓN PROFUNDA (PR 17+500, PR 17+600).

Una vez validados los estudios y diseños por parte del contratista se da inicio a los muros de cimentación profunda para contención de talud inferior de la ruta 5003, dicho esto, desde esta interventoría se ha vigilado y supeditado los procesos constructivos y materiales para la correcta ejecución de obra, entre los materiales usados se tienen:

- ✓ Concreto resistencia f'c 28 MPa .
- ✓ Concreto resistencia f'c 21 MPa para construcción de anillos.
- ✓ Acero refuerzo Fy=420 MPa.
- ✓ Subbase granular.

- ✓ MDC-19.
- ✓ Afirmados.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS (PR34+000 – PR38+736, PR 17+600, PR 22+990, PR 20+490, PR19+715, PR 17+600).

Desde el área técnica de la interventoría se han ejecutado actividades de seguimiento para verificar el cumplimiento de los niveles topográficos y las secciones hidráulicas proyectadas, supervisando la correcta construcción de cunetas, estructuras de drenaje transversal (ODT), box culverts y zanjas de coronación en los sectores con estabilizaciones. Estas labores han incluido el control de alineación, pendientes, dimensiones, compactación y conexiones hidráulicas, con el fin de garantizar la funcionalidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Para la atención de emergencias esta interventoría ha ejecutado labores de vigilancia sobre el corredor, con el fin de garantizar la transitabilidad permanente del tráfico automotor, así pues, se han elevado alertas tempranas de atención a emergencias garantizando la correcta implantación de PMT's que garanticen la seguridad vial.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

SST

Seguridad social.

Durante el mes de febrero el contratista San Alonso, cumplió con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado a la obra, incluyendo:

- Salud.
- Pensión.
- Riesgos Laborales (ARL).
- Caja de Compensación Familiar.

Así mismo, se verificó la entrega de las planillas de pago, del consorcio y sus proveedores, y los soportes correspondientes, encontrándose estos acordes con la normativa vigente y con el número de trabajadores activos en el proyecto.

Por lo anterior, se verifica que el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, requisito indispensable para la continuidad contractual y el ingreso del personal a obra.

Tabla 1. Registro de planillas de seguridad social

EMPRESA	NIT	N° PLANILLA
Consorcio San Alonso	901888741	9499495802
Muñoz Ingenieros	900610349	9499447111
Adex Logística	900827413	82686653
Dario Quintero	9970204	36303113
E.H.D. Construcciones	901747755	9499376363
Cabarcas Construcciones SAS	900808030	9499013448
Hernández Angulo H&A	900591461	9499674826
Transervicios y Rentas	901338515	1078276982
INTRAMAQ	900102268	9499624650
JFA Transportes Y Suministros	900824176	83776230
Geo perforaciones y servicios SAS	901441550	50688470
Forester	900977054	83011059/83012435/
Ingevias	800020899	83567733
Latinco S.A.S	800233881	83519235
Resivial e ingeniería	900440296	83146337
Triturados y Concretos	836000742	9499239914
Villalobos Perforaciones e ingeniería	901571698	9499872379
Comercializadora Industrial	900253903	PENDIENTE
Independientes: Gabriel León Moyano	72966459	8347887206

José Albeiro Naranjo	16550721	1079408891
vtr topografía y construcciones S.A.S	901222876	6007870558
Transervicios y Rentas S.A.S	901338515	1078276982

Inducciones de ingreso.

Se cuenta con el soporte de la información correspondiente a las inducciones realizadas al personal propio y proveedor, por parte del contratista de obra Consorcio San Alonso, de acuerdo a los ingresos en el periodo del mes de febrero de 2026, esta información se discrimina de la siguiente manera.

Tabla 2. Relación de inducciones ejecutadas en mes de febrero de 2026

EMPRESA	N° INDUCCIONES
Consorcio San Alonso	2 inducciones
H y A Transporte	4 inducciones
CCPB	10 inducciones
Dario Quintero	3 inducciones
Multiservicios AMIC	5 inducciones
Personal CABARCAS	3 inducciones
VTR	1 inducción
H&A	5 inducciones
EHD Construcciones	1 inducción

Ingevias	4 inducciones
Muñoz Ingenieros	2 inducciones
LATINCO	4 inducciones
TOTAL	**44 INDUCCIONES**

1. Charlas de seguridad del mes de enero de 2026

Durante el mes de febrero se realizaron **charlas de seguridad**, dirigidas a trabajadores operativos, maquinaria pesada, personal técnico y administrativo en obra.
Las charlas se ejecutaron antes del inicio de jornada (charlas de 5 minutos) y en capacitaciones programadas.

A continuación, se relacionan las charlas ejecutadas por el consorcio San Alonso.

Tabla 3. Relación charlas de seguridad ejecutadas en periodo.

TEMA	DIA	N° PARTICIPANTES
Señalización según el PMT	01/2/2026	6
Sensibilización Señales de transito	02/02/226	74
Socializaciones link reporte de desplazamiento laborales no rutinarios.	03/02/2026	90
Campaña día mundial contra el Cáncer	04/02/2026	91
Recomendaciones dados en el EMO	05/02/2026	103
Socialización Orden y aseo	06/2/2026	102
Socialización Manejo Adecuado de Residuos	07/02/2026	72
Socialización actos y condiciones inseguras	08/02/2026	28
Socialización Ahorro y uso eficiente de agua	09/02/2026	24
Socialización Ahorro y uso eficiente de energía	11/02/2026	99
Socialización cargue y descargue de materia en volqueta	12/02/2026	90
Socialización instructivo manejo adecuado de gases	13/02/2026	75
Campaña Día mundial de la energía	14/02/2026	25
Socialización instructiva para el transvase de sustancias químicas.	16/02/2026	108

Socialización uso adecuado del kit de derrames	17/02/2026	98
Socialización Manejo de sustancias Químicas	18/02/2026	78
Manejo adecuado de residuos por código de colores.	19/02/2026	88
Ahorro eficiente del agua	20/02/2026	106
Socialización línea de atención primeros auxilios (intento de suicidio)	21/02/2026	79
Socialización procedimiento de seguridad para peatón	23/02/2026	91
Socialización procedimiento de seguridad para ciclistas	24/02/2026	85
Socialización fatiga en las actividades de conducción	25/02/2026	88

Preoperacionales, ATS, Permisos, ejecutados en el periodo del mes de febrero 2026

a. Preoperacionales ejecutados en el periodo
Consorcio San Alonso (17 preoperacionales vehículos y maquinaria amarilla)

b. Análisis de Trabajo Seguro (ATS) ejecutados en febrero 2026 por el consorcio San Alonso (65 soportes de ATS de actividades repetitivas como: trabajos en caliente, control vial topografía, rondas de coronación, mantenimiento de maquinaria, corte de talud, conducción de vehículos, almacenamiento e insumos, sustancias químicas, operación de maquinaria pesada, excavaciones, llenos, trabajo en caliente, soldadura y oxicorte).

c. Permisos de trabajos especiales. De acuerdo a las actividades ejecutadas por el contratista Consorcio San Alonso, se realizaron controles de riesgos en las actividades de; corte de acero, mantenimiento de equipos y herramientas, mantenimiento maquinaria y vehículos.

d. Inspecciones de seguridad. Para el presente periodo el contratista no aporto registros de inspecciones realizadas.

Suministro de EPP en el mes de febrero de 2026

Consorcio San Alonso suministra /repone EPP a 31 trabajadores directos del Consorcio, se expresa que, de acuerdo a las actividades y los riesgos se suministra; (botas de seguridad/y de PVC de seguridad, cascos, guantes de vaqueta, de nitrilo, tapa oídos, cofias, impermeables y gafas)

Emergencias-Inspecciones.

A continuación, se describe las inspecciones relacionadas a los dispositivos destinados para la atención de emergencias dispuestos en el corredor vial, vehículos y maquinaria presentes en el proyecto.

Tabla 4. Relación inspecciones ejecutadas por el Consorcio San Alonso

INSPECCION	FECHA	CANTIDAD
Extintores	18/02/2026	22
Camillas	18/02/2026	4
Botiquines	20/02/2026	25
Kits antiderrames	18/02/2026	1

Perfil sociodemográfico.

Durante el mes de febrero el contratista Consorcio San alonso realizó la actualización y consolidación del perfil sociodemográfico del personal vinculado al proyecto, con el fin de identificar características poblacionales relevantes para la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Reporte de accidentes de trabajo.

El contratista no aporta registros documentales de accidentes ocurridos en el mes de febrero de 2026.

Proveedores. En relación a los proveedores, el contratista adjunta la gestión realizada por este personal en campo, de acuerdo a lo anterior, las actividades se discriminan de la siguiente manera, por proveedor y por gestión en la actividad, las cuales se apoyan con soportes documentales.

Tabla 5. Gestión de proveedores en el mes de enero de 2026.

Proveedor	ATS	Capacitaciones	EPP	Permisos	preoperacionales	inspecciones	Liquidaciones
Cabarcas	2	5	0	4	1	10	0
Dario Quintero	4	8	0	1	2	4	0
EHD construcciones	4	6	0	5	0	3	0
Geoperforaciones	2	7	0	28	2	0	0
HYA	17	13	23	12	13	7	0
Ingevias	9	13	0	0	0	4	0
Latinco	3	13	0	6	0	19	0
Muñoz ingenieros	14	28	0	8	0	8	0
CCPB	1	0	0	0	0	0	0
Villalobos	3	3	0	2	3	11	0

ACTIVIDADES SST INTERVENTORIA FEBRERO DE 2026

Lunes 2 febrero de 2026. El día de hoy, 02 de febrero, se realizó recorrido por el tramo Pueblo Rico - Apía, Ruta 5003. En el PR 57+600, conjunto SST proveedor, se realiza inspección del botiquín de H&A, se observó los faltantes de algunos elementos necesarios para la atención básica de emergencias, es necesario completar el botiquín con los elementos, en el PR 57+800 se encontró al personal en su labor de perforación para drenes, con sus EPP necesarios y buena delimitación, en el PR 57+600 se encontraban haciendo fundición de muro de contención y soldadura de las estructuras del puente, el personal contaba con los EPP necesarios, en el PR 57+550 están realizando la fundición de viga cabezal de los muros de acompañamiento, se evidenció buen uso de EPP y buen control de tránsito, en el PR 49+950 están realizando excavación para Caissons y se evidencia buena delimitación en el área.

Lunes 2 de febrero de 2026. Durante el recorrido realizado en el PR 77+900, se evidenció que el tramo intervenido cuenta con señalización vial adecuada, control vial mediante PARE y SIGA, así como manejo óptimo de la maquinaria, observándose cumplimiento general de las condiciones de seguridad vial para el desarrollo de las actividades. No obstante, durante el recorrido se identificó un hallazgo, consistente en la existencia de una vía alterna ubicada un poco más adelante del punto de control PARE y SIGA, la cual no hace parte del tramo intervenido, se evidenció que algunos conductores están utilizando dicha vía como ruta alterna para evadir el control de tránsito. Cabe resaltar que, esta vía no se encuentra habilitada ni diseñada para el tránsito de vehículos de gran tamaño ni para altos volúmenes vehiculares, lo

cual genera riesgos para la seguridad vial, posibles daños a la infraestructura existente y afectaciones a la comunidad del sector.
Recomendación: Se recomienda implementar medidas adicionales para restringir el uso de la vía alterna, mediante señalización preventiva, instalación de elementos físicos de delimitación y cerramiento, así como el refuerzo del control vial en el punto de PARE y SIGA, prohibiendo el ingreso de vehículos de gran tamaño por dicha vía y garantizando condiciones seguras para los usuarios y la comunidad.

Lunes 2 de febrero de 2026. se realizó un recorrido de verificación en el tramo Pueblo Rico – Santa Cecilia, durante el cual se evidenció la presencia de personal en obra ejecutando diversas actividades. En el PR 9+300, se constató personal realizando labores de adecuación y conformación del terreno, con el fin de dar inicio a la construcción de la capilla. Asimismo, en el PR 17+631, se evidenció personal desarrollando actividades de excavación manual en caisson, de igual forma, se llevó a cabo la revisión del Análisis de Trabajo Seguro (ATS) del personal de San Alonso, quienes se encuentran ejecutando actividades en el PR 9+300, correspondientes a la construcción de la escuela y el restaurante escolar, adicionalmente, se realizó inspección a la maquinaria de la empresa Intramaq y revisión de pre operacionales evidenciándose las siguientes novedades:
* La retroexcavadora de oruga, referencia 313D2GC, no cuenta con extintor, el cual fue retirado para recarga debido a su próxima fecha de vencimiento, así sí mismo, se identificó la ausencia de la farola de la cabina y del espejo lateral derecho.
* Se evidenció que en ambas máquinas el botiquín se encuentra incompleto.
* En el bulldozer, referencia D6-K2XL, se encontró que el jabón quirúrgico del botiquín se encuentra vencido y que dicho botiquín está incompleto.
* De igual forma, el bulldozer de la empresa Ingevias de referencia D6N XL 2, presenta el botiquín incompleto. Finalmente, se realizó acompañamiento junto con el auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de Ingevías, durante la
remoción de material producto de derrumbe, ubicado en la ruta 5003, PR 21+150.

Martes 3 de febrero de 2026. durante el recorrido realizado en el PR 77+960, se evidenció que el tramo intervenido cuenta con señalización vial preventiva adecuada, instalada antes, en el lugar y después del frente de trabajo, así como control vial mediante PARE y SIGA, manejo óptimo de la maquinaria y uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) por parte del personal en obra, observándose cumplimiento general de las condiciones de seguridad vial para el desarrollo de las actividades.
No obstante, durante el recorrido se identificó un hallazgo, consistente en el ingreso de vehículos a alta velocidad provenientes de vías alternas que conectan con la vía principal donde se están ejecutando las actividades. Esta situación se presenta por fuera del tramo directamente intervenido, generando un incremento en el nivel de riesgo para el personal en obra y los usuarios de la vía.
Cabe resaltar que el ingreso de vehículos desde estas vías alternas, sin control de velocidad ni señalización adecuada, representa un riesgo significativo de accidentalidad, especialmente durante la ejecución de las labores y en presencia de maquinaria y personal operativo.

Miércoles 4 de febrero de 2026. En recorrido se identifican actividades de construcción de reductores de velocidad en zona escolar, ubicados en la Calle 6, municipio de Atrato – Chocó, Ruta 1307, PR 83+640. Durante la jornada se evidenció la demarcación del área de trabajo, instalación de formaletas en madera, excavación puntual de la calzada y posterior conformación del reductor, así como el uso de señalización vial preventiva, conos y dispositivos de canalización para el control del tránsito, permitiendo la circulación segura de vehículos y peatones.
El personal ejecutor contó con elementos de protección personal básicos, y se mantuvo control del flujo vehicular mediante señalizadores, garantizando condiciones seguras durante el desarrollo de la actividad.
No se evidenciaron incidentes ni accidentes durante la ejecución de los trabajos.
Actividad enmarcada dentro de las acciones de mejoramiento de la seguridad vial en entorno escolar.

Miércoles 4 de febrero de 2026. Se realizó recorrido por el tramo Pueblo Rico - Apía, ruta 5003; en el PR 57+550 se realiza inspección de botiquín al Proveedor Latinco, dónde se pudo evidenciar que faltan algunos elementos para completar el botiquín.
Viernes 5 de febrero de 2026. se hizo recorrido por el tramo Pueblo Rico - Apía, ruta 5003, en el PR 57+800 se encontró al personal en labor de perforación de drenes con los EPP necesarios; en el PR 57+600 se hizo inspección de extintor a San Alonso, se encontraron dos extintores, en buen estado. Además, se encontró al personal en labor de soldadura de dovela metálica con los EPP necesarios.
En el PR 57+ 550 se hizo inspección de extintor a Latinco, se evidencia faltantes en elementos de atención de emergencias, de acuerdo a esto, se pactan compromisos de con SST encargada del area, toda vez que es necesario subsanar los hallazgos. También, en el PR 44+835 se encontró al personal en labor de excavación de Caissons y contaban con los EPP de acuerdo a las actividades.

Viernes 6 y sábado 7 febrero de 2026. Se llevó cabo recorrido de inspección en el tramo correspondiente Pueblo Rico - santa Cecilia, durante el cual se evidenció personal en obra ejecutando diversas actividades operativas.
Durante la inspección se constató que las observaciones formuladas por la residente de Interventoria de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) el día 27 de enero no han sido subsanadas a la fecha. No obstante, la auxiliar de SST ubicada en el PR 17+520 manifestó que se están adelantando las gestiones necesarias para dar cumplimiento a dichas observaciones.
Se evidenció que en el PR 17+520 persiste la ausencia de extintor. De igual manera, en el PR 23+020, específicamente en el campamento, no se dispone de extintor. En cuanto a la señalización en el PR 17+520, se verificó que esta fue organizada parcialmente; sin embargo, aún se encuentra pendiente la instalación de señalización complementaria.
En el PR 9+300 se observó que el campamento del Consejo Comunitario Piedras Bachichi no cuenta con extintor. Durante el recorrido se realizó la revisión de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), permisos de trabajo y listas de chequeo de condiciones preoperacionales.

Finalmente, en la inspección de los elementos de protección personal (EPP) correspondiente al subcontratista Darío Quintero, se evidenció que parte del personal utiliza botas de seguridad en condiciones deficientes, así como botas de PVC en estado inadecuado.

Sábado 7 febrero de 2026. Se verificó la señalización de algunos frentes de trabajo, dónde se evidenció que en algunos sitios no hay señalización vertical del talud que constantemente están con caída de material, se solicita por parte de la interventoría realizar señalización de puntos que son críticos.
También evidenció que en el PR17+520 se debe volver a instalar la delimitación del área de trabajo, en algunos frentes de trabajo en los cuales ya se finalizaron las actividades se requiere retirar señalización y realizar jornada de orden y aseo.

Sábado 7 de febrero de 2026. Se realizó un recorrido de inspección en el PR 77+690, durante el cual se evidenció personal en obra ejecutando actividades operativas.Durante la jornada se verificó la implementación de señalización vial y la ejecución de control de tráfico mediante pare y siga, evidenciándose una adecuada regulación del tránsito en la zona intervenida.

En relación con el uso de Elementos de Protección Personal (EPP), se constató cumplimiento adecuado en cascos, botas de seguridad y uniforme, los cuales se encontraban en buen estado. No obstante, se evidenció que algunos trabajadores de las empresas Triturados y Concretos y San Alonso no portaban guantes, por lo cual se hace el llamado a reforzar su uso permanente. Se resalta que, en general, el comportamiento frente al uso de los EPP venía siendo positivo y se recomienda continuar con estas buenas prácticas.
Durante la jornada se presentó un accidente laboral leve, en el cual el trabajador perteneciente a la empresa Triturados y Concretos, sufrió un corte en la parte baja de la rodilla con un machete mientras realizaba actividades de corte de malla. La responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista brindó primeros auxilios en el sitio. La lesión fue de carácter leve, por lo cual no fue necesario el traslado a un centro asistencial; sin embargo, se recomienda al contratista realizar seguimiento al estado de salud del trabajador.

Sábado 7 de febrero de 2026. Se realizó recorrido por el tramo Pueblo Rico - Apía, ruta 5003, en el PR 57+800 siguen en labor de Perforaciones para sistemas de drenes. El personal contaba con los EPP necesarios. En el PR 57+600 estaban en labor de soldadura de dovela metálica y corte de varillas para ménsula. El personal contaba con los EPP necesarios, en el PR 57+550 el personal estaba en labor de desencofrado, corte de varillas y soldadura de dovela metálica. Además, estaban descargando dovelas, se evidencia buena gestión de control de tránsito y delimitación de áreas de trabajo y delimitación de materiales, en el PR 44+835 estaban en excavación de Caissons. Había buen control de tránsito y delimitación.

Lunes 9 de febrero de 2026. Se realizó recorrido de inspección en la PR 78+030, evidenciando adecuada señalización preventiva, implementación de control vial con sistema pare y siga, correcto manejo de maquinaria durante las actividades ejecutadas y uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal en obra, no se evidencian condiciones inseguras ni actos subestándar durante el recorrido. Se recomienda

mantener las medidas implementadas para garantizar la seguridad del personal y de los usuarios de la vía.

Lunes 9 de febrero de 2026. Se realizó recorrido de inspección entre los PR 23+020 y PR 24+970. Durante la verificación en campo se evidenció que el personal que ejecuta actividades de trabajo en alturas no cuenta con puntos de anclaje seguro. Es importante resaltar que, conforme a lo establecido en **la Resolución 4272 de 2021, el empleador tiene la obligación de garantizar la adecuación, disponibilidad y resistencia de puntos de anclaje certificados y seguros para los trabajadores que desarrollen este tipo de actividades.** Adicionalmente, se recomienda reforzar y mantener la señalización preventiva y de seguridad en los tramos intervenidos correspondientes a los PR anteriormente mencionados, con el fin de mitigar riesgos y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo

Martes 10 de febrero de 2026. Se ejecuta recorrido por el tramo Pueblo Rico - Apía, ruta 5003, en el cual se evidencian actividades operativas descritas de la siguiente manera.
En el PR 57+800 siguen en labor de Perforaciones para sistemas de drenes. El personal contaba con los EPP necesarios.
En el PR 57+600 estaban en labor de soldadura de dovela metálica y vaciado de concreto correspondiente al complemento de la pantalla del estribo #2.
En el PR 57+550 el personal estaba en labor de soldadura y pulido de dovela metálica. El personal contaba con sus EPP necesarios, había buen control de tránsito y delimitación, en el PR 49+950 están en acondicionamiento de terreno para excavación de Caissons.

Martes 10 de febrero de 2026. Se realizó recorrido en el PR19+150 en el tramo pueblo Rico Apia, en este punto se está realizando trabajos de instalación para drenes por parte del proveedor Villalobos. En este recorrido se evidenció que algunas de las observaciones que habían sido dadas por la interventoría fueron subsanadas, tales como la buena implementación de los trabajos seguros en alturas, adecuación de acceso seguros sin embargo se tiene las siguientes recomendaciones; el botiquín se encuentra incompleto (sin agua oxigenada y tijeras). El personal se encuentra realizando actividades sin dotación correspondiente, con sudaderas y camisas manga corta.
Los trabajadores que están desarrollando actividades encima del contenedor aún no cuentan con las correspondientes escaleras, para los ascensos y descensos correspondientes. Se recomienda realizar la subsanación de estas observaciones, puesto que el llamado se ha realizado en dos ocasiones.

Miércoles 11 de febrero de 2026. Se realizó recorrido de inspección en la PR 78+030 / PR 77+960, evidenciando adecuada señalización preventiva y dispositivos de canalización instalados, implementación de control vial con sistema pare y siga, presencia de barricada con señal de desvío, correcto manejo de maquinaria durante las actividades de conformación de vía y uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal en obra.

No se evidencian condiciones inseguras durante el recorrido. Se recomienda mantener las medidas implementadas y reforzar la señalización en aproximación al frente de trabajo para garantizar la seguridad del personal y de los usuarios de la vía.

Miércoles 11 de febrero de 2026. En el presente recorrido se realiza verificación de permisos de trabajo, verificación de actividades operativas, Inspección de orden y aseo, verificación de instalación de campamentos temporales
Se realizan las siguientes recomendaciones realizar delimitación del área de trabajo, ya que los trabajadores que ejecutan las actividades de excavación para Caissons corren el riesgo de caída de objetos por parte del tránsito vial.
Se recomienda realizar recorrido con el fin de realizar levantamiento de la señalización de los puntos en los que ya no se están ejecutando actividades.

Miércoles 11 de febrero de 2026. Se realizó recorrido de inspección en el tramo
Pueblo Rico – Santa Cecilia. Durante la visita se evidenció en el PR 9+300 la presencia de un bulldozer marca Caterpillar, modelo D6K XL, identificado como maquinaria perteneciente a Ingevias.
En la verificación de las condiciones del equipo se identificaron los siguientes hallazgos:
* Ausencia de extintor.
* Falta de botiquín de primeros auxilios.
* Inexistencia de kit para la atención y control de derrames.
* Deficiencias en el sistema de puertas: una no presenta funcionamiento adecuado (no abre) y la otra se encuentra asegurada de manera provisional con alambre.
* Deterioro del asiento del operador.
* Fallas en el sistema de iluminación: una farola delantera y una trasera fuera de servicio. Se recomienda realizar mantenimiento correctivo inmediato al equipo, garantizar su adecuada dotación en materia de seguridad industrial y asegurar el cumplimiento de las condiciones mínimas de operación segura, brindando confort al operador y previniendo los riesgos que se puedan ocasionar, referentes a la ausencia de dispositivos de emergencias y condiciones se guras en el equipo.
Adicionalmente, se recomienda reforzar la señalización en los puntos intervenidos, con el fin de mitigar riesgos para los usuarios de la vía y el personal operativo.
Durante el recorrido también se evidenció personal en obra ejecutando diferentes actividades, verificándose el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP); en el PR 9+300 se observó personal realizando actividades correspondientes a la instalación de vigas aéreas en la estructura de la escuela, así como la ejecución de llenos en las zapatas de la caseta comunal. En el PR 22+030 se evidenció el vaciado de la losa de piso del disipador.

Viernes 13 de febrero de 2026. Se realizó recorrido en los PR78+030 y PR77+960.
Se evidenció señalización preventiva, control de tráfico mediante Pare y Siga y barricadas para canalización vehicular en zona intervenida. El personal portaba adecuadamente los EPP requeridos. Durante la jornada se realizaron labores de adecuación y conformación en borde de vía con apoyo de maquinaria.
OBSERVACIÓN; debido a las lluvias presentadas durante el día, las actividades no se desarrollaron de manera continua.

Viernes 13 de febrero de 2026. Recorrido de inspección en el tramo vial Pueblo Rico – Santa Cecilia, comprendido entre el PR 23+029 y el PR 24+900, con el objetivo de efectuar seguimiento a los hallazgos identificados el 12 de febrero en las instalaciones del subcontratista Cabarca, durante la visita inicial se evidenció personal ejecutando actividades de trabajo en alturas sin contar con la certificación vigente requerida conforme a la normativa aplicable. No obstante, en la verificación realizada el día 13 de febrero se constató la subsanación del hallazgo, evidenciando el cumplimiento del requisito de formación. Se recomienda remitir a la Interventoría los certificados vigentes de trabajo en alturas del personal involucrado, como soporte documental de cierre del hallazgo, adicionalmente, se verificó que la retroexcavadora de oruga marca DX 140 LC, operada por la empresa Ingevías, mantiene los mismos hallazgos reportados en el mes de enero. El equipo continúa sin botiquín de primeros auxilios ni kit para control de derrames; presenta fuga hidráulica en el joystick de operación y carece de cinturón de seguridad, configurando incumplimientos a los estándares de seguridad industrial, mantenimiento preventivo y requisitos mínimos de operación segura de maquinaria pesada.
Por otra parte, el día jueves se efectuó recorrido en el tramo Pueblo Rico – Apía, donde se evidenció que los sectores intervenidos presentan deficiencias significativas en señalización vial. La señalización existente se encuentra deteriorada y en condiciones inadecuadas, por lo que se recomienda realizar el refuerzo, mantenimiento y/o reposición inmediata de la señalización en todos los tramos intervenidos, con el fin de garantizar condiciones óptimas de seguridad para los usuarios y el personal en obra.
Finalmente, se constató que la observación previamente realizada respecto a la instalación de puntos fijos de anclaje en el PR 23+830 fue debidamente subsanada, evidenciándose su correcta implementación conforme a los requerimientos técnicos establecidos.

Viernes 13 de febrero de 2026. Se realizó recorrido por el tramo Pueblo Rico - Apía, ruta 5003. En el PR 57+800, se está finalizando las perforaciones para sistemas de drenes y limpieza de cuneta o zanja de desagüe. En el PR 57+600 están en labor de soldadura y pulido de dovelas e instalación de filtros; en el PR 57+550 el personal está en labor de vaciado de muro y contaba con sus EPP necesarios, había buen control de tránsito y delimitación, en el PR 49+950, excavaciones de Caisson, en general el personal en estas actividades contaba con sus epp, de acuerdo a las tareas, así como delimitación de las áreas de trabajo y materiales se evidenciaban en buen estado.

Sábado 14 de febrero de 2026. En recorrido ejecutado por la presente interventoria se
- realiza verificación de permisos de trabajo
- Inspección de EPP
- Verificación de la Iluminación de los Caisson.
- acompañamiento en actividad de Vaceo
- Se realiza recomendaciones sobre la señalización del área de trabajo y se realiza subsanación de estas, de forma inmediata por parte del contratista de obra.

Sábado 14 de febrero de 2026. El día de hoy se realizó verificación en el tramo comprendido entre el PR78+030 y PR77+960. Se evidenció cierre y canalización de vías alternas mediante balizas y cinta de peligro, con el fin de evitar el ingreso de usuarios a la vía intervenida y prevenir accidentes, se ejecutó riego de vía para control de material particulado, reduciendo

afectación a la visibilidad y a las vías respiratorias de trabajadores y comunidad, lo cual también nos sirve como control ambiental, el control de tráfico se encontró operando adecuadamente y el manejo de maquinaria se desarrolló en condiciones seguras.

Sábado 14 de febrero de 2026. Se realizó recorrido por el tramo Pueblo Rico - Apía, ruta 5003, en el PR 57+800, realización y limpieza de cunetas, en el PR 57+600, tareas de soldadura, pulido de dovelas, instalación de filtros, en PR 57+550, tareas en muros, en el PR 49+950, excavación de caisson, estribo #2, y fundición de anillos, se revisa documentos propios de las actividades, se verifica bue uso de EPP, delimitación de áreas de trabajo y materiales en condiciones buenas.

Sábado 14 de febrero de 2026. En este recorrido se realiza, inspección en el sector Pueblo Rico santa Cecilia, específicamente en el PR 9+300, durante la visita se evidenció personal ejecutando actividades de armado de acero de refuerzo.
Se verificó el adecuado uso de los elementos de protección personal (EPP). Asimismo, se efectuó la revisión del Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y del formato preoperacional de la planta eléctrica, sin que se identificaran hallazgos o condiciones subestándar al momento de la inspección.

Lunes 16 de febrero de 2026. Se realizó recorrido de inspección en el tramo Pueblo Rico – Santa Cecilia, con el fin de verificar condiciones operativas, de seguridad y cumplimiento normativo en obra, durante el recorrido se evidenció que el personal en ejecución de actividades hace uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), conforme a los lineamientos de seguridad establecidos.
En el PR 9+300, se observó la presencia de un único controlador vial, considerando que el sector corresponde a una curva de baja visibilidad y alto nivel de riesgo, se recomienda fortalecer el control implementando regulación de control en ambos lados, con el fin de mitigar la probabilidad de accidente.
En el PR 17+535 se constató que las observaciones previamente realizadas fueron debidamente subsanadas. Asimismo, se evidencian condiciones adecuadas de señalización preventiva y reglamentaria en el área intervenida, se efectuó revisión documental del Análisis de Trabajo Seguro (ATS), así como verificación de certificados vigentes para trabajos en alturas y espacios confinados, encontrándose conformidad en la documentación presentada, en el PR 19+150 se evidenció personal ejecutando actividades de perforación para instalación de anclajes activos y sistemas de drenaje. No obstante, se identificó que el punto de anclaje utilizado no presentaba condiciones óptimas de estabilidad estructural para su uso seguro. En consecuencia, se recomienda realizar la instalación técnica adecuada del punto de anclaje, garantizando su correcta fijación y resistencia, con el fin de prevenir accidentes laborales.

Lunes 16 de febrero de 2026. se realizó recorrido de inspección SST en la PR77+960 & PR78+030.Se evidenció control de tránsito con paletera SIGA/PARE y canalización vehicular mediante delineadores tubulares y barreras plásticas, permitiendo paso alternado seguro de vehículos, Se adelantan actividades de conformación y nivelación de la vía con motoniveladora, manteniendo área delimitada y operador con EPP, se realizan labores de

limpieza y soplado de material particulado sobre la superficie intervenida, se ejecutan trabajos de replanteo topográfico sobre borde de vía con señalización preventiva.
OBSERVACIONES. Durante las actividades que generan material particulado, algunos trabajadores no estaban utilizando protección respiratoria, así mismo se recomienda implementación de riego para el control del material particulado, en las actividades

Lunes 16 de febrero de 2026. En el tramo Pueblo Rico- Santa Cecilia.
Se realiza acompañamiento en las distintas actividades que se están realizando en obra, se verifican los campamentos con sus respectivos equipamientos de seguridad sin embargo se evidencia que en el PR23+030 el subcontratista Dario Quintero no cuenta con el extintor, está observación ya lleva más de una semana sin ser subsanada, se realiza verificación de los permisos de trabajo aplicables para las actividades y se realiza recomendaciones en campo. Se evidencia buen uso de elementos de protección personal y se verifica las rutas de evacuación y puntos de encuentro.

Martes 17 de febrero de 2026. Se realizó recorrido en los frentes ubicados en la PR78+111 a la PR77+950, & en la PR82+100 del municipio de Atrato.
Se evidencian actividades de construcción de bordillos y cunetas en concreto en la PR82+100, manteniendo formaleta instalada, área delimitada y personal con EPP básico completo, se adelantan labores de corte de carpeta asfáltica y adecuación de superficie para posterior intervención en la PR78+111, con presencia de cuadrilla y control del área de trabajo. Se realizan trabajos de extendido y compactación de mezcla asfáltica mediante terminadora y rodillo compactador, manteniendo canalización vial con delineadores tubulares, barreras plásticas y señalización preventiva, se evidencia control de tránsito mediante paleteros SIGA/PARE permitiendo paso alternado seguro de vehículos y motocicletas.
Observaciones.
Personal tiene un buen uso del EPP, pero se evidencia que en ocasiones se quitan los guantes o no se los ponen.

Martes 17 de febrero de 2026. Se realizó recorrido por el tramo Pueblo Rico - Apía, ruta 5003, se ejecutan actividades en el PR 57+800, el PR 57+600, el PR 57+550, se evidencia, conformación y limpieza de cunetas, instalación de filtros, actividades de soldadura, se observa buen control de tránsito, uso adecuado de los EPP, adicional se realiza inspección de herramientas a proveedor LATINCO, por parte de la interventoria.

Martes 17 de febrero de 2026. Se realizó recorrido de inspección en el tramo Pueblo Rico, santa Cecilia. Durante la visita se evidenció personal en obra ejecutando diversas actividades constructivas, observándose el adecuado uso de los elementos de protección personal (EPP). No obstante, en el recorrido efectuado el día de hoy se constató que la observación realizada el día anterior respecto al controlador vial ubicado en el PR 9+300 no ha sido subsanada, ya que continúa asignado un solo controlador vial en dicho tramo. Se recomienda reforzar el control del tránsito en este sector, considerando que se trata de una curva con visibilidad reducida y condiciones geométricas que incrementan el nivel de riesgo.

En el PR 19+300 se evidenció que el controlador vial no dispone de sombrilla ni de silla para descanso, lo cual puede afectar las condiciones adecuadas para el desempeño seguro de sus funciones, asimismo, en el PR 19+780, donde se adelanta la construcción de filtros en el margen derecho de la vía, se constató la ausencia de señalización preventiva y reglamentaria. Se recomienda la instalación inmediata de la señalización correspondiente, con el fin de garantizar la seguridad vial en el sector intervenido, en el campamento del Consejo Piedras Bachichi persiste la ausencia de extintor, situación que debe ser corregida a la menor brevedad, en cumplimiento de las normas de seguridad industrial y gestión del riesgo, en el PR 17+535 se evidenció personal realizando actividades de excavación en la superficie de la pila. Se verificó que las observaciones previamente formuladas por la residente de Interventoría han sido subsanadas, evidenciándose que las pilas cuentan actualmente con adecuada iluminación.

Miércoles 18 de febrero de 2026. se realizó recorrido por el tramo Pueblo Rico - Santa Cecilia, ruta 5003. En el PR 23+020 se ejecuta lleno estructural y compactación, se observan riesgos en el acceso al unto de trabajo, el camino por el que transita el personal no está en el mejor estado; se recomienda adecuar más el acceso, por seguridad y comodidad del personal, en el PR 23+200 están haciendo los amarres de acero para el dentellon; se recomienda adecuar el campamento temporal del personal y mejorar la delimitación ya que había unos puntos sin delimitar.
En el PR 23+400 están en la elaboración de vástagos de muro y formaleta. Se recomienda prestar más atención al terreno por dónde transita el personal, se encontró un derrame de aceite o grasa por dónde transitaban. Se hizo la observación y fue subsanada inmediatamente.

En el PR 29+400 están terraceando y sacando material. También están en el armado de dados para las terrazas. Se recomienda adecuar el campamento temporal para el personal, ya que el improvisado que está actualmente no es seguro.

Miércoles 18 de febrero de 2026. Recorrido de interventoria ejecutado en tramo Pueblo Rico-Apia en la ruta 5003 y 50RS01, se realizó verificación de las distintas actividades que se están realizando, dónde se evidenció el buen uso de los equipos de protección contra caídas, buen uso de elementos de protección personal. En este recorrido se tienen las siguientes apreciaciones.
PR44+835, no se evidencia instalación del campamento con su respectivo Kit de emergencia, (botiquín, extintor, camilla) la señalización se encuentra desgastada y deteriorada se recomienda mejorarla.
PR49+950, se evidencia que la máquina de corte, se encuentra en el suelo, lo cual se solicita realizar un soporte para que se puedan desarrollar las actividades sin ninguna afectación, se recomienda ponerle protección al sistema eléctrico para que no esté expuesto al sol y al agua, no se evidencia orden y aseo en el sitio, hay dos extintores que están vencidos y la rotulación se encuentra deteriorada, se recomienda realizar una buena delimitación y señalización del área de trabajo.

Miércoles 18 de febrero de 2026. se realizó recorrido de inspección SST en el tramo PR77+690 al PR77+960.

Debido a las condiciones climáticas (lluvia fuerte intermitente) no se ejecutaron actividades de obra pesada, manteniéndose únicamente labores menores de mantenimiento y control del área, se evidenció personal realizando limpieza manual de material suelto y residuos sobre la berma y borde de calzada, con apoyo de herramientas manuales (palas y escobas) y minicargador para recolección puntual del material, con el fin de evitar acumulación de lodo y posibles riesgos de deslizamiento para peatones y vehículos.
El frente permaneció señalizado con cierre parcial de carril, barreras plásticas, paletero con señal PARE y desvío, garantizando el control del tránsito durante la actividad, durante las labores se evidenció el personal utilizaba casco y uniforme de dotación; sin embargo, por presencia de humedad en la superficie se recomendó extremar precauciones por riesgo de caída al mismo nivel y deslizamiento de equipos.

18 de febrero de 2026. Se ejecuta por parte de la interventoria SST, inducción al SGSST al personal que ingreso en el transcurso de la semana al proyecto.

Viernes 20 de febrero de 2026.
Se realizó recorrido en la ruta 1307 en los PR 77+690 al PR77+960, Se evidenció actividades de limpieza de superficie mediante sopleteo y aplicación de imprimación asfáltica, implementación de control de tráfico mediante señalización preventiva, delineadores, barreras plásticas y auxiliares de tránsito realizando manejo de paso alternado vehicular, garantizando la movilidad y seguridad de los usuarios de la vía.
Ruta 5003 Pueblo Rico - Apía, PR 57+600 al 44+835 personal en obra con buen uso de EPP, delimitación de áreas de trabajo y materiales en condiciones óptimas, había buena delimitación y control de tránsito.
Por otro lado, en el PR 49+950 al revisar los equipos de emergencia específicamente extintor se evidencia que unos vencen este mes. Se hace la observación para el debido cambio.

Se ejecuta por parte de la interventoria SST, inducción al SGSST al personal que ingreso en el transcurso de la semana al proyecto.

Sábado 21 de febrero de 2026
En este recorrido se realiza, inspección en el sector Pueblo Rico santa Cecilia, evidenciando la subsanación de los hallazgos previamente identificados en relación con la señalización. En particular, los tramos intervenidos, especialmente en el PR 17+535, cuentan actualmente con señalización adecuada y conforme a los requerimientos establecidos. Durante la inspección realizada en la fecha, no se identificaron nuevos hallazgos asociados a este aspecto.
Así mismo, se verificó que el personal se encontraba ejecutando actividades de excavación manual en la parte inferior del caisson o pila, observándose el uso adecuado y completo de los elementos de protección personal (EPP), en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

No obstante, se recomienda implementar acciones de mejora en materia de orden y aseo en el área intervenida, dado que se evidencian diversos elementos y materiales que generan obstrucciones en las zonas de tránsito del personal, lo cual puede representar un riesgo potencial para la seguridad de los trabajadores

RUTA 1307 PR77+690 a PR77+960 se realizaron actividades de extendido y compactación de segunda capa de mezcla asfáltica en caliente (capa de rodadura)
durante la jornada se evidenció la operación de la pavimentadora, suministro de mezcla mediante volquetas y compactación con rodillos para el sellado y acabado final de la superficie. Se ejecutaron labores manuales de conformación de bordes, ajustes de nivel y limpieza del material sobrante para garantizar la terminación de la vía.

Se mantuvo control de tráfico con auxiliares de tránsito, señalización preventiva, conos, barreras plásticas, señal PARE y SIGA, manejo de desvíos, permitiendo el tránsito alternado de vehículos y motocicletas de manera controlada, en zona urbana con presencia de peatones.

El personal en obra con todos su EPP manera adecuada para la ejecución de las actividades.

RUTA 5003 Pueblo Rico – Apía, durante el recorrido en obra se evidencia que en el PR 57+600 la demarcación que se encuentra en el puente está en malas condiciones ya que las colombinas están en el suelo. se recomienda demarcar el area nuevamente.

Por otro lado, se evidencia que las recomendaciones dadas en el PR 44+835, ya fueron subsanadas por parte del proveedor.

Lunes 23 de febrero de 2026.
se realiza recorrido en el tramo Pueblo Rico- Santa Cecilia en los PR9+100, PR17+500, PR19+550 y PR20+225. Se verifico el estado de la señalización de las áreas de trabajo, el buen uso de elementos de protección personal y la revisión de permisos de trabajo donde se tienen las siguientes apreciaciones.

-Se sugiere que en el PR19+560 se extienda la señalización en el muro que está al igual de la vía, ya que este genera un gran riesgo para el tránsito vial.

-En el PR19+500 se solicita la instalación del kit de emergencia, teniendo en cuenta de que ya se retomaron actividades.

-Realizar jornadas de orden y aseo ya que en los campamentos se evidencia mucho desorden y reguero de sustancias químicas.

-En el PR 23+390 se evidenció que el campamento no cuenta con botiquín de primeros auxilios conforme a los requerimientos establecidos.

-El cargador frontal identificado con placa SD 200 no dispone de kit antiderrames para la atención oportuna de contingencias ambientales.

-El botiquín existente se encuentra incompleto y no cumple con la dotación mínima exigida.

-Se observó que el personal que ejecuta trabajos en alturas continúa realizando anclajes de forma inadecuada, incumpliendo los procedimientos de seguridad establecidos. Se recomienda implementar un sistema de anclaje de acorde con la actividad desarrollada, ya que el método actualmente utilizado no es el apropiado.
Estas observaciones han sido reiteradas en inspecciones anteriores sin que se evidencien acciones correctivas efectivas.

Martes 24 de febrero de 2026.
Se realizó recorrido por el tramo Pueblo Rico - Apía, ruta 5003 PR 57+800, realización y limpieza de cunetas, en el PR 57+600, tareas de soldadura, pulido de dovelas, instalación de filtros, en PR 57+550, tareas en muros, en el PR 49+950, excavación de caisson, estribo #2, y fundición de anillos, se revisa documentos propios de las actividades, se verifica bue uso de EPP, delimitación de áreas de trabajo y materiales en condiciones buenas.

También se realizó recorrido en el PR94+904 a PR95+052, durante la jornada se realizaron actividades de fresado de carpeta asfáltica deteriorada en el tramo indicado, seguido de limpieza manual y mecánica del área intervenida para garantizar adecuada adherencia. Posteriormente se aplicó riego de imprimación y se procedió con el parcheo del carril derecho, efectuando extendido y nivelación de la mezcla asfáltica
Se mantuvo señalización vial preventiva instalada y control de tránsito tipo pare y siga, garantizando condiciones seguras para trabajadores y usuarios. El personal ejecutó labores con uso adecuado de EPP (casco, botas de seguridad y chaleco reflectivo) y manejo seguro de la maquinaria y herramientas.

Miércoles 25 de febrero de 2026.
se realizó un recorrido de inspección en el tramo *Pueblo Rico – Santa Cecilia*. Durante la visita se efectuó verificación de condiciones operativas, de seguridad y cumplimiento normativo, evidenciándose lo siguiente:

PR 23+200. El campamento no cuenta con botiquín de primeros auxilios ni con extintor, incumpliendo los requisitos mínimos de dotación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Maquinaria La retroexcavadora *Doosan*, referencia DX225LC A-2, no dispone de kit ante derrames, ni botiquín elemento indispensable para la atención inmediata de contingencias ambientales por fuga de hidrocarburos.

Trabajo en alturas – Personal EHD. En obra se verificó que los trabajadores de EHD cuentan con certificados vigentes para trabajo en alturas; sin embargo, dichos soportes no han sido remitidos formalmente a la Interventoría.

Se evidenció que el señor Nicolás Gutiérrez, trabajador de EHD, se encontraba realizando trabajo en alturas. No obstante, según los registros de la Interventoría, únicamente se encuentran autorizados para esta labor los señores Edgar Hernández y Julio Andrés Giménez.

En consecuencia, se solicita remitir de manera inmediata el certificado vigente del curso de trabajo en alturas del señor Nicolás Gutiérrez para su respectiva validación.

Componente SST – Consorcio San Alonso. Se solicita mayor acompañamiento y supervisión por parte del componente SST del Consorcio San Alonso, especialmente en lo relacionado con los sistemas de anclaje implementados en obra.

De conformidad con la *Resolución 4272 de 2021*, existen diferentes sistemas de anclaje autorizados para la ejecución segura de trabajos en alturas. Cuando la actividad requiere desplazamiento la norma establece la instalación de una línea de vida horizontal certificada con cable de acero tensado o, alternativamente, el uso de línea de vida vertical con freno deslizante certificado. Se recomienda reforzar el control y seguimiento de estas medidas, considerando que el trabajo en alturas está clasificado como actividad de alto riesgo.

Finalmente, se solicita prestar especial atención a las situaciones descritas, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo, la seguridad del personal y la adecuada gestión de riesgos en obra.

PR9+100 se realizó inspección del área de trabajo dónde se encontró con que uno de los trabajadores de EHD se lastimo su ojo derecho con uno de los alambres que se utiliza para amarrar acero, se encuentra de que el trabajador estaba desarrollando actividades sin sus lentes de seguridad. Por parte de la interventoría se realiza la recomendación de realizar más acompañamiento en las actividades de campo, teniendo en cuenta de que lo que se manifiesta es que el subcontratista no dió elementos de protección personal (gafas), esto con el fin de que se garantice la seguridad del trabajador.

En el PR19+500 Se evidencia de que aún no han instalado el kit de emergencias, se vuelve a reiterar la importancia de que esté este en sitio ya que la actividad que se está desarrollando en este punto es de mayor riesgo.

En el PR19+560 ya van tres veces solicitando la extensión de la señalización del área del muro, el día de ayer se le hizo la solicitud al SST de San Alonso y hoy se evidenció el área en las mismas condiciones.

También se realizó recorrido en la PR94+904 a PR95+052.

Durante la jornada se realizaron actividades de extensión de mezcla asfáltica en el tramo indicado para el parcheo del carril izquierdo, incluyendo descarga desde volqueta, distribución manual y nivelación del material.

Posteriormente se efectuó compactación con rodillo liso, garantizando adecuada densificación y acabado superficial del área intervenida.

Se mantuvo señalización vial preventiva instalada y control de tránsito tipo pare y siga, con delimitación mediante conos, delineadores y barreras plásticas, garantizando condiciones seguras para trabajadores y usuarios de la vía.

El personal ejecutó labores con uso adecuado de EPP (casco, botas de seguridad y chaleco reflectivo) y manejo seguro de la maquinaria y equipos.

De la misma manera se realizó recorrido por el tramo Pueblo Rico - Apía, ruta 5003.
Encontrando las siguientes novedades:
Algunos colaboradores no cuentan con los EPP necesarios para labores ni dotación adecuada para las actividades, falta de orden y aseo en los puntos de trabajo.

Verificación por parte de la Interventoria del personal presente en campo, correspondientes a proveedores y Consorcio San Alonso.

PERSONAL PROVEEDOR TRITURADOS Y CONCRETOS.

- Fernando cañas
- Fernando Valencia
- Gustavo Grisales
- Miguel Martínez
- Jeovany Marín
- Jorge Libardo valentierra
- Darwin Guzmán
- Orlando miranda
- Daniel Osorio
- Juan Carlos Murillo
- Janier castro
- Andrés rave
- David Castañeda
- David Bermúdez
- Óscar corrales
- José Murillo
- Yulisa Trejos
- Óscar Quiroz
- Edgar Cano
- Edgar Tobón

PERSONAL CONSORCIO SAN ALONSO

- José Fredy López

- Yuri Yajaira Mosquera
- Juan Camilo Calderón
- Didier de Jesús Pino
- Carlos Montoya
- Juan Carlos Numa
- Pedro Antonio Mosquera
- Óscar Zapata
- Bernardo Martínez
- Francisco Pinilla
- Diana Estella Córdoba
- Juan Fernando Agudelo
- Luis Deiner Correa
- Yackson Arley Peña
- Yudis Vanessa Chaverra
- Yarlin Ramírez Balanta
- Lenny Yuliana Moreno
- Rosney Ortiz Palacios
- Héctor Ortiz
- Yessica Moreno
- Jady Yohana Córdoba
- Cristián David Álvarez
- Gloria Orfila Ruiz Díaz
- Jesús Ivan Marín Lopera

PESONAL PROVEEDOR EHD CONSTRUCCIONES

- Julio Giménez
- Alber Gutierrez
- Nicolás Gutiérrez cesar julio Gutiérrez
- Xiomara Bonilla Mosquera

PERSONAL PROVEEDOR INGEVIAS.

- Fernando cataño Morales
- Juan Carlos Aguilar
- Brandon Hernández
- Blanca yisela Uribe Toro
- María Lonis palacios Rivas
- Rigo Berto Vargas
- Cristian Henao
- Lenin Zabal

PERSONAL PROVEEDOR LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES (LATINCO)

- Cristian guerrero
- Segundo Cabrera
- Luis López
- David Calvache
- Jhon Ríos

PERSONAL DARIO QUINTERO

- Aris Ariel Acosta
- Luis Eduardo Rubio
- Jairo Maturana
- Yeison Wazorna
- Wilfredo Ballesteros
- Ovidio campaña
- Nicolás Dobigama
- Yarleidy Maturana
- Francisco Nequita
- Fabián Mejía
- Alcides Bateza
- Eider siagama
- Maicol Siagama
- Arley Siagama

PERSONAL CABARCAS CONSTRUCCIONES

- Julián Andrés Franco
- Isaías Prado
- Samir Hernández
- Jhon Franklin Guasiruma

PERSONAL HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES HYA

- Mauricio Gómez
- Jawin Vásquez
- Jorge forero
- Héctor Alonso Perea Mosquera
- Carlos Andrés Grajales Isaza
- Milcíades Ariza.

Reporte de maquinaria autorizada en el periodo conforme al cumplimiento de la documentación legal exigible por la interventoría.

Tipo de equipo	**Marca**	**Póliza todo Riesgo Vencimiento D/M/A**	**SOAT Vencimiento D/M/A**	**fecha ingreso al proyecto**
Volqueta Placas TAX 365	DODGE	2_Nov_2026	jul_28_2026	3_feb_2026
Volqueta Placas TJZ-241	RENAULT	10_Juli_2026	14_Juli_2026	4_feb_2026
Volqueta Placas SSQ-029	INTERTATIONAL	20_12_2026	29_10_2026	21_02_2026
Grua Placas MC349897	KRUPP	09_06_2026	28_06_2026	24_02_2026
Grua Placas MC322694	KRUPP	09_06_2026	21_11_2026	24_02_2026
Grua Placas MI682385	GROVE	9/06/2026	08_11_2026	24_02_2026
Volqueta placa SNB801	CHEVROLET	14/08/2026	14/07/2026	26/02/2026
Volqueta TRG314	KENWORTH	8/05/2026	13/05/2026	26/02/2026
Volqueta SNZ888	INTERTATIONAL	10/07/2026	9/01/2027	26/02/2026

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES SST OBRA/INTERVENTORIA

	
Foto 1. Se evidencia delimitación de area de trabajo.	Foto 2. Se verificó permanencia de personal contratista en campo realizando actividades, de SST
	
Foto 3. Se verifica mejora de delimitación de areas de trabajo.	Foto 4. Se realizó charlas diaria desde el componente SST en campamento principal

	
Foto 5. Se ejecuta inducción de ingreso personal	Foto 6. Se verifica reposición de EPP al personal de obra
	
Foto 7. Se evidencia permanencia de delimitación de excavación profunda	Foto 8. Se eveidencia verificación por parte de SST, con relación al diligenciamiento de preoperaionales.

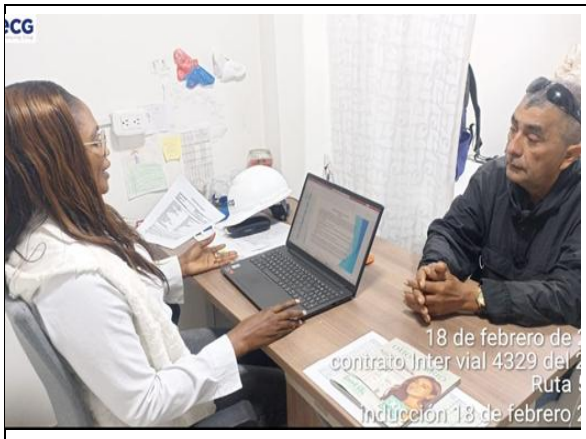
	
Foto 9. Se ejecuta inducción de ingreso a SST de interventoria.	Foto 10. Charlas en seguridad al personal
	
Foto 11. Personal contro de transito sin su correspondiente sombrilla	Foto 12. Adeacuacioón de delimitación de excavaciones

	
Foto 13. Calistemia en los frentes de obra	Foto 14. Charlas de seguridad ejecutadas en campo
	
Foto 15. Uso adecuado de EPP en procesos de soldadura	Foto 16. Verificación equipos primeros auxilios

	
Foto 17. Validación de medidas de gases en actividades de CAISSON por parte de la interventoria	Foto 18. Instalaciones de anclaje
	
Foto 19. Entrega de Dotación	Foto 20. Inducción realizada al personal proveedor
	
Foto 20. Falta de Orden y ASeo	Foto 20. Cambio y Reposicio Guantes en obra

SOCIAL

En el mes de febrero se ejecutaron acciones tendientes a cumplir con los diferentes programas y subprogramas que componen la gestión social del proyecto vial Transversal del Pacífico – Quibdó Pereira, a cargo del contrato de Obra Nº 4328 de 2024 y contrato de Interventoría Nº 4329 de 2024.

En este período, se mantiene un diálogo activo con las comunidades, así como una relación interinstitucional tendiente a solucionar tenciones con las comunidades asentadas en el área de influencia del corredor vial, las cuales manifiestan problemáticas históricas no resueltas relacionadas con el desarrollo del proyecto vial desde su inicio.

El acompañamiento y la asesoría del ente interventor hacia el contratista, ha facilitado el avance físico de la obra, esto teniendo en cuenta que la gestión social es de alto impacto para el proyecto, lo cual se convierte en un reto para mantener la sostenibilidad social del proyecto vial.

También es importante mencionar que el trabajo articulado entre Contratista, Interventoría e INVIAS, sostiene la participación y diálogo social de manera efectiva, respetando la gobernanza local y dentro del principio de transparencia. El compromiso demostrado, la dedicación institucional y personal hacia los objetivos contractuales y aquellos que, fuera del marco explícito y literal del contrato contraen retos sobre los que se ejecutan acciones desde los contratos de obra e interventoría, refuerzan la idea de que las comunidades y actores clave son escuchados y atendidos, manteniendo indemne tanto a la entidad como la viabilidad del proyecto vial y destaca el trabajo conjunto y coordinado con entidades públicas y consejos comunitarios (Ley 70 de 1993).

Permanece el patrón de una gestión social orientada a atender las fichas sociales plasmadas en las medidas de manejo del documento PAGA; como también la ejecución de compromisos entorno a la mesa de seguimiento moderada por el Ministerio del Interior de un lado y el Comité del Paro Cívico de otro, ámbitos que, aunque son diferentes, inciden de manera directa con alto impacto en la gestión social de los contratos de obra e interventoría.

Datos del Proyecto

Nombre del Proyecto: Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira.

Entidad contratante: Instituto Nacional de Vias – INVIAS.

Contratista: CONSORCIO SAN ALONSO con NIT 901.888.741-9, conformado por las sociedades INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S, con NIT 900.102.268-1, con una participación del 40%. HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, identificada con NIT 901.558.296-7, con una participación del 10%. VNF S.A.S, identificada con NIT 900.049.274-8, con una participación del 40%. HORACIO VEGA CARDENAS, con cédula de ciudadanía Nº 91.209.970, con una participación del 10%.

Objeto de Contrato de Obra: Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Atención de Puntos Críticos del Corredor Vial Carretera Transversal Central del Pacifico (Quibdo-Pereira), localizado en los Departamentos de Choco y Risaralda.

Interventoría: CONSORCIO INTERVIAL 091 con NIT 901.889.718-3, conformado por ECG INGENIERÍA S.A.S, con NIT 901.289.190-0, con una participación del 98%. SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S – SAICON S.A.S, identificado con NIT 900.641.841-2, con una participación del 8%.

Objeto de Contrato de Interventoría: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para la Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Atención de Puntos Críticos del Corredor Vial Carretera Transversal Central del Pacífico (Quibdó-Pereira), Localizado en los Departamentos de Choco y Risaralda.

Fecha de inicio del contrato: 11 de diciembre de 2024.

Plazo de ejecución: 19 meses 20 días.

Valor del contrato: Ciento Setenta Mil Quinientos Noventa y Ocho Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta pesos ($170.598.188.840) M/Cte. Incluido IVA.

Ubicación del proyecto: El corredor vial está conformado por las Rutas 1307, 5002 y 5003 a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Tadó, Unión Panamericana, Municipio de Atrato y Quibdó. Al centro Oriente del Departamento de Chocó y al occidente del departamento de Risaralda.

Fuente de financiación: De acuerdo al Contrato de Obra Nº 4328 de 2024, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, está obligado a reservar la suma de Ciento Setenta Mil Quinientos Noventa y Ocho Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta pesos ($170.598.188.840.oo) M/Cte para la ejecución del contrato.

Valor Provisión Contractual Ambiental, Social, Predial y de Sostenibilidad: Dieciséis mil millones ($ 16.000.000.000.oo) M/Cte, para la ejecución del contrato.

Valor Plan de Inversión Social: Nueve mil millones novecientos ochenta y cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y cinco ($9.984.985.735.oo) M/Cte, para la ejecución de las actividades del componente social.

Valor Plan de Inversión Sociopredial: Mil quinientos millones ($1.412.074.990.oo) M/Cte, para la aplicación de Unidades Mínimas de Vivienda.

Provisión Actividades de Vigilancia a la Gestión Pública (Veedurías Ciudadanas): Tres Millones Trescientos mil pesos ($ 3.300.000.oo) para pagos de Veeduría Técnica Comunitaria (Según Comprobante).

Personal Social Vinculado al Proyecto

De acuerdo al Anexo Técnico Definitivo que engloba el contrato de obra Nº 4328/2024, el personal requerido es:

• Un (1) Director de Obra (Dedicación Total)
• Tres (3) Ingenieros Residentes de Obra (Dedicación Total)
• Tres (3) Ingenieros Auxiliares de Obra (Dedicación Total)
• Dos (2) Profesional Social (Dedicación Total)
• Un (1) Profesional Ambiental (Dedicación Parcial)
• Un (1) Profesional en Sostenibilidad (Dedicación Parcial)
• Un (1) Profesional técnico predial (Dedicación Parcial)
• Un (1) Especialista en Geología y/o Geotecnia (Dedicación Total)
• Un (1) Especialista en Pavimentos y/o Vías (Dedicación Total)
• Un (1) Especialista en Estructuras (Dedicación parcial)
• Un (1) Especialista en Hidráulica e Hidrología (Dedicación Parcial)
• Un (1) Especialista Ambiental (Dedicación Parcial)

De acuerdo a esta condición contractual, para que el contratista lleve a cabo las actividades sociales, requiere 2 profesionales para el área con dedicación del 100%. El contratista cuenta por el momento, con la profesional Ayleen Johanna Zúñiga Pájaro, quien fue aprobada mediante comunicación con radicado OFC – 0224 – 2025 y de acuerdo a las condiciones contractuales iniciales. Para el momento de corte del presente informe, el contratista presenta la hoja de vida de una nueva residente social, estando dentro en revisión por parte de la interventoría dentro del período de octubre y con expectativa de tener un nuevo profesional aprobado para el período de noviembre.

Tabla 5. Personal de la Gestión Social Contratista

NOMBRE	PROFESIÓN	CONTACTO	DEDICACIÓN
Nathaly Morales Ramirez		315 6873422	100%

Es importante aclarar, que el contratista desde el mes de mayo, para lograr cumplir con las condiciones que engloba la gestión social del proyecto vial, cuenta con recurso humano que aunque no está establecido desde el pliego de condiciones del proceso licitatorio por el que se le adjudicó la responsabilidad contractual del contrato de Obra Pública Nº 4328 de 2024, coadyuba específicamente en la ficha del documento PAGA denominada hasta la fecha como "Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores– Código ADCA". Sin embargo, en el período reportado, se presentó la novedad de que el equipo cuenta con nuevo personal en las áreas social y técnica, manteniéndose el área jurídica:

Tabla 6. Personal de la gestión social contratista - ficha ADCA del documento PAGA

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	CONTACTO	DEDICACIÓN
Henry Andrés Molina	Abogado	Abogado Predial	3125903857	100%
Julieth Carolina Bautista Cepeda	Psicóloga	Profesional Social	3107746768	100%
Alex Jair Hinestrosa	Arquitecto	Arquitecto	3123294648	100%

Se aclara por parte de la interventoría, que, aunque este personal no es una obligación contractual, su vinculación es determinante para el cumplimiento de las obligaciones tanto de la gestión social como de los compromisos que emanan de las mesas de seguimiento social que modera el Ministerio del Interior.

Por su parte, el contrato de Interventoría, en cumplimiento de lo estipulado en el concurso de méritos CMA-DEO-SMCN-091-2024, Adenda Nº 1, ítem segundo, por medio del cual "Se modifica el numeral 7.2º, "El personal requerido, distinto al clave evaluable es el siguiente:

Un (1) Ingeniero Residente de Interventoría.
Dos (2) Ingenieros Auxiliares de Interventoría.
Un (1) Especialista en Estructuras.
Un (1) Especialista en geología y/o Geotecnia.
Un (1) Especialista en Diseño Geométrico.
Un (1) Especialista Hidráulica y/o Hidrología.
Un (1) Especialista Ambiental.
Un (1) Especialista Social
Un (1) Especialista Gerencia de Proyectos
Un (1) Especialista Sostenibilidad
Un (1) Profesional social.
Un (1) Profesional ambiental.
Un (1) Profesional de sostenibilidad.
Un (1) Profesional Jurídico Predial.
Un (1) Profesional Valuatorio.
Un (1) Profesional Técnico Predial.
Un (1) Profesional SST.
Un (1) Abogado.
Un (1) Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad.
Un (1) Auditor de calidad.
Un (1) Profesional SIG
Un (1) Inspectores SST.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la gestión social por parte del ente interventor, se ejecuta con el apoyo del personal que a continuación se expone:

Tabla 7. Personal de la gestión social Interventoría

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	CONTACTO	DEDICACIÓN
Yelitce Gelvez Palomino	Psicóloga	Especialista	3132402281	50%
Leidy Paola Cardona Chiguachi	Licenciada en Filosofía y Letras	Profesional	3206256029	100%
Eliana María López Giraldo	Trabajadora Social	Profesional	3137121125	100%
Dorian Deccin Ducuara	Psicóloga	Profesional	3125370976	100%
Jhonssua Alejandro Sotelo Moreno	Ingeniero Civil	Ingeniero Auxilar de Interventoría	3043945908	100%
Sandra Caicedo	Trabajadora Social	Profesional Social	3146813540	50%

Por su parte, el Instituto Nacional de Vias – INVIAS – mediante la subdirección de sostenibilidad, ha puesto en conocimiento de esta interventoría, mediante Memorando Individual con radicado Nº 2025I-VBOG-062505 del 21 de agosto de 2025, que brinda los siguientes apoyos:

Tabla 8. Personal de Apoyo INVIAS

NOMBRE	CARGO
Luisa Fernanda Diaz Murillo	Apoyo a la Gestión Social
Jaime Enrique Cuervo Alba	Técnico Predial
María Camila Arrieta	Jurídico Predial
Santiago Cardona	Apoyo a la Gestión Ambiental

Descripción general de las actividades a ejecutar
De acuerdo a la versión Nº 2 del documento PAGA, que se encuentra vigente para el período reportado, se da continuidad a la gestión social en el marco de tres (3) programas, a saber: Gestión Social, con tres (3) subprogramas o proyectos; Gestión Social de Infraestructura, Predios y Servicios Públicos con dos (2) subprogramas o proyectos; Participación, Gobernanza e Inclusión social, con cuatro (4) subprogramas o proyectos, discriminados de la siguiente manera:

Tabla 9. Programas componente Social – PAGA

PAGA V1 - AREA SOCIAL		
PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
GESTIÓN SOCIAL	Mano de obra contratada con enfoque de género de derechos y diferencial	PDL-6.1-21
	Obras con participación comunitaria	PDL-6.2-22
	Antecedentes derivados de contratos anteriores	ADCA
GESTION SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	Infraestructura de predios y servicios públicos	PGS-8.1-28
	Acompañamiento a la gestión socio predial	PGS-8.3-30
PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSION SOCIAL	Atención a la comunidad	PPGI-10.1-32
	Información y divulgación	PPGI -10.2-33
	Cultura vial y participación comunitaria	PPGI -10.3-34
	Inclusión social con perspectiva de género y de transversalización	PPGI -10.4-35

El seguimiento a las acciones que propenden el cumplimiento de los programas con subprogramas, comprendió trabajo en campo, mesas de trabajo y reuniones entre los equipos sociales del contratista e interventoría. También se ha desarrollado la supervisión contractual, por medio de los comités de obra semanal.

Gestión social aprobada por la Interventoría

Mediante oficio No. 24C05_DTO_661, se aprobó el informe ejecutivo social del contratista 1 y 2.

Aprobación del documento PAGA, Plan de Trabajo y Plan de Inversión Social.

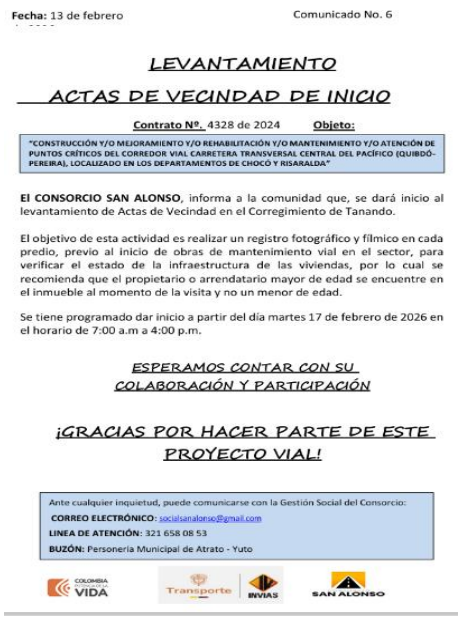
Frente al programa / proyecto, Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores, la Interventoría aprobó:

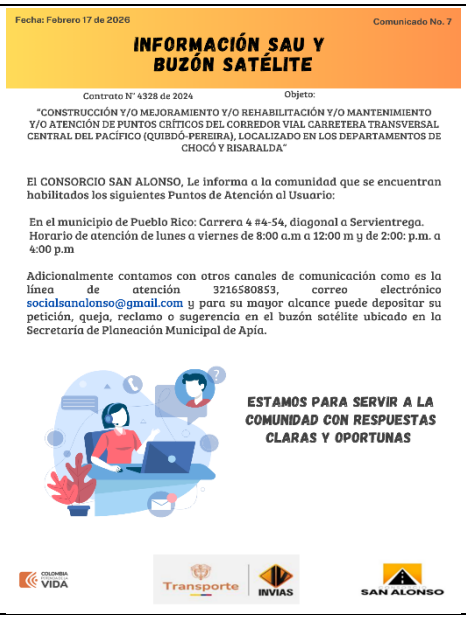
Estudios y diseños para las obras de itauri (caseta comunal, capilla y escuela) con unas observaciones por parte de la secretaría de educación departamental y se aprobaron los presupuestos de las mismas obras

Del proyecto de información y divulgación

Durante el presente periodo, se aprobaron las siguientes piezas de divulgación:

Ilustración 1. Piezas divulgativas

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
Fecha: 13 de febrero
Comunicado No. 6
LEVANTAMIENTO
ACTAS DE VECINDAD DE INICIO
Contrato Nº. 4328 de 2024 Objeto:
"CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA"
El CONSORCIO SAN ALONSO, informa a la comunidad que, se dará inicio al levantamiento de Actas de Vecindad en el Corregimiento de Tanando.
El objetivo de esta actividad es realizar un registro fotográfico y fílmico en cada predio, previo al inicio de obras de mantenimiento vial en el sector, para verificar el estado de la infraestructura de las viviendas, por lo cual se recomienda que el propietario o arrendatario mayor de edad se encuentre en el inmueble al momento de la visita y no un menor de edad.
Se tiene programado dar inicio a partir del día martes 17 de febrero de 2026 en el horario de 7:00 a.m a 4:00 p.m.
ESPERAMOS CONTAR CON SU COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN
¡GRACIAS POR HACER PARTE DE ESTE PROYECTO VIAL!
Ante cualquier inquietud, puede comunicarse con la Gestión Social del Consorcio:
CORREO ELECTRÓNICO: socialsanalonso@gmail.com
LINEA DE ATENCIÓN: 321 658 08 53
BUZÓN: Personería Municipal de Atrato - Yuto
COLOMBIA VIDA
Transporte
INVIAS
SAN ALONSO</td>
</tr>
<tr>
<td>Pieza divulgativa del paso por un solo carriil PR 21+150 Ruta 5003 (05-02-2026)</td>
<td>Pieza divulgativa del levantamiento de actas de vecindad de inicio del corregimiento de Tanando (Atrato) (13-02-2026)</td>
</tr>
</table>

	
Pieza divulgativa del SAU y buzòn satèlite. (16-02-2026)	Arte del Pasacalle-Puente Tadò. (19-02-2026)

Asimismo, se aprobó el texto de seguridad vial de cuña radial, para ser divulgado durante el desarrollo del proyecto.

Ilustración 2. Cuña radial

Seguridad vial

Les saluda el Consorcio San Alonso del contrato No. 4328 de 2024 de objeto "Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del Pacífico (Quibdó-Pereira), localizado en los departamentos de Chocó y Risaralda

Invitando a todos los usuarios de la vía a seguir las siguientes recomendaciones de seguridad vial:

- Respete los límites de velocidad permitidos y la señalización instalada.
- Atienda las indicaciones de los **controladores viales** (PARE / SIGA). **¡RESPÉTELOS, ELLOS CUIDAN SU VIDA!**
- Utilice siempre el cinturón de seguridad.
- Verifique el correcto funcionamiento de luces y frenos antes de iniciar su viaje.
- No conduzca bajo los efectos del alcohol.
- Motociclistas: use casco y asegúrelo correctamente.
- Recuerde que la motocicleta es un vehículo para **máximo dos (2) personas**
- No adelante en curvas ni exceda la velocidad en estos tramos.
- En los sectores de obra transitar con precaución, porque se encuentra personal y maquinaria pesada. **Velocidad máxima permitida: 20 km/h.**
- No ingrese a la zona de obra
- Evite que niños jueguen alrededor o dentro del área de intervención.
- En caso de lluvias u otras condiciones climáticas adversas, transite con mayor precaución y esté atento a posibles deslizamientos sobre la vía.

Recuerda: la seguridad vial es responsabilidad de todos. ¡En su casa lo esperan!

Obligaciones sociales cedidas de otros contratos de obra

Las actuaciones continúan en cumplimiento de lo dispuesto en el Apéndice Técnico E – Gestión Social, numeral 3 "Antecedentes Quibdó – Pereira", se identificaron 18 obras de carácter social, las cuales integran a su vez intervenciones civiles de gran alcance, entre ellas la construcción de escuelas y hogares infantiles, la rehabilitación de acueductos, la ejecución de canales de conducción de agua y el mejoramiento de infraestructura educativa.

El desarrollo y estado de avance de estas acciones se presentará de manera detallada en la exposición del estado de la ficha "Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores", donde se expone el proceso y sus resultados.

Cabe reiterar que, de manera oportuna, la interventoría ha informado en distintos escenarios institucionales que las comunidades asentadas dentro del área de influencia, especialmente aquellas pertenecientes a consejos comunitarios de comunidades negras ubicadas en puntos estratégicos del corredor vial, han manifestado presuntas afectaciones estructurales en sus viviendas atribuibles a obras ejecutadas en años anteriores, por lo cual, se relaciona a este subprograma, al igual que el del Atención al usuario, las actividades en cumplimiento de la mesa de seguimiento social que modera el Ministerio del Interior.

Estas reclamaciones han generado restricciones en el avance físico de las obras y mantienen un riesgo latente de acciones de hecho, tales como bloqueos o limitaciones a la movilidad sobre el corredor vial, promovidas por los reclamantes de manera individual o colectiva.

De igual forma, se ejecutó la gestión socio-predial orientada a la atención de familias del corregimiento de Guarato, que resultaron afectadas por la pérdida de sus viviendas debido a un derrumbe ocurrido en el año 2018, situación frente a la cual se definió como medida de compensación la entrega de Unidades Mínimas de Vivienda a los damnificados.

Mecanismos de protección de comunidades étnicas y patrimonio arqueológico y cultural

Consulta Previa a Comunidades Étnicas:

Como se ha venido informando desde los períodos reportados anteriormente, el Apéndice E – Gestión Social, establece en su página 9:

"Con relación al derecho a la Consulta Previa, la Subdirección de Sostenibilidad informa que durante la ejecución de la fase 1, las comunidades del área de influencia de este corredor fueron objeto del proceso de consulta previa. Los acuerdos suscritos con las comunidades fueron cumplidos por anteriores contratistas y el Ministerio del Interior dio concepto de cierre a estos procesos."

Esta interventoría ha continuado con la búsqueda de evidencia documental que permita fortalecer la información ya recolectada y sustentar, con mayor rigor, que dicho proceso fue

implementado desde el inicio de la ejecución del proyecto vial, particularmente en los espacios de concertación desarrollados en el marco del contrato de obra Nº 851/2009 y contrato de obra Nº 532/2012. (Ver Anexo Consultas Previas)

En la siguiente tabla, se expone el resumen de los procesos de consulta previa que desarrolló el proyecto Vial Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira:
Tabla 10. Procesos de Consulta Previa - Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira

COMUNIDAD	DOCUMENTO	FECHA	CONTRATO
Comunidad Negra de ASOCASAN	Acta de Protocolización de Acuerdos en el marco de la Consulta Previa con la Comunidad Negra de ASOCASAN	12 de marzo de 2014	851/2009
Comunidades Negras de Santa Cecilia	Acta talleres de Impacto y medidas de manejo, preacuerdos y protocolización proyecto	20 de mayo de 2014	851/2009
Comunidad Piedras Bachichi	Acta talleres de Impacto y medidas de manejo, preacuerdos y protocolización proyecto	21 de mayo de 2014	851/2009
Comunidades Negras de Santa Cecilia **Comunidad Piedras Bachichi**	Acta de seguimiento y cierre de Proceso de Consulta Previa	10 de diciembre de 2014	851/2009
Comunidad Negra de ASOCASAN	Acta de seguimiento y cierre de Proceso de Consulta Previa	11 de diciembre de 2014	851/2009
Comunidad Negra de ASOCASAN	Acta de taller de identificación de Impactos, medidas de manejo, preacuerdos y protocolización de acuerdos en el marco de la consulta Previa con la Comunidad Negra de ASOCASAN	13 y 14 de marzo de 2014	532/2012
Comunidad Negra de ASOCASAN	Acta de Consulta Previa en la etapa de seguimiento de acuerdos y cierre	21 de febrero de 2018	532/2012

Protección al Patrimonio Arqueológico

Frente a este subprograma, se reitera que el proyecto vial no requiere licenciamiento ambiental. Además, por el alcance del Contrato de Obra Nº 4328 de 2024 no se generará impactos de los que se propone manejar el presente subprograma, los cuales son: descontextualización y destrucción de Bienes de Interés Cultural, destrucción de sitios y/o

yacimientos arqueológicos, paleontológicos, históricos y culturales en obras civiles que no cuenten con resolución ICANH o de otras entidades para los respectivos estudios; su aplicabilidad no procede en la actual vigencia del proyecto vial Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira.

Así mismo, para proteger el Patrimonio Arqueológico y de acuerdo a los lineamientos del Manual de Interventoría para la Gestión Social y el Apéndice Social, el contratista presentó para el mes de abril, un comunicado con radicado ICANH – 2025162000025431, donde esta autoridad conceptúa lo siguiente:

(…)
"2. En virtud del anterior marco normativo, el proyecto "Contrato de Obra No. 4328- 2024 Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del Pacifico (Quibdó-Pereira), localizado en los departamentos de Choco y Risaralda", localizado en los municipios de Quibdó y Pereira, en los departamentos de Choco y Risaralda, NO se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:

● No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.

● No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.

● El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH".

Una vez verificado por parte de esta interventoría que la máxima autoridad nacional en materia de patrimonio arqueológico de la nación, ha emitido el concepto anteriormente expuesto, se procede a informar a la Entidad Contratante que no procede este subprograma dentro del componente de responsabilidad social que engloba el contrato de obra pública Nº 4328 de 2025.

Presencia de Patrimonio Cultural:
El corredor vial y su área de influencia, no presenta antecedentes que den cuenta de la existencia de bienes culturales.

Para el mes de agosto, el contratista presentó evidencia de respuesta emitida por el Ministerio de Culturas, las Artes y los Saberes al oficio con radicado número MC28682E2025 solicitando concepto a cerca de existencia de bienes de interés cultural en los predios objeto de intervención por el contrato de Obra Nº 4328/2024. Dicha respuesta, está en el marco de solicitar al contratista archivos con las coordenadas geográficas y de esta manera, precisar

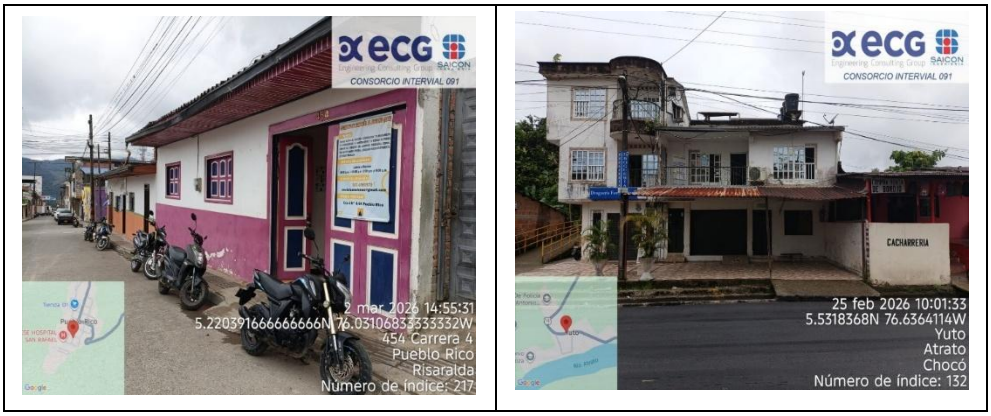
una respuesta veraz a la solicitud. En línea con lo mencionado, el contratista expone oficio OFC 425 de 2025 con asunto: Respuesta a "Radicado Entrada MC28682E2025 PQRS" y Remisión de coordenadas geográficas para verificación de colindancia con BICN, donde suministra la información requerida.

Servicio de atención al usuario:
El consorcio San Alonso, contratista responsable de la ejecución del objeto del contrato de obra Pública Nº 4328/2024, tiene establecido un punto físico para el Servicio de Atención al Usuario (SAU), en cumplimiento del manual de interventoría, anexo técnico definitivo en su numeral 3.2º, apéndice técnico E – Gestión Social y el balance de la gestión social

Este servicio se presta del siguiente modo:

- Dirección del punto SAU: Cra. 4 # 4-54.
- Municipio: Pueblo Rico – Risaralda.
- Profesional Encargado: Julieth Carolina Bautista y Nathaly Morales
- Teléfono: 3216580853
- E-mail: socialsanalonso@gmail.com
- Buzones de PQRS: Punto SAU Pueblo Rico y Alcaldía del municipio de Apía, Personería Municipio de Atrato Cabecera Municipal de Yuto.

Ilustración 3. Punto SAU - Consorcio San Alonso Pueblo Rico - Atrato Yuto



Descripción De Las Actividades Ejecutadas En El Mes De Acuerdo Al Documento Paga

Programa Nº 6 – Gestión Social
El principal desafío para la materialización del objeto contractual del Contrato de Obra Pública Nº 4328 de 2024 radica en garantizar que el avance físico del proyecto se desarrolle en un entorno de armonía y corresponsabilidad con las comunidades asentadas en el área de influencia. Este reto tiene su origen en la persistencia de tensiones sociales asociadas a

problemáticas históricas no resueltas en fases contractuales anteriores, las cuales continúan generando escenarios de inconformidad y afectando la percepción comunitaria frente a la ejecución de las obras.

En este contexto, la gestión social se ha consolidado como un eje estratégico del proceso, sustentado en el compromiso institucional y en la capacidad técnica y humana del equipo ejecutor. Las acciones implementadas se han orientado a la prevención y manejo constructivo de conflictos, promoviendo el diálogo como herramienta de concertación y fortaleciendo la confianza entre los actores comunitarios e institucionales. Gracias a esta orientación, ha sido posible atenuar el impacto de las tensiones sociales preexistentes y mitigar las nuevas situaciones emergentes durante el desarrollo del proyecto.

En coherencia con lo anterior, a continuación, se presentan los programas y subprogramas contemplados en el documento PAGA, iniciando con el Programa de Gestión Social y sus respectivos subprogramas y proyectos, en los cuales se detallan las acciones ejecutadas durante el mes de octubre:

PDL-6.1-21 Subprograma Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial:

Durante el período reportado, el contratista continúa presentando dificultad para articular de manera veraz y oportuna la información entre sus áreas SST y Social en lo que concierne al personal vinculado y la contratación de mano de obra, reportan actividades relacionadas con la inducción al nuevo personal, relación de Hojas de vida, certificaciones

En el Informe Mensual de Gestión Social, correspondiente al período comprendido entre el 26 de enero de y 25 de febrero de 2026, remitido a esta Interventoría el 2 de marzo de 2026, se evidencia que no se presentan insumos, análisis ni contenido actualizado en la estructura y anexos relacionados con el subprograma "Contratación de Mano de Obra con enfoque de género, derechos y diferencial", lo cual impide identificar de manera clara y verificable la contratación de personal efectuada durante el período de corte, así como los retiros, suspensiones y la atención a población diferencial. Al respecto, se emite y se envía oficio por parte de esta interventoría el 3 de marzo de 2026 al Consorcio San Alonso – Contratista con consecutivo # 24C05DTO647 con asunto: Reiteración y requerimiento perentorio – Incumplimiento en la entrega de información y soportes del Programa de Contratación de Mano de Obra con enfoque de género, derechos y diferencial (MONC).

Al respecto, esta Interventoría ha constatado, mediante verificaciones in situ realizadas por el personal de área Social y SST en los frentes de obra activos, la vinculación de 179 trabajadores a corte 25 de febrero de 2026, situación que no se encuentra reflejada ni analizada en el informe presentado, además de plantearse la no presentación de soportes y refieres ser presentada en el siguiente periodo.

Adicionalmente, el documento de informe mensual carece de análisis cualitativo y cuantitativo, así como de información estadística que permita realizar un seguimiento efectivo y garantizar

la trazabilidad del cumplimiento del Programa de Contratación de Mano de Obra en el Proyecto Vial Quibdó–Pereira.

Desde el área social del ente interventor se presentan las siguientes gestiones del Periodo:

Mesa de Trabajo febrero de 2026 Mano De Obra Contratada Con Enfoque De Género, Derechos y Diferencial. Retroalimentación con profesional social del Consorcio San Alonso el 4 febrero de 2026 respecto a los procesos de cumplimiento contractual relacionados con este programa

Verificación in situ el objetivo de comparar la información aportada en la matriz socio demográfica por el contratista en el último mes de 2025, además de constatar personalmente con cada trabajador que se encuentra laborando en los frentes activos visitados.
El análisis de la información recolectada, permite emitir las siguientes observaciones:

Se efectúa verificación en la RUTA 1307-5002-5003-50RS01 Transversal Quibdó - Pereira con el propósito de validar la correspondencia entre la información consignada por el contratista en la matriz sociodemográfica del 2025 y el personal que actualmente labora en los distintos frentes de obra.

Se realiza verificación de los siguientes subcontratistas consolidado enero y febrero a corte 25 de febrero de 2026:

Tabla 7. Consolidada generación de empleo

VERIFICACIÓN CONTRATISTA	CANTIDAD DE TRABAJADORES
Consorcio San Alonso	28
Villalobos	13
EHD	4
Geo perforaciones	16
Triturados y Concretos	24
INGEVIAS	15
VTR Topografía	3
Latinco	26
H&A (Hernández y Angulo)	22
Concejo comunitario Piedras Bachichi	10
Daría Quintero	14
CABARCAS Construcciones	4
TOTAL	179

El análisis tanto en las mesas como de la información recolectada, permite emitir las siguientes observaciones respecto a esta ficha:

Persiste ausencia de entrega de información en la matriz sociodemográfica como:

- No se evidencia dato de Contratación de personal para el periodo de corte 26-01-2025 al 25-02-2026
- Personal sin número de cedula
- Personal sin registro de edad
- Nombres incompletos o repetidos
- Se debe Identificar reingresos y evitar duplicidad de información
- No registra población en condición de discapacidad
- No registra adultos mayores
- No registra población análisis específico de Jóvenes entre 18 a 28 años
- No registra Personas en proceso de reintegración o de reincorporación (ARN)
- No registra Población en pobreza extrema
- Población Migrante solo si lo requiere
- Población Victima del conflicto armado
- No se identifica personal de características especiales étnicas, Negritudes, primer empleo, LGBTIQ+.

En el desarrollo de este subprograma, el contratista deberá elaborar y mantener una matriz consolidada y actualizada que contenga la totalidad de los trabajadores vinculados en lo que se leva de avance del proyecto y los ingresos como retiros de cada mes, con información completa y consistente con los registros levantados diariamente por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

La actualización de dicha matriz deberá realizarse de manera permanente de un listado acumulado desde el inicio del proyecto o histórico hasta la fecha, actualizándolo periódicamente con el registro de los ingresos de nuevo personal y los retiros que se presenten en cada periodo especificando la generación de empleo Directos, indirectos, Mano de obra Calificada y no calificada, Contratación del área de influencia directa y Foránea dada la necesidad de cumplimiento de indicadores y metas.

Este ejercicio se socializa con personal auxiliar SST del Contratista y la residente SST de interventoría, quienes manejan listados en obra, además, de dar a conocer en cada comité técnico y la sesión del último comité técnico del 28 de febrero de 2026, en el cual se brindan las recomendaciones de ingresar la información actualizada y así garantizar una datos reales, completos y verídicos para todas las áreas en el reporte e informes que se requieran para evidencia cumplimiento contractual de esta ficha.

PDL-6.2-22 subprograma Obras con Participación Comunitaria:
Durante el mes reportado, se encuentra en atención el Oficio No. OFC–0523–2025 de septiembre de 2025, mediante el cual fueron radicadas ante esta Interventoría las propuestas técnicas correspondientes al Subprograma 2: Obras con Participación Comunitaria del Programa 6 de Gestión Social para la Ruta 5003, se informa que la revisión y análisis de dichas propuestas no ha sido emitida hasta la fecha, en razón a que se otorgó prioridad a otras actividades de carácter técnico y administrativo necesarias para la continuidad del proyecto.

No obstante, una vez concluida esta fase prioritaria, la Interventoría retomará la evaluación integral de las propuestas radicadas, considerando los criterios de viabilidad técnica, social y presupuestal, así como su coherencia con los objetivos del Programa de Gestión Social.

En ese sentido, durante el próximo período se emitirá el concepto formal de la Interventoría, el cual permitirá definir las acciones concretas a seguir para la implementación de las iniciativas comunitarias, en articulación con el contratista y las entidades competentes.

Agradecemos la comprensión y el acompañamiento en este proceso, reiterando el compromiso de la Interventoría con la adecuada gestión y seguimiento de los componentes sociales del proyecto.

ADCA - Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores
En el territorio, la dinámica asociada a esta ficha ha generado la necesidad de adaptarla a diferentes contextos:

Lo establecido en el Apéndice E – Gestión Social, numeral 3º "Antecedentes Corredor Quibdó – Pereira", que contempla múltiples escenarios de interlocución interinstitucional.
Una agenda permanente de trabajo con entidades del orden nacional y local, entre ellas el Ministerio del Interior, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y los Consejos Comunitarios, entre otros.
Desde el punto de vista contractual, las obras de obligatorio cumplimiento por parte del contratista —y que motivan la adaptación de esta ficha— son las siguientes:

Tabla 7. Actividades contempladas en el apéndice técnico E – Antecedentes Quibdó Pereira

Nº	COMUNIDAD	ACTIVIDADES POR EJECUTAR
1	PIEDRAS BACHICHI	Construcción Pasarela Peatonal
2	VDA ITAURI	Construcción Capilla
3	VDA ITAURI	Traslado Escuela Itauri
4	VDA ITAURI	Construcción Caseta Comunal
5	VDA ITAURI	Construcción Puente Peatonal
6	ANIMAS	Construcción Jardín Infantil
7	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela El Silencio
8	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela Pio Xll
9	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela Remolinos
10	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela Gito

11	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela San Pedro Claver
12	SANTA CECILIA	Construcción Canal De Aguas Pital
13	SANTA CECILIA	Construcción Canal De Aguas Cinto
14	SANTA CECILIA	Rehabilitación Acueducto Gito
15	MUMBU	Mejoramiento Cancha Multifuncional
16	MUMBU	Senderos ecológicos
17	MUMBU	Construcción de 4 kioskos
18	MUMBU	Recuperación tubería acueducto

Junto con estas obras, debe adelantarse una gestión socio-predial orientada a otorgar unidades mínimas de vivienda en atención a la emergencia ocasionada por el derrumbe ocurrido en el corregimiento de Guarato, el cual provocó la pérdida de las viviendas de varias familias del territorio.

Para dar cumplimiento a esta obligación, el contratista con el acompañamiento de la interventoría y mediante el equipo humano asignado a la implementación de esta ficha, ha ejecutado las siguientes acciones:

CONSTRUCCIÓN DE CAPILLA

Para este componente se ejecutaron las siguientes actividades, cuyo avance se encuentra detallado en las memorias de cantidades anexas al presente informe:

- Suministro, corte, figurado y amarre de acero para vigas de cimentación, así como fundida de concreto de 3.000 PSI para dichas vigas y para la placa de piso.
- Suministro, corte y figurado de acero para columnas, e instalación de concreto de 3.000 PSI para los mismos elementos estructurales.
- Suministro, corte, figurado y amarre de acero para la cimentación del muro en forma de cruz.
- Excavación manual para la respectiva cimentación del muro en forma de cruz.

Ilustración 4. construcción capilla



TRASLADO ESCUELA ITAURI, MEJORAMIENTOS DE ESCUELAS Y REHABILITACIÓN DEL ACUEDUCTO DE GITÓ.

El día 12 de febrero de 2026 se llevó a cabo reunión interinstitucional con la participación de la Secretaría de Educación Departamental, la Defensoría del Pueblo, la Alcaldía de Pueblo Rico, la Personería Municipal, el Consorcio San Alonso y el Consorcio Intervial 091, con el fin de establecer compromisos puntuales relacionados con estas obras, las cuales se encuentran enmarcadas en la Sentencia T-288 emitida por la Corte Constitucional.

Durante la reunión se reiteró que ni el Consorcio San Alonso (contratista de obra) ni el Consorcio Intervial 091 (interventoría) son sujetos directos de la sentencia, dado que sus obligaciones corresponden estrictamente a la ejecución y seguimiento de un contrato de obra pública.

En calidad de interventoría, se expusieron los avances a la fecha, los cuales se han visto limitados por la necesidad de concertación con el Consejo Comunitario. Frente a esta situación, el Personero Municipal manifestó su compromiso de actuar como mediador para facilitar el diálogo y permitir la ejecución de las obras.

Así mismo, se aclararon los alcances contractuales de los proyectos. En el caso del acueducto de Gitó, se precisó que el alcance contempla únicamente la red de conducción y distribución del recurso hídrico, mas no el sistema de tratamiento. Ante ello, el Municipio de Pueblo Rico manifestó su compromiso de utilizar los diseños una vez aprobados para gestionar la implementación del módulo de tratamiento.

En la misma reunión, la Secretaría de Educación Departamental dejó constancia en acta del inicio de actividades constructivas y de la necesidad de que el contratista adelante oportunamente los trámites de licencia de construcción y la articulación interinstitucional para la gestión de los servicios públicos requeridos.

Ilustración 5. . Mesa de trabaja institucional con la secretaria de educación departamental



Así mismo, se establecieron los análisis de precios unitarios (APU) específicos para estos mejoramientos, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 8. APUs mejoramientos de escuelas

NP-60	**Desmonte de puertas y ventanas**	**m2**	**$ 54,807.00**
NP-61	Desmonte de techo fibrocemento	m2	$ 76,476.00
NP-62	Concreto de 21 Mpa, para canchas	m3	$ 1,043,642.00
NP-63	Tablero de baloncesto y arquería de microfútbol, incluye armazón metálico, tablero, aro, mallas e instalación (norte y sur)	und	$ 16,334,472.00
NP-64	Suministro eh instalación de reja para ventanas	m2	$ 155,515.00

TRASLADO ESCUELA ITAURI

En este componente se ejecutaron las siguientes actividades:

- Construcción de columnas de 30 x 30 cm con su respectivo refuerzo estructural para los salones y la cafetería.
- Figurado, suministro e instalación de acero para columnas y vigas aéreas.
- Vaciado de concreto de 21 MPa para vigas aéreas.

- Excavación e instalación de tubería para la red sanitaria y pluvial.

En cuanto a las actividades de licenciamiento, se está a la espera de la expedición, por parte de la Secretaría de Planeación Municipal, de la factura del impuesto predial, ya que el traspaso del predio no puede ejecutarse hasta que este se encuentre al día en los pagos correspondientes.

En reuniones sostenidas con la administración municipal, se ha manifestado la intención de agilizar este proceso o adelantarlo de manera más eficiente que el procedimiento tradicional, con el fin de dar respuesta a las observaciones emitidas por la Secretaría de Educación Departamental.

Ilustración 9. actividades ejecutadas en la escuela



CONSTRUCCIÓN CASETA COMUNAL

A la fecha del presente informe, se han ejecutado actividades de excavación manual para la construcción de zapatas de la edificación, así como el suministro y figurado de acero para dichos elementos estructurales.

- Concreto de 21 Mpa para elementos estructurales como viga de cimentación, columnas de 20x20 cm y losa de piso con un espesor de 10 cm.

- Figurado y suministro e instalación de acero para los elementos estructurales mencionados anteriormente, así como instalación de malla electrosoldada para de 4 mm, además de la viga área.

Durante la ejecución de obra se llevó a cabo algunos cambios en la red de distribución de agua potable, debido a que para los habitantes se les es más fácil que la red potable sea suministrada por el exterior para posterior mantenimiento en caso de llevarse a cabo una fuga.

Ilustración 10. Construcción caseta comunal





CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL

Se llevó a cabo comunicación con la Secretaría de Planeación Municipal, mediante la cual, a través de un pronunciamiento verbal no oficial, se manifestó que no existen inconvenientes con los linderos de la edificación. No obstante, se encuentra pendiente el comunicado oficial por parte de la entidad para dar inicio a la fase de diseños.

MEJORAMIENTOS DE LAS ESCUELAS EL SILENCIO, ESCUELA PIO XLL, ESCUELA REMOLINOS, GITO Y SAN PEDRO CLAVER

Se logró el ingreso a territorio por parte del Consorcio San Alonso y el Consorcio Intervial 091. Durante esta etapa se llevaron a cabo actividades de medición con el fin de ajustar y aterrizar presupuestalmente los alcances previamente definidos para cada uno de los mejoramientos contemplados en el Anexo Técnico E – Gestión Social.

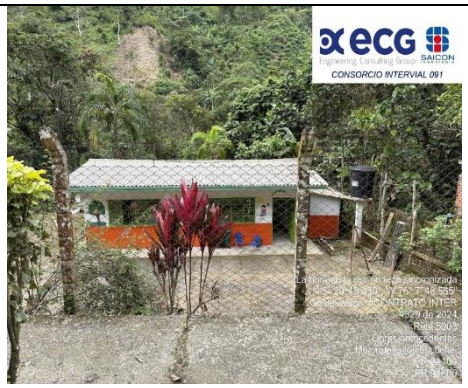
En cumplimiento de los compromisos adquiridos con el consejo comunitario, se acordó que tanto el contratista como la interventoría recibirán la invitación formal para socializar los cronogramas y las actividades a ejecutar en cada institución educativa. Se proyecta que dicha socialización se realice el jueves 5 de febrero de 2026, fecha en la cual también se prevé el inicio de las actividades constructivas.
identificaron variaciones frente a los mejoramientos inicialmente planteados, por lo que se realizará un proceso de ajuste y definición final de alcances antes de iniciar la intervención en cada uno de los puntos.

A continuación, se relaciona un registro fotográfico de las escuelas visitadas.

Ilustración 11. Visita técnica a las escuelas

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Mejoramiento escuela Pio XII</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Se realizará actividades de mejoramiento escuela Gitó</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Se realizará mejoramiento escuela San Pedro Claver</td></tr>
</table>





Se realizará mejoramiento de escuela Remolinos





Se realizará actividades de mejoramiento de escuela el Silencio

CANAL DE AGUAS DE CINTO

Se llevó a cabo visita en campo con toma de medidas para la estructuración presupuestal de la intervención.

Durante la inspección se propuso la construcción de un sumidero a partir del pavimento en (MR) ejecutado en contratos anteriores, contemplando una ampliación lateral con dimensiones superiores a la actualmente construida por la comunidad, con el fin de optimizar la conducción de las aguas

MEJORAMIENTO CANCHA MULTIFUNCIONAL

Se llevó a cabo la recepción de los diseños correspondientes a la cancha multifuncional del corregimiento de Mumbú, los cuales se encuentran actualmente en revisión por parte de la interventoría. No obstante, se identificó que dichos diseños contemplan únicamente actividades relacionadas con movimiento de tierras y manejo de aguas.

En este sentido, se hace necesario revisar los compromisos adquiridos en contratos anteriores, toda vez que dentro del alcance entregado por la entidad contratante se encuentra incluida de manera integral la construcción de un cerramiento perimetral. Adicionalmente, se requiere la revisión del trazado de la red de manejo de aguas, específicamente en relación con el punto de descarga del caudal captado por este equipamiento deportivo.

SENDEROS ECOLÓGICOS

Los diseños de los senderos ecológicos se encuentran en revisión por parte de la interventoría. En los mismos se propone el uso de concreto texturizado y se define el alineamiento del sendero; sin embargo, se identificó que esta solución implica un proceso de impermeabilización de la superficie, aspecto que no ha sido considerado en el planteamiento actual.
Por lo anterior, se prevé el envío de las observaciones correspondientes dentro de los tiempos contractuales establecidos por parte de esta interventoría.

CONSTRUCCIÓN DE 4 KIOSKOS

Se recibió por parte de esta interventoría el diseño arquitectónico para la construcción de los cuatro (4) kioscos, el cual se encuentra actualmente en proceso de revisión y formulación de observaciones.

Tabla 9. Cuadro Resumen De Actividades Frente Obras Involucradas En La Sentencia

SECTOR DE INTERVENCION	SECTOR	DESCRIPCION	ACCIONES ADELANTADAS	ACCIONES CORRECTIVAS	ESTADO DE LA OBRA
PUEBLO RICO - SANTA CECILIA	VEREDA ITAURI	TRASLADO DE ESCUELA ITAURI	Construcción de columnas de 30 x 30 cm con su respectivo refuerzo estructural. Figurado, suministro e instalación de acero para columnas y vigas aéreas. Vaciado de concreto de 21 MPa para vigas aéreas.	Gestión para expedición de factura del impuesto predial ante la Secretaría de Planeación Municipal. Articulación institucional para agilizar el proceso de traspaso del predio.	En ejecución (etapa de construcción en la estructura principal)

			Excavación e instalación de tubería en red sanitaria y pluvial. Socialización y validación de diseños ante la Secretaría de Educación		
PUEBLO RICO - SANTA CECILIA	SANTA CECILIA	MEJORAMIENTO ESCUELA REMOLINOS, GITÓ, SAN PEDRO CLAVER	Ingreso a territorio por parte del contratista e interventoría. Actividades de medición y revisión técnica para ajuste presupuestal. Definición y revisión de alcances conforme al Anexo Técnico E – Gestión Social.	Coordinación con el Consejo Comunitario para socialización de cronogramas y actividades. Ajuste técnico de los mejoramientos debido a variaciones identificadas en campo.	En fase previa a inicio de actividades constructivas / ajuste final de alcances.
PUEBLO RICO - SANTA CECILIA	SANTA CECILIA	REHABILITACION ACUEDUCTO GITO	- Clarificación de alcance (red de conducción y distribución). - Socialización en mesa interinstitucional. - Compromiso municipal para módulo de tratamiento futuro.	- Articulación institucional para ejecución complementaria del sistema de tratamiento.	En fase de definición técnica / previo a ejecución.

3.2 Programa Nº 8 - Gestión Social De Infraestructura, Predios y Servicios Públicos

3.2.1 PGS-8.1-28 subprograma Infraestructura de Predios y Servicios Públicos:

Este programa corresponde a registrar de manera detallada y sistemática el estado físico y las condiciones actuales de las diferentes construcciones e infraestructuras existentes, tales como cercas, redes y acometidas de servicios públicos, equipamientos comunitarios y demás elementos localizados en áreas colindantes o aledañas a las zonas de intervención de la obra, a las áreas de uso temporal del contratista y al derecho de vía, previo al inicio de cualquier actividad técnica o constructiva del proyecto.

El Consorcio San Alonso durante el periodo informado se realizó el levantamiento de inventario de actas de vecindad de inicio en el corregimiento de Tanando del municipio de Atrato (Yuto), en el tramo comprendido entre el PR91+650 al PR92+408; durante el recorrido se contó con el acompañamiento del personal técnico de la Interventoría y personal de la Secretaría de Planeación de Atrato.

Ilustración 12. Levantamiento de actas de vecindad y recorrido de obra interinstitucional

	
18-02-2026: Levantamiento Inventario de actas de vecindad de inicio en el corregimiento de Tanando del municipio de Atrato (Yuto), en el tramo comprendido entre el PR91+650 al PR92+408	19-02-2026: Recorrido conjunto Consorcio San Alosno, interventoría y Secretaría de Planeación Alcaldía de Atrato en centro Poblado Tanando PR91+650 al PR92+408 Jurisdicción de la cabecera municipal de Yuto.

El miércoles 18 de febrero, se procede con la presentación del personal encargado del levantamiento de Actas de vecindad tanto a la Secretaría de Planeación, como a la Personería Municipal y se da inicio al proceso en el corregimiento de Tanando, perteneciente al municipio de Atrato (Yuto)

El jueves 19 de febrero, se realizó el levantamiento del acta de entorno del tramo comprendido entre el PR91+650 y el PR92+408; para el recorrido se contó con el acompañamiento de

personal técnico de la Interventoría y un funcionario de la Secretaría de Planeación Municipal de Atrato (Yuto).

Ilustración 13. Levantamiento de actas de inicio y recorrido de obra

	
18-02-2026: Inicia levantamiento de Actas de Vecindad en el Corregimiento Tanando	19-02-2026: Levantamiento de Acta de Entorno en el Corregimiento Tanando

Levantamiento actas de compromiso y/o permisos de obra

Durante el presente periodo se realizó el levamiento de los siguientes permisos de intervención

Tabla 10. Consolidados permisos voluntarios

Propietario	Fecha	Sector / Km	Tipo de permiso	Compromiso
Abelardo Gonzalez Vargas	25-02-2026	Tanando 91+000-91+060 Ruta 1307	Acopio temporal de material	Dejar el predio en iguales o mejores condiciones

Esta Interventoría durante el periodo realiza seguimiento a compromisos emitidos en la mesa conjunta entre el Consorcio San Alonso (Contratista) y Consorcio Intervial 091 (Interventoría), efectuada el 04-02-2026, 13-02-2026 mediante retroalimentación de los procesos requeridos para cumplimiento contractual.

Observaciones emitidas que continúan en seguimiento y pendientes por subsanar para este mes de febrero:

Previo al levantamiento de las actas de vecindad de inicio, se deben adelantar las siguientes actividades obligatorias y complementarias:

- Identificación y delimitación del área de influencia directa del proyecto (frentes de obra, ZODME, campamentos, vías de acceso).
- Caracterización predial y social de los inmuebles y comunidades potencialmente afectadas.
- Revisión de diseños, cronograma y metodología constructiva, para definir los predios a intervenir o impactar.

- Socialización previa con propietarios, poseedores y/o comunidad, informando el alcance de la obra y el propósito del acta de vecindad.

- Programación y notificación formal del levantamiento del acta, indicando fecha, hora y lugar.
- Verificación jurídica del predio, cuando aplique (propietario, poseedor, tenedor además de levantar el permiso de intervención o acta de compromiso respecto al ingreso y levantamiento de información, o intervenciones de obra y posibles afectaciones que se presenten.

- Registro fotográfico y/o audiovisual previo, evidenciando el estado físico inicial de las edificaciones y elementos colindantes.

- Participación del contratista y la interventoría, garantizando acompañamiento técnico y social.
- Disponibilidad del formato oficial aprobado por INVIAS, conforme al Manual de Interventoría.

Estas actividades buscan asegurar transparencia, trazabilidad y respaldo técnico ante posibles reclamaciones futuras, se recalca la importancia de realizar esta actividad en el centro poblado de Tanando y Cértegui del Municipio de Atrato Chocó.

Se continúa a la espera de atención, subsanación de observaciones emitidas en la mesa del mes enero y febrero del 2026, además de respuesta al Oficio: 24C05_DTO_628 del 13 de febrero de 2026 con asunto: Solicitud cumplimiento de obligación contractual Programa Infraestructura de Predios y Servicios Públicos - entrega de Actas de Vecindad Inicio de Obra, Acta de entorno y Actas de Fachada Rutas 1307-5003, emitido por esta interventoría.